

Ponencias presentadas en los

**XVIII COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

«Dedicados a D. Jenaro Cajal de Gorbea»

Celebrados en la Biblioteca Municipal
«Casa de Comillas»

Navalmoral de la Mata
a partir del 14 de Noviembre de 2011

Título:

XVIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«Dedicados a D. Jenaro Cajal de Gorbea»

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Diseño y Maquetación:

Marián Pérez Valverde - Grupo Aralama
C/ Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:xxxx

Depósito Legal: xxxx

PRÓLOGO

por **Carlos Zamora López**

Pocas figuras hay en Navalmoral que conciten tanto respeto y agradecimiento como D. Jenaro Cajal de Gorbea, Director que fue de las Escuelas Concha durante mas de 50 años del pasado siglo y cuyo trabajo y dedicación en pro de los niños es reconocido y admirado entre un gran número de moralos que pasaron por dichas escuelas.

La dedicación de los XVIII Coloquios Históricos del Campo Arañuelo la Jara y los Ibores a su figura, viene a ser un hecho de estricta justicia a una persona que dejó una profunda huella tanto en la Fundación Concha como entre aquellos miles de párvulos y adultos que pasaron por las Escuelas a lo largo de casi todo el siglo XX. D. Jenaro fue a lo largo de su dilatada vida, periodista, escritor, historiador y sobre todo MAESTRO, una hermosa palabra hoy un tanto en desuso y que la mayoría de los escolares que le conocimos y tuvimos de maestro, todavía la utilizamos así, en el más amplio sentido de su significado.

En D. Jenaro se daban una cierta clase de maestro y un maestro con clase: De la primera definición destacamos su carácter bonachón, amigable y meticulouso trabajador y de la segunda habremos de significar su basta formación humana e intelectual y su dominio de la lengua castellana en todos sus trabajos escolares y periodísticos. Amó profundamente a este Navalmoral que le acogió con los brazos abiertos a lo que él correspondía con agradecimiento en numerosas ocasiones, como en aquellas frases que escribió en 1977 : « *...esta villa moral, tan simpática y extraordinaria por su afabilidad y acogimiento, que enhechiza – como de Salamanca dijo Cervantes- la voluntad de todos los que pisan sus calles...*»

En nombre del Patronato de la Fundación Concha quiero agradecer al Comité organizador de los Coloquios tanto la idea de dedicarlos a D.Jenaro como el de permitir que los mismos se hayan celebrado en la sede de nuestra Institución.

Carlos Zamora López
Presidente de la Fundación Concha

D. Jenaro Cajal de Gorbea.
Una vida consagrada a la Fundación Concha
y a Navalmoral de la Mata

por **Domingo Quijada González**

Fuera de concurso

INTRODUCCIÓN

Para los que ya han cumplido medio siglo y nacieron en esta localidad, esta ponencia les recordará una etapa imborrable de su vida, a la vez que le ampliará algunos datos del personaje y la Fundación objetos de análisis (eso espero).

Pero, aquellos más jóvenes o incorporados a nuestra sociedad en estos últimos años, irán descubriendo gradualmente la vida y obra de un buen y docto salmantino – y familia– que llegó un día como cualquier inmigrante, buscando el pan para los suyos; pero que nos devolvería con creces el sustento recibido, superando continuas adversidades.

Cuando entres en la Fundación Concha, o pases frente a ella, recuerda no sólo a Don Antonio, sino también a Don Jenaro, que tanto hizo para que se cumpliera su legado y no desapareciera. Extensible también a todos los que colaboraron en esa tarea o continúan haciéndolo.

1.- La etapa inicial premorala

Dada su larga estancia en Navalmoral, así como la imponente labor llevada a cabo en esta localidad, sería imposible resumir en pocas líneas una completa biografía sobre este personaje. Salmantino de nacimiento, pero moralo de vivencia y corazón, que durante casi 60 años sembró profusamente en este municipio semillas de beneficencia, educación, cultura y libertad.

La obra de don Jenaro¹ en Navalmoral será muy fructífera, valiosa y complicada, dada la difícil época que le tocó desempeñar su misión –Monarquía de Alfonso XIII, Dictadura de Primo de Rivera, 2ª República, Guerra Civil, Postguerra y Transición– y la delicada situación en que se hallaba constantemente, sorteando a menudo sus deseos personales u obligaciones profesionales con los factores políticos o los ideales particulares de los patronos y de la sociedad del momento: legado de D. Antonio Concha, patronazgo de la familia González Serrano en la Fundación, absolutismo alfonsino, republicanismo, contienda fratricida, franquismo y cuasi democracia...

Nacido el 10 de julio de 1890 en **Aldeanueva de Figueroa** (Salamanca), pueblecito situado entre Fuentesauco y la capital charra donde su padre –Alejandro Cajal Galas– natural de Saucelle de la Rivera (Salamanca, muy cerca del embalse de ese nombre y de la frontera portuguesa; en el enclave maravilloso de los Arribes del Duero o del Parque Internacional do Douro) ejercía de médico. Muy pronto se trasladan a Saucelle, nuevo destino del doctor.

Pero, cuando contaba diez años de edad, en 1901, fallece el progenitor (a los 42 años de edad, debido a una pulmonía); por lo que el resto de la familia marcha a Salamanca, buscando la protección de un tío que era canónigo (Juan Cajal). Por parte materna, también era hijo de María de Gorbea y Angulo, natural de Quejana (Álava); hija de Lucas de Gorbea y de Juana Angulo, ambos nacidos en ese municipio alavés.

Poco después ingresa en el Seminario, permaneciendo allí diez años. Por cierto, de esa etapa proviene una deficiencia física que padeció desde entonces: cierto día subió a la torre de la Clerecía, tocaron las campanas y se le dañaron los tímpanos; lo que le acarreó cierta sordera el resto de su vida, y que le dificultaba para ciertas actividades.

Algunos aspectos del Seminario y de su tío Juan motivan que *cuelgue* los hábitos antes de ser ordenado (aunque habría sido un buen sacerdote si hubiera proseguido), sin que le convenza el disgusto de su madre. No pierde la fe, pero sí se opone a ciertas prácticas religiosas (como la *beatería*). Lo que influirá en su comportamiento futuro.

La sapiencia adquirida le permite entrar a trabajar en el periódico «*El Adelanto*» de Salamanca, como redactor cultural; permaneciendo una década y escribiendo numerosos y meritorios artículos (incluso religiosos...), algunos de los cuales conserva su hija M^a Cruz Cajal Mathías. A la vez que cursa la carrera de Magisterio, que culmina en un solo año. Al parecer, en esa fase de su vida le llama el famoso escritor Enrique Jardiel Poncela para que vaya al ABC de Madrid, pero rehúsa: por el tema de los oídos y lo que exponemos a continuación.

Conoce a M^a Cruz Mathías González, nacida en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) en 1892; hija de Alfredo Mathías y Mendizábal, natural de Madrid; y de Amalia González Rodríguez, natural y vecina de Peñaranda. Que a su vez era nieta, por línea paterna, de Celestino Mathías, natural de Angulema (Francia); y de María Mendizábal, natural de Pasajes (Guipúzcoa); y, por vía materna, de Rufo González y Antonia Rodríguez. Con la que contrae **matrimonio** el 1 de agosto de 1914. Doña Mari Cruz fue otra persona y maestra extraordinaria, a la vez que mujer muy sufrida y creyente: huérfana –pero de padre y madre– desde la más tierna infancia (5 años), sería acogida y educada (junto con sus hermanos Amalia, Ascensión y Alfredo) por su tía-abuela Tomasa Rodríguez, que tenía ya 70 años y vivió hasta 1916, dos años después de casados Cruz y Jenaro. En Salamanca nace el hijo mayor del matrimonio, Jenaro, en 1915. Y otros tres hijos más, que fallecen siendo pequeños (algo tan habitual entonces).

M^a Cruz estudia también Magisterio (incluso árabe, en la Universidad de Salamanca), aprobando la Oposición con el n^o 1 de su promoción. La destinan al pueblo de **Entrala** (Zamora) y más tarde a **Guijo de Ávila** (Salamanca), cerca de Guijuelo y a 52 kilómetros de Salamanca. En el transcurso de su matrimonio tuvieron diez hijos, de los que tres fallecieron cuando eran pequeños (algo muy habitual entonces) y dos más tarde (según veremos después).

Esa distancia y las condiciones laborales de don Jenaro les impide vivir juntos, por lo que nuestro protagonista se traslada a **Puertollano** (Ciudad Real), donde obtiene una plaza de profesor de Latín en el Instituto local. Permanecen separados 3 ó 4 años,

unidos sólo en vacaciones, y a través de la deficiente correspondencia de entonces. En Guijo, M^a Cruz vive con su hijo Jenaro; y allí nacerá Teresa, su segunda hija viva.

2.- Comienzan a ejercer en Navalmoral

Y así permanecen hasta 1922. Pero sucede un hecho que determinará el porvenir de ambos: fallece don Víctor Merino Sánchez, maestro y director de las Escuelas y Biblioteca Concha de Navalmoral de la Mata, que desempeñó su labor en la misma desde 1889 (y que a su vez lo hizo con D. Aniceto Legaz Martínez, primer maestro-director de las Escuelas en 1885). Los patronos en esa fecha² convocan concurso-oposición para cubrir esa vacante (y la de su esposa, pues el cargo afectaba al matrimonio), siendo elegidos la pareja que estamos analizando. Doña Cruz pide la excedencia en el MEC por 10 años (tiempo máximo permitido entonces) y D. Jenaro renuncia a la interinidad en Puertollano. Y se incorporan a su nuevo destino el 20 de enero de 1922.

Tras el año de «práctica» o «prueba» correspondiente, el **1 de enero de 1923 tomó posesión** don Jenaro como maestro-director de la Escuela-Biblioteca Concha, y doña Cruz de su plaza de maestra.

Y fijan su morada en la propia institución, en la vivienda habilitada para ese fin en la Fundación: planta 1^a, junto a la Biblioteca (espacio hoy reconvertido en Biblioteca de temas recientes y actuales, incluyendo los fondos de D. Justo Corchón legados por su hijo Luis). Y en ella nacerán José Antonio, Alejandro, Fernando e Isidoro.

3.- Las Escuelas del Cerro

En ese mismo año 1922, ya bajo la dirección de don Jenaro y siendo patronos de la Fundación Concha los antes citados, compran un solar en las «Eras de Arriba», zona del Cerro o del Rollo, con la finalidad de edificar un nuevo Grupo Escolar de párvulos, lo que se hará realidad en los años siguientes, según permitía la economía de dicha institución.

Dicha finca era propiedad de las hermanas Antonia y Margarita Gómez Moreno (que, por cierto, eran ahijadas de don Antonio Concha, quien fue su padrino de bautismo), quienes donan 250 pesetas para las Escuelas tras la venta.

Convocan un Concurso para construir las, que fracasa. Por lo que encargan dichas obras, en 1924, a la Federación Obrera de Navalmoral (que ya existía, aunque todavía no había adquirido el protagonismo anarquista que tomará durante la 2^a República). Bajo el proyecto y dirección del arquitecto don Fernando Madrazo, se edifican en 1925 (quien, por cierto, no cobró gran parte de sus honorarios).

Después consiguen la exención permanente de la contribución territorial para dichas escuelas. Adquieren el material, convocan el concurso para cubrir las dos primeras plazas de maestros (para las que son nombrados el matrimonio formado por don Hilario Rodríguez Sánchez y doña Adela Peromingo Cortés). Se calcula que el coste total de

la operación ascendió a unas 100.000 pesetas (con el material incluido). Y se destina a los fines señalados: párvulos y adultos.

Tras solicitar el correspondiente permiso a las autoridades (educativas y Ayuntamiento), el **17 de octubre de este año 1926 se inauguran oficialmente.**

4.- Evolución de las Escuelas y familiar antes de la Guerra

Según adelantábamos, desde enero de 1885, Navalmoral disponía de las «Escuelas Conchas», fundadas gracias al legado de D. Antonio M^a Concha y Cano. Y el 13-VI-1898 se inauguró la Biblioteca de su nombre, con 876 volúmenes. El 5 de abril de 1900, por Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, se declara a esta Institución «Fundación de Beneficencia Particular». En ella se utilizaba el método Fröebel (el mismo que se usaba en la Institución Libre de Enseñanza), relacionado con la filosofía krausista (que tendrá cierta influencia en nuestra localidad a través de D. Urbano González Serrano); «*basado en el ejercicio libre y gradual de todas las actividades, tomando como base las facultades del niño*»; lo que suponía un gran avance para aquellos años de tiniebla educativa. «*El niño, según este pedagogo, es un ser que necesita desarrollarse en todos los aspectos de una manera global, física, mental, individual y colectivamente... La unidad tiene el significado de armonía en el sentir, obrar, pensar y crear... Que el niño actúe, pero goce al hacerlo... Las manualidades son básica, así como la música, el juego, el dibujo,...*».³

A principios del siglo XX ya beneficiaba a 120 niños de ambos sexos, con un maestro que cobraba 1.500 pesetas anuales y una maestra que percibía 500 (para ocupar las plazas tenían preferencia los matrimonios, con ello se intentaba aminorar la discriminación). Y en 1927, de acuerdo con los datos que publica don Jenaro, ya asistían 200 párvulos.

Obra de gran trascendencia para Navalmoral, pero que ahora no podemos ampliar ya que el tema se desbordaría (ya lo analizaremos en otra ocasión).

El 14 de Abril de 1931 se proclama la 2^a República española. En los primeros compases, don Jenaro se mantiene al margen de la política. Eso sí, manteniendo su mentalidad liberal y republicana, pero para nada izquierdista. Y siendo querido y respetado por todos. Aunque más tarde será coaccionado a afiliarse en Izquierda Republicana, por uno de los mayores representantes del «clientelismo político», como fue José Giral (patrón de la Fundación Concha, según veíamos).

En la primavera de 1932, el estado de la Fundación Concha era el que exponemos (de acuerdo con D. Germán Duque, secretario del Ayuntamiento, que informa al Gobernador Civil):

. Docentes de la «Fundación Concha», que se subdividían en dos grupos: Sección Biblioteca = Jenaro Cajal de Gorbea, Elvira Orensanz Moliné, Emilia Ramos y Ladislao Mirón (conserje); Sección «El Cerro» = Victoria Illera y Pilar Vega. También estaba la esposa de don Jenaro, doña María Cruz Mathías, de baja por alumbramiento en esos momentos (nace Isidoro), y que además finaliza la excedencia de 10 años que

gozaba en la escuela pública (como luego veremos).

. Posee dos edificios, donde se ubican 5 escuelas de párvulo (a las que asisten 230 niños/as, de 3 a 6 años), otra de adultos (con 35 alumnos, de 13 años en adelante) y una biblioteca (abierta 5 horas diarias, con más de 4.000 volúmenes de todo tipo, sin contar las revistas científicas, literarias, agrícolas y pedagógicas). Todos los servicios son públicos y gratuitos. El año anterior (1931) cursaban 235 párvulos).

. El director/maestro es D. Jenaro Cajal de Gorbea, al que ayudan cuatro maestras tituladas: M^a Cruz Mathías González (esposa de don Jenaro), las hermanas Sara y Elvira Orensanz Moliné y Victoria Illera Picado (salmantina, que tenía oposiciones para las públicas pero que prefirió ejercer en la Fundación para no separarse de su marido: Eusebio Marcos González, 2^o jefe de Correos en Navalmoral). Además, cuenta con un conserje y dos mujeres auxiliares (para los asuntos de limpieza y otros menesteres propios de un lugar con tantos asistentes, sobre todo niños).

. Son sus Patrones: José Giral Pereira (Ministro de Marina), Pedro Urbano González de la Calle (Catedrático de Universidad, hijo de Urbano González Serrano y primo de la esposa del anterior), Lorenzo Gallardo González (Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, primo de los anteriores) y Francisco Barnés Salinas (cuñado de Pedro Urbano, Catedrático de la Universidad de Salamanca, entonces; y que más adelante será Ministro de Instrucción y Presidente del Consejo de Estado).

Es decir, en esos momentos, decir Fundación Concha y familia González Serrano era casi lo mismo.

Pero en ese verano de 1932 se complican las cosas a nivel familiar. Recordemos que doña Cruz solicitó la excedencia en 1922 como maestra nacional, para incorporarse a la Fundación Concha; y que el período máximo permitido entonces era de diez años. Pues bien, en ese año de 1932 finaliza esa autorización, por lo que tiene que reingresar si no quería perder su plaza y la Oposición a Magisterio. Lo que hará con gran disgusto, pero que a la larga sería fundamental para la familia (como si adivinarán los problemas que afectarían a la benemérita institución, cuando la cierran en 1936). Doña Cruz es destinada a **Villamanta** (Madrid, localidad próxima a Navalcarnero).

Y en ese pueblo madrileño se instala doña Cruz con sus hijos (Jenaro, Teresa, José Antonio, Isidoro, Alejandro y Fernando) y su escuela, esperando cada trimestre que lleguen las vacaciones para el reagrupamiento familiar. Le acompaña también la inseparable Margarita, que ayudaba a doña Cruz en el cuidado de sus hijos y casa. Y en Villamanta nacerá su hija menor, M^a Cruz Cajal, en 1934 (la única que vive aún). Mientras, don Jenaro continúa su labor en Navalmoral, pasando el poco tiempo libre que tenía en el «Centro Moralo», cuya secretaría todavía desempeñaba.

Siguiendo con D. Jenaro y la institución que dirigía, leemos que en 1933 la Biblioteca de la Fundación cuenta ya con 4.500 libros científico-literarios.

5.- La implicación de don Jenaro en la política de entonces

Nunca tuvo una significación política activa, pues jamás hemos oído ni leído que participara en algún mitin, asamblea o similar.

Sin embargo, nunca ocultó su ideología republicana moderada. E, incluso, formó parte de la primera Junta Directiva cuando en febrero de 1930 se crea «**Alianza Republicana**» de Navalmoral; a la que definen como «*defensora de los principios republicanos, radicales y socialistas*». Tras la correspondiente reunión o asamblea «oficial» (aunque privada y semisecreta) forman la primera directiva provisional, que quedó compuesta por los siguientes individuos (casi todos ellos pertenecientes a «Acción Republicana», el Partido de José Giral y Manuel Azaña):

. Presidente: Agustín Marcos Nieto («Amarnie»). Antiguo alcalde republicano (1906), concejal en el primer Ayuntamiento de la 2ª República. Empresario, miembro de Acción Republicana.

. Vicepresidente: Ramón González Cid. Primer alcalde de la 2ª República, comerciante, miembro de Acción Republicana.

. Tesorero: Álvaro Casas Marcos. Concejal en el primer Ayuntamiento de la 2ª República, miembro de Acción Republicana.

. Contador: Eugenio Alonso Martín. Practicante (A.T.S.).

. Secretario: Jenaro Cajal de Gorbea. Director de la Fundación «Concha», miembro de Acción Republicana.

. Vocales: Francisco González, Ignacio Jiménez y Eladio Palacios.

De acuerdo con los datos que disponemos de ellos (y que muchos de nuestros lectores podrán confirmar), la mayoría de sus miembros pertenecían a estamentos medios y pequeño-burgueses (comerciantes, artesanos e industriales varios), así como al sector intelectual o de funcionarios; entre los que tendrá gran aceptación las nuevas doctrinas antimonárquicas, sobre todo las de Acción Republicana y la del Partido Radical (de Alejandro Lerroux).

Volviendo al tema de la recién fundada «Alianza Republicana», dicha agrupación anima a la población a inscribirse, pero el Gobernador no permite la difusión de la propaganda «por no estar legalmente constituida».

Recordemos que «Alianza Republicana» fue creada en 1926, al aglutinar a un conjunto de partidos republicanos opuestos a la Dictadura: Acción Republicana (de Manuel Azaña), Partido Radical (de Alejandro Lerroux), Partido Republicano Federal (de Manuel Hilario) y Partido Republicano Catalán (de Manuel Domingo); así como a la prensa republicana (que dirigía Castrovido) y a un conjunto de escritores e intelectuales: Gregorio Marañón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Ortega y Gasset, Leopoldo Alas (rector de la Universidad de Oviedo, que sería fusilado en 1937, hijo del escritor Leopoldo Alas «Clarín»), Antonio Machado, Luis Jiménez de Asúa, José Nakens, Juan Negrín, Ramón Pérez de Ayala, Miguel de Unamuno, etc. (vaya equipo...).

Citábamos antes a Giral (yerno de don Francisco González Serrano), puesto que

fue el verdadero impulsor de Acción Republicana -y del frente antimonárquico- en nuestra localidad; a través de los lazos familiares, económicos y sociales: formó una verdadera clientela profesional y política en la comarca, a través de la farmacia de su suegro, de la que él mismo poseía en Madrid (en la calle Atocha), de su reconocida valía como profesor en la Universidad y de su cargo de responsabilidad en «Acción Republicana».

Aunque había nacido en Santiago de Cuba («de paso»), estudia Química (Ciencias Físico-Químicas) y Farmacia en Madrid, a la vez que dirigía la «Unión Escolar» (asociación política estudiantil); consiguiendo la cátedra de Química Orgánica de la Universidad de Salamanca en 1905, y la de Química Biológica (en Farmacia) de la Universidad Central de Madrid en 1928. Entre ambas, en 1921, dirigió la sección de Química del Instituto Español de Oceanografía. Como adelantaba, poseía una farmacia en la calle Atocha de Madrid y, a través de sus cargos universitarios, profesionales y políticos, mantuvo relaciones (incluyendo las epistolares) con media España (y parte de la otra).

Ferviente republicano, seguidor y amigo íntimo de Manuel Azaña (con el que fundó «Acción Republicana» en 1925, e «Izquierda Republicana» en 1934), fue encarcelado varias veces por sus ideas políticas antimonárquicas: en 1917, durante la Dictadura de Primo de Rivera (dos veces, sobre todo cuando apoya a la Federación Universitaria Escolar) y con el gobierno Berenguer (diciembre de este año de 1930).

La implicación de don Jenaro con la Fundación Concha y sus patronos, la familia González Serrano, fue determinante para que formara parte de Acción Republicana. En el mes de abril del año 1934 surge un nuevo partido a nivel nacional, **Izquierda Republicana**, con el lema de «Paz, Justicia, Orden y Libertad», a partir de la fusión de otros tres antecesores: Acción Republicana (Azaña), ORGA (Organización Republicana Gallega Autónoma, que lideraba Casares Quiroga) y el ala más izquierdista del Partido Radical-Socialista (de Marcelino Domingo, Francisco Barnés, Victoria Kent y Albornoz), que tendrá gran aceptación entre los intelectuales y en los sectores pequeño-burgueses.

El día 16 se presenta en Naval Moral (destacado feudo de Azaña y Barnés a través de la familia González Serrano, sobre todo de Giral), bajo la misma directiva que tenía antes Acción Republicana, presidida por el joven abogado moralo Ignacio Mateos Guija (hijo del comerciante de tejidos y concejal José Mateos Lozano), con el que colaboraban otros destacados miembros: Ramón González Cid, Constantino Ballesteros, Álvaro Casas, Teodoro González, Agustín Marcos («Amarnie»), etc. Poco después se afiliará don Jenaro, posiblemente por las «recomendaciones» de los anteriores: y digo esto porque, de acuerdo con mi base de datos, **jamás intervino en ningún acto público del partido**, anteponiendo su objetividad e independencia como buen maestro que era (ya podían imitarle alguno que otro...). Además, su familia también me confirma que lo hizo por Giral.

6.- Y con la sociedad morala

Desde su llegada a Navalmoral, don Jenaro participó en la vida morala también al margen de la actividad docente, destacando la que llevó a cabo desde el **Centro Moralo**.

Según hemos visto en otras ocasiones, el 16 de febrero de 1920, coincidiendo con los Carnavales, se crea esa asociación recreativa: lugar y sociedad de reunión y diversión para numerosos moralos, especialmente de las clases medias y altas (predominaban los comerciantes, propietarios, funcionarios y profesionales), durante gran parte del siglo XX. De sus Estatutos iniciales, que imitaron bastante los del «Círculo Placentino», destacamos lo siguiente:

- **Socios:** *«cualquier moralo, con la condición de que fuera presentado por dos socios; el cual sería admitido, mediante votación, por la Junta»* (si lo creía conveniente).

- **Objetivos:** *«actividades de recreo propias de cualquier Casino, ajeno a toda política»*. Aunque, a menudo, tuvieron gestos sociales o humanitarios dignos de mención, según hemos apreciado en varios acontecimientos históricos estudiados y analizados ya.

- **Cuota:** 50 pesetas de entrada y dos pesetas mensuales.

- **Sede:** comenzó en un edificio de la calle «La Fuente» (Joaquín Alcalde), alquilado a Francisca Monje. Después compran a Ángela de la Calle Silos (viuda de Francisco González Serrano, «don Paco», el farmacéutico) el local actual (que ampliarían con nuevas adquisiciones colindantes), mediante la emisión de acciones. La construcción actual finalizó en 1924.

- Número de Socios: comenzaron 72, pero en este mismo año la cifra ascendió a 102 (en 1920). El incremento fue notorio: 154 socios en 1924 y 185 en 1931.

Con la proclamación de la 2ª República se produce un cambio político que, sin embargo, no afecta al Centro Moralo, cuya directiva en 1931 era ésta:

- . Presidente: Felipe Barbero Mateos. Notario. Apolítico.
- . Vicepresidente: Delfín García Rodríguez, republicano radical.
- . Secretario: Jenaro Cajal de Gorbea, Acción Republicana.
- . Tesorero: Domingo Pascual Rodríguez, conservador.
- . Contador: Teodoro Luengo López, conservador.

7.- Los difíciles años de la Guerra Civil y posguerra

Pero las esperanzas se desvanecen y la crisis obrera, económica y social es alarmante. La República no pudo solucionar los graves problemas del momento, el país está dividido y la **Guerra Civil** será inevitable, acabando –por el momento– con la actividad pedagógica y fraternal que caracterizó a la Fundación. Incluso al mencionado Centro Moralo: varios de sus socios murieron (unos en el frente, algunos fusilados), bastantes de ellos fueron encarcelados, un gran número represaliados y otros formaron parte del bando triunfador.

Al estallar el conflicto, la familia disfrutaba de las vacaciones en Villamanta. Aún no se habían movido de allí dada la situación que atravesaba el país, sin saber a dónde ir.

Después de conquistar Navalmoral, Talavera de la Reina, Toledo, Maqueda, etc., el 21 de octubre las tropas de Mola toman Navalcarnero y sus alrededores, incluyendo a Villamanta.

El alcalde derechista de esa localidad realiza una falsa denuncia contra M^a Cruz y su hijo mayor (Jenaro, que era soldado republicano, pues estaba cumpliendo el servicio militar en Madrid entonces). Es expedientada y suspendida del cargo y se traslada a Navalcarnero.

Mientras, don Jenaro regresa a Navalmoral, siendo detenido sin causa. Al parecer, fue el subjefe local de Falange, quien tramitó la denuncia. Es llevado a Cáceres, donde permanece encarcelado siete meses; hasta que cambia el director de la cárcel y le llama a su despacho para preguntarle por qué estaba allí, ya que no tenía cargos ni acusación y que podía marchar, porque estaba libre.

En octubre de 1937 leemos (Archivo Municipal, Correspondencia de 1937) que el insigne maestro y director de la Fundación Concha (y bibliotecario de la misma), don Jenaro Cajal, ha sido expedientado. En enero de 1938 estaba libre, pues no había cargos contra él y su ideología republicana no era ningún delito, según manifestó el director de la cárcel.

Será ése uno de los momentos más trágicos de su vida pues, mientras Jenaro permanece preso en Cáceres y M^a Cruz intenta sacar a sus hijos adelante en Navalcarnero, un bombardeo republicano sobre esa localidad madrileña (tal vez relacionado con la famosa batalla de Brunete) acaba con la vida de dos de sus hijos mientras jugaban: Alejandro, de 11 años; y Fernando, de 9.

En Navalcarnero se juntan con don Jenaro que ya ha sido liberado. Allí regentan una fonda-casa de comidas, donde acuden a comer varios militares. Uno de ellos (Ricardo) contraerá matrimonio con la hija mayor de M^a Cruz y Jenaro, Teresa Cajal Mathías. Pero ya no aguantan más: no pueden volver a Villamanta ante el rencor de su alcalde, la vivienda de la Fundación Concha saqueada y los muebles quemados, ambos expedientados... Así que toman otra decisión: doña Cruz, don Jenaro y la pequeña se van a Valladolid, con una prima cuyo marido era comandante. Allí instalan un puesto de caramelos en el Paseo de Recoletos. Envían a su hijo José Antonio a Navalmoral, a casa de unos parientes de Peñaranda (pieleros: la señora Valentina, madre de Isidoro y de Álvaro, el fotógrafo); y Teresa, Isidoro y Margarita a Guijo de Ávila (Salamanca), donde ella tuvo su segundo destino como maestra.

Por fin, ya en 1939, al finalizar la guerra, se reúnen todos en Madrid. Don Jenaro comienza a impartir clases particulares, que complementa con la redacción de documentos tan necesarios en aquella época. Y se encuentran con un antiguo Inspector de Educación, que le ayuda a buscar el «*expediente extraordinario*» falseado que le habían tramitado, con el que fue cesada M^a Cruz. Lo hallan. Y es reingresada en el Cuerpo de Magisterio, siendo destinada a **Cobeta** (Guadalajara, entre Medinaceli y Molina de Aragón). Por cierto, cuando se encaminaba, le roban la cartera y el

habilitado le tiene que adelantar el sueldo para que pudieran comer... Le acompaña su hijo Isidoro, mientras su hija M^a Cruz, que sólo tenía cinco años, es llevada a Valencia con el comandante de Valladolid ya citado. En 1941 la niña vuelve a Cobeta con su madre.

No hemos vuelto a mencionar al joven militar Jenaro Cajal Mathías, que es encarcelado dos meses al finalizar la guerra por la «Ley de Responsabilidades Políticas» (9-II-1939) y las maquinaciones del alcalde de Villamanta⁴, que le acusa de haber matado al cura. Cuando lo liberan, tras encontrar al sacerdote en una parroquia madrileña, éste contradice la denuncia del citado alcalde (incluso asegura que Jenaro había sido su salvador). Se queda a vivir en Madrid, hasta que falleció a los 91 años.

Y así llegamos a 1942, cuando regresan casi todos a **Navalmoral de la Mata**, a la anterior morada de la Fundación. Doña Cruz vuelve de Cobeta con sus hijos y Margarita, pero la destinan tres años a Casas de Don Antonio (Cáceres), su último destino fuera de Navalmoral. Hasta que en 1945 se instala definitivamente en nuestra localidad, al lograr su plaza de maestra en propiedad en el **Colegio de la Vía**: Primo de Rivera entonces, Urbano González antes, Escuela Hogar después y Residencia de Educación Secundaria ahora.

Entre el año de 1952 y 1962 ejerce también como maestra de las Escuelas Concha la joven M^a Cruz Cajal Mathías. Aprueba las Oposiciones de Magisterio en el 61 y es destinada a Valdehúncar; pidiendo la *excedencia* para continuar en la Fundación hasta septiembre de 1962, cuando contrae matrimonio. Cinco años después solicita el reingreso siendo destinada a Pescueza (Cáceres). Al hacer las oposiciones de Párvulos es trasladada a Oliva de Plasencia y, posteriormente, a Plasencia (donde se jubila y vive en la actualidad).

8.- Y para la Fundación...

Las escuelas del «Rollo» (de la Fundación Concha), que hasta entonces habían sido utilizadas por militares (incluso como cárcel, no sólo en el verano del 36, sino también después⁵), es acondicionada para convertirse en prisión para militares republicanos cogidos prisioneros en el frente.

Y la Fundación, el 20 de agosto de 1937 reciben en el municipio una orden que le afectará directamente: de acuerdo con ese decreto, «*los bienes que pertenezcan o administren personas del otro bando pasarán a quien diga el juez*»; y en el caso de esta benemérita obra, «*tres de sus patronos (Fernando Madrazo Tones, Lorenzo Gallardo González y Pedro Urbano González de la Calle) viven en zona roja y fuera de la ley*»; por lo que le afectará directamente dicha ley. Basado en lo anterior, la cosa no quedará así, redactándose nuevos decretos más adelante que condicionarán el futuro del legado de don Antonio durante muchos años: en el BOE del 26 de enero de 1938 se publicará la disolución del Patronato, pasando a ser controlada por la Junta Provincial de Beneficencia. Hasta que en octubre de 1948 se crea un nuevo Patronato, ajeno a la filosofía de don Antonio Cocha, pues será controlado por el Ayuntamiento,

la Iglesia y el estamento judicial (que permaneció vigente hasta hace pocos años).

En noviembre de 1938 el ejército abandona las Escuelas Concha (las situadas frente al «Rollo»), ante la evolución favorable de la guerra para el bando nacionalista. Por eso, tras las reparaciones oportunas, el Ayuntamiento las destina al fin para el que fueron creadas: vuelven a la actividad escolar, cesando como cárcel (en los primeros meses de la guerra) y cuartel.

Sobre la Biblioteca, el 26 de septiembre de 1937 se publica el decreto sobre depuración de bibliotecas públicas, con el fin de eliminar aquellas obras literarias que se prohíben con el nuevo régimen, a la vez que se hacen obligatorias otras nuevas. Esa orden afectará también a las privadas, como era el caso de la Biblioteca Concha, que sufrirá sus negativos efectos: el material y muchos libros fueron destruidos, quemados, deteriorados, saqueados, etc.⁶

En octubre de 1941, el edil Francisco Ramos Rivera, depositario de los fondos municipales y que en su vida laboral era oficial mayor del Registro de la Propiedad (y quien asesoraba en esos temas al municipio) solicita que abra la Biblioteca Concha. Pero nada lograría, ya que dicha benéfica y cultural Fundación continuaba clausurada desde enero de 1938, según vimos antes. De todos modos, dada la trascendencia del tema, hemos de hacer una pausa explicativa.

Al margen de los dos edificios (Biblioteca y Escuelas del Cerro), para su sostenimiento contaba con las dehesas de Torviscoso, Casasola, El Berrocal y Ejido de Peraleda (estas dos últimas se engloban ya en Casasola); pero desde esa época ya sólo disponían de las dos primeras. Más 350.000 pesetas en Títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4%, que le producían unas 15.930 ptas. anuales.

9.- El monumento a don Antonio Concha

En diciembre de 1936, don Jenaro Cajal (en su cargo de director de la Fundación Concha), entrega una Cartilla de la Caja de Ahorros con 3.511'97 pesetas (suponemos que le obligaron a dar ese dinero), recaudadas antes de que estallara el conflicto para la suscripción del monumento a don Antonio Concha, que pretendían erigirle un numeroso grupo de moralos. Veamos el origen de esa idea:

La primera idea surge en 1926 en la sociedad recreativa «Centro Moralo», a cargo del Notario moralo Fernández de Mata (que se marcha de aquí al poco tiempo), que inicia una suscripción –según dejó escrito en 1927 D. Jenaro–. El 21 de marzo de 1927 ya consta que está abierta la recaudación, *«con el objetivo de erigir un monumento público al insigne bienhechor de esta población, don Antonio M^a Concha y Cano»*. Recordemos que la gran mayoría de los socios fundadores (sobre todo los que eran de Naval moral) habían sido alumnos de la Fundación Concha. Pero –de nuevo en palabras de don Jenaro– la colecta era menor de lo esperado.

Años después, en diciembre de 1931, la primera Corporación del Ayuntamiento republicano de Naval moral acuerda unificar los trabajos y animar la citada cuestión con destino a nuestro ilustre benefactor.

Sin embargo, tal y como veíamos en el encabezamiento de este apartado, las nuevas autoridades nacionales paralizan ese proyecto, por una sencilla razón: de forma similar a D. Urbano González Serrano, don Antonio también fue republicano (lo que entonces se consideraba como «*ser de izquierda*», cuando es evidente que hubo –y hay aún– muchos republicanos «*de derecha*»...). Incluso se cree que era masón (aunque oficialmente no consta registrado en ninguna *Logia*).

Pero la idea no muere, fructificando años más tarde, una vez que pasa la vorágine de esa tormentosa época: el 6 de agosto de 1950 instalaron en el Parque Municipal la estatua de don Antonio Concha, el viejo proyecto del pueblo de Navalmoral hacia su benefactor, paralizado con la Guerra Civil.

Sufriría un cambio después, puesto que el 20 de noviembre de 1998 fue trasladada con acierto al patio de la Fundación, donde permanece.

10.- La Mutualidad Escolar D. Antonio Concha

De acuerdo con los propios datos que dejó escrito D. Jenaro⁷, fue creada por el Patronato el 13 de junio de 1947, «impulsora del ahorro y previsión de los niños». Constitutiva de dotes infantiles en el Instituto nacional de Previsión, al cumplir los 25 años sus afiliados. El incremento que tomó esta Mutualidad ha sido tan extraordinario que bien pronto se puso a la cabeza de las de la provincia, siendo una de las primeras de España. El número de mutualistas asciende a 811, y cerró el 31 de diciembre de 1976 el balance de situación con un capital de 1.629.605'61 pesetas.

Y, para terminar con este apartado –aunque podríamos estar largo rato hablando y bien de él–, sepamos que numerosos mutualistas, al cumplir los 25 años, no percibieron la cantidad que les correspondía (unos 10 • actuales), sino que la legaban para libros o material de las Escuelas y Biblioteca. Así me lo han contado, y así transmito esa digna actuación que les honra.

Se dio el caso de alumnos que no podían abonar la cuota, de la que se hizo cargo el propio don Jenaro (como si él no tuviera suficientes hijos que mantener...). Que yo sepa, con un tocayo suyo lo hizo; y, cuando contrajo matrimonio, se la dio como regalo de bodas...

11.- La 2ª etapa de la Fundación

Hasta que, el 5-X-1948, bajo la Presidencia del alcalde (D. Agustín Carreño Camacho, que fue nombrado presidente del Patronato por el Gobernador Civil el 28 de septiembre), se reúne en la Fundación el nuevo Patronato de la misma⁸, constituido por el citado regidor, D. Vidal Morales (Juez de 1ª Instancia), D. José Armella (cura párroco más antiguo de la localidad) y D. Jenaro Cajal (exdirector de las Escuelas Concha) con el fin de constituir el nuevo patronato de las «Escuelas y Biblioteca Concha», de acuerdo con la orden del MEC del 19-VII-1948, publicada en el BOE del 5IX-1948. Una vez que el presidente y los vocales citados toman posesión del mismo, el alcalde les da «*la*

más cordial bienvenida y les exhorta a colaborar con fe y entusiasmo en la gran obra benéfica que está a cargo de la Institución, para enaltecer así la memoria del benemérito fundador D. Antonio M^a Concha y Cano; ofreciendo los señores posesionados su leal ayuda y cooperación en la importante función que les ha sido encomendada». Y, tras nombrar vocal en representación de los padres de alumnos a D. José Carreño Camacho (hermano de alcalde, «que además puede asesorar en todos los problemas de arrendamientos, personal y aprovechamiento de las fincas, por tener conocimientos relacionados con estas materias...»), hacen balance de los bienes de la Fundación y, con el dinero existente, reparan los desperfectos de ambos edificios.

De acuerdo con la legislación correspondiente, aunque dicha Fundación depende para su inspección y control de la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del MEC, tiene carácter privado y se regula por la Reglamentación de la Enseñanza no estatal.

Así pues, vuelve la actividad escolar, aunque la filosofía de D. Antonia Concha es aparcada durante varios años. Las escuelas continuaron su labor. Además de don Jenaro, que se encargaba también de la Biblioteca, ejercieron varias maestras contratadas por el Patronato, su hija Mari Cruz Cajal, Victoria Illera, Conchi Cerezal, Ida Abad, Joaquina Blanco, Carmen Montero, Charito Madrigal, las hermanas Nina y Dolores Arias, Felisa Mohedano, Teresa Martín, Maribel Martín, Petri Casas, M^a Luisa Dávila, Nieves Moreno, etc.

En **1960 se jubila don Jenaro** como maestro, al cumplir los 70 años (edad oficial entonces). Aunque seguiría unos años como director, administrador y responsable de la Biblioteca. Dos años después lo hace **doña Cruz**, en la Graduada de la Vía, también al llegar a esa edad.

Y, en **1971**, contando 79 años de edad, **fallece M^a Cruz** «de un coma diabético». Don Jenaro lo hará catorce años más tarde, según veremos.

12.- La aportación de don Jenaro a las Enseñanzas Medias en Navalmoral

Según vimos al principio, su primer contacto con la docencia en bachillerato procede de su trabajo como profesor interino de Latín en el Instituto de Puertollano (Ciudad Real), tras contraer matrimonio y antes de su llegada al Arañuelo.

Pero en Navalmoral lo haría mucho más tarde, impartiendo *clases particulares* o preparando alumnos para que se presentaran en el Instituto de Cáceres como «*libres*». Tras la Guerra Civil, una vez que se recupera Navalmoral y sus vecinos, se repite el tema de las clases particulares; como las que impartían don David Casado y don Gregorio Lirón: éste funda en 1944 el colegio de 2^a Enseñanza llamado «Ave María» (el municipio le concedió dos becas, con las que abonaba los estudios de niños aplicados y de familias necesitadas).

En esto que regresa don Fernando Flores (que ejerció como maestro-director del colegio Urbano González durante la República, pero que fue represaliado y expulsado

del Cuerpo, siendo repuesto en los años 50), y también se dedica a dar clases privadas. Luego se une con don Paco Lozano, don Manuel Marcos y don Jenaro Cajal, incrementando las Enseñanzas Medias en la localidad (1944-45). Imparten las clases en la Avenida de las Angustias (don Fernando), traseras de las oficinas de telégrafos (Ayuntamiento, don Paco y D. Manuel) y Fundación Concha (D. Jenaro). Hasta que se trasladan a la actual Avenida del Magisterio (frente al colegio Sierra de Gredos), donde crean (de nuevo) el Colegio *Autorizado* de 2ª Enseñanza «Virgen de las Angustias» en 1958. Se les unen don Emiliano Núñez (párroco de las Angustias, que también era maestro, aprobando la oposición en 1945), don Julián Moro, don Alfonso Galán, don Higinio Aragón, don Leandro Sánchez, don Guillermo Pérez, don Isidoro Flores y otros (como las *madres* Mercedes y Mª Teresa, del colegio Inmaculada).

Mientras desempeñan su labor allí (con gran éxito, por cierto), construyen un nuevo Colegio en el *Canchigordo* (adquirido después por la Central Nuclear de Almaraz, para habilitarlo como Residencia para sus técnicos); donde permanecen hasta 1969, en que -profesores y alumnos- se incorporan al primer **Instituto de Enseñanza Media de Navalmoral**: que se ubicó, al principio, en el actual Instituto Zurbarán.

A la hora de desarrollar este capítulo no podemos olvidar la aportación del Colegio «Inmaculada Concepción», que también impartió clases de Bachillerato (incluso Magisterio) en dos fases: primero en los años 50 (en 1952 asistían 50 alumnas), después en la década de los 60; hasta que deciden eliminar estos estudios en 1972, cuando se inaugura el nuevo Instituto de Enseñanza Media de Navalmoral (el actual «Augustóbriga»).

13.- La crisis económico-social de la Fundación

Hasta 1956, la economía de la Fundación fue suficiente. Los arriendos de Torviscoso y Casasola sobaban para mantener el gasto de personal y funcionamiento de las Escuelas y Biblioteca. Incluso hubo años con superávit, lo que se tradujo en la adquisición por parte de los patronos de la institución de Títulos de la Deuda Perpetua, al 4 % de interés anual, por un importe total de 350.000 pesetas.

Sin embargo, la crisis agraria se agrava en los años 60, con el éxodo rural y el descenso de los precios agrarios. Los arrendamientos rústicos se ven perjudicados, afectando directamente a la Fundación⁹. Por lo que surgen los primeros conflictos laborales al disminuir los ingresos e incrementarse los gastos. Por ejemplo, en 1965 y 1966 no hubo postores en las tradicionales subastas de las fincas, o fueron inferiores a las habituales. En esos años, los ingresos totalizaban las 313.740 ptas., mientras que los gastos (sueldos de maestras –Victoria Illera, Ida Abad y Conchi Cerezal-, personal de limpieza, material, seguros, luz, agua, etc.) alcanzan las 479.241 ptas.; lo que originaba un déficit de 165.501 ptas. anuales.

Ante esa caótica situación, los patronos (bajo la presidencia del entonces alcalde, Emilio García) deciden incoar un *Expediente de Crisis*, cesando a las tres maestras citadas (con el deseo de que fueran reemplazadas por otras tres del Estado, como ya

se había hecho en el Curso 1962-1963 con las del Cerro: se firma un convenio entre el Estado y la Fundación, mediante el cual aquél abonaba la nómina de tres maestras nacionales de párvulos pagadas por el Ministerio, que ejercían en ese edificio del Cerro (las primeras fueron Andrea Ambrosio –1962– y las hermanas Manola y Marili Luengo –1963–).

Sin embargo, el 30-VI-1966 la Delegación Provincial de Trabajo de Cáceres lo deniega. Recurre el Patronato, pero la Dirección General de Empleo desestima el recurso en Agosto¹⁰.

Continúa el conflicto al finalizar la década de los sesenta e inicios de los setenta. Se pudo solucionar en agosto de ese año, cuando el Ministerio decidió crear otras 3 aulas de párvulos en la Fundación (caso similar al de las tres del Cerro); pero no fue aceptado por las señoras Abad y Cerezal, ya que pasaban a ser «interinas» (Cuerpo del que se hablaba entonces que se extinguiría, por lo que tendrían que presentarse a oposiciones).

La situación es alarmante para todos. El fisco llega a incautar las rentas y la Seguridad Social, creando una difícil situación al Patronato y al personal laboral.

Tras varios recursos y alegaciones, ofertas y contraofertas, el Patronato (presidido por el alcalde D. Julio Sánchez-Fuentes, que había sido nombrado en 1968) **cierran las Escuelas** del edificio de la Biblioteca **en 1972**, y sus dos maestras ingresan en el «paro» (doña Victoria se jubila). Continúan las del Cerro con el sistema ya explicado. Tres años más tarde **cierra la Biblioteca**.

Pero las deudas de la Fundación y a las docentes proseguían. En la primavera de 1974, escriben las mencionadas doñas Ida Abad Blázquez y Concepción Cerezal Nieto, solicitando el pago de haberes que les adeuda dicha institución, que seguía con su reiterada grave crisis económica: con unos ingresos anuales de 415.000 pesetas, inferiores a los gastos que ascendían a 817.436 pesetas. Entre estos últimos destacaba los sueldos de las dos maestras (203.840, entre ambas), gratificación al director (56.448), casa habitación de las maestras nacionales del Cerro (5.200), personal de limpieza (160.440, entre las dos que había, una para cada inmueble), contribuciones (territorial, urbana y otros impuestos, que totalizaban 140.000 pesetas), seguros sociales de las cuatro antes citadas (190.000), gastos de administración (41.500); y otras obligaciones de conservación, agua y material (20.000). Por lo que se originaba un **déficit anual de 402.436 pesetas**, que no podía soportar ni el Patronato y menos el municipio (como bien aseveraba en 1974 el secretario del Ayuntamiento, D. Mariano Zabala), pues no era competencia del Ayuntamiento (el presidente era el alcalde, pero el pueblo no estaba involucrado en cuanto a responsabilidad jurídica se refiere).

En ese año de 1974, sólo la deuda al personal (maestras, señoras de la limpieza y herederas de doña Victoria Illera) ascendía a un millón de pesetas.

Escuchados los razonamientos, la Corporación apoya el análisis del secretario, desestimando la solicitud de las dos maestras (que pretendían que fuera el Ayuntamiento quien les pagara los atrasos, lo que era ilegal). Peor era la situación de las mujeres de la limpieza, pues eran «viudas y más humildes» (aunque, a pesar de ello, no reclamaron).

Vuelven a reconsiderar la decisión tomada en 1966, acerca de que el MEC contratara a Ida y Conchita como «interinas» (solución que era la que mejor resultaba para Zabala), colaborando el Ayuntamiento en el mantenimiento de los edificios, limpieza y otras atenciones que sí podía llevar a cabo con el personal laboral del mismo.

Al fin, parte de esa medida se aprueba por ambas partes: doña Ida se incorpora a las escuelas del Cerro (con las hermanas Luengo y Andrea), hasta la edad de su jubilación; y Conchita pasa a ejercer como maestra en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de las Angustias», que abre en mayo de 1978 junto al antiguo colegio del Pozón a cargo del entonces «Auxilio Social» (hoy ya de la Junta de Extremadura), bajo la dirección de Pilar León.

Aunque en el verano de 1977 leemos que seguían las deudas, y que ascendían a unos 9 millones de peseta. Por lo que el Patronato tuvo que pedir un préstamo a Banesto, con el que abonaron las deudas y atrasos contraídos (pero no los salarios del trabajo no ejercido).

En mayo de 1982 el Patronato de la Fundación Concha pone a la venta la finca Torviscoso (de 316 hectáreas), por 25 millones, para poder sufragar las deudas contraídas en los últimos años (12 millones) y las obras que se proyectan para el futuro. Sin embargo, no lo pueden llevar a cabo *«por cuestiones legales»* (Testamento de Don Antonio Concha).

14.- La solución final

Será la Diputación de Cáceres -a través del Brocense- y otras circunstancias (incluyendo apoyos políticos, municipales y foráneos, y ciudadanos) quienes salvarán definitiva a la Fundación Concha¹¹: en septiembre de 1983 se firma un importante convenio entre la Fundación Concha y la Institución Cultural «El Brocense» (de la Diputación de Cáceres), según el cual ésta asume las deudas y las obras de acondicionamiento del edificio para convertirlo en un aula permanente en Navalmoral de dicha institución. La Diputación destina diez millones de pesetas para la Fundación Concha, ya que se anuncia el convenio entre esta institución y «El Brocense»: se firmará el 15 de mayo de 1984 (con presencia del alcalde, del presidente de la Diputación -Manuel Veiga-, de «El Brocense» -Romano García-, de los miembros del Patronato y de otras autoridades), lo que fue la salvación de esta benefactora sociedad que fundara don Antonio.

El día 15 de mayo de ese año se firma el **convenio** entre la **Fundación Concha** y la Institución Cultural «El Brocense» (Javier Corominas y Manuel Veiga), que resolvía los graves problemas que aquejaban a la primera. En el mes de septiembre anuncian obras en la Biblioteca, por un importe de casi 20 millones, que comienzan en febrero de 1985. La Diputación corre con los gastos.

Comienzan las obras, que se prolongan en todo el año 1985 (cuando muere don Jenaro aún no habían finalizado). Y en junio de 1986 acude Manuel Veiga a ver el estado de las obras, terminadas o en ejecución, a la vez que se toman diferentes

acuerdos en el tema de la Fundación Concha: ceden la 3ª planta para ubicar en ella la Escuela Municipal de Música, y nombran al arquitecto mejicano Claudio Favier Orendain como director de la Fundación.

Y en 1989 sigue todavía la Fundación Concha sin llevar a cabo su despegue definitivo, tras las obras y saneamiento económico a que ha sido sometida. Urge modificar los vigentes y modificados estatutos, lo que se llevaría a cabo unos años después, volviendo al testamento de don Antonio Concha y desapareciendo el patronato creado en 1948. En **septiembre de 1989 vuelve a abrirse la Fundación**, tras los esporádicos actos celebrados en fechas pasadas.

Mientras, las Escuelas del Cerro prosiguen su actividad con los niños¹². Gradualmente se trasladan y jubilan las maestras ya citadas, pero luego llegarían otras (Maribel Pascual, Angelita García, Angelita Guadalupe, Marisol Lozano, Paquita Lucas, etc.). Hasta que ya en el siglo XXI (2002) se incorporan los niños y docentes al C.P. Campo Arañuelo de esta localidad, desapareciendo las Escuelas Concha como tal, destinándose las del Cerro a otros fines (aunque también formativos): colaboración con el Ayuntamiento en temas culturales y convenio con la Fundación Academia Europea de Yuste (Escuelas del Cerro).

En enero de 1967 hay una nueva Corporación, entrando éstos: Carlos Martínez Lozano y Antonio Mateos Bravo (por Familias), Isidoro Cajal Mathías y Ángel Corisco González (por Sindicatos), Paulino Matías González Casas y Francisco Bermejo Mirón (por Entidades). Eligen a Paulino como primer teniente, y a Vicente Rincón como segundo.

Pero sólo permanece un año, ya que en enero de 1968 cesa Isidoro como edil, pues su empresa (Banesto, donde trabajaba) lo destina como interventor a Arenas de San Pedro. Se acepta.

Desde entonces, ya hasta el final de sus días (realmente, hasta 1982), don Jenaro alterna su residencia en Naval Moral con la de su hijo en Arenas.

Pero aún tendrá ocasión de sufrir dos duros reveses, como fueron sendas pérdidas de hijos: el 5 de enero de 1968 fallece en accidente de tráfico José Antonio Cajal Mathías, cerca de Talavera de la Reina y a los 42 años de edad; y en 1979 muere Isidoro en Arenas, a los 47 años. Antes, se había llevado a la citada entidad bancaria a su sobrino Alejandro, hijo de Teresa Cajal y Ricardo Muñoz, quienes se marchan a vivir a Arenas, haciéndose cargo de don Jenaro hasta que muere en 1985 (especialmente entre 1982 y 1985) (Ricardo fallece a los 93 años y Tere a los 84, año y medio después).

15.- Reconocimiento público y homenaje a don Jenaro

Pero los moralos no le olvidaron. Y así, un grupo de vecinos remite al Ayuntamiento una instancia el 16 de febrero de 1973 (años antes de que se marchara), por la que solicitaban el merecido reconocimiento hacia él. Aunque tardarán en hacerlo: en diciembre de 1973 la Corporación aprueba rendir un **homenaje a don Jenaro Cajal**

de Gorbea, *«ilustre maestro nacional jubilado»*; y nombran a don Francisco Bermejo, concejal y maestro en esos años (en el antiguo colegio del «Pozón»), como presidente de la Comisión Gestora de dicho homenaje.

Lo que se resuelve en marzo de 1974, cuando **nombran hijo adoptivo, le conceden la Medalla de Oro de la Villa y le dedican una calle a don Jenaro Cajal de Gorbea**, *«por los extraordinarios y relevantes méritos contraídos por tan Ilustre Maestro al frente de la Escuela-Biblioteca Concha, desde el 1 de enero de 1923, considerando su especial cariño y dedicación a la promoción cultural de Navalmoral de la Mata»*. La Medalla sería costeada por suscripción popular. Y le dedican la anterior Avenida de las Flores, como *«expresión de gratitud de todo el pueblo moralo a su ilustre maestro...»*. Recordemos que en los años 60 se comienzan a canalizar los dos primeros sectores urbanos de la prolongación del arroyo del «Molinillo» (arroyos «Casas» y «La Barranca»), encauzándolos y convirtiéndolos en colector de Navalmoral, misión que todavía desempeña. Entonces se le aplicó al primero de ellos (desde la calle «Antonio Concha» hasta el ferrocarril) el nombre de *«Avenida de las Flores»*, que fue cambiado el 16 de febrero de 1973 por *«calle don Jenaro Cajal de Gorbea»*. Y, poco después, cuando se urbaniza y construye el sector meridional (desde la calle «Antonio Concha» hasta «El Mercado», o «La Barranca»), se le dedica ese espacio a don *«Jorge Moro»* (que aún lleva, con sus correspondientes travesías).

En julio de ese año escribe don Jenaro Cajal, manifestando su agradecimiento por el homenaje que le fue tributado. La Corporación queda enterada, a la vez que *«manifiesta su deseo de que el ejemplo de trabajo, generosidad y entrega al pueblo moralo de tan ilustre maestro pueda servir para que otros adopten tan envidiable línea de conducta, único modo de alcanzar las metas de progreso moral y material de un pueblo»*.

En julio de 1979 se marcha de Navalmoral don Jenaro, tras 57 fructíferos años de estancia entre nosotros: marcha a pasar sus últimos días (nunca mejor dicho) en Arenas de San Pedro, donde vivía sus hijos (y donde le llamará la muerte).

En junio de 1983, la Asociación de Amas de Casa viajan a Arenas de San Pedro, donde visitan las Cuevas y a don Jenaro Cajal: muchas de las viajeras habían sido sus alumnas, o del colegio, o de la Biblioteca.

16.- Todo tiene su fin...

El 31 de diciembre de 1985, día de Nochevieja, **fallece D. Jenaro Cajal de Gorbea** en Arenas de San Pedro, donde residía ya permanentemente desde 1982, a los 95 años. Pero lo traen a enterrar a Navalmoral, siendo recibido el día de Añonuevo en el Ayuntamiento por el «alcalde en funciones» Rafael Medina, al que acompañaban los concejales José Antonio Bolaños (PSOE) y Ángel Luis del Monte (GMI). Tras el funeral en San Andrés, es llevado a la Fundación Concha, donde instalan el féretro sobre un pedestal cubierto con la bandera extremeña, por el que circulan los moralos

que no lo habían hecho antes. Desde allí fue transportado con gran dolor al Cementerio. La presencia de moralos fue masiva, como se observa en las imágenes del acto.

17.- Reapertura del edificio-la Biblioteca y evolución hasta nuestros días

En **marzo de 1991** la **Biblioteca Concha** abrió de nuevo sus puertas al público, tras estar varios años cerrada, en los que se había procedido a la restauración del edificio, la dotación de mobiliario y los trabajos de catalogación de sus fondos bibliográficos. Poco después el municipio recupera la Fundación. Y se renovará su Patronato, para adecuar su elección a los deseos expresos del fundador.

En abril de 1996 la Fundación Concha elige a sus nuevos Patronos: Julio Camacho (presidente), Claudio Favier (director), Carlos Zamora (tesorero), David González (secretario) y Julio Romero (vocal). Como Asesores son nombrados Juan Pascual, Javier Corominas, Francisco Javier Marcos, Benjamín Moreno, Rosa M^a Bautista y Ángeles Sánchez.

Desde esa fecha, varios han sido los que han pasado a formar parte de los mismos, estando el Patronato en la actualidad (2011) compuesto por las siguientes personas: Carlos Zamora López (Presidente), M^a Cruz García Mateos (Directora Cultural), M^a Angustias Nuevo Marcos (Tesorera), Milagros Marcos Moreno (Secretaria) y José Miguel Lozano (Vocal). Siendo *asesores* del mismo Teófilo González Porras, Rosa M^a Bautista, Joaquín Sarró, Pedro Méndez, Pedro Ayala, Antonio González Cordero y quien esto escribe.

En noviembre de 1999 el Patronato de la Fundación Concha hace realidad uno de sus más queridos proyectos: se abre al público la **Biblioteca Infantil** de la Fundación.

Y, en enero de 2005, la Fundación Concha comunica públicamente que la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura ha facilitado el informe favorable para que el Museo Arqueológico sea una realidad en breve plazo, tan pronto se termine de catalogar y colocar las numerosas e importantes piezas. Requisito indispensable para que las ayudas de Arjabor se puedan materializar. Por fin, y tras varios años de trabajo, el martes día 5 de julio de ese mismo año se inaugura el **Museo Arqueológico de Navalmoral**, instalado en la última planta de la Fundación Concha. En cuatro salas se reparte una incesante muestra de nuestro pasado.

18.- Las Memorias de la Fundación (o de don Jenaro)

Como su nombre indica, son un conjunto de resúmenes que el ilustre maestro-director presentaba al finalizar cada año, y que nos son muy prácticas para conocer el estado y la evolución de las Escuelas. Se conservan en poder del Patronato, en el Archivo de la Fundación.

- La primera que conocemos es la de **1923** (tras su primer año de estancia), a través de la que nos comunica que hubo 170 niños matriculados, con una media de asistencia de 108 y hay un total de 135 aspirantes a ingreso. El programa se adapta al

de las escuelas oficiales. Suelen permanecer entre 16 y 17 meses (hasta los 6 años) y promocionan el 80%: cuando están en perfectas condiciones para poder ingresar en las escuelas primarias». La enseñanza está graduada, de acuerdo con las dotes naturales del niño.

En ese Curso se ensayó la enseñanza de **Adultos**, de 7 a 9 de la noche, en dos turnos: Abril y Noviembre. Con una matrícula de 35 alumnos.

La **Biblioteca** contaba con 1.854 obras, totalizando 3.325 volúmenes. Más unos 400 folletos y revistas. Asisten unos once lectores diarios.

- En la de **1925** ya hay 187 matriculados, de los que asisten unos 105 asiduamente. Contando con una lista de aspirantes de 170 alumnos. A la escuela de **Adultos** asisten 33, con una asistencia regular y constante. Acuden diariamente a la Biblioteca una docena de lectores, siendo máxima la asistencia en invierno y menor en verano.

- La siguiente corresponde **1927** (un año después de inaugurarse la Sección del Cerro). Por eso hay más niños y permanecen más tiempo: en el edificio Biblioteca hay matriculados 201, de los que asisten una media de 91; mientras que en el Cerro están inscritos 95 y suelen ir unos 85. Ya reflejan la matrícula para 1928 (184 en la Fundación y 84 en el Cerro), con una lista de aspirantes de 79.

Continúa la Escuela de **Adultos**, a la que acuden 33. Y a la Biblioteca van una docena diaria.

- Y ya no encontramos ninguna hasta **1949** (tras el cambio de Reglamento y Patronazgo). Año en que ya contaba con 350 niños, repartidos en 6 aulas de párvulos. Por lo que sólo pueden estar meses en lugar de tres años. Y hay gran número en espera. Se restringe la asistencia a los moralos...

Las aulas de **Adultos** sufren un gran incremento, pues cuenta con 4 de varones (139 alumnos, de 13 a 22 años), en el Cerro; y la novedad de contar con dos clases de adultos mujeres, con 64 asistentes (en la Fundación).

Y surge otra novedad ese año, ya que se crea la Sección Circulante de la Biblioteca: los libros repetidos o más económicos podían ser llevados a leer a casa. Ese curso equiparan los sueldos de las maestras con los del Magisterio Nacional. Y el Presupuesto ascendía a 123.840'42 pesetas.

- En **1956** hay otra novedad, al contar con un edificio provisional más. Quedando la situación así: 4 aulas en el Cerro, 2 más la Biblioteca en la Fundación, y otras dos aulas en el nº 56 de la Calle Antonio Concha («Auxilio Social»). Que se agrupaban del siguiente modo: 5 secciones maternas y de párvulos (de 3 a 6 años, con unos 260 alumnos), al cargo de D. Jenaro, D^a Vitoria Illera, D^a Ida Abad, D^a Conchi Cerezal, D^a Teresa Martín y D^a M^a Cruz Cajal; 3 secciones elementales del Consejo de Protección Escolar de la Fundación Concha, de 5 a 7 años, con una matrícula que oscilaba entre los 150 y los 138 alumnos; siendo sus maestras D^a Joaquina Blanco, D^a Petri Casas y D^a M^a Luisa Dávila.

Además, en invierno contaba con dos aulas de **adultos** para mujeres (doña Ida y doña Mari Cruz) y una para hombres (don Jenaro).

- Dos años después, en **1958**, continúan las ocho aulas de párvulos, con 410 alumnos

de media. Y 3 clases de adultos (86 alumnos). Los sueldos de las maestras oscilabas entre las 1.400 ptas. mensuales (8'4 •) y las 2.300 (13'7 •).

La Biblioteca cuenta con 3.200 volúmenes y hay unos 500 lectores con carnet. Además, cuenta con Roperero, Cantina, Comedor (para más de 100 niños pobres), Mutualidad Escolar (438 mutualistas). Los ingresos ascienden a unas 500.000 pesetas y los gastos a 400.000.

- Y en el Curso **1960-61** ya apreciamos la Crisis de la que hemos hablado en otro apartado: hay 4 aulas de maternales y párvulos en la Fundación, que atienden doña Victoria, doña Ida, doña Conchi y doña Mari Cruz. 210 alumnos en total. En invierno funcionan otras tres de adultos (D. Jenaro, D^a Victoria y D^a Joaquina). Y, además, en el Cerro se han habilitado una escuela de párvulos y otras 3 elementales a cargo del Estado.

19.- CONCLUSIÓN

A pesar de las limitaciones de espacio a que nos hemos visto obligado por exigencias de las Bases de estos Coloquios –y que hemos de ser los primeros en cumplirlas, como ejemplo–, a través de este pequeño trabajo, que hemos realizado con todo cariño hacia don Jenaro y el resto de personas que hicieron posible que la Fundación prosiga sirviendo a los moralos, como fue el deseo de su benemérito fundador; con la objetividad que me exige mi condición de Cronista de la Villa, y la de coordinador de esta jornadas históricas; creo que ha quedado suficientemente justificado el que la Comisión de los Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo haya dedicado su XVIII edición a D. JENARO CAJAL DE GORBEA quien, como exponemos en el título, **consagró gran parte de su vida a la Fundación Concha y a Navalmoral de la Mata**. Pasarán los años, pero siempre habrá quien lo recordará y agradecerá...

20.- BIBLIOGRAFÍA

- Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Navalmoral.
- Colección de fotografías de la familia Cajal-Mathías, particulares y de otros. E información muy valiosa de M^a Cruz Cajal Mathías y esposo (Gumersindo Martín Hernández).
- Correspondencia del Archivo Municipal.
- Archivo del periódico local «Quince Días». Crónicas de Domingo Quijada y Base de Datos del mismo.
- Periódico local «El Moralo-Quince Días». Hemeroteca Radio Navalmoral-COPE.
- BUENO ROCHA J. (1985): «**Navalmoral, 600 años de vida**». Navalmoral de la Mata.
- CAJAL DE GORBEA J.: «**Apuntes para una Historia de Navalmoral de la Mata**». 1977. Manuscrito.
- CORCHÓN GARCÍA J. (1963): «**El Campo Arañuelo**». Madrid.
- FRAILE SIMÓN P. y QUIJADA FRAILE F. (1999): «**Sanidad y Educación en los siglos XVIII y XIX**», en IV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo». Navalmoral.
- FRAILE SIMÓN P. y QUIJADA FRAILE F.: «**La evolución de la Enseñanza en el Campo**

Arañuelo, desde el siglo XVIII hasta la asunción pública». I Encuentro sobre la Educación en Extremadura. Mérida, 1997.

FRAILE SIMÓN P.: «**La Enseñanza Primaria en Navalmoral. La escuela antigua**». *XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Ayto de Navalmoral. 2008.

FRAILE SIMÓN P.: «**La Enseñanza Primaria en Navalmoral. Los últimos tiempos**». *XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Ayto de Navalmoral. 2009.

GUTIÉRREZ SALMADOR, V.: «**Navalmoral de la Mata, guía oficial**», 1945. (Évora, Talavera de la Reina).

GUTIÉRREZ SALMADOR, V.: «**Tierras Morales, apuntes para su historia**» (1947, *Gráficas Voluntas* de Madrid).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Los orígenes del republicanismo en Navalmoral de la Mata**». *XXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, 1994, páginas 391-400. CIT Trujillo, Obra Pía de los Pizarro.

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**La Guerra Civil en Navalmoral de la Mata. Últimas fases del conflicto**». *I Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1994 (1995).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Los orígenes del latifundismo moralo. El Capitalismo Agrario en tiempos de D. Antonio Concha**». *II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1995 (1996).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Vida y obra de D. León Moyano Cobiella**». *IV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1997 (1998).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**El entorno familiar de los González Serrano**», *VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1999 (2000).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**La aportación al municipio de los hermanos González Serrano**», *VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1999 (2000).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Los antecedentes republicanos morales**». *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2003, páginas 467-495. CIT Trujillo.

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Contexto masónico en Navalmoral de la Mata: de la suposición a los datos comprobados**». En *Masonería y Extremadura*. VV.AA. Ateneo de Cáceres y Caja de Extremadura. 2008.

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**La Masonería en Navalmoral de la Mata**». *XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2007 (2008).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular**». *X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo.* Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2003 (2004).

QUIJADA GONZÁLEZ D.: «**Navalmoral de la Mata**», *Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo*, División Editorial de Publisher Navalmoral s.l. nº 5. (1997).

REGISTRO CIVIL de Navalmoral de la Mata, ubicado en el Juzgado.

REGISTRO PARROQUIAL de San Andrés. Navalmoral de la Mata.

SÁNCHEZ MARCOS Á (1991): «**Antonio Concha y su época**». Navalmoral de la Mata.

Pie de Notas

¹ Él siempre lo escribía y firmaba con «J», pues decía que *Jenaro venía del latín «Ienarius»: que significa «Enero» y, por tanto, la «I» se convierte en «J», nunca en «G»*). Y es cierto que **Jenaro** significa «*Aquel que ha nacido en el mes de enero*». En Italia es San Gennaro: mártir, patrón de Nápoles, que fue obispo de Benevento, en la región de Campania; condenado a muerte durante las persecuciones de Diocleciano en el siglo III. En castellano se admiten ambas formas (como reflejan las lápidas en su calle moralá, una con «J» y otra con «G»); pero lo cierto es que, aunque es menos usual, está más cerca de la etimología la grafía «**Jenaro**».

² Don José Giral Pereira (casado con una hija de don Francisco González Serrano), que en 1916 sustituyó a la difunta doña María Florenciano; don Pedro Urbano González de la Calle (hijo de don Urbano); don Lorenzo Gallardo González (primo del anterior, hijo de Ruperta González Serrano); y don Francisco Barnés, catedrático de la Universidad de Salamanca (cuyo hijo, Francisco Barnés Salinas, casará con Dorotea, la hija de don Urbano González Serrano). Este último había ocupado el cargo de don Vicente González Serrano, alma de la Fundación en esa época y patrono desde 1900, que había muerto en 1919.

³ Ángeles Sánchez Marcos: «**Antonio Concha y su época**». Navalmoral de la Mata. 1991

⁴ Según nos revela su hija

⁵ De acuerdo con don Jenaro («Apuntes para una Historia de Navalmoral de la Mata». 1977. Manuscrito), hasta cinco veces.

⁶ Según el anterior, destruyen todo el material frobeliano, un millar de libros folletos y revistas, un centenar de ediciones valiosas y ya agotadas, sobre todo de Arte.

⁷ Cajal de Gorbea, Jenaro: «*Apuntes para una Historia de Navalmoral de la Mata*». 1977. Manuscrito.

⁸ Ángeles Sánchez Marcos: «**Antonio Concha y su época**». Navalmoral de la Mata. 1991. Pág. 65

⁹ Además, hay que añadir otros factores: el comportamiento egoísta de los arrendatarios que, al conocer la avanzada edad de don Jenaro y su desconocimiento de algunos temas agrarios, se unían para no «pujar» en las subastas...

¹⁰ Mariano Serrano Castro: «Ejercicio sobre experiencia sindical para el ingreso en la Escala Técnica de Letrados Sindicales».

¹¹ A destacar el gran interés y apoyo aportado por el entonces alcalde de Navalmoral, Javier Corominas Rivera, así como del resto de su Corporación. Sin olvidar a Veiga y Diputación que presidía.

¹² 15.000 niños se calculan que pasaron por sus aulas, desde 1882 hasta 1998. Y más de un millar de adultos. Con 5.000 libros en su Biblioteca en 1974, y algo más en la actualidad. Entre 1949 y 1975 se hace *Circulante*, prestando libros para llevar a casa.



M^a Cruz y Jenaro, recién casados.



D. Hilario Sánchez y D^a Adela Peromingo estrenan las Escuelas del Cerro en 1926.



D. Jenaro, D^o M^a Cruz y D. Ladislao Mirón (conserje) con niños en 1931.



Villamanta, Ayuntamiento y antiguas escuelas (izquierda).



D. Jenaro en la Fundación.



La joven Mª Cruz Cajal en las Escuelas del Rollo en el curso 1960/61.



En Amarnie, Navidad del 52.



Exámenes Cerro, junio del 53.



Asistentes a los exámenes del Cerro, junio del 53.



*Boda de Teresa Marcos y Jenaro Nuevo,
primeros mutualistas.*



Entrega del premios, junio del 61.



Fin de Curso, 1962.



Alumnos de Bachillerato del Canchigordo.



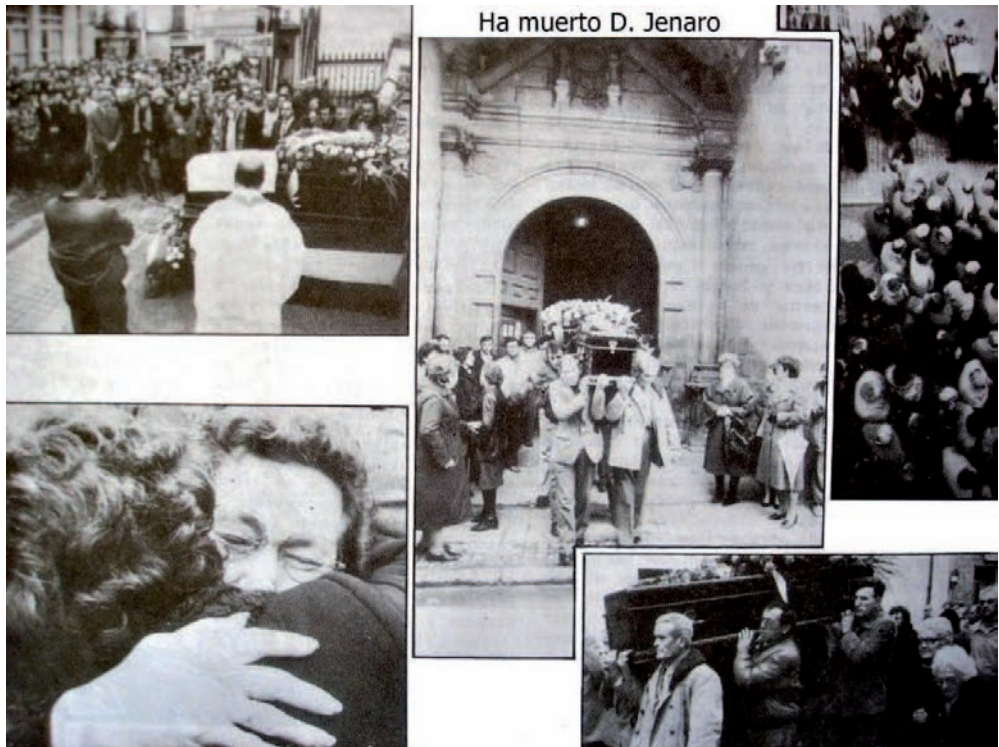
Titulo de Hijo Adoptivo.



Inauguración de la calle.



Imagen del Acto, ya con la Medalla de Oro.



Imágenes del entierro publicadas en el periódico local «15 Días».

**Historia de una feria y una dehesa famosas
en el Campo Arañuelo.
La Feria de San Marcos en la dehesa de San Benito.**

por **Carlos Zamora López**

PRIMER PREMIO

1.- INTRODUCCIÓN

La práctica de la ganadería ha sido desde tiempos remotos uno de los principales pilares económicos del Campo de Arañuelo y también de toda Extremadura, y que aún hoy sigue siendo uno de los principales factores a la hora de calcular el Producto Interior Bruto de nuestra Región, no en vano pueden calcularse actualmente en unos dos millones de hectáreas las que se dedican al pastoreo del ganado en nuestra Comunidad Autónoma.

La entrada y estancia de gran número de ganados fue el negocio principal y uno de los mayores recursos de los grandes poseedores de tierras de Extremadura durante toda la Edad Media. Desde finales del siglo XIII asistimos a una amplia creación de dehesas que en su gran mayoría están destinadas a cobijar ganados de otras regiones españolas, así como de numerosas localidades que pertenecían a la Tierra de Plasencia, las cuales bajaban sus ganados al Campo Arañuelo buscando sus apetecidos pastos, de los que carecían en sus localidades. La estancia invernal de los ganados trashumantes se localiza en aquellas comarcas con más superficie adehesada como la Tierra de Montánchez, La Serena, Tierras de Cáceres y Trujillo, y, como no, las tierras que conformaban el antiguo Concejo de Santa María de la Mata y sus alrededores del Campo de Arañuelo.

Es aquí donde va a tener lugar una curiosa y gran historia que gira alrededor de una enorme dehesa titulada SAN BENITO y una no menos famosísima feria de SAN MARCOS, que en ella se celebró durante varias centurias y que va a conformar uno de los acontecimientos más, tanto en el plano económico como festivo y religioso, de todo el norte de Extremadura, y que afectaría no sólo a este entorno geográfico sino a otras regiones colindantes.

2.- Los orígenes

Algunos historiadores sostienen que la trashumancia ya se practicaba mucho antes de la Edad Media en España, incluso hay quien sitúa esta costumbre en el Paleolítico de la Península Ibérica, cuando sus moradores perseguían a los animales para su caza y utilizaban unos senderos o caminos que no se debieron perder nunca, y que posteriormente irán dando paso a las cañadas ó cordeles que conocemos en la actualidad. Lo que sí es cierto es que antes de los siglos VI o VII no se encuentran pruebas irrefutables de la existencia de caminos para los ganados, y es en el Fuero Juzgo donde se incluían ciertas salvedades en relación a algunas calzadas que se

utilizaban para el paso del ganado trashumante. Otros, sin embargo, argumentan que las cañadas no estaban basadas en rutas prerromanas, ni visigodas o musulmanas, sino que fueron producto del avance de los cristianos hacia las tierras meridionales, que se van a ir consolidando con la trashumancia realizada durante los siglos XII y XIII por los rebaños pertenecientes a los ricos ganaderos de aquella época.

Es en el año 1273, cuando el rey Alfonso X crea el Honrado Concejo de la Mesta; el cual, entre otras cosas, va a intentar a poner orden en los eternos conflictos entre ganaderos y agricultores por la obtención de pastos cuando las tierras extremeñas pasan a ser un territorio estable, y se posibilita el que los ganados de Castilla vuelvan a transitar los viejos caminos que les conducían a los pastos de invernada de las tierras andaluzas y extremeñas. En los casi 600 años de existencia, la Mesta jugó un importante papel en la consolidación del reino de Castilla, y a despecho de su posterior mala fama, esta organización fue esencial en el desarrollo económico de España ya que tuvo que resolver muy importantes problemas para el mundo agrario como la consolidación de los caminos, amenazados siempre por la ocupación de particulares, concesiones de oficios, tasas de pastos, exacciones de tributos, etc.

En lo que a Extremadura se refiere, los ganados circulaban por las cañadas leonesa y segoviana con sus diferentes denominaciones que se impusieron con la Edad Moderna, (Soriana, Riojana, Leonesa Occidental y Oriental, etc...). Por los aproximadamente 75 metros o 90 varas castellanas de cañada o 45 varas y 37,5 metros si era un cordel, bajaban y subían toda clase de ganados, principalmente la famosa oveja merina, (la joya de los ganados de Castilla en época medieval), que cuando llegaba a nuestra tierra eran conducidos a través de una multitud de caminos a las diferentes dehesas.

Uno de estos caminos o ramales de la llamada Cañada Real Leonesa Occidental, se introduce en Extremadura por el este de la provincia de Cáceres y, concretamente, lo hace por la parte suroriental de la Dehesa de San Benito, discurre muy cerca de Naval Moral, atraviesa Almaraz y el río Tajo, uniéndose en Trujillo a la antigua cañada Leonesa, o Vía de la Plata, también conocida como «Vizana». Este paso de la cañada de ganados por la dehesa de San Benito va a ser uno de los factores más importantes en el desarrollo y evolución de su famosa feria y todo lo que ella conllevaba, pues no en vano por ella atravesaban dos veces al año, una parte muy importante de los ganados trashumantes que en España, en ciertos periodos, alcanzaban una cifra superior a los tres millones de cabezas de ganado.

3.- La dehesa de San Benito

Una de las más importantes superficies adehesadas desde la Edad Media se encontraba y se encuentra en pleno Campo de Arañuelo cacereño, nos referimos a la Dehesa de San Benito de Roble Alto (que así era su denominación), propiedad secular de los Marqueses de Mirabel y la dehesa más representativa e histórica de su inmenso patrimonio rural. Su antigüedad puede datarse entre los siglos XIV o XV, coincidiendo con los adehesamientos del Campo Arañuelo, siendo su común denominador a estas

grandes extensiones de terreno su utilidad como asiento de ganados, coincidiendo con la trashumancia así como la no roturación de las mismas en base precisamente a su mejor aprovechamiento del pasto para el ganado. Es significativo a este respecto que por ejemplo, en el año 1494, María de Sotomayor, viuda de Francisco de Zúñiga, obtiene del Concejo de Plasencia el privilegio de no labrar dicha dehesa de San Benito, con vistas, precisamente, a lo anteriormente descrito.

Algunos historiadores sostienen que los orígenes de esta dehesa son anteriores a los Reyes Católicos, concretamente lo sitúan en el año 1452, cuando se deslindan y amojonan varias dehesas del Campo Arañuelo y es Pedro de Stúñiga, señor de Plasencia, el que la adquiere a la Corona castellana junto a otras propiedades; y en 1455 podemos ver cómo su sucesor, el duque Álvaro de Stúñiga, alquila las fincas del Espadañal, la Macarra y San Benito como propietario de las mismas, a un tal Juan de Oviedo, vecino de la localidad salmantina de Béjar. Sin embargo, es casi seguro que antes de esa fecha ya estuviera configurada de alguna manera esta dehesa o una gran parte de ella, así como que en sus contornos se establecieran ganaderos procedentes de la Vera y de otras localidades de la Tierra placentina que estarían vecindados ya en San Benito, pues en el año 1376, cuando se produce el deslinde de los términos de Oropesa y Plasencia, que intentan poner fin a las continuas disputas entre el Conde de Oropesa y los Zúñiga placentinos, se hace mención expresa «.. *al camino que va de San Benito a La Calzada.*»

Del mismo modo, en el año 1431 cuando se producen las usurpaciones de territorios comunales, el Juez Miguel Sánchez de Sepúlveda interroga a los testigos Juan y Cristóbal Sánchez y contestando uno de ellos dice: «...*que saben que puede haber seis años, poco mas o menos tiempo, que llevaron del término y jurisdicción de dicha ciudad, del Campo del Arañuelo, cerca de la iglesia de San Benito, que es en dicho Campo de Arañuelo, a Fernando de Guijo y a Diego, hijo de Juan Sánchez Borreguero, pastores de ovejas..., que llevaron presos a dicho lugar de Valverde.*»

La Dehesa de San Benito de Roble Alto ocupaba en el siglo XVIII una extensión de 19.682 fanegas de superficie, o sea, casi 13.000 hectáreas, según podemos conocer por el Catastro de Ensenada; y su forma era casi cuadrada, con dos leguas y media en cuadro, y por su interior discurrían varios arroyos y sobre todo existían diversos caminos que conducían a localidades circundantes, tanto del Campo Arañuelo cacereño y toledano, como a la comarca de la Vera; estando compuesto el suelo de la misma de abundante vegetación, representada por monte de encina en su mayor parte, alternando con robles, alcornoques y quejigos. En cuanto a la composición de su tierra, se declaraban por entonces 1.950 fanegas de primera, 8.822 fanegas de segunda, 7.573 fanegas de tercera y 1.337 fanegas declaradas inútiles.

En dicho siglo ya poseía numerosas edificaciones, tales como casas para los guardas a los sitios de Gamonital y Cerro Verde, con corrales y cuadras anejos; así como un magnífico palacio-residencia del marqués situado junto a la ermita de San Marcos, existiendo alrededor de la misma otras edificaciones tales como la casa del Guarda Mayor, cuartos-habitaciones para los feriantes, así como otras instalaciones con

soportales haciendo entre todas ellas forma de calle y, de entre todo esto, sobresalía su famosa ermita que desde tiempos muy remotos albergaba una imagen del evangelista San Marcos, muy celebrada y conocida en todo el contorno del Campo Arañuelo.

4.- Los Zúñiga Señores de Plasencia y su tierra

A principios del siglo XV la dinastía de los Zúñiga se va a hacer con el control de la ciudad de Plasencia, gracias a una generosa donación hecha por Isabel la Católica que premiaba de esta manera a su primo la lealtad que le juró en su disputa por el trono de Castilla, en el llamado Pacto de Reconciliación firmado el 10 de Abril de 1476. Con la llegada de los Zúñiga a Plasencia, primeramente titulados Condes de Plasencia y Duques de Béjar, se va a consolidar un linaje que va a perdurar a lo largo de los siglos mediante la creación del Mayorazgo otorgado por Fadrique de Zúñiga en el año 1535, que englobaba las poblaciones de Mirabel, Berantevilla, Ereña y Toriso, con sus fortalezas, dehesas y otras posesiones y la posterior concesión del Marquesado de Mirabel, hecha a su descendiente Francisco de Zúñiga en el año 1588.

Antes de finalizar el siglo XV, los Zúñiga engrandecieron la ciudad placentina con numerosos edificios civiles, conventos e iglesias, algunos de los cuales perduran hasta nuestros días, como es el llamado palacio de los Marqueses de Mirabel, monumental palacio-fortaleza construido por Don Álvaro de Zúñiga y su esposa Leonor Pimentel. Ayudaron y engrandecieron los conventos placentinos de San Marcos, San Vicente y el de las Clarisas, a los que anexaron dehesas y otras propiedades para su sustento, así como cátedras de enseñanza. Al convento de San Vicente donaron la dehesa de La Macarra, y alcanzaron la merced del papa Sixto IV anejase y vinculase la iglesia y monasterio de San Marcos con sus dehesas y demás haciendas y bienes que poseían en el año 1474. Algunos de sus descendientes, ya fueran nobles u obispos, engrandecieron todavía más estas instituciones y algunos de ellos fueron enterrados en dichos conventos e iglesias placentinos. Esta devoción por la figura del evangelista y el arraigo de la llamada «función del toro» que se celebraba en la localidad de Mirabel, de su propiedad, pudo ser ciertamente el origen de la fundación y dedicación de la ermita al evangelista San Marcos en la Dehesa de San Benito del Campo de Arañuelo, y bien pudiera ser que alguna imagen del santo ocupara la ermita de la dehesa, una vez desaparecido el convento placentino que se encontraba extramuros de la ciudad, junto al río Jerte.

La vinculación de los Stúñiga con la Mesta debió ser desde un principio muy estrecha, ya que en el año 1423, Pedro de Stúñiga llega a un acuerdo con el Honrado Concejo de la Mesta para construir un puente de piedra que salve el río Zújar y dar mejor acceso a los ganados que iban al sur de Extremadura, y más concretamente a su Señorío de Capilla. Así cabe señalar que en los tiempos en los que controlaba la ciudad de Plasencia recibía más de la mitad de sus arrendamientos por estas posesiones rústicas, del mismo modo que su sucesor Álvaro de Stúñiga, controlaba los pasos que se utilizaban para la trashumancia por la sierra de Gredos.

De la importancia de esta Dehesa y la influencia y amistad de los primeros Zúñiga con los reyes de Castilla, da buena razón la carta que en 1489 escribe en Jaén nada menos que Isabel la Católica al Maestre de Alcántara Juan de Zúñiga, cuando aquella estaba embarcada en la conquista de Granada. Dice así dicha misiva: «*La Reyna: Maestre primo: Ya sabeis como el Duque vro. Padre quedó obligado al Conde de Oropesa de le dar e pagar un quento de mrs, a cabsa que le traspasó e dejó el dro, que tenía a Miravel y ciertas dehesas que allí están e an otros cargos e debdas que le pedían. E para seguridad de la paga de la dicha quantía le empeño la **Dehesa de Sn Benito** e quiso que la oviese fasta que del dicho un quento fuese pagado.....: por ende yo vos ruego e mando que.....libredes e pagades los dichos quentos... en lo qual sed cierto que me faredes plazer e servizioFecha en Jahen a veinte y un días de setiembre año de mil y quatrocientos y ochenta y nueve años. Yo, la Reyna. »*

En esta carta en la que Isabel hace de mediadora entre el Conde de Oropesa y el Maestre de Alcántara y en la que ordena a este pague sus deudas y desempeñe la Dehesa de San Benito, observamos el tratamiento dado al Zúñiga de «Maestre primo», ya que los Trastámara eran parientes muy cercanos de los primeros Zúñiga. Esta estrecha amistad de los nobles placentinos con los sucesivos reyes de España va a ser fundamental en el engrandecimiento de la Casa y su influencia en algunos monarcas va a resultar decisiva para sus intereses. Así vemos cómo el Emperador Carlos V cuando decide retirarse a Yuste lo hace convencido por su amigo el Marqués de Mirabel (Luis Dávila y Zúñiga) que una vez más disputaba con el Conde de Oropesa, por llevarse al Emperador a sus dominios, cosa que finalmente consiguió. Del mismo modo, Mirabel era una de las tres o cuatro personas que junto con el Mayordomo Luis Méndez Quijada y el fiel Secretario Martín de Gaztelu, acompañaron en su habitación al emperador en los últimos momentos de su vida. Era tal la amistad entre ambos, que el rey cuando se dirigía oficialmente a su amigo le escribía siempre con el encabezamiento de «Marqués pariente...» y no con el título de comendador, gobernador u otro similar.

5.- El Mayorazgo

El mayorazgo es una institución del antiguo derecho de Castilla por la cual se evitaba el fraccionamiento de los bienes de una persona que se daba por las herencias y las ventas, como una forma de mantener su poder económico, ya que a la casa, título o posesión rural que se incluía en esta institución, no podían ser vendidos ni repartidos en herencia aunque sí se podían añadir nuevos bienes al vínculo, que era heredado casi siempre por el hijo mayor varón que tenía esa primacía sobre los demás hijos del noble difunto. Fue instituido por las Leyes de Toro de 1505 durante el reinado de los Reyes Católicos y estuvo en vigor hasta bien entrado el siglo XIX.

Fadrique de Zúñiga, como la mayoría de los nobles de su tiempo y al objeto de preservar el grueso de su patrimonio, había fundado mayorazgo en el año 1535 y en su

cláusula primera establecía :»...*Primeramente a vos la dicha María de Zúñiga Manuel os mando y os hago la dicha donación de las mis villas de Mirabel... y ansi mismo vos fago donación de la mi dehesa de **San Benito de Roble Alto** que es el Campo de Arañuelo, toda redonda, con todos sus términos, prados, fuentes, montes y abrevaderos, rentas y aprovechamientos della....*» Hay que señalar que María era la mayor de las dos hijas de Fadrique, curiosamente habidas fuera del matrimonio con Inés de Zúñiga y «legalizadas y reconocidas» por el emperador, lo cual permitió la continuidad sin sobresaltos de la línea familiar, del mayorazgo y todas sus posesiones.

De igual forma, en la cláusula diecisiete dejaba a su mujer Inés de Zúñiga «... *por todos los días y años de su vida con que no pase de cuatrocientos mil maravedís cada año, los cuales le puedo señalar en la mi dehesa de **San Benito**, según y como yo le tengo mandado en mi testamento..... y después de sus días de la dicha doña Inés quede libre la dicha dehesa de San Benito para la persona que lo ha de haber e gozar conforme a este mi mayorazgo y escriptura...*»

Gracias a la creación de este mayorazgo, todo el grueso de las posesiones de los Zúñiga y sus sucesores los marqueses de Mirabel permaneció inalterable durante varios siglos hasta la Ley Desvinculadora de 1820, en la que desaparecía esta institución medieval y se posibilitó la venta y fraccionamiento de gran parte de las posesiones que detentaba la nobleza y así vemos como en los finales del siglo XIX comienza el fraccionamiento de la dehesa de San Marcos.

6.- El origen de la Feria

En un principio, las ferias fueron un fenómeno económico surgido en la baja Edad Media en Europa Occidental en una coyuntura expansiva del feudalismo, en la que las ciudades estaban creciendo junto al comercio a larga distancia, la artesanía y las finanzas, es decir, todas las actividades económicas que iban más allá de la economía rural que aun así constituía la gran mayoría de la producción. Consistía en una confluencia organizada de numerosos mercaderes en una localidad cuya posición geográfica representara alguna ventaja que permite establecer tratos comerciales durante varios días y con periodicidad anual, con motivo de la fiesta local puesta bajo la advocación de un santo patrón. Las autoridades locales o de mayor nivel (señor jurisdiccional) laico o religioso, les conceden protección física y una serie de garantías económicas fundamentalmente la rebaja de impuestos. Las ferias se solían celebrar a las puertas de las murallas o también en grandes espacios o en explanas abiertas.

Del mismo modo, cabe pensar en cuanto al origen y posterior desarrollo de la Feria de San Marcos, de la que documentalmente sabemos que se celebraba en la Dehesa de San Benito antes del año 1768. En dicho año, el 31 de Octubre, se formalizaba en Madrid un poder notarial otorgado por Don Serafín Agustín Pimentel Sarmiento y Palafox, Marqués de Mirabel y Conde de Berantevilla a favor de su administrador general Don Joseph de Amezua, en la que, entre otros asuntos, dice: «...*comunica*

S.E. este poder para que hagan y den las disposiciones necesarias respectivas a la feria de San Marcos que por el mes de Abril de cada un año se celebran en dicha Dehesa....». La última frase de este documento nos revela bien a las claras que la celebración de la feria es más antigua de lo que hasta ahora se pensaba y podríamos calcular por tanto, que en el siglo XVII ya se celebrarían los tratos de ganados en San Benito. Por otro lado, la ubicación de la ermita, muy cercana al cordel de la Cañada Real Leonesa Occidental, la finalización de los contratos de los pastos de invierno y la posterior salida de los ganados hacia el norte, junto con la romería que se celebraba desde muy antiguo en el día de San Marcos, van a ser el principal motivo y eje vertebrador de la celebración de la famosa feria de ganados por antonomasia del Campo Arañuelo, todo ello protegido y fiscalizado por el Marqués de Mirabel, que cobraba un sustancioso impuesto en dicha feria derivado de la entrada y compra-venta de ganados, de los puestos de venta de numerosos productos y de las tabernas que se habilitaban para estos días. De igual forma el Concejo de la Mata cobraba una alcabala de dicha feria que ascendía a 200 reales merced a una provisión de la Corona, a través de la Chancillería de Valladolid.

Algunos escritores han atribuido el origen de la feria a la estancia de los Marqueses de Mirabel en la finca durante la primavera, coincidiendo con la festividad del evangelista y en la que tenían por costumbre dar limosna a los pobres, favoreciendo de esta forma los intercambios entre unos y otros, lo que daría origen a la feria. Esta opinión junto a otras interpretaciones y leyendas que se han venido sucediendo a lo largo de los años, no pasan de ser teorías o especulaciones bien intencionadas que carecen de rigor histórico, y por lo tanto al día de hoy hay que desecharlas a la luz de las nuevas revelaciones que los antiguos documentos nos vienen aportando. Por lo tanto hemos de convenir que con las limosnas del marqués y los supuestos tratos e intercambios posteriores entre ganaderos, no es una base sólida que nos haga suponer sean el inicio de una feria de tamaña envergadura.

Es en la contestación que da la villa de Peraleda de la Mata al interrogatorio de Tomás López en 1798, firmada por el Capellán Doctor Fernando Pulido Caro, donde hallamos la confirmación y la base para afirmar que la feria de San Marcos tiene un origen religioso, al que se van a añadir los otros factores sociales y económicos que ya hemos enunciado anteriormente. Es de suma importancia fijarse en lo que contesta este presbítero a dicho interrogatorio: «... *En dicha dehesa de San Benito se halla una hermita de San Marcos... la qual es aneja a mi yglesia matriz de Santa María de la Mata, en la qual hermita con motivo de romería que hacían los vecinos de Malhincada y Torviscoso, hermanos o cofrades de San Marcos, y su función del toro con concurso de gentes , a todo se principió la famosa feria de San Marcos...*»

Esta rotunda afirmación, junto a la descripción que nos hace de la romería del día de San Marcos, nos dan la clave del origen de la feria así como -y no es de menor importancia-, nos viene a confirmar de una forma oficial, la celebración «del rito del toro» que más adelante vamos a comentar. Cabe señalar, que tanto una información

como la otra, vienen avaladas por la opinión del cura de Peraleda de la Mata, que es de imaginar alguna vez ería sujeto activo de la función religiosa que se celebraba en esta ermita dependiente de su iglesia de Santa María y que además distaba muy pocas leguas de su lugar de residencia.

7.- El toro de San Marcos

Son muy numerosos los escritos que tratan de la celebración del rito del Toro de San Marcos en la Península ibérica y en lo que todos coinciden es en señalar que es precisamente en el oeste peninsular, donde mas fama y raigambre se dio este curioso espectáculo, más concretamente en Extremadura, y a mayor abundamiento en el norte de las provincia de Cáceres. Otros puntos mas aislados señalan festejos de este tipo en las provincias de Salamanca, Ávila y Zamora, además de una importante franja de terreno en el vecino Portugal, que coincide casi siempre con lugares fronterizos a la provincia extremeña.

San Marcos era un santo muy venerado y celebrado en Extremadura y el que más se festejaba en el mes de abril. Se le asocia con la fertilidad de los campos y los ganados y se le atribuye un carácter protector y propiciador de los cultivos y las cosechas. Mediante las rogativas que se le dirigían en primavera se le imploraba su decisiva mediación e intervención y en tiempos pasados, también estuvo vinculado a muy antiguas prácticas pseudolitúrgicas que poco a poco han ido desapareciendo.

Fueron señalados festejos los que se celebraban en Brozas, Pozuelo de Zarzón, Valencia de Alcántara, Casas del Monte, Guijo de Coria, Mirabel, etc... y curiosamente también en la finca de San Benito, donde la celebración de esta feria y romería llevo a eclipsar el antiguo nombre de la dehesa, siendo conocido desde hace muchos años como la «Dehesa de San Marcos», de igual forma a como ha ocurrido con otros lugares del Campo Arañuelo (San Gregorio en sustitución de Santa María de la Mata, por ejemplo). Ya en los siglos XVI y XVII tenemos noticias de la celebración de este curioso rito en estos lugares extremeños, siendo en cada uno de ellos distinta la forma de celebrarse. Así en Brozas, que llegó a ser el más famoso, el toro participaba en la procesión del santo por las calles y estaba presente en la iglesia durante la celebración de la misa, habiendo sido «bautizado» con anterioridad y siendo devuelto posteriormente a la boyada una vez finalizado el acto. En otros lugares, se paseaba además al toro por las calles y en las casas era obsequiado con coronas de flores por las mujeres, (Mirabel y Pozuelo de Zarzón) siendo lo más común en todos los festejos que al toro se le diera el nombre del Santo, fuera bautizado por el cura de la localidad y con gran mansedumbre entraba en el templo para participar en la misa, al llamado de «Entra, Marcos, que ya es hora...». Se cantaba la misa con gran solemnidad y cuando se concluía la misma, los cofrades del santo, con sus típicas varas y en medio de la multitud, le dicen:» Vete, Marcos» y el astado volvía corriendo a la boyada «con tanta fiereza que nadie se atreve a acercarse a él».

Esta clase de prácticas pseudo-religiosas no fueron del agrado de la Iglesia Católica

que ya en el año de 1598 fueron prohibidas por el papa Clemente VIII, tachándolas de supersticiosas e idólatras y de no tener nada que ver con lo milagroso, como sostenían los cofrades del Santo y algunos clérigos de aquellos años. Sin embargo, esta prohibición pontificia no fue acatada del todo en algunos lugares y especialmente en las diócesis de Plasencia y Coria, donde se siguieron celebrando estos festejos durante muchísimos años, como está probado documentalmente. Es con la llegada de los Borbones al trono de España y mas concretamente con la firma del Concordato de 1753, cuando se va a proceder a la abolición de una serie de festejos y tradiciones seculares que iban contra el pensamiento de la Ilustración.

La confirmación del cura de Peraleda sobre la existencia de los cofrades o hermanos de San Marcos en las localidades vecinas de Malhincada y Torviscoso y que eran los encargados de ejecutar el rito del toro, puede tener su origen en que dichas villas eran las únicas de todo el Concejo de la Mata que carecían de iglesia parroquial hasta bien entrado el siglo XVI, lo que obligaría a sus moradores a desplazarse a San Benito para cumplir con sus preceptos religiosos y pudiera ser que en una fecha posterior se estableciera una romería a dicha ermita, lo que era muy común a otros lugares del Campo Arañuelo, como la que se celebraba a Santa María de la Mata por parte de los vecinos de Peraleda, Navalmoral o El Gordo.

Sin embargo en San Benito se continuó celebrando este antiguo rito, imaginamos que con la total aprobación del marqués que sacaba provechoso frutos de estos actos y la no menos inhibición de las autoridades eclesiásticas de entonces, que observaban como miles de feriantes acudían a la ermita a la famosa feria y romería. Si en el año 1798 todavía se celebraba este controvertido acto, sabemos por otras fuentes que a mediados del siglo XIX, mas concretamente alrededor del año 1860, un funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz llamado Juan Zuleta Murga presencié cómo un toro cogido de un ronzal fue introducido en la iglesia de una finca (¿ San Benito?) de Talayuela. Según su testimonio visual, aunque el toro en aquella ocasión era manso de solemnidad, ninguna gracia tuvo que hacerle al cura oficiante de la misa, al que algunos feligreses explicaron que se trataba de una tradición muy antigua.

Sobre la supuesta mansedumbre del toro también circulan muchas teorías y leyendas provenientes, como es natural, de las localidades donde se celebraba este acto. En algunos lugares achacaban la mansedumbre del toro a un fenómeno milagroso que atribuían a la intercesión de San Marcos u otras cosas parecidas. En otros lugares se trataba de un astado que ya era manso de nacimiento o también podría tratarse de un animal que ya habría participado en anteriores espectáculos de esta índole y por tanto ya estaba «curtido» en estos menesteres. Por último, no faltaban los maliciosos y detractores de esta costumbre que sostenían que los cofrades emborrachaban al animal con pan bien impregnado de vino y de ahí la llamada mansedumbre y docilidad del astado. También es cierto, por otro lado, que en multitud de ocasiones el toro echaba mano de su bravura y provocaba graves accidentes y altercados al arremeter contra la multitud que presenciaba el espectáculo, tanto en las iglesias como en los recorridos procesionales. De San Benito no disponemos de datos o noticia alguna sobre la

embriaguez del toro o alteraciones del orden en el desarrollo de dicho acto religioso, por lo que habrá que suponer que los cofrades de Torviscoso y Malhincada, que se encargaban de la parte material de este festejo, ya conocerían con suficiente antelación el comportamiento del astado y se limitarían a introducirlo en la iglesia para soltarle a su vacada después de celebrada la misa. La posterior despoblación de estas dos localidades del Concejo de la Mata y la consiguiente desaparición de los cofrades del santo, bien pudo ser el principal motivo de la finalización del rito del toro en San Marcos, pues desde 1860 no se tiene noticia alguna de su celebración.

De esta antigua tradición ha llegado hasta nuestros días, como ya sabemos, la famosa copla que imaginamos es más que secular referente a la celebración de este curiosísimo rito religioso en las tierras arañuelas y que nada tiene de leyenda, sino que es la constatación popular de su existencia a través de sucesivas generaciones: «Ven conmigo a Talayuela, a la feria de San Marcos, allí veras a un torito arrodillarse ante el Santo».

8.- La administración del patrimonio

La presencia de grandes terratenientes foráneos, primero títulos nobiliarios, después individuos no titulados, requería como complemento la figura de un administrador encargado de la gestión del patrimonio. El número de estos individuos era amplio, porque, además, las más sólidas fortunas nobiliarias solían tener dividido su caudal rústico en distintas administraciones autónomas, centralizadas todas ellas en Madrid. Hay que distinguir dos figuras diferentes; por un lado el profesional en ocasiones abogado que podía llevar varias representaciones, por otro el gran propietario rural, profundo conocedor de las cuestiones del campo.

En el caso que nos ocupa, el Marqués de Mirabel contaba con un Administrador General de su Casa, que solía ser un noble o rico hacendado, que habitualmente residía en Madrid y al cual había que rendir cuentas cada cierto tiempo; y, por otro lado, contaba con varios administradores en las distintas localidades donde se ubicaba el gigantesco patrimonio del marquesado. Así vemos que en siglo XVIII Don Joseph de Amezua, cuyo título oficial era «Contador de la Casa y Estados del Excmo, Sr, Marqués de Mirabel, Conde de Berantevilla», estuvo varios años al frente de la Casa de Mirabel, centralizando y controlando todos los movimientos de cuentas, contratos de arrendamientos, etc., así como representar al marqués con amplios poderes ante los diferentes estamentos de la Corte y la Chancillería de Valladolid en defensa de los intereses de su señor, en los numerosos pleitos que se suscitaban.

Para la Dehesa de San Benito siempre había al frente un administrador de la misma, que en un principio solía residir en Plasencia, desde donde vigilaba y controlaba tanto la dehesa arañuela como las posesiones de la localidad de Mirabel y de la misma ciudad del Jerte. Con posterioridad, los administradores en la provincia de Cáceres serían dos: uno, para la dehesa de San Benito exclusivamente, y el segundo para el resto de las posesiones situadas en la provincia cacereña. Sabemos de varios nombres

de estos administradores; y, así, en 1770 vemos que se nombra Administrador de San Benito a Juan Rodríguez de Casas, escribano que fue del ayuntamiento de nuestra localidad. Posteriormente se hará cargo de dicha dehesa Manuel V. Gómez Samaniego, el hijosdalgo proveniente de La Rioja que se avecindó en Naval Moral después de sonado pleito. En cuanto a sus emolumentos, solían variar en cuanto a los años y épocas en que se administraba la finca, pero lo más llamativo era el porcentaje del 3 por 100 que cobraban por las transacciones de los productos de la misma tales como los pastos, montanera, corcha, leña y alcabalas, excluido de una forma especial, el carbón de encina.

9.- Los contratos de arrendamiento

Otra cuestión de suma importancia para el buen desarrollo y funcionamiento del patrimonio de la Casa de Mirabel eran los contratos de arrendamiento, que se formalizaban continuamente todos los años, bien fueran de hierbas de invierno, de montanera, de instalación de tabernas, o de otros aspectos referidos al desarrollo y celebración de la famosa feria de San Marcos. Para la elaboración de dichos contratos existían dos modalidades: La escrituras privadas y las escrituras notariales, siendo estas últimas las de mejor acceso para los investigadores ya que las privadas han desaparecido en su mayor parte y las que pueden restar son a veces inaccesibles dada la privacidad de estos documentos y la reticencia de sus propietarios a mostrarlos.

A través de estos protocolos notariales podemos conocer un sin fin de detalles, no sólo concernientes al pacto escrito en sí, sino de aspectos más tangenciales y que de una forma u otra se plasmaban en dichos documentos, que detallaremos más adelante.

9.1.- Plazos

La duración de los contratos de arrendamiento de las hierbas de invierno se solían hacer por 4 o 5 años, bien entendido que los ganados debían entrar no antes del 15 de noviembre y debían abandonar la finca el 25 de abril, día de San Marcos. Para los de la montanera, se formalizaban a más largo período, casi siempre por 8 o 9 años, y la entrada de los ganados de cerda a la finca era por un período mucho más corto, pues comenzaba en San Miguel (29 de septiembre) y debían abandonarlo el 11 de Diciembre del mismo año. Se formalizaban otros contratos de arrendamiento, tales como el de abasto de vinos y licores, que se instalaban a lo largo de la Cañada Real y se formalizaban por un plazo de un año y del mismo modo, se arrendaba otra taberna para el día de San Marcos, que se colocaba en sitio denominado «el Venturro». De igual manera se formalizaban contratos para la elaboración de carbón, para la corta de leña, instalación de panales de abejas, etc., aunque de estos últimos no poseemos documentación alguna, pues suponemos que al ser de menor cuantía se formalizaban de forma privada.

9.2.- La renta

Como es de suponer, el pago de la renta era siempre en metálico y se especificaban los días y la forma de hacerlo en efectivo. Hay un contrato de montanera del año 1770 en el que el Conde de la Corte se obliga a pagar a Mirabel 60.000 reales de vellón anuales «en moneda usual y corriente de estos Reinos» en casa de dicho marqués o en la de sus administradores. Para los contratos de hierbas de invierno se operaba de igual forma, pagando la renta el día 25 de abril «en moneda de oro o plata, sonante, y no en vales reales u otros...» en casa del administrador de la finca. Era corriente en este tipo de documentos especificar la no minoración de los mismos bajo ningún pretexto, así como delimitar bien claramente que hasta que no se pagara la renta, los guardas de la finca impedirían la salida del ganado.

Era muy común que después de especificar el importe a satisfacer por el arrendatario, el marqués cobrara algo en especie. Así en el contrato de 1770 antes aludido, los arrendatarios estaban obligados a entregar 12 cerdos «...*zebados regulares por tiempos de Navidad en la villa de Oropesa*» o también dos costales de bellotas dulces, cada año. Si el contrato era de abastos de licores, habían de entregar frascos de mistela y para los pastos de invierno era usual entregar cien carros de paja, dos carneros capones de buenas carnes el 25 de abril, y así con todos los arrendamientos.

De todos estos pagos en especie, como es natural, se llevaba una parte nada despreciable el administrador de la dehesa, según los usos y costumbres que imperaban por aquellos años.

9.3.- Otros datos

A través de estas escrituras públicas, sabemos de la autorización que se daba a los arrendatarios de construir chozos, zahurdas, cerramientos, hacer lumbre u otras instalaciones, que habrían de servirse de las maderas muertas que hubiere en la finca, pero sólo para estos fines, y siempre de acuerdo con el Guarda Mayor de la misma. También es curioso la autorización que daba el Marqués en algunos de estos contratos para que los arrendatarios hicieran uso de su casa «*sita junto a la hermita de San Marcos, para que se utilice y usen de ella en los fines que les convengan*». Otro dato de suma importancia era la prohibición de sacar los ganados al vencimiento del contrato, si antes no se había satisfecho la renta convenida, por lo que los guardas del marqués tenían la obligación de vigilar estos ganados para impedir su salida, y era por cuenta de los arrendatarios el pagar a los mismos el salario de esos días.

De igual forma sabemos de la costumbre de pagar estos arrendadores a tres guardas de la finca de una gratificación por montanera de 150 reales a cada uno, quedando de cuenta del propietario el pagar a otros 12 guardas de la finca, que desde San Juan a San Miguel tenían por objetivo vigilar los posibles incendios que se dieran en dicho período estival.

Para la instalación de los ganados, se especificaba claramente el sitio donde habían

de estacionarse y del cual no podían salir hasta el día de San Marcos; dichos lugares que son mencionados en todos los contratos eran los famosos «millares», partes de la finca de una enorme extensión y que no eran otra cosa que el lugar donde podían pastar libremente hasta mil cabezas de ganado. La costumbre de nombrar estas extensiones con nombre de «millar» es muy típico de la dehesa de San Marcos y todavía en la actualidad se sigue designando así en documentos registrales y en el habla popular. El millar mas famoso era sin duda el de La Ermita, por situarse en él los principales edificios e instalaciones y donde se celebraba la feria, siendo otros millares muy citados los del Millar del Arroyo, Arenal de Pablo, La Retama, Pedro Gil, Gelechal, Tórdiga Alta y Baja, Gamonital, Bolsilla, Huertos, Millares del Monte, Rosalejo, Berruguillas, Cerroverde, Hitos Peluca, Calderuela, Alcornocal, etc.

10.- Incidencias e incidentes en la Feria

La gran cantidad de gentes que concurrían a la Feria de San Marcos durante los días de duración de la misma, daba lugar muchas veces a altercados y situaciones un tanto violentas en las que era necesario la intervención de agentes de la autoridad, bien de los guardas del marqués o en épocas modernas, a cargo de la Guardia Civil, que se desplazaba desde Naval Moral, para estos menesteres. Sabemos por algunos historiadores del modo de sujetar a los delincuentes al tronco de una encina, pero también conocemos de la existencia en años posteriores de habitaciones o corrales de algunas de las casas de las ferias que se habilitaban para detener a los reos hasta su posterior traslado ante la justicia.

En los últimos años del siglo XVIII el desarrollo de la feria hubo de conocer muchas incidencias y altercados que no concuerdan mucho con la idílica idea que se tiene de que en San Marcos no había incidentes de mención durante el desarrollo de la feria. Así en un documento de 1786 registrado en Talayuela, se da cuenta de la concurrencia de la justicia de dicha villa a la Feria a fin de *«precaber debates, pleitos, tumultos, robos y otros acontecimientos que suelen acontecer por la mucha concurrencia de personas...»* y dicha justicia se queja de la penosa situación en que se trata a dicho funcionario, así como a los reos que eran encadenados a las encinas, y que muchas veces escapaban y otras se podían morir de frío sino fuera porque al lado de los mismos se encendía una lumbre por parte de los mismos ganaderos. En este documento se hacen graves acusaciones al marqués que consentía estos desafueros, y se acude a la Chancillería de Valladolid para que imponga la autoridad de la justicia talayuelana sobre la del marqués en este aspecto y permita, al menos, que los reos sean detenidos *«en un quarto de las dos casas que en ella tiene por la asistencia de sus guardas del monte....»*.

Estos enfrentamientos entre jurisdicciones no sólo no remitió, sino que fue acrecentándose con el paso de los años, a medida que la concurrencia a la feria iba en aumento y la autoridad del marqués se aplicaba con todo rigor dentro de sus dominios, por lo que los choques y pleitos sobre estos asuntos tuvieron que durar bastantes años,

ya que ninguno de los dos poderes quería perder su influencia y protagonismo en tan importante evento. La máxima tensión en este aspecto se suscitó en los graves acontecimientos ocurridos en el año 1792, cuando el juez de Talayuela Francisco Herrero tuvo un serio altercado con el Administrador de San Marcos (Manuel V. Gómez Samaniego), a resultas del cual intentó detenerle y cerró las casas de los guardas con tropas y gran número de gente. No sabemos cual sería el final de este enfrentamiento, pero el juez de Talayuela tuvo que ir a defenderse de la ira del marqués ante el Regente y Oidores de la Real Audiencia de Cáceres.

Por otro lado, los fraudes y la evasión en el pago de los impuestos eran muy numerosos durante el desarrollo de la feria. En el año 1782 del marqués de Mirabel denuncia que desde hacía seis años era frecuente que los ganaderos salieran de San Benito con el objeto de vender los ganados en otras localidades vecinas y, sobre todo, en la cercana localidad de Ventas de San Julián, con el grave perjuicio que se hacía a la Real Hacienda por el impuesto de «Cientos» y al marqués por el derecho de alcabala que ambos percibían en la compra-venta de los ganados. Se quejaba el marqués que todo esto se hacía cada año con mas exceso y después de haber estado los pastores con sus rebaños tres noches con sus días, aprovechando las instalaciones del recinto ferial, pastando el ganado en la dehesa de su propiedad y *«perjudicando el Arbolado para los fuegos de la noche...»*.

11.- Dos siglos de esplendor

En el siglo XIX, Pedro A. Fernández de Córdova y Álvarez de las Asturias Bohórquez, a la sazón XIV Marqués de Mirabel (1819-1883) fue presidente de la Asociación de Católicos de España y fundó una institución a la que con el tiempo irían a parar buena parte de las propiedades del marquesado en la provincia de Cáceres: El Colegio de Huérfanas de San José de Plasencia, institución que aún perdura regida por las monjas de San José, y que acogía a niñas huérfanas hasta que abandonaban el colegio al cumplir su mayoría de edad. Además tuvo una destacada actuación en el acrecentamiento del patrimonio familiar comprando algunas dehesas en Talayuela, las ruinas del Monasterio de Yuste que adquirió por cien mil reales y una pequeña parte de sus antiguas propiedades. Así pues, la dehesa de San Benito no sólo representaba más de la mitad de la superficie total que llegó a reunir el marquesado, sino que además fue la dehesa más grande de la provincia cacereña en este siglo. Hay que recordar que bajo el sistema de los amillaramientos, su riqueza imponible, obtenida mediante evaluación global de sus rendimientos, era la más alta de Cáceres, siendo el total de la superficie declarada por el marqués en nuestra provincia de 12.570 hectáreas. En este siglo, el marqués declaraba sus ingresos por quinquenios y ascendían a la cantidad de 99.202 reales de vellón y 32 maravedís, que se desglosaban así: 55.000 reales por los pastos, 32.000 por las montaneras, 10.352 reales y 32 maravedís por una fábrica de carbón, 100 reales por la venta de corcho, 150 por la leña seca y finalmente 1.700 reales por las alcabalas de la feria de San Marcos.

Su hija y sucesora en el marquesado, María Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Duquesa de Bailén, Marquesa de Mirabel y Condesa de Berantevilla, etc, contrajo matrimonio con Manuel María Castejón y Elío, Duque de Bailén, que acabó de redondear el patrimonio a fines de este siglo con la compra a un vecino de Madrid de otra de las grandes fincas del caudal familiar, la dehesa Miramontes de Talayuela. Así pues, en este siglo y más concretamente en el año 1871, el marquesado de Mirabel figuraba entre las doce primeras fortunas territoriales de Extremadura y España, siendo la fortuna número seis a nivel regional en los años 1871 y 1872 y el número 24 a nivel nacional en el año 1875 (en este año era el número cuatro en nuestra región). En este período se pudo construir un nuevo palacio-residencia del marqués y de igual forma se procedió a la reforma y ampliación de la antigua ermita de San Marcos, construyendo en su lugar un hermoso templo de estilo neo-modernista que todavía hoy podemos contemplar. Una placa de mármol situada encima de la entrada principal, atestigua este hecho junto con otros datos de su construcción.

Mientras, la feria de San Marcos alcanzaba a finales de este siglo su mayor fama con la concurrencia de miles de personas de todas las localidades de comarcas colindantes y de otras más alejadas, como nos lo atestiguan las numerosas crónicas que han llegado hasta nuestros días. Hay que destacar que a finales del siglo XVIII ya tenemos constancia de la gran concurrencia de gente y ganados así como de la instalación de numerosos puestos de venta de toda clase de productos. Así podemos ver como la villa de Valverde de la Vera en el 1791 contesta así al Interrogatorio de la Audiencia de Extremadura a una de las preguntas: «... *En este pueblo no se hace feria ni mercado alguno y lo propio en su jurisdicción, ni necesita en ella se hagan porque sus domiciliarios se surten de ropas, de otros víveres y menesteres de las que se celebran en la Dehesa de San Benito titulada de San Marcos...*». Del mismo modo, hacen alusión a la feria las localidades de Talayuela, Torviscoso, Cañamero, Almaraz o Villamesías, lo que nos indica la importancia y fama de San Marcos por aquellos años. En el millar de la Ermita se instalaba la feria y aparte de los ganados que algunos años llegaban hasta las cuarenta mil cabezas de vacuno, y otro tanto de cerda y lanar con sus dueños, se instalaban gran cantidad de puestos que se alineaban formando calles justo al lado de la ermita del santo.

También hay que destacar el viaje que el británico Richard Roberts efectúa en el año 1860 hacia el Monasterio de Yuste y al pasar por la «Granja de San Benito», hace mención a la fuerte impresión que le causó ver las casas de esta finca con las ventanas de cristal, un detalle más que inaudito en aquellos tiempos y que nos muestra de forma muy precisa el refinamiento y poder del que hacía gala su propietario.

12.- La llegada del ferrocarril

Por estos años se comienza a construir el ferrocarril que uniría Madrid con Lisboa y el marqués consigue, de forma un tanto sorprendente, que en su finca se construya una estación-apeadero que sirva para trasladar gran parte de los ganados hacia Madrid

principalmente, embarcar las cuantiosas producciones de carbón y corcho de la dehesa, así como facilitar el acceso a sus dominios de cazadores y terratenientes, con el valor añadido que ello suponía para San Benito. En su calidad de integrante y Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, de alguna forma continuadora de la poderosa Mesta de antaño, el marqués de Mirabel continúa ejerciendo una notable influencia en la oligarquía ganadero-financiera del país.

En el año 1877 se construye pues, la estación de «San Marcos-Talayuela» que constaba de varias edificaciones en las que permanentemente vivían al menos cuatro familias. Constaba de tres vías, la principal y otras dos secundarias, que conectaban con el embarcadero y otras instalaciones. En el embarcadero se cargaban importantes cantidades de ganados de todas clases, así como de otros productos de la finca, sobre todo uno muy demandado en este siglo para la industria y consumo de los hogares como era el carbón de encina, que se producía todos los años en cantidades muy considerables, y que en su mayor parte provenían tanto de la propia finca de San Benito como de las otras grandes dehesas colindantes como eran el Verdugal, Torviscoso, La Pasada, etc.). Los sacos de carbón eran apilados en una especie de plataforma construida en piedra y de forma rectangular y, cuando su número alcanzaba cierta importancia, eran embarcados en vagones estacionados en una vía adyacente a la principal; y, una vez conectados a los distintos convoyes, marchaban hacia Madrid. Para la vigilancia del carbón se instalaban chozos para los guardas que eran contratados y pagados por los industriales carboneros, principalmente de Casatejada y Talavera de la Reina, así como de otras localidades vecinas. Los trenes paraban varias veces al día en la estación de San Marcos, los conocidos popularmente por «correos», llamados así por transportar el servicio de Correos y de viajeros; y los otros denominados «mercancías», que en aquel tiempo era el principal medio para transportar toda clase de productos y animales destinados al comercio y la industria. Dicha estación dejó de prestar servicio a finales de los años 70, o sea, duró unos cien años.

13.- El siglo XX

Fallecida sin sucesión directa María Encarnación Fernández de Córdoba, heredó los títulos de Marquesa de Mirabel, Condesa de Berantevilla, etc., y la posesión de la Dehesa de San Benito, su sobrina, hija del Duque de Arión, Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, quien contaba por entonces 14 años, y que posteriormente se unió en matrimonio en el año 1928 con Manuel Falcó y Escandón, Duque de Montellano y nieto de la Duquesa de Fernán Núñez, formándose con esta unión un gran patrimonio rural, urbano y financiero que situaría al matrimonio Mirabel-Montellano entre los más prominentes de la nobleza española de este siglo.

De esta forma al comienzo de este siglo el patrimonio de la Casa de Mirabel, forjado a lo largo de cientos de años, acabó convirtiéndose, una vez que las leyes de la herencia disgregaran las de las otras figuras de la nobleza, en el más gigantesco capital agrario en manos de un solo individuo en la provincia de Cáceres. Gigantesco

por su riqueza, por la extensión de sus propiedades y por la calidad de alguna de ellas. Se trataba de un patrimonio aristocrático tradicional, remozado en el siglo anterior, de tal suerte que en su formación y consolidación se dan todas las formas posibles de acceso a la propiedad: Tierras de señorío, propiedad particular en términos de realengo, compras al Estado y también a particulares.

Es en este período, y más concretamente a partir de los años 30, cuando este gigantesco patrimonio rural comenzó a disolverse mediante tres mecanismos: Herencia familiar, donaciones (Colegio San José de Plasencia) y expropiaciones con vistas a la Reforma Agraria. En este último apartado cabe señalar que las tierras situadas en el término de la localidad de Mirabel, que durante siglos pertenecieron a la Casa, fueron entregadas, poco después de aprobada la Ley de Bases de la Reforma Agraria de 1932 a la comunidad de agricultores de dicha localidad, formada por 327 campesinos, pero el marqués no fue expropiado, siguió manteniendo el dominio sobre las tierras, por lo que recibía una renta anual de 400.000 pesetas.

Sin embargo en el año 1924 se va a producir un hecho que va a afectar y transformar el esplendoroso desarrollo de la feria de San Marcos: El ayuntamiento de Navalморal, quizás viendo la gran concurrencia de gentes y de ganados que se daban cita en San Benito y más que nada conocedor de la gran cantidad de dinero que circulaba en las transacciones, decidió crear una feria «... *de toda clase de ganados, industria y comercio.*», precisamente los días 21, 22 y 23 de abril de cada año, justamente antes del día de San Marcos. En el acta del 6 de marzo de ese año, que fue aprobada por unanimidad, el consistorio moralo aduce para su creación «... *la importancia en esta localidad del comercio de la ganadería, las grandes vías de comunicación, tanto por ferrocarril como por carretera, la facilidad para el negociante de casas de bancos, de líneas telegráficas y de teléfono, y por último la conveniencia para todo el vecindario...*». Anteriormente se había acordado con Joaquín Alcalde, dueño de la dehesa del Espadañal, la ubicación de esta feria en los terrenos de dicha dehesa, a unos quinientos metros de distancia de la población, y los detalles y estipulaciones de dicho acuerdo fueron plasmados en escritura pública. Esta feria de abril en Navalморal se desarrolló hasta los años 60 de este siglo y no alcanzó, ni de lejos, la fama y esplendor de la que se desarrollaba en San Benito, pero si fue suficiente para herirla de muerte, ya que al celebrarse unos días antes, restaba muchas operaciones y transacciones que se desarrollarían en nuestra localidad y sobre todo contando con un gran embarcadero de ganados junto a la estación de ferrocarril, que hacía más fácil y cómodo el traslado hacia Madrid y otras localidades.

Posteriormente, la mejora de las comunicaciones y la creación del Mercado Nacional de Ganados en Talavera de la Reina, fue el detonante de la desaparición de la feria en San Benito, y así en el año 1961 el Marqués de Mirabel cedió sus derechos sobre la feria a la localidad de Talayuela, que desde entonces viene celebrando sus Ferias y Fiestas de San Marcos. Por estos mismos años y como consecuencia de todo lo anterior, el ferrocarril dejó de parar sus convoyes en el apeadero de la dehesa y, al poco tiempo, dichas instalaciones dejaron de utilizarse definitivamente.

La antigua explotación ganadera de la dehesa se reconvirtió a mediados de este siglo en explotación de frutales y hortalizas en una parte de la misma, en el sitio denominado «La Barquilla», en la que se construyó, aparte de una nueva escuela, un poblado que pudiera albergar a gran parte de las cien familias de medieros que allí se instalaron. Esta nueva explotación de los recursos de San Marcos tuvo una corta existencia, del mismo modo que se intentó una nueva forma de explotación ganadera con la creación de una sociedad (Ganadera Internacional), la cual introdujo una especie nueva de ganado vacuno procedente de América en tierras arañuelas. Se crearon unos concursos anuales, como por ejemplo en el año 1969 que se celebró el I Concurso Exposición de Ganado Hereford, durante los días 24, 25 y 26 de abril de ese año. En dichas fechas, todavía se intentaba hacer algo similar a la antigua feria y así a dicho concurso concurrieron numerosos ganaderos y autoridades procedentes de toda España así como de las localidades vecinas a San Marcos, ganando dicho I Concurso el toro de 30 meses de nombre «San Jorge», propiedad de la ganadería «La Noria» de Salamanca, a cuyo propietario entregaron una copa de plata y el correspondiente diploma. Desconocemos si después se celebraron más concursos de este tipo, pero lo cierto es que a los pocos años de su creación, la sociedad creada para la explotación ganadera desapareció y con ella lo poco que quedaba de ganados en San Marcos.

Un hecho a destacar en la actuación de los marqueses de Mirabel fue la creación de escuelas para los hijos de los empleados que vivían en las diversas partes ó millares de que constaba la finca. Durante los años 60 de este siglo, hasta cuarenta de ellos acudían a la escuela que regentaba Don Antonio Navarro, un excepcional maestro que oriundo de Valencia, recaló primeramente en la finca El Guadalperal, término de Peraleda de la Mata y propiedad del Duque de Peñaranda; para después marchar a San Marcos, donde ejerció hasta su jubilación. Primeramente, este «centro escolar» estaba ubicado en las edificaciones principales de la dehesa, al pie mismo de la ermita, donde entre 10 y 20 niños acudían al mismo; y posteriormente, como antes indicamos, se construyó un nuevo edificio para escuela en la zona de La Barquilla, en donde un número de 40 a 50 niños acudían a clases con la ardua tarea para el maestro de tener que enseñar a tantos niños y niñas de diferentes edades, hasta que accedían al bachillerato. Debido a las enormes distancias que había, muchos de ellos pasaban verdaderas dificultades para ir a la escuela, unos iban andando, otros en caballería y los más afortunados en carro. Al maestro que aparte de enseñar a los niños daba clases nocturnas a los adultos, el salario lo cobraba en un principio del marqués y posteriormente dicha retribución se ampliaba también con una cantidad mensual del entonces Ministerio de Educación Nacional. Por otro lado, otro día grande en San Marcos eran las primeras comuniones, cuando varios de estos niños celebraban este día junto con sus compañeros y todas sus familias que raramente coincidían a lo largo del año. Algunos de estos niños nos cuentan hoy en día que los trajes eran pagados por la marquesa, la cual solía acudir todos los años a estas celebraciones; después de la misa en la ermita, había celebración en el palacio del marqués y se disfrutaba de todo un día de fiesta para grandes y pequeños.

14.- San Marcos en la actualidad

Al fallecimiento de Hilda Fernández de Córdova y Mariátegui, XII Marquesa de Mirabel, Duquesa de Montellano, etc., ocurrido en Madrid en 1998, el gran patrimonio de la Casa es repartido entre sus hijos y los descendientes de dos de ellos fallecidos con anterioridad. Así, el título de Marqués de Mirabel es asumido por su nieta Alejandra Falcó y Girod, hija del Marqués de Griñón; recayendo el ducado de Montellano en su otra nieta Carla Falcó y Medina, hija del Marqués de Pons, fallecido en 1962. De esta forma, se da la extraña circunstancia de que la actual dehesa de San Benito, con una superficie total de 3.034 hectáreas, y en la que están comprendidos los millares de La Ermita, Rosalejo, Berruguillas, Helechal y Pero-Xil, es repartida entre las hermanas Carla, Duquesa de Montellano (1593 has,) e Hilda Pía (1441 has,), sucediendo por primera vez en casi setecientos años de su historia, que la posesión de la Dehesa de San Benito no corresponde al marquesado de Mirabel.

En la actualidad se conservan en aceptable estado de conservación tanto la ermita como el palacio del marqués, así como la mayoría de casas y cuartos tanto para el personal de la Casa como de los feriantes que concurrían a la feria de San Marcos. A cargo de la finca sólo hay un guarda, junto con su familia, que atiende lo poco que se mueve en la todavía gran dehesa; ignoramos si se hace alguna función religiosa en la ermita, pero sí hay un hecho que todavía perdura: los ganados de la trashumancia, los que desempeñaron un gran papel en el inicio y desarrollo de la dehesa y su feria, aún discurren en cantidades aceptables por el contorno de la misma, y así, en el pasado mes de junio de este año, hemos podido ver y conversar con numerosos ganaderos que conducían sus ganados hasta las tierras avileñas, algunos de ellos con mas de quinientas cabezas de ovejas, vacas y caballos, lo que nos hace albergar esperanzas de que tanto el cordel como la trashumancia por nuestras tierras, todavía pueden aguantar los embates de la modernidad.

Peor suerte ha tenido la estación del ferrocarril pues nada queda de sus antiguas instalaciones, salvo la casa del guarda-agujas de la misma, que se mantiene todavía en pie, sin tejado, como mudo testigo de lo que fue no hace muchos años. El resto de las casas, depósitos y la plataforma para el embarque de carbón y ganados es una auténtica ruina, y tan sólo se adivina lo que pudo ser, por los escasos cimientos que todavía están a la vista.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza, Osuna).
- AHP de Cáceres (Protocolos notariales).
- AHP de Cáceres (Legado Paredes).
- AHP de Madrid (Protocolos notariales).
- Asamblea de Extremadura (*Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura 1993*).
- Ayuntamiento de Navalmoral (Archivo Histórico).

- Bueno Rocha, José (*Navalmoral, 600 años de historia*, 1995).
- Catastro de Ensenada (Contestación varias localidades).
- Clemente Ramos, Julián (*La explotación económica del C. Arañuelo y la economía rural de la Tierra de Plasencia a mediados del siglo XV*, 2009).
- Corchón García, Justo (*El campo de Arañuelo*, 1963).
- González Palencia, Ángel (*Don Luis de Zúñiga y Ávila*, 1931).
- Klein Julius (*La Mesta*, 1919).
- López Tomás (*Interrogatorio de 1798*, varias localidades).
- Marcos Arévalo, Javier (*Roles, funciones y significados de los animales en los rituales festivos. La experiencia extremeña* 1987).
- Melón, José Luis (*Extremadura en el Antiguo Régimen*).
- Melón, José Luis (*Extremadura y la trashumancia*).
- Real Audiencia de Extremadura (*Interrogatorio de 1791*).
- Registro de la Propiedad de Navalmoral (Notas registrales).
- Revista «Cáceres Sindical» nº 1, Sebpre, 1969.
- Riesco Roche, Sergio (*La reforma agraria*, 2006).
- Sánchez Loro, Domingo (*Historias placentinas inéditas*, 1985).
- Sánchez Loro, Domingo (*El parecer de un deán*, 1959).
- Sánchez Marroyo, Fernando (*Dehesas y terratenientes en Extremadura*, 1993).
- Sánchez Marroyo, Fernando (*Los orígenes de la oligarquía en Extremadura*, 1991).



Mapa de Talayuela. Catastro Ensenada



Casa del Guarda Agujas



Ermita



Escudo de los Zúñiga en Belvis



Hito escudo Mirabel



Palacio de San Marcos



Casa del Guarda Mayor



Restos de la estación del ferrocarril. 2011



Trashumancia



Casa y escuela (La Barquilla)



Comuniones, 1954



Escolares de San Marcos



Mapa de Tomás López, 1766



A la izquierda, plano de 1791.
Arriba, trasera de la iglesia

**Contexto histórico y resultados de las primeras
excavaciones arqueológicas en la madina
de Mahadat Al-Balat**

por Sophie **Gillotte**, Moisés **Alonso**
e Irene **Mirón**

ACCÉSIT

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de Mahâdat al-Balât constituye un ejemplo único en Extremadura dadas sus singulares características. Cerca de la autovía A-5 que enlaza con Madrid, las aguas del embalse de Torrejón y los montes al sur de Romangordo, se hallan las ruinas de esta *madîna* andalusí que antaño vigilaba el paso del río Tajo a través de un vado natural hoy desaparecido bajo el embalse y que, una vez superado, abría las puertas de la penillanura de Cáceres-Trujillo y, desde allí, a las fértiles llanuras del Guadiana.

Asentada sobre una plataforma aluvial en la ribera sur del curso fluvial, su posición estratégica para el control del territorio y del río le valió una enorme importancia hasta bien avanzada la conquista cristiana de la Península Ibérica. Ejemplo de frontera entre los reinos musulmanes y cristianos durante decenios, constituye un emplazamiento privilegiado para el estudio del fenómeno fronterizo y de las condiciones de vida en tal contexto.

Su nombre –Mahâdat al-Balât, literalmente «el vado de la vía»–, hace referencia precisamente a dicho vado, así como a una vía de comunicación que enlazaba Mérida con Toledo aprovechando las favorables condiciones naturales del entorno de Albalat para sortear el Tajo.

El yacimiento aparece como una cuña entre las tierras orientales, bajo la influencia de los cristianos de Talavera desde 1084, y una zona septentrional también controlada por los cristianos desde 1079. Desde entonces y hasta comienzos del siglo XIII, cuando cayó definitivamente en manos castellano-leonesas poco después de la famosa batalla de las Navas de Tolosa, su historia está jalonada por acontecimientos bélicos, a veces confusos, relatados por las fuentes y que resumen la complejidad de la situación geopolítica de la zona¹.

Aunque la fortaleza fue rápidamente abandonada, su situación sobre uno de los únicos puntos que permitían cruzar el río Tajo impidió que cayera para siempre en el olvido. Las respuestas a las grandes encuestas llevadas a cabo desde el siglo XVI, como la inacabada de Fernando Colón («... queda una villa despoblada orilla del camino que se llama villa vieja [otro nombre dado a Albalat] »²) o la desarrollada algunos siglos después por Pascual Madoz (« junto al Tajo la heredad llamada Villa-vieja, que conserva trozos de muralla antigua y torreones »³) atestiguan esta memoria así como el estado de las ruinas. El nombre de Albalat perduró también en las *barcas de Albalat*, utilizadas a lo largo de la Edad Media y en diversos momentos de la época moderna para cruzar el Tajo, así como en la federación de un conjunto de pueblos (*Campana de Albalat*) formada en la Baja Edad Media⁴.

2. Fuentes y Bibliografía

Las menciones a Albalat en las fuentes árabes medievales son particularmente escasas, siendo la primera de ellas la de Ibn-Hawqal⁵, geógrafo árabe que ya en el siglo X hace referencia a esta *madîna* al detallar el recorrido que unía Mérida con Toledo. Doscientos años después, será Al- Idrisi en su *Geografía*⁶ quien volverá a mencionar Albalat como punto importante en las etapas de los distintos caminos de la región que conectaban Cáceres, Alcántara y Mérida con las ciudades de Talavera y Toledo, además de situarla como cabeza de una *iqlim*. Estos datos deberíamos ponerlos en entredicho, ya que Al-Idrisi realizó las descripciones para el rey normando de Sicilia Rogelio II basándose principalmente en fuentes secundarias.

Por su parte, las primeras referencias en las fuentes cristianas pertenecen a la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y al llamado *Cronicón del Silense* (siglo XII), donde se relatan, con gran similitud –lo que hace pensar en la copia de uno al otro o en la existencia de un documento anterior, hoy perdido, y que sirviera de fuente para ambos textos–, los sucesos ocurridos en el año 1119⁷, con la toma de Coria y Albalat por parte de las tropas almorávides, quienes valiéndose de la artimaña de hacerse pasar por cristianos retomaron ambas plazas. En las mismas fuentes⁸ encontramos una mención, nuevamente muy similar, sobre la toma de Albalat por parte de las milicias abulenses y salmantinas en 1142, quienes, reconocidas por su «espíritu ofensivo»⁹, parecen haber arrasado Albalat hasta sus cimientos para evitar toda amenaza en caso de volver a caer en manos musulmanas. Años más tarde, los *Anales Toledanos*¹⁰ testimonian las numerosas razzias almohades que, partiendo de Albalat, tenían por objetivo los territorios cristianos situados entre el Tajo y el Duero. Esta referencia, alusiva específicamente a la campaña de 1171, induce a pensar que en la posterior campaña de 1196 Albalat jugara también un papel importante, a pesar de que no se la nombra en las fuentes.

Albalat aparece nuevamente mencionado en 1189 en la asignación de términos al recién creado Concejo de Plasencia¹¹, si bien la posesión del enclave continuaría en manos reales hasta 1195, cuando la ciudad fue cedida a la Orden de Trujillo en el marco de una política de frontera llevada a cabo por el Reino de Castilla, destinada a ceder el control de los puestos fronterizos a diversas Órdenes militares. Un control que se tornó efímero teniendo en cuenta el avance territorial almohade del año siguiente, que se mantendría durante el primer tercio del siglo XIII.

Conocemos asimismo, a través de la *Crónica de los Reyes de Castilla*¹², cómo el rey Alfonso XI pernocta en Albalat una noche de 1339. Un dato que, lejos de ser anecdótico, muestra de manera clara cómo Albalat no había caído en el olvido y seguía constituyendo una etapa importante en el camino del suroeste¹³. Olvido que nunca será tal, como demuestran las encuestas de los siglos XVI y XVIII anteriormente citadas¹⁴, que permitieron mantener vivo el conocimiento de Albalat y sus ruinas hasta que los primeros estudios sobre el yacimiento fueron realizados por Ocaña Jiménez en la década de los 40 del pasado siglo, quien tradujo dos lápidas funerarias halladas

cerca del molino que se encuentra junto a la necrópolis y las fechó en el siglo XI¹⁵.

Desde entonces y hasta 1992 nada se escribió sobre Albalat, cuando Juan Luis de la Montaña Conchiña¹⁶ realizó un breve estudio sobre dos fortificaciones (Albalat y Atalaya de Pelayo Velídiz) de la repoblación extremeña. Unos años más tarde, en 1998, Martínez Lillo y Serrano-Piedecabras Fernández¹⁷ realizarían una aproximación al estudio del territorio fronterizo que constituía la línea media del Tajo en época califal, incluyendo en su análisis una descripción del yacimiento arqueológico de Ma-â at al-Balâm como parte esencial de la línea defensiva de la Marca Media. Será en el año 2000 cuando Arcaz Pozo¹⁸ realice uno de los más importantes estudios sobre Albalat, compilando todas las fuentes documentales conocidas hasta la fecha que hacen referencia a la *madîna* y realizando una completa reconstrucción de la historia del sitio atendiendo a dichas fuentes.

Quedaba, por tanto, abrir la vía arqueológica para ampliar y ahondar en el conocimiento de Albalat, pudiendo entonces contrastar los datos materiales con las fuentes textuales. Dichas intervenciones comenzaron en 2001 con la excavación de urgencia¹⁹ que hubo de realizarse en la necrópolis anexa a la fortaleza, tras la drástica bajada de las aguas del embalse de Torrejón que dejó al descubierto numerosos restos óseos. Posteriormente, en 2008, la arqueóloga francesa Sophie Gilotte²⁰ llevó a cabo una intervención puntual de recogida de material en superficie y evaluación del recinto fortificado, corroborando definitivamente la necesidad de emprender un programa de excavaciones sistemáticas en el yacimiento. Como consecuencia de esos estudios preliminares, en los años 2009 y 2010 dirige las primeras campañas de excavaciones arqueológicas en Albalat²¹.

Complementariamente a estas investigaciones, publica en 2009 *Aux marges d'Al-Andalus*²², un estudio de la región centro-oriental de Extremadura en el que, entre otros aspectos, se analiza el papel de la fortaleza de Albalat en el territorio y sus relaciones con otros emplazamientos medievales.

3. Descripción del yacimiento

El yacimiento de Albalat es una fortificación de época musulmana instalada sobre una plataforma que domina la ribera izquierda del río Tajo, delimitada hacia este y oeste por barrancos poco profundos. Olvidado durante siglos, el recinto urbano de Albalat fue utilizado como campo de cultivo por decenios, mientras que las estructuras extramuros sufrían importantes deterioros debido a la desidia frente al patrimonio y a la creación de determinadas infraestructuras en su entorno más próximo: embalse de Torrejón al norte y oeste, carretera al pie del yacimiento en la cara sur y subestación eléctrica en el extremo oriental.

La estructura mejor preservada y más llamativa de este yacimiento es un recinto amurallado, parcialmente conservado en altura y originalmente flanqueado por una docena de torres²³. La superficie amurallada, de aproximadamente dos hectáreas, se encuentra unos pocos metros por encima de la cota de inundación máxima del embalse

de Torrejón. La lectura de los paramentos ha permitido identificar numerosas reparaciones y reformas que indican una ocupación amplia en el tiempo y, sin duda, compleja.

A pesar de la escasez de restos cerámicos en superficie, y de la ausencia de estructuras detectables *intramuros*, los descubrimientos realizados en la zona inundable —especialmente la citada excavación de urgencia realizada en la necrópolis de la *madīna* en 2001²⁴ que una rápida subida del nivel del agua impidió continuar—, demostraron que la fortificación debió estar asociada con un poblamiento relativamente estable, apuntando así el enorme potencial del yacimiento.

Las excavaciones arqueológicas realizadas entre 2009 y 2010 confirmaron la existencia de un hábitat estable *intramuros*, dejando al descubierto estructuras que han sido identificadas como viviendas de la primera mitad del siglo XII²⁵.

4. Campañas de excavación arqueológica

La intervención aquí presentada²⁶ perseguía una doble finalidad. Se trataría, en primer lugar, de evaluar el potencial arqueológico del yacimiento, relativamente incierto antes de la puesta en marcha de este proyecto. La ausencia de restos superficiales *intramuros*, en el sector que debería haber sido a priori el más construido, no auguraba buenas perspectivas, y no se podía descartar la posibilidad de un arrasamiento casi total de las estructuras debido a las actividades agrícolas. Por este motivo se decidió comenzar con una prospección geofísica relativamente limitada, pero que debía permitir testar dos zonas bien diferenciadas: una primera sobre la terraza que se extiende al pie de la cortina oeste de la muralla y la segunda en el centro del espacio amurallado.

Los resultados de la prospección eléctrica (la aproximación magnética se mostró finalmente inadecuada debido a la intensa contaminación metálica en superficie) permitieron detectar un sector particularmente rico en «anomalías», es decir, eventuales construcciones antrópicas enterradas a escasa profundidad y presentando una distribución más o menos ordenada. Llegados a este punto, quedaba por esclarecer la materialidad de estos datos, ciertamente alentadores pero relativamente indefinidos, a través de sondeos arqueológicos.

A fin de confrontar la realidad arqueológica con las informaciones geofísicas dos sondeos fueron realizados *intramuros*, aunque sólo uno pudo ser finalmente objeto de excavación; un tercero fue abierto sobre un tramo de muralla —para así sentar las bases de futuras investigaciones sobre la estructura defensiva—, permitiendo obtener una primera planimetría de un sector particularmente complejo.

El segundo objetivo de esta campaña era completamente diferente: no era sólo una cuestión de «buscar» vestigios o de «evaluar» su estado e interés, sino de documentar de la manera más exhaustiva posible una construcción reconocida previamente durante las prospecciones efectuadas en el curso del otoño de 2008²⁷. Esta construcción corresponde a un *hammam* que, por su ubicación sobre la superficie inundable, está amenazada de destrucción total en un período de tiempo más o menos corto. Se decidió

entonces aprovechar unas condiciones excepcionales (el nivel del agua no había estado nunca tan bajo), y que no se repetirán quizá en mucho tiempo, para intervenir. Su estado de conservación, relativamente bueno teniendo en cuenta su particular situación, lo convierte en un edificio clave para la comprensión del yacimiento, pues más allá de las múltiples posibilidades de lectura, su existencia permite aprehender –y confirmar– el status urbano de Albalat.

4.1 El **Hamman**

Este edificio se sitúa extramuros, en el área norte del yacimiento, a escasa distancia de la necrópolis. Su acceso natural se realiza a través de una terraza que se extiende al pie de la cortina occidental de la muralla y al final de la cual un tramo de roca nivelado podría pertenecer a un antiguo camino de acceso. Éste conduce a su flanco oeste donde debía encontrarse la entrada del baño.

La construcción se presenta como un rectángulo trapezoidal relativamente arrasado de alrededor 9'60 m. de largo y probablemente 7 m. de ancho. El interior está dividido en tres naves oblongas y paralelas, orientadas norte-sur y que corresponden a las salas fría, templada y caliente. Un anexo de servicio, donde se encuentra el horno instalado en un canal de calefacción, flanquea el extremo este del edificio. Todas las paredes están construidas en bloques irregulares unidos por mortero de cal. Los paramentos internos estaban en su origen recubiertos por una capa lisa de mortero que regularizaba la superficie. Los suelos conservan en parte un enlosado de grandes lajas de pizarra, en su origen bien ensambladas. El paso de una sala a otra se realizaba por medio de vanos simples en los que se han podido apreciar numerosas marcas de desgaste debido al abrir y cerrar de las puertas sobre el pavimento. Las principales diferencias entre estos espacios son las relativas a sus dimensiones y a la presencia o a la ausencia de dispositivos y divisiones internas: la sala fría poseía dos banquetas laterales, mientras que las otras dos estancias se distinguen por la presencia de una plataforma ligeramente sobreelevada que permite estructurar y jerarquizar el espacio interno.

La lectura de la estratigrafía que se ha podido hacer comienza inmediatamente con la fase constructiva. Ésta comprende una intervención general de saneamiento del sustrato para instalar los cimientos del edificio, seguido de la fábrica de los niveles preparatorios (documentados sucintamente por medio de terraplenes constructivos para asentar el nivel de circulación y los paramentos del hipocausto). La segunda fase engloba el funcionamiento del baño. Éste se aprecia en los indicios de reparaciones y reformas (cambio de la puerta de sala templada, sustitución de una laja del suelo), así como en la acumulación de cenizas y carbones resultantes de la actividad del horno situado en la zona de servicio. La ausencia de un verdadero nivel de utilización no es sorprendente en el contexto de baños y los testimonios asociados a la vida cotidiana de este tipo de edificios son escasos²⁸.

Las condiciones de su abandono, que forman el episodio siguiente, resultan delicadas

o difíciles de concretar, aunque es interesante señalar que el edificio muestra signos de degradación y de sedimentación antes de que ocurra el desmoronamiento de sus bóvedas y paredes, además del hundimiento del hipocausto. De hecho, una capa arcillosa rica en carbones que contenía una serie de ladrillos cuya función y proveniencia permanecen indeterminados, se encuentra directamente sobre el suelo parcialmente ya deteriorado y expoliado. Está sellada por una capa de destrucción, formada exclusivamente por restos de mampostería de ladrillo, que debía pertenecer a la elevación de las paredes y la construcción de las bóvedas.

Con toda lógica, la formación de estratos postdeposicionales debiera haber continuado, pero la conservación «subacuática» del baño, circunstancia muy particular, ha perturbado y truncado el mecanismo de sedimentación.

Las observaciones realizadas, aunque incompletas, ponen en evidencia diversos aspectos importantes del edificio: subrayaremos la cuidada técnica constructiva, la gran calidad de los materiales empleados y la discreta presencia de material reutilizado (rueda de molino y otros bloques de granito). Si la base de los muros está realizada en piedra y su enrasado es relativamente regular (especialmente patente en el muro de cierre sur), es más probable que la elevación estuviese formada por una mampostería de ladrillos, los cuales se han encontrado en gran cantidad en una capa de destrucción. En este orden de ideas, las salas templada y caliente debían estar cubiertas de una bóveda del mismo material, mientras que el espacio de servicio habría sido protegido por una techumbre de tejas. Sin embargo, la ausencia de una capa de destrucción similar en la sala fría sugiere un modo diferente de cubrición, deducción reforzada por el descubrimiento de algunos fragmentos de tejas. Esta hipótesis está todavía por verificar.

La diferencia de tamaño entre las salas es muy frecuente en los baños medievales de la Península. La sala templada es, por regla general, la más grande, no siendo este el caso. Las dimensiones de la sala caliente se pueden comparar con la de los baños del Cenizal (10,20 x 3,70 m.) o de Oreto-Zuqueca²⁹ (3,50 m. de largo), ambos en la provincia de Toledo y fechados en el siglo X.

Finalmente, la organización espacial de este baño responde a un modelo muy difundido a partir de los siglos X-XI en la provincia de Toledo, así como en el sur hasta fechas muy tardías (Granada, Almería, Jaén y Valencia). Un ejemplo relativamente semejante permite establecer un paralelo: en la villa de Vascos (siglos X-XI) el baño público se sitúa igualmente fuera de la muralla y próximo a un río, para facilitar su abastecimiento. El mayor problema al que nos enfrentamos reside en la ausencia de mobiliario significativo que se pueda asociar a la fase de utilización del baño. Así, no se puede establecer una cronología con los materiales aparecidos en el nivel superficial, compuesto en gran medida por aportes aluviales y que se presenta como una de las capas más ricas en cerámica. Algunas piezas pueden datarse a partir de su tipología, como un candil de pico –aparecido entre los cantos rodados– o fragmentos de un ataífor vidriado verde manganeso de época califal-taifa; pero su interés se detiene ahí.

Los únicos estratos que están en relación con la vida del baño se concentran en la zona de servicio. Ahí, numerosas capas ricas en carbones y cenizas (desechos del horno) depositadas sobre el sustrato han aportado un lote de cerámica con decoración de cuerda seca parcial. El examen preliminar³⁰ confirma que se trata de producciones del siglo XI, características de la Taifa de Toledo³¹. Los estratos que sellaron estos niveles no parecen proporcionar materiales recientes³² y se podría entonces concluir que el baño fue utilizado y desafectado en el curso del siglo XI. El momento de su fundación permanece relativamente indefinido, en ausencia de cerámica proveniente de sus niveles preparatorios. Por defecto, el *terminus post-quem* propuesto es el siglo XI, aunque nada impide a priori remontarse al siglo X.

4.2 El sondeo 1

El sondeo 1 fue instalado sobre una anomalía geofísica detectada a través del método eléctrico. El levantamiento de una primera capa compacta y estéril, de aproximadamente 0,15-0,2 m. de grosor, ha permitido verificar que los niveles arqueológicos afloran a una cota sorprendentemente alta, muy cerca del nivel de suelo actual. Para facilitar el trabajo, se ha optado por dividir el sondeo en ocho sectores delimitados entre sí por muros. Este sondeo ha puesto al descubierto los restos de una gran vivienda, que se corresponden con los sectores denominados A1, A2, B, C y G.

A pesar de que los propios límites del sondeo han impedido excavarla en su totalidad, los datos sobre su configuración resultan muy prometedores: su fachada principal se abre a una calle pavimentada (sector D) de forma rudimentaria con grandes lajas que se acompaña de un dispositivo de grandes bloques de piedra. Este último debía servir a la vez de acera y de cerco, para impedir la entrada de las aguas usadas y de lluvia en el zaguán de la casa (sector G), situado a un nivel más bajo que la calle.

El acceso a este primer espacio se efectuaba a través de una puerta bastante ancha (1,30 m), que desemboca sobre un nivel de circulación parcialmente enlosado. Una escalera adosada a la pared opuesta a la entrada debía dar acceso a un nivel superior (pero poco consistente), por el momento indefinido.

Desde este zaguán, un recorrido en codo conducía a una zona de patio interior, documentada parcialmente. En el estado actual de conocimiento no es posible determinar con toda certeza si estaba cubierto, como podría sugerir el paquete de tejas con fuerte pendiente descubierto, o si éste procede de los espacios colindantes. También es demasiado temprano para determinar si este patio tenía función de eje central de la casa alrededor del cual se distribuían los cuartos principales, como ocurre en la mayoría de las casas urbanas y en algunas de ámbito rural³³.

Al menos dos habitaciones se abrían sobre su lado norte. La primera de ellas, con suelo de tierra batida, presenta un hogar construido con ladrillos cocidos³⁴ y contra el cual se apoya una gran estructura rectangular identificable como una banqueta o cama. Las cerámicas, aplastadas *in situ*, forman un ajuar asociado con la preparación (ollas), presentación y contenido de líquidos (redoma, jarritas...). En cambio, el

almacenaje de los alimentos no parece bien representado, y sólo se cuenta con restos de un barreño. El conjunto de estos elementos (cerámica y estructuras) señalan que este espacio fue utilizado como cocina. Merece apuntar que el patrón de dispersión, bastante complejo, de los fragmentos cerámicos parece sugerir que parte de los recipientes no estaban dispuestos en el suelo en el momento del desplome del tejado y las paredes (lo que hubiera minimizado la dispersión), sino colocados en altura, colgados o en una estantería. Pero no toda la cerámica de esta estancia pertenece a recipientes que se hubieran roto durante el desplome de la parte superior de los muros y de las techumbres: algunos parecen pertenecer a residuos abandonados, como una vasija de pasta blanca y poco densa, decorada con motivos florales de cuerda seca parcial. De hecho, la mayor parte de las cerámicas encontradas fuera del espacio A (A2 y A1) se deben de interpretar como desechos: el más destacable sería el caso del atafor vidriado melado/manganeso descubierto en el sector C/G, aunque hay que recordar que dicha habitación (sector C) no se ha excavado por completo.

La función de la segunda habitación (A1) queda por el momento muy incierta en razón otra vez de la pequeña superficie excavada. Un espacio empotrado contra el tabique de separación del sector A2 pudo tener un papel relacionado con el almacenamiento de las cenizas; este hecho puede remitir a la costumbre de reutilizarlas, ya sea en la fabricación de jabón (sosa), en el curtido de las pieles o en el pulimento de los metales. Por otro lado, la presencia de recipientes cerámicos enteros –de momento en número limitado debido a la pequeña superficie estudiada- nos indica de nuevo una funcionalidad doméstica, relacionada con la preparación de alimentos, o almacén de utensilios. Será de gran interés completar estos datos para entender si nos encontramos verdaderamente ante otro espacio dedicado a la cocina en el mismo edificio, ya que este desdoblamiento podría relacionarse con la convivencia de una familia extendida en la que, por ejemplo, núcleos familiares de distintas generaciones tendrían su espacio de cocina propio. Esta hipótesis ya ha sido avanzada por Sonia Gutiérrez al analizar la evolución de las casas de la zona del Levante, en las cuales las sucesivas adiciones de nuevos conjuntos de habitaciones se corresponderían con la extensión del núcleo familiar.

Otro espacio que plantea dudas es el sector E, situado en el lateral norte de la casa (y que probablemente se prolonga en el sector F, no excavado). Aunque su relación con la calle resulta evidente ya que ésta parece desembocar en él (o al revés), no encontramos de momento una explicación satisfactoria para la diferencia de tratamiento del nivel de circulación. Mientras que la calle (sector D) se identifica por su empedrado basto, con losas desconectadas poco trabajadas y un piso de guijarros, en este sector predominan los guijarros y las piedras sin que éstas últimas lleguen a ser losas. También se detectan numerosos desechos (huesos, metales) incrustados en la tierra compactada. De momento, nos limitaremos como hipótesis de trabajo a reconocer distintos tipos de vía (¿calle y callejón?) aunque no se puede descartar que se trate de un patio exterior o de una plaza. La presencia de una capa de tejas muy fragmentadas sobre el suelo no permite restituir aquí una techumbre, sino que respondería al esparcimiento de

materiales procedentes del derrumbe de estructuras vecinas. La mayor parte del material cerámico aparecido en estos espacios de circulación (sector D y E) proviene de estos estratos así como de los que los recubren.

Aunque todas las paredes de este edificio parecen mostrar una morfología similar, esta impresión se debe ante todo al empleo de los mismos materiales de construcción (pizarra y mortero de tierra limosa compacta), que da a su vez lugar a posibilidades técnicas limitadas.

Las anchuras admiten variaciones pequeñas en una misma pared (de 0,54 a 0,57 m. en el muro de cierre norte, de 0,50 a 0,55 m. en el muro oeste, etc.), y en este aspecto no aparece una verdadera distinción entre los muros perimetrales y los muros divisorios (entre 0,49 m. y 0,57 m. para los primeros y 0,53 y 0,59 para los segundos, si se hace excepción del tabique que separa los espacios A1 y A2). A pesar de que sus cotas de arrasamiento coinciden (251 milímetros sobre el nivel del mar como máximo), algunos indicios apuntan a que tienen niveles de cimentación muy distintos. Si bien los datos disponibles se refieren únicamente a tres de ellos y no se puede generalizar, se ha de señalar que la pared que divide los sectores A2 y G arranca debajo del nivel de suelo, pero en el caso del muro que delimita el patio en su cara norte una cata en el interior de la estructura rectangular adosada contra este muro ha permitido comprobar que no continúa debajo del nivel de suelo; igualmente el tabique que separa los sectores A1 y A2 se asienta sobre el nivel de tierra batida de la cocina. Estos detalles, unidos a otros indicios, sugieren que el estado actual de este edificio es el resultado de una sucesión de reformas.

Algunos indicios de cronología relativa en este sondeo muestran que el edificio ha experimentado diversas reformas a lo largo de su vida útil.

En el sector A se ha de destacar que el tabique que sirve de separación entre los dos subespacios no formaba parte del plano original. De hecho, sustituye a una pared más antigua totalmente arrasada que se encontraba en parte en el eje del vano, todavía colmatado, que comunica la estancia A1 con el patio (sector B), y que se abrió tras eliminarla. Su relación con el muro perimetral norte, contra el cual se adosa, indica que ambas funcionaron en un momento dado en sincronía, probablemente antes de la construcción de la pared de división sur.

Otro indicio se encuentra en la alineación de piedras que aparece en la base sur de la pared que sirve de jamba entre los sectores C y B y que podría corresponderse con otra pared arrasada. De confirmarse esta hipótesis, no existiría entonces el vano que comunica estos sectores. Además, el examen del aparejo de la pared que separa los sectores C y A2 muestra claramente que se adosa contra el muro ya citado que separa las estancias A2 y G, lo que implica que se levantó antes que este último. Continuando con el análisis detallado de esta construcción, se aprecia que la jamba del sector C tampoco traba con éste, explicando la ligera desviación que se observa. Dicha desviación parece reproducirse en el eje de las paredes E-O, que no son paralelas a la pared norte. El examen del contacto entre los distintos elementos murarios pone de manifiesto una serie de adosamientos que, en algunos casos, podrían corresponderse

con una técnica constructiva sencilla. Sin embargo, también hace sospechar la existencia de reformas a partir de estructuras ya existentes y reaprovechadas. En este sentido se puede interpretar el aporte de tierra para alzar el nivel del suelo en la zona interna de la casa. Asimismo, el suelo del patio (sector B) ha sido sobreelevado respecto a la entrada, montándose sobre un paquete de tierra con algunas piedras que ha podido reconocerse de forma incipiente en el corte del escalón.

Es cierto que el aspecto irregular del plano final del edificio podría deberse a estas reformas, que sólo se empiezan a entrever. Por un lado, la supuesta simetría original habría sido alterada por añadidos y rectificaciones (por ejemplo la pared sur, que presenta una desviación importante), y por otro lado, las nuevas fábricas tienden a mostrar un acabado más tosco. El tabique citado constituye un buen ejemplo de esta tendencia, con su mezcla heterogénea de piedras y ladrillos y su trazado torcido, fruto de sucesivos añadidos (o de una transformación ya que no se puede excluir que su extremo haya sido añadido en una última fase). Es de notar el hecho de que las paredes no respeten un eje ortogonal, abriéndose en este caso hacia el sureste, del mismo modo que se ha documentado en la construcción del baño.

Finalmente, debemos reseñar que una cata, efectuada en 2009 en el espacio que se ha identificado como el zaguán (sector G), ha puesto en evidencia que los niveles de suelo, situados en lo que por ahora parece ser el nivel topográfico más bajo de todo el edificio, se asientan sobre aportes antrópicos, sin que se hayan podido exhumar hasta ahora construcciones anteriores, probablemente por las limitaciones impuestas por el sondeo mismo. Este último elemento de cronología relativa deja abierta la posibilidad de que esta construcción, aun en su estado más antiguo, no forme parte de las primeras fases de ocupación en esta zona, que aún quedarían pendientes de excavar.

A falta de dataciones absolutas, la cerámica representa de momento la única base para establecer la cronología de los niveles arqueológicos excavados. Si se ha de admitir que la mayor parte de los materiales responden al último momento de su ocupación, parece más congruente basarse en el ajuar de la cocina procedente del sector A2 y, en menor medida, del A1. De este modo, no tendremos en cuenta los fragmentos que son, sin duda, simples desechos, ni las piezas cerámicas aisladas que no se pueden estudiar como parte de un conjunto más amplio³⁵.

Lo primero que llama la atención es la reunión de rasgos arcaizantes y de otros más modernos. Entre los primeros se encuentran una redoma cubierta por un vidriado melado/manganeso/verdoso, que es característica de las producciones de época taifa (s. XI), y similar a algunos ejemplares de Vascos. A este grupo también se adscribiría una olla con perfil en S y fondo plano y, en general, las ollas, cuya ausencia de vidriado en sus superficies indicaría que son anteriores al pleno siglo XII. Por el contrario, la presencia de recipientes con el fondo con pie anular oblicuo (quizás asociado con la parte alta de un jarrito de cuello exvasado), o una redoma con cuello ancho moldurado, asa con botón en lo alto de las asas y decoración incisa bajo cubierta melado oscuro/verdoso, podrían atribuirse sin problema a contextos almohades (segunda mitad del s. XII- principios del s. XIII). Una olla con escotadura alta de paredes globulares y

fondo convexo se une a esta cronología, aunque como se ha señalado, la ausencia de vidriado tiende a situarnos con más seguridad en momentos algo anteriores. A esta impresión también contribuye la falta en el conjunto de las formas almohades más evolucionadas, tales como las cazuelas con costillas o los candiles de cazoleta abierta con o sin pie.

Así, mientras que el examen aislado de cada pieza llevaría a conclusiones contradictorias, el conjunto parece apuntar hacia una datación de la primera mitad del siglo XII (época almorávide). A pesar de la escasez de paralelos publicados en la región y la precaria individualización en la que aún se mantienen las producciones de este período, se han obtenido ajuares bastante próximos en la ciudad de Córdoba, en niveles datados del siglo XII (probablemente pre-almohades)³⁶.

Por supuesto, esta datación ha de mantenerse como hipótesis de trabajo, ya que el volumen de cerámica disponible es aún escaso. De hecho, contamos con un repertorio bastante reducido compuesto por ollas, jarros/jarritas y redomas, mientras que faltan muchas otras piezas usuales del menaje medieval (tazas, ataifores/jofainas, tinajas, tapaderas, lámparas³⁷, soportes, etc.). Por otra parte, el predominio de la cerámica común podría apuntar a producciones locales, mientras que las piezas vidriadas deberían su presencia a importaciones. No obstante, la variedad que se observa en las pastas (gris y sonante; marrón/negra con numerosas inclusiones, etc.), y la buena factura general de las piezas, sugieren que el sistema de abastecimiento de la ciudad podría ser mucho más complejo, con diversas fuentes de aprovisionamiento en la que entrarían en juego alfares con mercados locales y regionales.

4.3 El sondeo 2

Un sondeo de limitadas dimensiones (7,5 x 3 m.) fue abierto al oeste del sondeo 1 en una zona que presentaba, igual que en el caso anterior, interesantes anomalías geofísicas. Con la misma finalidad de facilitar los trabajos de excavación y documentación el sondeo se subdividió en dos sectores, A y B.

La limitada anchura del sondeo impide avanzar hipótesis sólidas sobre la funcionalidad de las estructuras descubiertas. Como mucho, se advierte una diferenciación nítida en los niveles de uso de los sectores A y B, por otra parte bien definidos por la presencia de muros paralelos. El primero, con su tierra compacta con guijarros y desechos incrustados, se asemeja a la superficie descubierta en el sector E del sondeo 1. Otro dato a favor de esta asimilación entre sectores de los dos sondeos es su localización, en la prolongación de dicho sector E, que nos lleva a sospechar de la existencia de un espacio abierto (patio, callejón, etc.). Mientras tanto, el segundo, cerrado al sur por un muro, pero sin límite conocido hacia el norte, recibe un tratamiento heterogéneo, yuxtaponiendo tierra batida, cama de mortero y algunas losas, más propio de un espacio cubierto, quizá el interior de una casa. A pesar de que estas diferencias revelan indudablemente usos distintos que no intentaremos dilucidar aquí, los datos estratigráficos y altimétricos muestran que han funcionado de manera sincrónica. La

relación física entre ambos sectores estaba asegurada por un vano abierto en la pared ya citada. Sin embargo, esta comunicación no debía de existir en un primer momento, sugiriendo un proceso de transformaciones.

Las informaciones proporcionadas por la excavación del sondeo 2, aunque muy fragmentarias debido a sus dimensiones reducidas, constituyen un complemento muy valioso a los datos obtenidos en el sondeo 1. En efecto, demuestran un proceso de reformas constructivas, plasmadas en la superposición de niveles de suelo, apertura de un nuevo vano y, sobre todo, en la supresión y obliteración de paredes preexistentes. La configuración más antigua que se ha documentado parece presentar una compartimentación de los espacios muy distinta a la que se observa en la planta actual. Pero sólo la continuación de la excavación permitirá restituir una imagen global de los distintos estados del edificio. Tal y como se había señalado anteriormente para el sondeo 1, las construcciones de la última fase parecen más toscas y reemplazan materiales pétreos. Por otra parte, las paredes principales se encuentran grosso modo en el eje de las del sondeo 1, a pesar de formar parte de dos edificios distintos separados por una calle. Esta coincidencia revelaría la existencia de una planificación u organización de la trama urbana, de la cual se empiezan a adivinar las grandes líneas gracias a la prospección eléctrica.

Tal y como ocurre en el sondeo 1, la cerámica tiende a ocupar aquí un papel de fósil director. No obstante, la pequeña cantidad y la pobreza de su repertorio impiden precisar la datación del último momento documentado, materializado por los niveles de uso toscos. Más bien, parece que parte de los materiales procedentes de estos estratos ya son residuales y carecen de utilidad para establecer un *terminus post quem* fiable; es el caso de la jarrita vidriada verde al exterior y amarillo al interior, con cuerpo globular achaparrado, cuello recto poco desarrollado, borde exvasado y pie de solero con repié³⁸, que remitiría a una cronología de finales del s. XII-principios del s. XIII, o del fragmento de atañor verde manganeso. Otros, como la tapadera plana decorada por punteados groseros es una forma de larga pervivencia. A esta última quizás haya que añadir una orza con aletas poco desarrolladas que arrancan en lo alto del galbo, bajo la inflexión del cuello que apareció debajo del nivel de derrumbe de tejas. Este tipo de contenedor está fechado entre los siglos IX y XI «para almacenar granos o líquidos»³⁹ y está documentado en la ciudad despoblada de Vascos (ss. X-XI)⁴⁰. No es lo mismo lo que se desprende del estudio de los restos cerámicos aparecidos en los niveles más antiguos: aunque estén en posición secundaria, remiten a una fase de finales del califato (finales del s. X) o más probablemente de la época taifa (s. XI). Así es el caso del atañor con pie anular y decoración verde manganeso con motivo epigráfico⁴¹, de los fragmentos de cántaro de cuello ligeramente convexo de cuerda seca parcial o del fondo con decoración incisa bajo una cubierta verde claro. Las capas intermedias, selladas entre estos niveles y los superiores, contienen materiales que también se pueden adscribir al siglo XI. Destacamos entre otros un fragmento de cuerda seca total, con una técnica documentada en otros yacimientos de la taifa de Toledo (s. XI)⁴². Asimismo, aunque los restos cerámicos se pueden distribuir por fases,

la escasez de datos y la presencia de materiales residuales invitan a manejarlos con gran cautela. El hecho de que aparezca más cerámica «fina» en los niveles inferiores que en los superiores, que concentran grandes piezas de almacenamiento, no se ha de traducir por una evolución funcional del espacio excavado, sino que podrían reflejar una muestra aleatoria, numéricamente desigual. La evolución tipológica que se adivina a través de la forma de los fondos (pie de solero oblicuo, con repié doble) o en la de los cuellos, abarcaría una cronología escalonada entre los siglos X/XI y XII. La misma observación que la hecha para el sondeo 1 se repite en este caso: la ausencia de las formas más típicas del ajuar almohade (con tapadera de cuerpo semiesférico⁴³, tinajas estampilladas, cazuelas con costillas, etc.) podría abogar por una datación un poco más temprana, en época almorávide o al principio del período almohade, y por tanto, antes de la difusión de estas morfologías.

5. Conclusión general

Estas primeras campañas han aportado datos inéditos, a la vez que han permitido contrastar y matizar eficazmente las hipótesis de trabajo preliminares. Asimismo, han revelado la gran entidad arquitectónica de las estructuras (recalcada por la geofísica), cuya distribución refleja un carácter urbano o, al menos, complejo, acentuado por la presencia de una red viaria (calle, patio/callejón). Aunque no se conocen con exactitud las dimensiones y la planta general del edificio aparecido en el sondeo 1, éste parece reproducir un esquema bien conocido según el cual la entrada no da directamente sobre las habitaciones interiores, sino que se accede a ellas a través de un patio que quizás sirve de eje distribuidor. En el estado actual del trabajo, nada impide pensar que otras estancias se encuentran al otro lado del patio. Además, los materiales cerámicos invitan a pensar que el final de la época taifa, con el avance de la frontera cristiana, no marcó aquí el abandono de la ciudad, como pudo hacerlo en otros yacimientos de la zona tales como Alija (Peraleda de San Román, Cáceres), o Vascos (Navalmorealejo, Toledo). La ocupación se mantuvo hasta que un enfrentamiento, delatado por unas puntas de flechas e indicios de un incendio, la interrumpió. Haría falta excavar mucha más superficie para entender si afectó de forma definitiva a la totalidad del yacimiento, ya que nada impide pensar que otros sectores pudieran tener una ocupación más dilatada. Por otra parte, la dificultad en definir concretamente este momento, supuestamente ubicado en la primera mitad del siglo XII, refleja los problemas existentes para distinguir la fase de transición entre las producciones cerámicas almorávides y almohades (y, hasta cierto punto, las de finales de la época taifa con las almorávides tempranas). De nuevo, sólo la continuación de las intervenciones arqueológicas podría aportarnos más datos, y con ellos, más posibilidades de delimitar mejor el cuadro cronológico, a ser posible confrontándolos con análisis de C14.

Pie de notas

¹ ARCAZ POZO, Adrián: «Al-Balat: un enclave estratégico en la línea media del Tajo durante la Reconquista (siglos X-XII)», en *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura* (J. Clemente Ramos y J. L. de la Montaña Conchiña coords.), Cáceres, 2000, págs. 85-105.

GILOTTE, Sophie: *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII^e-XIII^e siècles)*, col. Humaniora 356, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 2009.

² COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*, Padilla libros, ed. fac-símil, 3 vols., Sevilla, 1988, pág. 175.

³ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, t.12, Madrid, 1845-1850, pág. 56.

⁴ MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis: *Albalat y Atalaya de Pelayo Velídiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII*, en *Alcántara*, 25, 1992, pág. 100; y ARCAZ POZO, *op. cit.*, pág. 93.

⁵ IBN HAWQAL, *Kitâb Sûrat al-ard*, ed. J. H. Kramers, *Opus geographicum*, Leyde, 1967, pág. 116; trad. esp. Ma. J. Romani Suay, *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Valencia, 1971, págs. 15 y 68.

⁶ AL-IDRISI, *Nuzhat al-muðtâq*, trad. fr. A. Jaubert revisada por A. Nef, presentación H. Bresc y A. Nef, *La première géographie de l'Occident*, París, 1999.

⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. y estudio L. Sanchez Belda, Madrid, CSIC, 1950, pág. 84: «Per id tempus, a malis hominibus, qui dicebantur se esse christianos et non erant, tradita est Sarracenis Cauria, et acceperunt in Extramadura aliud castellum quod dicitur Alvalat; et munierunt Cauriam et Alvalat magna multitudine militum et peditum, qui quotidie debellabant totam Extrematuram usque ad flumen Dorium». *El cronicón del Silense, op. cit.*, pág. 293-295.

⁸ *El cronicón del Silense, op. cit.*, pág. 356- 357: «Autem videntes moabites et agareni qui erant in Alvalad, quod esset capta Coria, sunt perterriti magno timore et abeuntes reliquerunt castellum vacuum. Autem venerunt viri christiani Avilae et Salamenticae et illud destruxerunt usque ad fundamentum». *Chronica Adefonsi Imperatoris, op. cit.*, pág. 126.

⁹ *Un recueil de lettres officielles almohades. Étude diplomatique, analyse et commentaire historique*, par E. Levi-Provencal, París, 1942, n° xxv bis, 52.

¹⁰ *Anales Toledanos*, t. I, ed. J. PORRES MARTÍN-CLETO, CSIC, Toledo, 1993, pág. 143: «Corrieron los moros el anno dalbalat dia de Santa Magdalena en día jueves, Era MCCCIX»

¹¹ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, págs. 891-892, doc. 520: «praeter castellum de Albalat cum suo termino, quod sicut cadunt aque versus castellum de omnibus partibus ultra Tagum». 12 «Crónica del rey don Alfonso el oncenno», de De C. Rossel en *Crónica de los Reyes de Castilla*, BAE., vol. LXVI, Madrid 1953, cap. CCIII, p. 303; en ARCAZ POZO, *op. cit.*, pág. 94, nota 31.

¹³ ARCAZ POZO, *op. cit.*, págs. 94-95.

¹⁴ Véanse notas 3 y 4.

¹⁵ OCAÑA JIMÉNEZ, M.: «Dos epitafios hispano-musulmanes de Albalat (Caceres)», *Al-Andalus*, 10-2 (1945), págs. 393-395.

¹⁶ MONTAÑA CONCHIÑA, *op. cit.*, págs. 99-114.

¹⁷ MARTÍNEZ LILLO, Sergio, y SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, Luis: **El** poblamiento andalusi en Al-Tagr al-Awsat (Marca Media). El mundo **omeya**, en **Castillos y territorios en al-Ándalus** (ed. Antonio Malpica), Granada, 1998, págs. 71-115.

¹⁸ ARCAZ POZO, *op. cit.*

¹⁹ CANCELO MIELGO, C.; MANTECÓN CALLEJO, L.; GILLOTTE, S., Informe de la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis de Albalat, estudio de la ciudadela de Majadat Albalat y delimitación del entorno de protección (Romangordo, Cáceres), enero 2001, informe inédito depositado en la Consejería de Cultura, Junta de Extremadura.

²⁰ GILLOTTE, Sophie: *Memoria de la actuación puntual: Realización de una planimetría y recogida de material de superficie en el yacimiento de Albalat (Romangordo, Cáceres)*, informe inédito entregado en la Consejería de Cultura, Junta de Extremadura, 2009.

²¹ GILLOTTE, Sophie: *Informe de la excavación realizada en el yacimiento arqueológico de Albalat (Romangordo, Cáceres)*, informe inédito entregado en la Consejería de Cultura, Junta de Extremadura, 2010.

GILLOTTE, Sophie: *Memoria campaña de 2010, Prospección geofísica y sondeos arqueológicos manuales en el yacimiento de Albalat (Romangordo, Cáceres)*, informe inédito entregado en la Consejería de Cultura, Junta de Extremadura, 2011.

²² GILLOTTE, Sophie: *Aux marges d'al-Andalus*, op. cit.

²³ CANCELO MIELGO et al., op. cit. y LANDOU, Fabienne: «Levantamiento topográfico y estudio de la muralla», en GILLOTTE, S.: *Memoria campaña de 2010*, op. cit.

²⁴ CANCELO MIELGO et al., op. cit.

²⁵ GILLOTTE, Sophie: *Informe de la excavación*, op. cit. y GILLOTTE, Sophie: *Memoria campaña de 2010*, op. cit.

²⁶ Este proyecto se ha podido realizar gracias al apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Romangordo y de la CNAT.

²⁷ GILLOTTE, S.: *Memoria de la actuación puntual*, op. cit.

²⁸ Sin embargo, los hallazgos de frascos de vidrio han sido reseñados en algunas excavaciones de baños. Véase, por ejemplo, FERNÁNDEZ GABALDÓN, Susana: «Vidrios islámicos de los baños árabes del Alcázar de Jerez de la Frontera (colección Menéndez Pidal)», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 2, 1987, pp. 607

²⁹ GARCÍA SÁNCHEZ, Julián, GÓMEZ GARCÍA DE LA MARINA, Miguel y TOLEDO BRASAL, Enrique Julio: «La sala caliente del baño del Cenizal», en *Baños árabes en Toledo*, Toledo, 2006, págs. 105-118 (esp. 110); y GARCÉS TARRAGONA, Ana María y ROMERO SALAS, Helena: «El hammam de Oreto-Zuqueca», en *Baños árabes en Toledo*, Toledo, 2006, págs. 205-219 (esp. 207).

³⁰ Queremos agradecer a Claire Delery (Museo del Louvre) su ayuda en la identificación de estas piezas.

³¹ DELERY, Delery, Claire: «Perspectives méthodiques concernant l'étude de la céramique de cuerda seca en al-Andalus (ix-xiv^e s.): d'un objet archéologique à un objet historique», en *Arqueología Medieval*, 8, 2003, págs. 193-236, (esp. 193).

³² Sólo un estudio exhaustivo de los materiales permitiría confirmar esta hipótesis.

³³ TEICHNER F., SCHIERL T.: «Cerro da Vila (Algarve, Portugal). Aldeia do Mar na época islámica», *Al-Ándalus Espaço de mudança*, Mértola, 2006, p. 123-139, (esp. 35 y ss).

³⁴ Un paralelo se encuentra por ejemplo en casas del despoblado de Vascos (Toledo). IZQUIERDO BENITO (ed.), *Vascos: una vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*, 1999, p. 63.

³⁵ Es el caso de un fragmento de atañor carenado con vidriado melado/manganeso y asa horizontal, sin borde y pie conservados, aparecido en el sector C/G, de unos fragmentos de pared acanalada y pasta clara decorados con motivos florales en cuerda seca, o de un fragmento de cuerda seca total (sector A2). Sin embargo, no podemos minusvalorar estas piezas, algunas con rasgos muy interesantes. El sector E ha proporcionado fragmentos de tinaja decorada con un cordón en parte liso con impresiones circulares que se repiten en la panza formando unas ondas. Debajo del cordón, una incisión podría corresponderse con

un graffiti (posible Muhammad).

³⁶ FUERTES SANTOS, M^a del Camino: «El siglo XII en Cercadilla a través de los materiales cerámicos. Avance de resultado», *Actas VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, Ciudad Real, 2009, t. I, p. 327-338.

³⁷ Sólo se ha encontrado un candelil de piquera, con cubierta de vidriado melado oscuro.

³⁸ Su morfología general recuerda a ejemplares de Calatrava la Vieja (RETUERCE VELASCO M., *La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid, 1998, t. I, pág. 217, n° C.27), aunque estos no presentan vidriado, y se fechan de época almohade. Según el autor, la presencia del doble repié anular sería un elemento determinante de datación. La forma podría tener antecedentes ya en época califal: ver ejemplar de Guadalajara (fondo no conservado): SERRANO E., TORRA M., CASTRO M. y SÁNCHEZ A.: «Excavaciones en Guadalajara: secuencia andalusí desde época Emiral a Taifa y presentación de un singular conjunto numismático», *ArqTM*, 11-1, 2004, p. 79-113 (esp. 108).

³⁹ RETUERCE VELASCO, *op. cit.*, tipo 1B.

⁴⁰ IZQUIERDO BENITO, *op. cit.*, pág. 118, n°36.

⁴¹ Aunque esté demasiado fragmentado para permitir su lectura, se nota la misma secuencia de grafemas que en algunas cerámicas con decoración de cuerda seca parcial (DELERY C., «La production des fours de potiers de la calle San Pablo, n° 95-103 de Saragosse. La céramique à décor de cuerda seca», *Saldvie*, 6, 2006, págs. 251-269 (esp. 262), fig. 4 n° 38273).

⁴² ALONSO REVENGA P.A., «cerámicas decoradas de la taifa de Toledo en Guarrazar», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 4, 1999, p. 77-85.

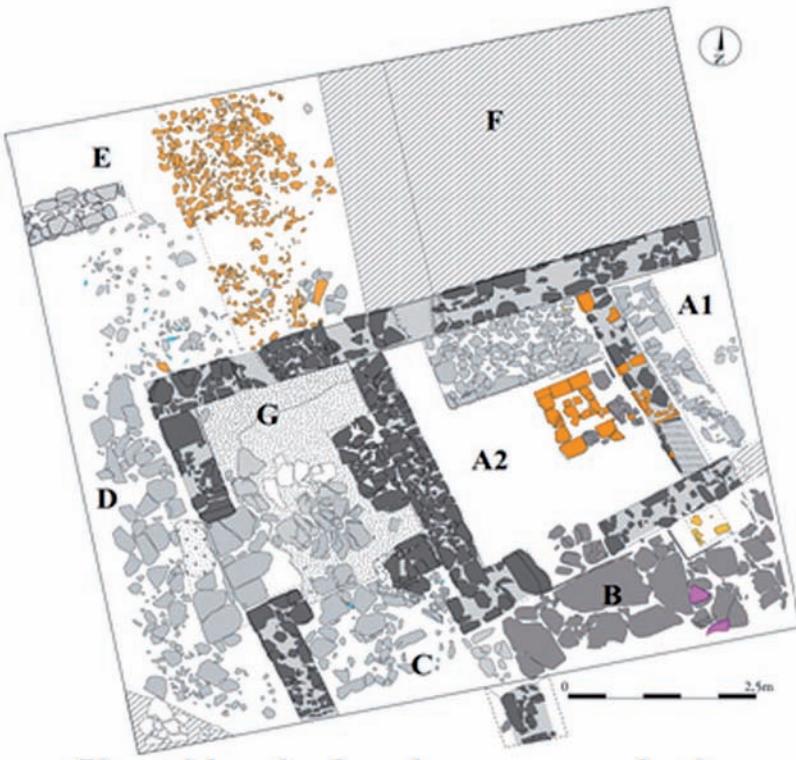
⁴³ PÉREZ BOTÍ, «La evolución formal de la serie «Tapadera» de El Castellar de Alcoi (Alicante) en época islámica», *Recerques del Museu d'Alcoi*, 16 2007, p. 183-190.



Sondeo 1



Arriba, baño. Debajo, plano del sondeo I con los sectores señalizados



**El palacio de los Manrique de Lara
en Pasarón de la Vera: simbolismo y leyenda**

por **Francisco Vicente Calle**

ACCÉSIT FUNDACIÓN CONCHA

El Palacio de los Manrique de Lara en Pasarón de la Vera: simbolismo y leyenda¹

La intención de este trabajo es la de acercarnos al palacio renacentista que la familia Manrique de Lara mandó construir en Pasarón de la Vera a partir del año 1531 y estudiar, no tanto su arquitectura y su historia, sino ver cómo este edificio tiene una imagen cargada de gran simbolismo que se va a reflejar no sólo en algunos elementos arquitectónicos concretos sino también en las diferentes versiones de una leyenda que narra los supuestos amores de un jovencísimo Juan de Austria con una de las moradoras del palacio llamada Magdalena.

El palacio no es un edificio desconocido para los historiadores, pues ya en el año 1954 Gervasio Velo y Nieto publicó un amplio estudio sobre él². Este estudio sirvió de base, como él mismo señala, a José Antonio Sánchez Prieto para su trabajo sobre el palacio incluido en el libro *Estudio de un municipio de La Vera, Pasarón de la Vera*³. A ambos trabajos remitimos a aquellos que tengan interés en conocer más a fondo el palacio de los Manrique de Lara, ya que son complementarios. Sin embargo, para hacernos una idea del edificio y siguiendo a José Antonio Sánchez Prieto, vamos a dar algunas pinceladas sobre el mismo para situar al lector.

Como hemos señalado, el palacio se empezó a construir remodelando un antiguo pabellón de caza construido por el primer Duque de Alba, García Álvarez de Toledo, siguiendo modelos italianos a partir de 1531 cuando Garci-Fernández Manrique de Lara, adquiere por compra el señorío de Pasarón a la Casa Condal de Oropesa⁴.

«El Palacio está situado en un desnivel del terreno (...). La fachada principal, que mira al SE, es modesta y formada por tres cuerpos: el central, donde se abre la puerta principal de sillería con el dintel de grandes dovelas, alojando en la clave un escudo (...) con las armas del fundador y de su esposa, doña María de Luna⁵; (a la izquierda de dicho escudo se aprecian algunos leves restos de letras de color rojizo, como los famosos «victor» de la Universidad de Salamanca, aunque son casi imperceptibles); (por la parte alta de este cuerpo central), (...), corre una solana de sencillo balaustre de piedra, dividida en tres tramos por dos columnas (...) de fuste cilíndrico y con capiteles de tipo alcarreño, es decir, capitel toscano, con un trozo recto y una corona de hojitas encima del collarino. La cornisa que se extiende por toda la base del balcón termina con dos gárgolas, aunque la del lado derecho se ha caído.

El lado derecho de esta fachada principal está construido de mampostería

(...), excepto la esquina, formada por bloques de granito. En el lado izquierdo, también con la misma mampostería, (destaca) (...) una bella ventana o balcón (...), enmarcada por un ornamento de columnitas abalaustradas y capiteles que se prolongan más arriba del friso y de la cornisa de airoso pináculos (...).

Por la parte del Mediodía (...) la gran mole va adquiriendo altura a medida que desciende la calle que lo circunda. (Desde esta calle llamada de la Magdalena, se aprecian perfectamente las dos fases de construcción del palacio, el primitivo pabellón de caza y el edificio renacentista). En todo este lienzo, conforme corresponde a uno y otro piso, (se observan) diversas ventanas y balcones moldurados y coronados en su mayoría por trozos de cornisa volada y protegidos por rejas de artesanía local (además de alguna puerta y ventana tapiadas).

Pero lo más sobresaliente (...) es la amplia y magnífica solana que corresponde a la planta noble del edificio, con su (...) balaustrada dividida en cuatro huecos por cinco bellas pilastras del más puro arte renacentista español, con el capitel y la zapata descritos, de las cuales las de los extremos están adosados a los muros, las zapatas sostienen el largo dintel, en el que sobre cada pilastra aparecen cinco medallones. Los de los extremos representan a dos guerreros con casco, el del centro a una mujer y los que están a su lado a dos hombres barbudos, aunque ignoramos su simbología. En la parte baja sobresalen dos figuras de león, con la finalidad de gárgolas, sentados y apoyados en sus patas delanteras.

En el ángulo formado por los lados Oeste y Norte se superponen dos elegantes balcones de esquina, al estilo extremeño, con la misma decoración de pilastras, capiteles, zapatas y balaustres que hemos visto en los anteriores, pareciendo entre ambos la consabida moldura y en sus extremos gárgolas. (...).

Corona el muro de piedra, por las partes Sur, Oeste y Norte del palacio, una gran cornisa moldurada; y entre ella y el alero, con triple fila de tejas, discurre una logia o galería de arcos de medio punto enjalbegados, en número de catorce en cada uno de los frentes del lado Norte y Sur, y cinco en el del Oeste, (...).

Entrando por la puerta principal del palacio, da a un amplio portal, del que arranca, en su lado derecho, noble escalera, con dintel asimismo de piedra, decorado con círculos, en los que hay inscrita unas flores en dos de ellos; y una bella cabeza de adolescente o de mujer en el centro, del más puro gusto italiano: este dintel apoya sobre una pilastra con capitel y zapata con ornamentación floral. Existen, además, dos pilastras en las paredes laterales.

Cerrando el hueco de la escalera se abre una puerta adintelada, sobre la cual campea el mismo blasón que hemos dicho existía sobre la principal (...).

Enfrente de la principal destaca otra magnífica portada, que da acceso a un amplio salón; es toda de cantería y con molduras renacientes, siendo la más bella por ser la mejor labrada de todo el palacio.

En su interior, las habitaciones son amplias y de espesos muros, aunque, lamentablemente, encaladas sus paredes, como la pequeña bóveda de crucería de la capilla del palacio, si bien todavía se conserva el bello artesonado en el

salón llamado de los azulejos, (...). Otra reforma que afea al bello conjunto del edificio es el cerramiento de los vanos, que formaban una amplia galería de arcos en su parte inferior y adintelada la superior con los capiteles, zapatas y molduras explicadas en el lado más corto del ángulo recto que forma el palacio y que mira a la pequeña parcela cubierta de emparrados.(...).

Pero lo que más interesa e impresiona al visitante son las cinco descomunales chimeneas (...) demasiado colosales en proporción con el tamaño del edificio. Hechas de ladrillo, la fantasía del artífice desbordó, surgiendo de sus manos gigantescas maquetas de castillos de variedad y caprichosas formas (...).

Una de ellas presenta sus cubos redondos en los dos cuerpos, posiblemente coronados de almenas en otro tiempo. Otras nos ofrecen sus triples ventanas de arcos redondos con cubos prismáticos y torre del homenaje, también sin almenas, y otras, al fin, semejan torres fortificadas⁶.

Como acabamos de comprobar, el palacio de los Manrique de Lara es un edificio cuanto menos singular en lo que respecta a su arquitectura. Esta singularidad arquitectónica puede deberse entre otros motivos al hecho de que este palacio rural fue concebido como un lugar de recreo, una gran mansión señorial diferente del palacio-fortaleza que la familia Manrique de Lara poseía en la no muy lejana villa de Galisteo. En este sentido, algunas de sus estancias, dependencias y balconadas plantearían «ya una ideología antiurbana que corresponde con el «otium» de los clásicos⁷». Entre ellas, tenemos que destacar los jardines de la parte posterior, la solana de la fachada sur y los balcones esquineros.

Sin embargo, a pesar de ser principalmente una residencia temporal, no por ello deja de ser un palacio cuya finalidad es *mostrar el poderío de la familia señorial* propietaria. Éste se hace visible a los habitantes de la pequeña villa de Pasarón de varias maneras. En primer lugar, gracias a la *ubicación preeminente* de la casa señorial. Como hemos señalado, el palacio se encuentra en un altozano que domina gran parte de Pasarón y, además, se abre frente a una plaza, lo que hace que pueda ser visto en todo su esplendor por los habitantes del pueblo y también por cualquiera que se acercara a visitar a los Manrique de Lara.

Otro elemento que subraya el poderío de la familia es el ya descrito *escudo señorial* que campea sobre la puerta de entrada al palacio, amén de la ilegible inscripción hecha en tonos rojizos. Este escudo volverá a aparecer en el interior, en un lugar destacado como es arranque de la escalera principal de manera que cualquiera que hubiera atravesado la puerta y estuviera en el recibidor no olvidara nunca dónde estaba y quien era el dueño del lugar.

Una función parecida tendría *la balconada que domina la plaza y la ventana-balcón del lado derecho de la misma*, con su decoración sencilla pero, a la vez, rica con sus columnitas abalaustradas, sus capiteles que se prolongan más arriba del friso, su cornisa de airosos pináculos y su balaustrada en retícula. Esta balconada que domina el espacio público de la plaza serviría sobre todo para mostrar de una manera real y a

la vez simbólica la posición superior de la familia Manrique de Lara sobre el resto del pueblo, que normalmente se reuniría debajo, *a sus pies*, en la plaza. Esto también podría servir para la balconada del lado sur y los balcones esquineros; sin embargo, dada su situación más al abrigo de las miradas, pensamos que fueron concebidos más para disfrute de la propia familia

El poderío de la familia también estaría representado en *las gárgolas* en forma de águilas, leones y dragones que encontramos en las diferentes fachadas. No olvidemos que, además de servir para alejar el agua de los muros, estas gárgolas adoptan formas de animales que simbolizan normalmente la fuerza y, a la vez, la protección del lugar en el que están colocadas.

También, las aparatosas *chimeneas* podrían ser un símbolo del poderío de los Manrique de Lara: como ya sugirió Gervasio Velo y Nieto, quien ve en ellas un privilegio concedido a los señores de Pasarón en un pueblo en el que las casas no tenían chimeneas⁸. Esta hipótesis es rebatida por José Antonio Prieto diciendo que, si las casas de Pasarón no tienen chimeneas, es porque el hogar suele estar en el piso superior y que si las del palacio son tan grandes es debido únicamente a la imaginación del artífice; aunque, a nuestro juicio y viendo el tamaño descomunal de las chimeneas y sus caprichosas formas, algo de verdad hay en las palabras de Velo y Nieto.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos decir que la arquitectura del palacio de los Manrique de Lara de Pasarón, además de tener una función práctica, tiene también una clara *función simbólica*, cuya principal finalidad es la de mostrar el poderío de la familia. Pero esta función simbólica no se queda aquí, sino que todavía más allá, ya que alguno de los elementos arquitectónicos citados va a servir de base para construir una nueva imagen del palacio.

El primero de estos elementos serían los magníficos *sótanos*, de los que hablaremos en su momento; el segundo de los elementos son las gigantescas y fantásticas *chimeneas* con forma de castillos en miniatura, colocados en la parte más alta del palacio. El tercer elemento, situado en un lugar intermedio entre los sótanos y las chimeneas, es lo que se conoce en el pueblo como «*el salón de los azulejos*», que contiene un «extraño pozo». He aquí la descripción que de él nos da Gervasio Velo y Nieto:

«En el llamado salón de los azulejos, planta baja del referido palacio, a poco más de un metro de altura y junto a uno de sus rincones, se abre una ventana que comunica con el vano de un a modo de contrafuerte que corre vertical por todo el largo de la pared, sobresaliendo en la habitación de al lado como si fuera una chimenea adosada, fabricada exclusivamente con piedra berroqueña labrada, detalle que destaca porque todos los tabiques fueron contruidos con mampostería ordinaria. Aboca dicho vano, que recuerda el hueco destinado a un diminuto ascensor, en un departamento subterráneo situado exactamente bajo el mencionado salón, y en él aparecen abiertos un pozo bastante profundo y una especie de silo o habitación cuadrada empotrado en el

suelo, de varios metros de profundidad y paredes lisas, sin más que unos pequeños agujeros abiertos en dos de sus ángulos, que inducen a pensar sirvieron alguna vez para sujetar travesaños de hierro o madera y poder así colocar encima un vulgar camastro. Si una cesta u otro artefacto cualquiera atado con una cuerda se deja deslizar por el hueco en cuestión a través de la referida ventana, cae precisa e irremisiblemente en la pieza empotrada y anteriormente descrita, de la cual además no es posible salir sin el auxilio de otra persona, y ello en todo caso valiéndose de una sogá, maroma o escalera de mano. Tales circunstancias y características inducen a creer que fue un aljibe, más probablemente un pozo para nieve, o que nos encontramos ante una de aquellas auténticas mazmorras de la Edad Media, cuya existencia ha sido tan comentada por cronistas e historiadores de todos los tiempos⁹».

Estos tres elementos que acabamos de señalar, van a contribuir a la creación de lo que podemos llamar la *imagen legendaria* del palacio, formada a partir la unión de la *parte física* (los sótanos, las chimeneas y el pozo del salón de los azulejos) con lo que podemos llamar su *biografía*, su acontecer temporal marcado por algunos hechos históricos relevantes que tuvieron lugar en él o en los que participó la familia que lo mandó construir. Entre ellos, hay que destacar la estancia del Emperador Carlos V en Yuste, de febrero de 1557 a septiembre 1558. Esta presencia imperial va a determinar de una manera extraordinaria el devenir de la imagen simbólica del Palacio de los Manrique de Lara de Pasarón, entre otras razones porque la misma construcción del Palacio va ligada a la persona del César como señala Gervasio Velo y Nieto¹⁰. Por otra parte, y como es de sobra conocido, junto a Carlos V se encontraba en Cuacos su hijo ilegítimo Don Juan de Austria, conocido a la sazón como Jeromín.

Y será él, Jeromín, quien dé origen una leyenda que tiene como epicentro el palacio pasaroniego: Cuando Carlos V se retiró a Yuste, *los cortesanos más allegados al César decidieron afincarse en los lugares próximos (...) para estar cerca de él y prontos ante un posible llamamiento. (Entre ellos se encontraba) D. Alonso Fernández Manrique de Lara y Luna, inquilino del palacio de Pasarón (...). Convivían con el Señor de Pasarón en su casa-palacio algunos de sus seis hijos y sus cuatro hijas, de las que tres fueron monjas: una en Santa Clara de Carrión, otra en Santa Clara de Zafra y la tercera en las Huelgas de Burgos. La cuarta hija, Aldonza, contrajo matrimonio con Fernando de Solís, Veinticuatro de Sevilla. Y una quinta hija, ilegítima, llamada Catalina, fue asimismo religiosa en dicho convento de Carrión. (...) Por entonces vivía en (...) Cuacos el bastardo Don Juan de Austria, quien debió de procurar relacionarse con los hijos de los nobles más prestigiosos y adictos a la persona del Emperador, residentes en la comarca. Y no es de extrañar, por tanto, (...) que visitara en alguna ocasión a los Señores de Pasarón e hiciera amistad con sus hijos, (...) y que, a la sombra de tales relaciones amistosas, se permitiera Don Juan algún escaqueo amoroso con las damiselas que hacían grata la vejez al honorable Manrique de Lara (...). Carece,*

desde luego, de base formal este episodio que apuntamos; pero no descartamos totalmente su posibilidad, aunque reconociendo que de haber sucedido no pasaría de ser una chiquillada, dada la poca edad de los protagonistas, pues el joven Austria frisaba entonces en los doce años¹¹".

Pues bien, estos dos hechos reales, la más que probable presencia del jovencísimo D. Juan de Austria en la mansión de Pasarón y la existencia del «extraño» pozo del salón de los azulejos, sirvieron de base para que en torno al palacio de los Manrique de Lara surgiera una leyenda de amores imposibles entre D. Juan de Austria y una descendiente de la casa de los Manrique de Lara, llamada Magdalena. Esta historia legendaria, a medida que fue alejándose del período histórico real en que vivieron los personajes principales se fue transmitiendo primero de forma oral, más tarde se plasmó por escrito y en verso y, mucho más tarde, a finales del siglo XIX, dio lugar a una novela en la que se añadieron nuevos personajes y nuevos hechos que la alejan bastante de la historia inicial, pero que, de una manera u otra, contribuyen todos a reforzar el carácter de singularidad del edificio. Y de la misma manera que el poema había servido de base a la novela, ésta dará lugar, ya en pleno siglo XX, a nuevas versiones escritas de la leyenda, como la que presenta José Sendín Blázquez en su libro *Leyendas extremeñas*¹².

En cuanto a la leyenda, podemos resumirla así: Ruy Gómez de Varela, antiguo comunero derrotado en Villalar, vive retirado en su palacio de Pasarón junto a su hija de dieciséis años, Magdalena. Por la misma época, mediados de mil quinientos, Carlos V se había retirado a Yuste. Junto a él, además de los cortesanos habituales, había un joven muy hermoso apodado Jeromín, que era hijo bastardo del monarca. Jeromín se dedicaba a recorrer los alrededores del monasterio y un día, a causa de una tormenta que le obliga a refugiarse en Pasarón, conoció a Magdalena. Ambos jóvenes se enamoran perdidamente y, a partir de aquel día, Jeromín va a visitar en secreto a su amada. Sin embargo, el padre de la joven se entera de aquellos amores y la encierra en una mazmorra. Jeromín, al saber la noticia, cuenta a Luis Quijada, secretario de Carlos V, sus penas. Al mismo tiempo, la noticia llega a oídos del Emperador, quien decide ir a Pasarón con gran pompa y boato a hablar con Ruy Gómez, al que cita en el Ayuntamiento. El César le acusa de impedir los amores de Jeromín y de Magdalena. Y Ruy Gómez de Varela le explica que es una forma de vengarse del traidor de Villalar. Carlos V le replica diciendo que cuando ocurrieron aquellos infaustos sucesos él estaba fuera de España y que nada pudo hacer. Ante esta disculpa del rey, Ruy Gómez de Varela deja libre a Magdalena quien, a partir de ese momento, «se pasea libremente con Jeromín¹³».

Como es obvio, por razones de espacio, no vamos a detenernos en el análisis de las diferentes versiones de la leyenda, sino sólo en la imagen que del palacio de Pasarón aparecen en ellas, tal y como anunciamos al comienzo de este trabajo. Por lo tanto, así es como aparece descrito el palacio en la versión en verso que presenta José Antonio Sánchez Prieto en su libro sobre Pasarón:

*Les sirve de fortaleza
Un palacio señorial,
Que se levanta triunfal
Con imponente belleza.
Adornado de balcones
Y espaciosas azoteas,
Bellísimas chimeneas
Con heráldicos blasones.
Jardines con lindas flores,
Estanques de rica pesca,
Nadando en el agua fresca
De rientes surtidores.
Habitaba esta mansión
Con aires de ciudadela
Don Ruy Gómez de Varela,
El señor de Pasarón.*

Es evidente que en estos versos, la breve descripción que el poeta hace del palacio se ajusta bastante a la realidad, ya que con muy pocas palabras señala los elementos más singulares como son las chimeneas, los balcones, los escudos y los jardines de la parte de poniente. En los versos también se dejan entrever la magnificencia de la construcción y su función como imagen del poder de los señores de Pasarón.

En cuanto al pozo en el que Magdalena fue encerrada, aquí sólo se menciona una mazmorra y a un negro aposento:

*Ruy Gómez de ira se llena,
Su amor de padre se borra
Y encierra en una mazmorra
A su hija Magdalena.
No le importan las protestas
De su hija ni el lamento
Metida en negro aposento
No acude a bailes ni fiestas.
Vuelve atrás guapo mozo
Si vas a ver a tu amada
Que la tienen encerrada
En un negro calabozo.*

Sin embargo, estas descripciones del palacio nada tienen que ver con las que aparecen en la novela decimonónica *El monje del Monasterio de Yuste (Últimos momentos del Emperador Carlos V)* de Leandro Ángel Herrero escrita en 1883. En cuanto a su autor, decir que Leandro Ángel Herrero Redondo (Madrid 1838 –

Aldeacentenera 1904) fue un periodista y escritor de ideas tradicionalistas y regionalistas. Fue redactor de *El Siglo Futuro*, *El Correo Español* y otros periódicos. Publicó *El gobierno carlista* (1873); *Historia de León XIII* (1879) y *El monje del monasterio de Yuste* (1883). Además, dio al teatro: *Leyes de honor* (1873); *Enseñar al que no sabe* (1877); *Trabajar por cuenta propia* (1878), y *La tabla de salvación* (1878).

La novela *El monje del monasterio de Yuste* toma como base la leyenda que hemos señalado de los amores de D. Juan de Austria y de Magdalena para convertir esta simple historia de amores juveniles en un auténtico drama folletinesco, en el que se insertan nuevos personajes y nuevas situaciones¹⁴. Los cambios más significativos son el que Magdalena no es hija de Ruy Gómez de Varela, señor de Pasarón, sino su bisnieta; además, tiene un hermano llamado Conrado; y ambos son hijos de un nieto de Ruy Gómez de Varela llamado como su abuelo, que fue ajusticiado por heresiarca en Alemania. Su padre, asimismo llamado Ruy Gómez de Varela, fue un comunero que también murió ajusticiado.

Junto a Carlos V aparece un capitán llamado Pedro Barrientos, que se va a convertir en guardaespaldas, amigo y confidente del futuro Juan de Austria; y que será un personaje clave, ya que al final de la novela va a evitar un duelo entre D. Juan y Conrado, cuyas consecuencias hubieran sido funestas para ambas familias. Además de estos cambios relacionados con la trama, hay otros que afectan directamente a la imagen del palacio de Pasarón que estamos estudiando. Éste va a dejar de ser el palacio señorial que conocemos y que todavía se reflejaba casi de manera realista en el poema de los amores de Jeromín y de Magdalena, para convertirse en toda una impresionante y casi inexpugnable fortaleza medieval.

En primer lugar, el castillo está aislado, separado de cualquier núcleo de población, lo que nada tiene que ver con el verdadero palacio de los Manrique de Lara, enclavado en el centro de la villa de Pasarón y dominando, junto a la iglesia, el pueblo:

«(...) ambos jinetes se aventuraron por una senda estrecha y tortuosa, que más parecía propia de perdices que destinada para el uso de los habitantes de la comarca.

(...). Así caminaron más de media hora, atravesando bosques llenos de castaños, en cuyas ramas cantaban las aves sus amores, y así pasaron dos o tres barrancos frágiles, por cuya base se deslizaban arroyos cristalinos, en cuyo borde crecían plantas acuáticas de un color verde esmeralda.

Subieron después un amplio y empinado repecho y, al llegar a una meseta poblada de espesas arboledas, Pedro Barrientos (dijo) ¡Ah! ¡Qué hermoso es ese valle!

(...) La admiración del capitán era justa y fundada. El paisaje que tenía delante era un valle longitudinal, de una legua de largo, cortado en dos mitades por un arroyo caudaloso que semejaba a una serpiente de plata. La vegetación de aquel oasis se ostentaba en la plenitud y exuberancia que sólo se admira en

los paisajes orientales. La flor morada del romero aparecía mezclada con la del lirio y la madreselva, y los verdes pimpollos del olivo inclinábanse amorosamente, balanceados por una brisa tenue y aromática, sobre la flor del melocotonero y la blanca del almendro, que saturaban el ambiente de perfumes embriagadores» (p. 51)

Es en medio de este vergel donde se levanta el palacio del señor de Pasarón, Ruy Gómez de Varela:

«En el fondo del valle, y levantado sobre un promontorio granítico que parecía cortado a pico, destacábase un soberbio edificio coronado de almenas y de torres gallardas, que semejan otros tantos gigantes de piedras a quienes se hubiera encomendado la defensa de aquella tierra bendita, que había recibido de la mano del Omnipotente privilegios tan sublimes; y su fábrica severa, maciza, poderosa, en que se descubrían los vestigios del arte romano, del gótico y del bizantino, parecía haberse enclavado allí para desafiar eternamente el poder destructor de los siglos¹⁵.

El sol, con sus rayos de oro y su vivísima lumbre, iluminaba de lleno a la sazón los robustos muros del castillo, y Pedro Barrientos examinaba con el interés y la curiosidad de un viejo soldado la bazarria de la traza y la solidez de la fábrica del vetusto edificio, cuyas almenas debieron ser testigos en edades no muy remotas de las hazañas épicas de los hijos de la Cruz en sus luchas de siete siglos contra los agarenos. Un foso profundo rodeaba la fortaleza, elevada sobre una especie de glacis pintoresco, que servía de jardín a los dueños de aquella morada, y un puente levadizo con su correspondiente rastrillo ponía en comunicación con el mundo aquella pensada mole de piedra berroqueña, tenida en aquellos tiempos por inexpugnable» (pp. 51-52).

Es más que evidente que en la descripción del castillo de Ruy Gómez de Varela que aparece en la novela de Leandro Herrero es difícil imaginar el palacio urbano de los Manrique de Lara de Pasarón. Esta transformación puede deberse, además de la imaginación del autor, al hecho de que Leandro Herrero situara «su» castillo a medio camino entre Cuacos y Pasarón, es decir, en el término municipal de Jaraíz de la Vera, allí donde existían en la época en que se escribió la novela y existen todavía las ruinas de un convento llamado además de la Magdalena, que primero fue de monjas jerónimas y, después, hasta el del siglo XVIII, de la Compañía de Jesús¹⁶.

Y es de la unión de estos elementos: la imaginación del autor, el palacio de Pasarón y sus chimeneas y el convento de la Magdalena de donde creemos que surge la imagen del nuevo palacio novelesco de Ruy Gómez de Varela.

Pero al novelista decimonónico no le basta con «re-construir» físicamente el palacio de la leyenda. Quiere ir más allá y para ello va a dotar al nuevo palacio-fortaleza de una *nueva biografía* acorde con la importancia simbólica que el edificio va a tener en

la novela. Y ya que el castillo va a ser la morada de Ruy Gómez de Varela, el gran *enemigo* del Emperador, el castillo no pudo ser fundado más que por el *Adversario* por antonomasia, el Diablo. De ahí el nombre con que, según Juan, se le conoce en la comarca: *el castillo del Diablo*, y esto es así porque, «*según las tradiciones del país, fue el mismo diablo quien lo construyó*» (p. 52). Y, como no podía ser de otra manera, el origen mítico del castillo es explicado por Juan al capitán Barrientos a través de una nueva leyenda, en la que se habla de amores imposibles entre un moro y una cristiana, brujería, pactos con el diablo, suicidios, venganzas y fantasmas que aparecen por la noche tras el canto del gallo, y que podemos resumir así: el castillo fue en su origen una fortaleza romana, destruida y reconstruida más tarde por los godos, y arrasada finalmente por los sarracenos. Uno de ellos, llamado Zaide, se enamora perdidamente de una joven cristiana de Trujillo, llamada Alicia. Desesperado por no ser correspondido, Zaide pide ayuda a una hechicera gitana, *a una bruja que tenía pactos secretos con el demonio, y ésta le sugirió (que llamara) en su auxilio a Belcebú y de pedirle que le ayudara (a) robar a la cristiana y (a) someterla a su voluntad. El moro llamó, en efecto, al diablo a media noche, y el demonio acudió a la cita, y le ofreció realizar sus designios (...) siempre que se comprometiera a ser su esclavo en vida, ya que a su muerte lo sería por toda la eternidad, en razón de que, como moro, no podía (salvarse). Prometió Zaide al demonio cuanto quiso, y entonces el último reconstruyó de la noche a la mañana el castillo. Levantado el castillo, Zaide y el diablo penetraron una noche en Trujillo y raptaron a Alicia a la que encerraron en el castillo. Allí el moro, ayudado por el diablo, intentó violentar a Alici; pero ésta, que era devota de la Virgen María, resistió los ataques y al final prefirió arrojar desde lo alto de una torre y morir antes que entregarse a Zaide. El moro enfurecido arrasó la comarca, tras lo cual se encerró en ese castillo, devorado por los más terribles remordimientos; y allí sucumbió, víctima de su espantosa desesperación y de los sortilegios del diablo, que se llevó su cuerpo y su alma a los infiernos una noche, a la misma hora en que celebraron su horrible pacto. Poco tiempo después fue tomado ese castillo por un caballero leonés llamado Ruy Gómez de Varela, y en la actualidad siguen poseyéndolo sus descendientes*». (p. 54)¹⁷

El capitán Barrientos, que a lo largo de la narración de la leyenda ha puesto varias veces en duda la veracidad de la misma, diciendo que de esas historias ha conocido él varias versiones en otras partes de España e incluso de Alemania, pregunta con ironía «¿*si no se dice de ese castillo alguna otra cosa que sea más extraordinaria?*», a lo que Juan responde afirmativamente. Según cuentan los habitantes de la comarca, algunas noches, tras el canto del gallo, suele aparecer en la torre el fantasma del moro Zaide, «*condenado por el diablo a esa suerte de expiación en el mismo lugar donde cometió su crimen, para hacer eternos sus remordimientos*» (p. 55). Barrientos pregunta a Juan si las apariciones del fantasma son frecuentes, y éste responde que suele aparecer dos o tres veces al año, aunque hace tiempo que no lo hace; porque, desde que se instaló la comunidad de monjes en el monasterio y

practicaron conjuros y exorcismos, el fantasma no ha vuelto a aparecer. (p. 55). Barrientos también pregunta si los habitantes del castillo no tienen miedo de que el diablo les visite de vez en cuando; y Juan dice que la torre de Alicia es un lugar al que nunca van, porque «*en ella se ocultan cosas maravillosas y extraordinarias*» (p. 56). Pues bien, esta torre inspirada quizás por las chimeneas fantásticas del palacio de los Manrique de Lara es también «re-construída» por Leandro Herrero. Además de llamarse «torre de Alicia», también se denomina «la torre del saliente» y, en su planta baja, hay varias dependencias, entre ellas una gran estancia denominada «el salón morisco». Este salón tiene dos puertas, una reforzada y que puede ser cerrada y vigilada, y que da a una antesala, y otra sin cerrojo que a través de una escalera interior va a dar al jardín. Ambas puertas, más la sala, tendrán su importancia en el duelo entre Juan y Conrado. Curiosamente, la torre en la que en la leyenda tiene lugar el final de Alicia y la condena del moro Zaide, es en la novela el lugar en el que empieza a resolverse el drama existente entre Juan y Conrado.

Otra de las partes más «misteriosas» del verdadero palacio de Pasarón son los sótanos. Según Velo y Nieto: «*(Existen unos) inmensos sótanos con bóveda de cañón recubierta de argamasa y ladrillo abiertos bajo sus cimientos para subvenir a todos los servicios y necesidades de la casa. Las galerías subterráneas del palacio de Pasaron constituyen el más seguro refugio antiaéreo por su profundidad y el inconcebible espesor de sus muros; tanto, que no admiten parangón con los demás de su clase¹⁸*».

Es de sobra conocido que estos sitios siempre han sido lugares que han atraído la atención de las personas que visitaban los palacios, castillos u otro tipo de moradas; y mucho más si cabe en la época en que se escribió la novela. Quizás esta sea una de las razones por las que Leandro Herrero transforma los sótanos del palacio de Pasarón en panteón familiar de los Gómez de Varela. Allí se hallan los sepulcros del hijo y del nieto de D. Roy Gómez de Varela: «*Reinaba en aquel recinto el silencio de las tumbas y sólo se percibía el chasquido de los cirios que ardían en el altar*» (p. 167). «*Ya hemos dicho que aquel sitio, más que lúgubre era agradable, y que no infundía ese terror que suelen infundir las pavorosas mansiones de la muerte. Sus vastas y espaciosas bóvedas, sostenidas por arcos de un corte primoroso, se ostentaban bien conservadas; los sepulcros, de piedra, distribuidos con simetría a lo largo de los muros, dejaban ancho espacio en el centro para circular libremente, y los dos mausoleos de mármol que encerraban las cenizas de los últimos malogrados herederos de Ruy Gómez, se destacaban uno enfrente del otro, en el comedio de la galería, presentando un aspecto gallardo. Una lámpara grande, de alabastro, pendía de la bóveda y sostenía doce velas de cera amarilla, que iluminaban el recinto con su pálido reflejo, bañándole de una media tinta, que le prestaba un colorido fantástico*» (p. 169)¹⁹.

Es en este lugar, y no en el Ayuntamiento como sucede en el poema, donde se solucionará definitivamente el conflicto entre Ruy Gómez de Varela y el Emperador Carlos V, transformando de esta manera un lugar triste y lleno de muerte en un lugar

de reconciliación, amor y alegría.

Todavía nos queda por analizar la imagen del palacio de Pasarón en una última versión de la leyenda de Jeromín y Magdalena y que es la que recrea José Sendín. En este caso, el palacio-fortaleza es llamado por J. Sendín, «el castillo de la Magdalena» (p. 269) utilizando el nombre de «Castillo del Diablo» para indicar que es así como se conoce en la comarca, aunque no explica el porqué del nombre (p. 273). Aunque J. Sendín describe el salón principal del castillo, donde Ruy de Varela recibe al capitán Barrientos, con las mismas palabras de la novela, sin embargo, no hace ninguna descripción pormenorizada del panteón familiar, (pp. 283-284). Pero lo más curioso de esta versión es que, al final, aparecen citados de manera implícita los tres lugares que han conformado nuestro estudio sobre la imagen del palacio de los Manrique de Lara: el palacio del pueblo, con su «mazmorra», el convento de la Magdalena y el castillo del Diablo: *«Magdalena, refugiada en los brazos de Ruy Gómez pidió a su anciano abuelo volver a su otro palacio en la misma villa de Pasarón de la Vera. Unos dicen que después de morir el abuelo marchó a Trujillo, donde se hizo religiosa en el convento que llaman de Coria.*

Otros piensan, como los lugareños de Pasarón de la Vera, que pasó encerrada el resto de su vida en el castillo-palacio que le cupo en herencia, recibiendo incluso la comida a través de un torno o una cuerda. (...)

Todos los veratos, sobre todo los pasaroniegos, cuando suben desde Jaraíz a su pueblo contemplan con estupor las ruinas de la que fuera famosa fortaleza, castigada al final por un doloroso incendio.

Pero con poco de inspiración y algo de fantasía se puede imaginar aún la silueta de la torre y la blanca figura de una virgen: Magdalena, el primer amor del que todos hoy conocen como don Juan de Austria». (p. 286)

Hasta aquí nuestro estudio sobre la imagen del palacio de los en Pasarón de la Vera. Como hemos visto esta mansión señorial no sólo atesora una rica simbología en su propia arquitectura sino que además esta simbología se engrandece con el añadido de otros símbolos y otras imágenes surgidas del mundo de la leyenda y de la novela. Pensamos que toda esta información animará al lector a visitar el palacio y, por ende, el pueblo de Pasarón; así como a leer, a pesar del estilo decimonónico, la novela de Leandro Herrero. Asimismo, creemos que todo lo aprendido puede servirnos de acicate para seguir investigando sobre el palacio y sobre otros aspectos de las leyendas que en torno a él se han tejido con el paso de los siglos.

Nota: sentimos no poder ofrecer imágenes del interior, por expreso deseo de sus propietarios.

Pie de notas

¹ Desde aquí quiero expresar mi más sincero agradecimiento a María Isabel Hernández y Juan María García, actuales co-propietarios del palacio de los Manrique de Lara, por su amabilidad y por las facilidades dadas para visitar el palacio; a Ismael Muñoz García, por todas las explicaciones sobre el mismo y sobre el pueblo de Pasarón; y a mi compañero Alberto Martín Ramos, por su «savoir faire» como «relaciones públicas». A ellos cuatro, así como a todos mis alumnos de Pasarón, va dedicado este modesto trabajo.

² Gervasio VELO Y NIETO, «Solar de los Manrique de Lara en la Villa de Pasarón», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo LVIII, año 1954, pp. 165-180.

³ José Antonio SÁNCHEZ PRIETO, *Estudio de un municipio de La Vera, Pasarón de la Vera*, Pasarón de la Vera, 1971, pp. 63-67.

⁴ Cf., Lourdes GÓMEZ, «La historia nunca contada de Juan de Austria», en *Historia de Iberia Vieja*, nº 71, mayo, 2011, pp. 93. En este artículo se pueden apreciar algunas fotografías del interior del palacio.

⁵ Según Gervasio Velo y Nieto en la *Revista Hidalguía*, nº 10, año 1955, p. 370, nota 11/2: «*El escudo de los Manrique de Lara, que fue creado por D. Gabriel, I Conde de Osorno y Duque de Galisteo, según López de Haro, está partido en tres cuarteles: en el primero, castillo de oro en campo de sangre y en el bajo águila negra (coronada) en campo de plata; en el segundo, león rampante coronado en campo de plata con sus cuellos de sierpes en las asas; orla de plata con ocho armiños.*

Y el de los Luna: De gules, con creciente de plata, ranversado.

El blasón de ambos linajes aparece alternando en los varios escudos que hemos localizado en la casa-palacio de Pasarón; y éstos, además, van orlados y en ella figuran ocho armiños en los cuarteles de los Manrique, y dos leones rampantes coronados y dos manos aladas empuñando un cuchillo, un machete o un puñal, en los de los Luna.

Tan poseídos estaban los Manrique de Lara de su alcurnia, que adoptaron el siguiente lema familiar: NOS NON VENIMOS DE REYES, QVE REYES VIENEN DE NOS; pero no aparece esta inscripción en (la casa-palacio) de Pasarón».

⁶ José Antonio SÁNCHEZ PRIETO, *op. cit.*, pp. 64-67.

⁷ Sobre este tema del «otium» ver NIETO-MORALES-CHECA: *Arquitectura del Renacimiento en España*. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1989, p. 273. Citado en la ponencia por Juan GARCÍA-MURGA ALCÁNTARA, «Balcones y ventanas de ángulo en Extremadura», CIT, 1991, en http://www.chde.org/index.php?option=com_content&view=article&id=832:balcones-y-ventanas-de-angulo-en-extremadura&catid=45:1991&Itemid=62

⁸ Gervasio VELO Y NIETO, *art. cit.*, p. 175, nota 11.

⁹ Gervasio VELO Y NIETO, *art. cit.*, pp. 175-176.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 176-178.

¹¹ *Ibid.*, pp. 176-178.

¹² José SENDÍN BLÁZQUEZ, *Leyendas extremeñas*, León, 1987, Editorial Everest, (Club Everest), pp. 269-286. En el ya citado artículo de Lourdes Gómez se recogen algunas otras variantes de la leyenda. Se puede ver también una versión oral de la misma en <http://talayuelatv.com/videos/la-leyenda-de-magdalena/> fecha 12/agosto/2011.

¹³ Gervasio Velo y Nieto indica que existe en Pasarón otra leyenda que relaciona los cinco medallones de la balconada sur y otros dos del interior del palacio con los siete Infantes de Lara, «*asociando, sin duda, el apellido de los Señores de Pasaron con el de los desventurados Infantes*». Cf., *art. cit.*, p. 173, nota 9.

¹⁴ Para entender cómo se produce este tipo de transformación veamos estas palabras de Eloy MARTOS NUÑEZ en *La Casa Encantada. Estudios sobre cuentos, mitos y leyendas de España y Portugal*, Mérida, 1997, ERE, pp. 91-93

«LEYENDAS HISTÓRICAS Y NOVELA HISTÓRICA DEL ROMANTICISMO

De la leyenda vieja, de carácter uniepisódico y centrada en lo narrativo en sí, (...) se pasa con el tiempo a un tipo de leyenda «nueva», donde las secuencias temáticas se alargan en tramas cada vez más

novelas y complejas, se dan todo tipo de explicaciones y ampliaciones, y, además, la moraleja o texto didáctico se explicita.

Hay también una diferencia de estilo: la leyenda vieja suele ser concisa y con una forma discursiva monologada o enmarcada, la nueva se extiende en una escritura más literaria, donde se alternan, por ejemplo, descripciones con diálogos. Estilo, en suma, muy retoricista, con alusiones continuas a lo heroico, la patria, Dios, etc.

(...) Así pues, la leyenda tradicional entra en un proceso textual, es re-escrita por el Romanticismo, que de algún modo la «inventa», es decir, la encuentra o descubre, y a la vez la reelabora o retoca hasta darle un sesgo determinado.(...)

Las leyendas españolas antiguas son el hipotexto de las leyendas románticas, de las sucesivas recreaciones. ¿Qué le añaden los románticos?

- Individualismo exacerbado: se concentra un problema o un conflicto en una relación entre «paladines» de distintas causas. Temas y escenarios donde esté muy presente el conflicto: entre clases sociales, entre tiranos y pueblo, entre familias...

- Las pasiones y emociones más exacerbadas como el móvil de la conducta; en general, el tono sentimental, en sus distintos grados, con especial énfasis en la tristeza, la nostalgia, etc. Respuestas desmesuradas.

- Gusto por lo maravilloso y lo escatológico, sepulcro, ruinas, templos. (...) Gusto por el ocultismo y la magia: leyendas de tesoros, de ocultación, interés por los templarios y sectas, etc.

- La buena documentación es lo que caracteriza a la novela histórica, por tanto aquí está el nexo con la leyendística.

- Gusto por la idealización y los símbolos (el Cid). Conservadurismo: lo patrio, lo cristiano...

- Degradación posterior: Novela histórica folletinesca de segunda mitad del s. XIX.

Conclusión: la INVENCION de la tradición por los románticos es pues doble: redescubrimiento y remodelación de los asuntos tradicionales.

¹⁵ Este mismo párrafo aparece citado en el libro de José Sendin, en concreto las frases que van desde «La vegetación de aquel oasis (...) hasta (...) de los siglos» (p. 273).

¹⁶ «(...) Después de estudiar detenidamente estas ruinas, vemos que más que un convento era una casa de campo o quinta, de estructura sencilla. Su planta tiene forma de un rectángulo perfecto, a cuyo lado occidental se adosa la pequeña capilla.

Lo que mejor se conserva es la fachada septentrional donde puede estudiarse muy bien su estilo y época. Es una fachada sobria, carente por completo de decoración, pero de proporciones equilibradas y un tanto clásica. Está formada por dos cuerpos en los que se abren diez vanos sencillos, cinco en cada planta, rigurosamente iguales que forman los ventanales arquivadados, con dinteles, jambas y antepechos de granito bien labrados cuyo geometrismo perfecto nos hablan del estilo herreriano de finales de s. XVI al que pertenecen.

El muro es de mampostería enjalbegado, lo que hace que resalte más el granito que forman los elementos de los vanos. Está rematado con una imposta de ladrillos esquinados sobre la que va la única línea de tejas que queda de la cubierta, que era de doble vertiente, hoy desaparecida en su totalidad.

La distribución interior sigue el mismo geometrismo y regularidad. Un muro en dirección este-oeste forma como un eje principal que divide al rectángulo en dos partes hechas ruinas: la parte meridional conserva una portada arquivadada que da acceso a una especie de patio rústico con una fuente. Se aprecian en esta parte amplias estancias que podrían responder al refectorio, sala capitular y otras dependencias entre las dos plantas. Estos amplios espacios se comunican con portadas abiertas en el muro divisorio con las dependencias del lado opuesto que son pequeñas y de planta cuadrada, que debían ser las celdas o habitaciones, cinco en cada planta que se corresponden con las diez ventanas del lateral septentrional.

La fachada principal estaba en la parte oriental, pero no podemos describir su estructura por estar destruida, sólo queda la parte baja del muro y el hueco donde se abría la portada, que por su amplitud debía ser monumental.

La capilla está situada en la parte occidental. Forma un pequeño rectángulo adosado a una parte del muro y que se cubría por un tejado a una sola vertiente de acuerdo con la disposición de los parámetros. Estos son de mampostería con sillar irregular en las esquinas, dando una sensación de pesadez al no tener ningún vano en los paramentos conservados. Sobre el muro de la edificación principal se levanta una pequeña espadaña formada por un perfecto arco de medio punto construido de ladrillo que servía para sostener la vieja campana, que tantas veces había invitado a los campesinos del valle a la oración (...)». Cf. Martiria SÁNCHEZ LÓPEZ, «Jaraíz: villa de realengo» en http://verraquina.es/pdf/jaraiz_de_la_vera.pdf, pp. 33-35.

¹⁷ José Sendín resume esta historia con las siguientes palabras: «*Barrientos no pudo comprender el significado de aquel nombre (Castillo del Diablo) hasta que su amigo le narró una historia moruna que justificaba su bautismo*» (p. 273)

¹⁸ *Art. cit.*, p. 171.

¹⁹ No hay descripción pormenorizada del panteón familiar en la versión d



Portada del palacio. Debajo, balcón-solana renacentista y portada de la novela de Leandro Herrero





Vista exterior del palacio y jardín del mismo. A la derecha, retrato de D. Juan de Austria en su juventud



Arriba, mapa de un sector de La Vera, según D. Tomás López (finales s. XVIII)

**El habla de Navalmoral. Coincidencia
con otras hablas del Campo Arañuelo.
Léxico y modismos morales**

por **M^a Angustias Nuevo Marcos**

ACCÉSIT CENTRO DE PROFESORES

El propósito de este trabajo es ofrecer un recorrido por el vocabulario y la manera de hablar de Navalmoral de la Mata señalando sus similitudes con otros municipios cercanos porque, si bien hay términos que nos definen claramente como hijos de esta villa, hay otros que compartimos (con alguna variación) con otros pueblos arañuelanos. Amén de la similitud que podemos encontrar en la pronunciación y la entonación.

Así mismo se pretende refrescar la memoria a los que conocieron esas palabras por haberlas aprendido en el ámbito familiar o en la calle cuando eran de uso más común que ahora. La intromisión de la sociedad de la información en la vida cotidiana no era masiva y los morales de toda condición hacíamos uso esas palabras sin complejos y sin temor a parecer desfasados o rurales. Realizábamos el milagro de la comunicación interpersonal merced a ese repertorio verbal colorista y sonoro que siempre caracteriza al habla popular.

Es pues este un intento de recordar y revalorizar el léxico y los giros genuinos de Navalmoral de la Mata, aunque no con ánimo de relanzarlos y ponerlos de nuevo en circulación (no seamos utópicos). Quisiera que fuera más bien **un proyecto arqueológico que saque a la luz nuestro tesoro lingüístico, dejando constancia de que en algún momento aquí se habló así**, que esos términos sirvieran para expresar preocupaciones, para mentar utensilios de uso común o para describir personas y estados de ánimo.

Convencida de que esta manera de hablar desaparecerá, nos ha parecido necesario recoger esta riqueza porque consideramos importante que perviva. No pretendo hacer un estudio dialectológico exhaustivo pero sí ofrecer un amplio muestrario de ejemplos. Para ello he ido guardando a lo largo de un dilatado período de tiempo pequeñas joyas de nuestro habla, manteniendo el oído atento para que ninguna expresión interesante se me escapara. No están todas ellas, ya que por motivos de extensión he tenido que dejar decenas en el tintero, pero sí puedo asegurar que se ofrece un muestreo muy completo. Además con cada término, junto con su significado en castellano estándar, aparece casi siempre un ejemplo ilustrativo que aclarará aún más su significado y el contexto en que se usa.

Antes de nada quisiera hacer unas precisiones importantes para enmarcar mi trabajo. En primer lugar plantear si **existe un dialecto extremeño** o si más bien se debería hablar de **habla regional** de Extremadura. En segundo lugar enumerar los rasgos más sobresalientes de ese dialecto o habla regional extremeña. En tercer lugar establecer cuáles de esos rasgos del extremeño se dan en el habla de Navalmoral y comarca y al contrario: qué rasgos son específicos nuestros y no se dan en otras zonas de Extremadura.

Primer punto: ¿Es el extremeño un dialecto? Los especialistas no se ponen de acuerdo. Lingüistas prestigiosos como **Rafael Lapesa** consideran que al extremeño se le debe reconocer su categoría de dialecto del español. Preguntado sobre la existencia del dialecto extremeño dijo:

«Creo que existe un dialecto extremeño, dentro del cual hay variedades y matices. Por ejemplo, entre el dialecto extremeño de Las Hurdes y el extremeño de la provincia de Badajoz hay diferencias considerables, pero hay también una serie de rasgos que se dan dentro de él... se da la mezcla de rasgos del reino de León y por otra parte los meridionalismos comunes con La Mancha, con Andalucía... Pero hay que tener en cuenta que hay modalidades peculiares de Extremadura y por tanto se puede hablar con toda legitimidad de un dialecto extremeño aún cuando haya dentro de él una multitud de variedades y de hablas locales.»

Eugenio Cortés y **Viudas Camarasa** (autor del Diccionario Extremeño, Segunda Edición, Cáceres 1988), comparten esta opinión, defendiendo la entidad del extremeño como dialecto del idioma español.

Por el contrario otros lingüistas como **Manuel Alvar** no consideran el extremeño un dialecto y lo relegan al puesto de *habla regional* al entender que «en el extremeño como el canario o el murciano la ruptura de los vínculos con el castellano no ha afectado a la totalidad del sistema lingüístico sino a parte de él». También **Zamora Vicente** clasifica el dialecto extremeño más bien como un *habla de tránsito* entre el leonés y el andaluz. Del mismo parecer es **Menéndez Pidal** quien incluye *las hablas de Extremadura* en el dialecto leonés oriental por presentar los rasgos de este dialecto.

Mi opinión es que existen hablas extremeñas diferentes pero que claramente comparten rasgos comunes. Y a este cómputo de hablas extremeñas **sí** podríamos llamarle dialecto extremeño. No hay uniformidad, es cierto, pero precisamente por ello hay mayor **riqueza**.

De modo que de aquí en adelante hablaré indistintamente de «dialecto extremeño» o de «habla de Extremadura» para referirme a la misma realidad y tanto si consideramos al extremeño como un habla regional o bien le damos la categoría de dialecto, lo cierto es que tiene una serie de rasgos diferenciadores con respecto a otros modos de hablar de España.

Y esto nos lleva al **segundo punto ¿Cuáles son los rasgos definidores del dialecto extremeño?** Ya se ha dicho que no hay uniformidad lingüística y en él se pueden establecer dos variedades, dejando claro que estas divisiones lingüísticas no coinciden con la división administrativa entre las provincias de Cáceres y Badajoz, aunque por regla general se puede afirmar que en las hablas de la provincia de Cáceres aparecen más rasgos leoneses que andaluces mientras que en la provincia de Badajoz ocurre todo lo contrario.

Finalmente, mencionar que en el territorio extremeño existen por añadidura **islotos dialectales en comarcas fronterizas con Portugal**: en la provincia de Cáceres en la comarca del Trevejo y en la campiña de Valencia de Alcántara se entremezclan

formas gallego-portuguesas con peculiaridades gramaticales autóctonas teñidas de castellanismos. Por lo que respecta a Badajoz, en Olivenza se habla una variedad dialectal portuguesa, con intensa castellanización.

Veamos entonces brevemente los **RASGOS MÁS COMUNES DEFINIDORES DEL DIALECTO EXTREMEÑO** (se podrían mencionar algunos más pero son minoritarios y se dan en ámbitos geográficos muy localizados):

En cuanto al **VOCALISMO**, el extremeño presenta:

1. Epéntesis de una *i* en la terminación de algunas palabras: *alabancia* por «alabanza».

2. Cierre de las vocales finales *-o*, *-e* en *-u*, *-i* sobre todo en la Alta Extremadura: *zapateru* por «zapatero», *abaju* por «abajo», *finu* por «fino», *airi* por «aire», *golpi* por «golpe».

3. En algunas localidades extremeñas la abertura vocálica es capaz de distinguir el singular del plural en una misma palabra: *el toro* y *loh toroh*, *la mesa* y *lah mesah* con la *-a* final abierta o aspirada para indicar el plural.

En cuanto al **CONSONANTISMO**, el extremeño participa de rasgos leoneses arcaizantes junto con innovaciones del dialecto andaluz. Veamos las principales notas:

4. Se da el yeísmo en algunas zonas (*gayo* por «gallo») mientras otras mantienen la *ll* inalterada.

5. Pérdida o cambio en *l* de la *r* o viceversa: *cuelpo* por «cuerpo», *peol* o *peó* por «peor».

6. Aspiración o pérdida de las consonantes *-s*, *-z* en posición final de palabra y de sílaba *muchoh* por «muchos», *cohtal* por «costal», *bihco* por «bizco».

7. Aspiración de la *h*- inicial del castellano (proveniente de la *f* inicial latina), rasgo común en el andaluz, el leonés oriental, el canario y el español de América: *hacha*, *higo*, *higuera*.

8. El sonido *j* castellano se reemplaza por *h* aspirada: *muhé*, *navaha*, *dihó* por «mujer», «navaja» y «dijo».

Con lo cual podemos decir (con algunas reservas) que hay casi una triple neutralización: la del fonema *-s* en posición final de palabra y sílaba, la del fonema *j* y la de la *h*- inicial (proveniente de la *f*- inicial latín), pasando los tres a pronunciarse como *h* aspirada. De este modo la *s* en «casco» (*cahco*) y lomos (*lomoh*) se pronuncian igual que la *j* de «jaca» (*haca*) y «migaja» (*migaha*) e igual que la *h*- inicial de «hocico» (*hocico*). Las tres posibilidades se resuelven con el sonido de **h aspirada**.

9. El seseo y el ceceo se dan escasamente en Extremadura. El seseo está documentado en La Fuente del Maestre y en la franja limítrofe con Portugal desde Alburquerque hacia el Sur de Badajoz y el ceceo se da en Malpartida de Plasencia donde se dice *cí* por «sí» y *zola* por «sola».

En el **NIVEL MORFOSINTÁCTICO** las características más destacadas del extremeño son:

1. En cuanto al género, aparecen palabras en femenino como el español medieval y clásico: *la calor*, *la puente* (en las Hurdes se dice *la nogala*). Algunos sustantivos

vacilan entre el masculino y femenino *el aceiti, la aceiti*. En otros se utiliza el masculino donde el castellano estándar usa el femenino: *el ceriyo, el boto*.

2. En cuanto al número, para el plural en algunas zonas se abre la vocal final: *lah mano* (con o abierta) y el alomorfo *-h*: *lah manoh* (con o abierta y manteniendo la aspiración). Si la palabra termina en consonante, el morfema de número es el mismo que en singular, distinguiéndose singular y plural por la presencia del artículo. *El árbo / loh árbo*, el labrado/ *loh labrado*.

3. El diminutivo más frecuente es el sufijo *-ino, -ina*: *niñino, chiquinino, cochecino, burrina*.

4. Anteposición del artículo al posesivo: *la mi amiga, el mi coche, las mis macetas*.

5. Se coloca el artículo, como en castellano vulgar y coloquial, ante nombres propios: *el Luis*.

6. En los pronombres personales son frecuentes los vulgarismos del tipo *me se olvidó* por «se me olvidó» y las formas *mos, mosotros, nuestro* por «nos», «nosotros», «nuestro» respectivamente.

7. La conservación de restos del genitivo partitivo está muy extendida por Extremadura: *dame una poca de agua, Carmen tiene unos pocos de años, me he quitado unos pocos de kilos*.

8. Las formas fuertes de la tercera persona del plural, en el pretérito indefinido, son de uso muy corriente: *puson* por «pusieron», *hizon* por «hicieron», *truhun* por «trajeron».

9. En el extremeño: «haber» tiene los significados de «tener», «ser» y «estar»: *ehtah higuera hadían muchoh higo* por «estas higueras tenían muchos higos»; *abémoh doh ermmáno* por «somos dos hermanos»; *abíamo ayí muchoh* por «estábamos allí muchos».

10. «Quedar» tiene dos valores transitivos, «dejar»: *me quedé lah yave en casa* por «me dejé las llaves en casa» y «olvidar»: *me he quedado la gorra* por «me he olvidado la gorra».

11. «Caer» puede tener el valor de «derramar, verter»: *caí un vaso de agua* por «derramé, vertí un vaso de agua» y el valor de «tirar»: *caí la ropa sucia al cesto* por «tiré la ropa sucia al cesto».

12. «Entrar» se usa con el significado de «meter»: *Entró loh libro en la cartera*.

13. «Soñar» se emplea como pronominal: *no puedo ver películas de zombis porque me sueño con elloh* por «no puedo ver películas de zombis porque sueño con ellos».

En cuanto al **LÉXICO** y la **SEMÁNTICA** del extremeño hemos de decir que están muy poco analizados. Se puede hablar, eso sí, de que existen **arcaísmos** (*ansí, asina, agora*), **vulgarismos** (*aluego, pos, dende, antier*), **leonesismos** (*lamber, cangalla*), **andalucismos** (*ceriyo, doblado, escupidera*) y **términos gallego-portugueses** (*laja, chero, fechar y fechadura*).

Vistos estos rasgos paso al **tercer punto: LOS RASGOS COINCIDENTES y LOS RASGOS DIFERENCIADORES** entre el dialecto extremeño y el habla de

Navalmoral de la Mata y comarca. No me extenderé en este apartado, simplemente los enunciaré, teniendo como base el material recogido.

En el **NIVEL FONOLÓGICO**, esto es, en la pronunciación, el habla de Navalmoral comparte con otras hablas de Extremadura la aspiración de la *-s* y la *-z* final de sílaba y de palabra: y así decimos *ehtribo* por «estribo», y *lah cuerdah* por «las cuerdas», *bihcocho* por «bizcocho». También aspiramos la *-x* cuando va trabada y decimos: *ehcursión* por «excursión», o *ehcusa* por «excusa». Sin embargo, no se da en Navalmoral la abertura de la vocal precedente a la *-s* (como se da en otras zonas de Extremadura) para marcar el plural. Aquí pronunciamos el plural aspirando la *-s*, que se convierte en una suave *h* aspirada.

Aspiramos también el sonido /j/ y así decimos *hitana*, *cohoneh*, *hamón*, *Hetafe*, *heneroso* por «gitana», «jamón», «Getafe», «generoso», aunque es verdad que por influencia de los medios de comunicación y por la proximidad de Castilla-La Mancha, en Navalmoral estamos suprimiendo este rasgo dialectal y vamos pronunciando la *j* al modo del español normativo, es decir, con el sonido velar /j/.

En cambio no solemos aspirar la *h* inicial procedente de la *f*- inicial latina, no decimos *higo*, *hacha* con hache aspirada sino con *h* muda. Hay alguna excepción porque usamos *jocicar* por «hocicar» (caer de bruces) y, a veces, aspiramos la *h* en medio de palabra y decimos *enjarinar* y *mojoso* por «enharinar» y «mohoso».

Somos yeístas, como en otras zonas extremeñas, y decimos *cogoyo* por «cogollo», pero no participamos del ceceo ni del seseo (raro en Extremadura como hemos visto), ni del cierre de las vocales finales *-e* en *-i* y *-o* en *-u*. Aquí decimos «dice» y no *dici* y «libro» y no *libru*.

En cuanto al **NIVEL MORFOSINTÁCTICO**:

Por supuesto usamos el sufijo **-ino**, **-ina** común a toda Extremadura (de hecho consideramos que decir *-ito*, *-ita* es de pedantes). Y también usamos «quedar» por «olvidar»: *me he quedado el diccionario en clase* por «me he olvidado el diccionario en clase». Igualmente usamos el pronominal de soñar: *a veces me sueño que vuelo* por «a veces sueño que vuelo», como en muchas partes de Extremadura.

Lo que no es común en Navalmoral es emplear «quedar» por «dejar», uso erróneo. Nosotros usamos «quedar» (verbo intransitivo) y «dejar» (verbo transitivo) correctamente, según el español normativo: «nos quedamos en casa y dejamos el coche a la puerta».

Lo mismo ocurre con «entrar», que lo usamos bien, es decir como verbo intransitivo: en Navalmoral nunca *entramos* los platos en el lavavajillas sino que los metemos allí y nos metemos bajo el paraguas cuando llueve, no *nos entramos* bajo el paraguas, pero entramos en el bar a tomar un café.

Igualmente sabemos utilizar muy bien «caer» y «tirar»: «se me cayó el monedero» y «Andrea tiró la maceta sin querer» y no decimos que *Andrea cayó la maceta sin querer*. Aunque bien es verdad que últimamente, por influencia de los forasteros que viven aquí y por el mal uso que se hace en televisión, se oye cada vez más en Navalmoral la utilización incorrecta de estos verbos.

«Haber» con los significados de «tener», «ser» y «estar» no se dan en Navalmoral, ni tampoco las formas fuertes del pretérito indefinido: no decimos *dijon* y *puson* sino «dijeron» y «pusieron».

Y no puedo dejar de mencionar un rasgo importante en nuestro modo de hablar que no es general en el habla extremeña sino que es peculiar nuestro (con algunos otros focos aislados): **el laísmo**, es decir, el uso impropio de **la** o **las** en función de complemento indirecto femenino, en lugar de **le** o **les**. Así nosotros decimos: «*la* di tu recado» en vez de «*le* di tu recado», «*vi* a Mamen y a Elisa y *las* di un beso» en vez de «... y *les* di un beso». **El español normativo** sólo admite *la* o *las* para la función de complemento directo y sin embargo como hemos visto en los ejemplos mencionados, **la**, **las** se han usado para la función de complemento indirecto. Este laísmo de Navalmoral, que no se da de forma generalizada en Extremadura y que aquí usamos a muerte puede deberse, de nuevo, a nuestra proximidad con Castilla-La Mancha, donde el laísmo sí es un rasgo dialectal.

A lo largo de los ejemplos que se ofrecen se verá este uso de **la** o **las** tan particular nuestro y veremos giros como: «*la* dije que no me vaga» cuando lo correcto sería decir «*le* (*a ella*) dije que *no me vaga*».

Como hemos visto el arraigo del dialecto extremeño en Navalmoral es mediano, carecemos de rasgos dialectales que se dan en otras zonas pero a cambio tenemos nuestras peculiaridades. Digamos que no hablamos un extremeño «profundo», pero se nos nota claramente que somos extremeños: hay un vocabulario y un deje que nos identifica. Esta relativamente escasa presencia de rasgos dialectales en Navalmoral tiene, a nuestro entender, unas causas claras:

- . La cercanía de nuestra zona con la comunidad de Castilla-La Mancha.
- . Navalmoral se ha despegado desde hace mucho tiempo de las formas de vida rurales, determinantes para la pervivencia del habla y vocabulario tradicionales.
- . El aluvión de gentes venidas de otras regiones de España, constatable en Navalmoral a partir de los 50, con la construcción del Salto de Valdecañas, la Central Nuclear de Almaraz, la creación de los institutos de Enseñanza Secundaria, el Hospital Comarcal, la Delegación de Hacienda y la consiguiente llegada de técnicos, profesores, etc. La llegada de estas gentes, erróneamente consideradas «más finas», hizo que nuestra manera de hablar se considerara «paleta y basta», y se fuera abandonando en beneficio de un habla más neutra, rechazando nuestras voces y cometiendo a veces meteduras de pata risibles y ridículas por querer parecer finos y cultivados.
- . Los medios de comunicación: su poder unificador para barrer los usos locales es indudable. Esa fuerza unificadora acaba también con la riqueza léxica de muchas comunidades de hablantes.
- . El desprestigio de lo local y tradicional en favor de todo lo que suena a tecnología punta y modernidad.

En cuanto al **NIVEL LÉXICO**, podemos decir que es allí donde Navalmoral de la Mata destaca por su creatividad y es a esta parcela a la que se dedicará a continuación el grueso de este trabajo.

El léxico de Navalmoral de la Mata. Coincidencias con otros pueblos de la zona

Pese a los condicionantes mencionados, Navalmoral y su zona mantienen, como acabamos de ver, rasgos fonéticos y morfológicos del dialecto extremeño, pero es en el apartado del léxico donde mostramos mayor originalidad.

El primer criterio que pensé seguir para decidir si un término era genuinamente moralo o arañuelano fue el de si **ese vocablo estaba o no registrado en el Diccionario de la Real Academia Española**. Si aparecía en el DRAE estábamos ante una palabra castellana y no ante un localismo, luego lo desecharía.

Pero luego descubrí que **se puede dar una creación genuina y dialectal a partir de la palabra castellana**, bien porque toma un significado diferente o bien porque la palabra ha dejado de usarse en el castellano y sólo se mantiene en nuestro uso local (con igual o diferente matiz). Un ejemplo: las palabras «penco» o «relicario», son correctas y usadas en español corriente pero las consideramos **localismos morales** porque aquí tienen un significado totalmente distinto o bien hemos adoptado la segunda o tercera acepción que el DRAE registra. El hecho de que estas palabras, que consideraba localismos morales, resultaran ser purísimas palabras castellanas me ha sorprendido un tanto.

Así mismo tomamos palabras castellanas y las deformamos como en *altamuces* y *aurel* por «altramuces», y «laurel». En otras ocasiones dar con la palabra-origen no es tan fácil, por ejemplo en *alcagüeses* por «cacahuetes» o en *albeliá* por «habilidad». También recoge este glosario palabras morales comunes a otros municipios de la zona, (fenómeno normal entre poblaciones cercanas y con un mismo poso lingüístico). En estos casos se advertirá de la coincidencia.

Se ofrece pues un muestrario curioso y sustancioso de términos y expresiones utilizadas en Navalmoral antaño con mayor asiduidad que hoy. Se ve que esto de la globalización afecta también al habla, ahora todos hablamos igual, de una manera descafeinada y sosaina. No nos molestamos en buscar el término justo que exprese lo que nuestra cabeza piensa y recurrimos a comodines desgastados cuando tenemos preciosas palabras en nuestro repertorio tradicional.

Metodología seguida para ordenar los materiales recogidos

Para la presentación de esta ingente cantidad de términos se ha recurrido al sistema de agruparlos temáticamente. El corpus léxico moralo es tan amplio que cubre las necesidades de comunicación en todas las parcelas de la vida y abarca todas las categorías gramaticales. Repito que no están todos los que son.

El ámbito doméstico

Apaños= El Diccionario de la Real Academia (DRAE) ofrece varias acepciones: «Acomodo, conveniencia, elementos necesarios para hacer una cosa, cuidado en la dirección de las cosas del hogar o del trabajo. Relación ilícita». Con todas ellas se usa esta palabra en Navalmoral (mientras que en otras partes parece haber perdido vigencia) y así decimos cosas como. «A mi vecina la da igual cómo esté la casa. Tiene mu malos *apaños*», «No quiero que esa empresa me haga la reforma del local, sé que no tienen *buenos apaños*, no tienen *tolondongo* ninguno», «Su marido va mucho por Madrid, a mí me da que tiene allí un *apaño*». Estamos ante una de las posibilidades que se mencionaban: una palabra castellana cuyo uso no pervive en otras zonas pero que aquí sigue vigente, por lo que no tenemos ningún empacho en considerarla un localismo de Navalmoral.

Enreos, achiperres, cananeos, relicarios, cacaraquitos, ñañaños, arrumacos y **archenes**= Para los trastos inútiles de la casa el habla morala tiene todos estos términos, aunque cada uno posee un matiz distinto: por ejemplo los **cacaraquitos** son trastos inútiles, pero chiquininos y horteras que entorpecen el trabajo o recargan la decoración: «Tiene el aparador lleno de *cacaraquitos*». También decimos: «Hay que desenrear el garaje que está lleno de *enreos* y de *ñañaños*» o «No pongas más *arrumacos* en el salón que ya lo tienes bien recargao». También se llama *arrumaco-a* al que se viste de modo estrafalario: «No te pongas eso mujer, anda no seas *arrumaca*».

Fú-Fú: Insecticida en spray en lenguaje moralo: «No te olvides de comprar el *fú-fú* de las moscas».

Azafate= plato hondo grande, cuadrangular u ovalado donde nuestras abuelas echaban las sopas, las natillas, el arroz con leche, etc «Se comió él solito todas las sopas que cabían en el *azafate*».

Juche= Vivienda pequeña y mísera. «Vivían los padres y cuatro hijos en ese *juche*». También significa «hoyo, agujero» y «lugar donde se guardan enreos, achiperres o herramientas»: «Busca en ese *juche* que ahí andarán las alcayatas». Lo registra el *Vocabulario de Casatejada* pero sólo como «agujero del guá».

Oficios, hacer los oficios= Tareas domésticas: «Se casó sin saber hacer los *oficios*». Para hacer bien los oficios se necesita **albeliá**, es decir, disposición, habilidad, facilidad para hacer algo, que todo eso significa **albeliá**: «Esta muchacha tiene mucha *albeliá* pa tó, lo mismo guisa, que conduce», «Tu hermano es un *asaúras*, no tiene *albeliá* ni pa trabajar ni pa estudiar». El *Dic. Almarazeño* recoge *halbeliá* con el mismo significado.

Ir a los recaos= otro de los «oficios» que realiza la mujer morala y va desde hacer la compra, pasar por el banco, ir a que te aclaren la factura de la luz, encargar los libros de texto de los niños, etc.

Cotela = suciedad, mugre. El *Dic. de Casatejada* también lo registra con el mismo significado.

Acirate= borde o bordillo de un objeto. «Limpia el *acirate* de la vitrina tiene una buena *cotela*».

Al ámbito doméstico también pertenecen la **bacineja** (orinal), la **tajuela** (cajón de madera para arrodillarse cuando se iba a lavar), el **bechinal** (sumidero, desagüe), el **agarraero** (asidero, asa), el **chapillo** (picaporte de la puerta), el **cenacho** (bolso que nuestras abuelas llevaban cuando iban a la plaza a comprar), el **lumbral** (umbral) y la **tarra** (cajoncillo de madera dividido en dos compartimentos que contenían sal y pimentón). Y si pintas en casa seguro que tendrás **chispos** (salpicadura o gota de pintura que queda en el suelo después de haber pintado): «Se han ido los pintores pero ahora me toca a mí quitar los *chispos*».

Además hay que mirar la economía doméstica para que no haya **descorrozo**: «Comprarme la secadora sin necesitarla fue un *descorrozo*, lo reconozco», aunque a veces el **chorreo** (gasto continuo de dinero) es inevitable: «Tener a los hijos estudiando fuera es un *chorreo*».

Comer y beber

Avío= Provisión para alimentarse que llevan al hato pastores y gente de campo (DRAE). En Navalmoral tiene un sentido parecido (provisiones, viandas). «Pensaba hoy poner cocido pero no tenía *avíos*».

Aguachirri= Caldo, sopa o café muy aguado. «No hagas tú el café que te sale como *aguachirri*».

Caldibaldi= Caldo o sopa poco consistente, líquido sospechoso. «Más que sopa aquello era un *caldibaldi*»

Alcagüeses, altamuces, aurel, moro= Cacahuetes, altramuces, laurel y yema del huevo respectivamente.

Belustrajo= Comestralajo. *El Vocab. de Casatejada* recoge **bibistrajó** «comida o bebida de baja calidad».

No puedo dejar de mencionar las delicias culinarias del Campo Arañuelo de nombres bien sonoros, que a veces difieren de un pueblo a otro. Entre ellas destacan: las **sopas de cachuela** (se hacen el día de la matanza con el hígado del cerdo); **los cristiones**, los **pestiños**, las **floretas**, los **güesillos** (frutas de sartén); la **limoná** (bebida a base de vino blanco con azúcar y fruta cortada. Se sirve fresca y junto con las floretas y huesillos constituía el convite típico de bodas, bautizos y comuniones); la **entomatá** (fritada de cebolla, pimientos y tomates), **los menines** (legumbre parecida a la alubia blanca pero con una pinta negra en el centro. Se llaman también «*carillas*», «*gente de dos caras*» o «*muchachillos con chaleco*»); **los sapillos** (postre de Semana Santa a base de miga de pan, huevo, azúcar, ralladura de limón, canela y leche y que en otros sitios se llaman *huevecillos* o *repápalos*); **el rin-rán** (tomate, cebolla, pimiento y pepino aliñado con aceite, vinagre y sal) y **el mondongo** (morcilla de sangre, gordura del cerdo, cebolla y especias). Se dice que un guiso está **rendío** cuando ha reposado y así ha adquirido todo su sabor: Me gustan la tortilla de patatas y la *entomatá* de un

día pa otro, que están más *rendías*». Y se dice que una fruta o una masa está **choncha** cuando está a madurar o a medio cocer: «Estos higos están *chonchos*», «El bizcocho necesita más horno, está *choncho* todavía». *Choncho-a* lo recogen también el *Vocab. de Casatejada*, el *Dicc. almarazeño*, el *Dic. Extremeño* de Viudas Camarasa y *Habla popular de Extremadura* de Murga Bohigas.

Vestimenta y acicalamiento

Albarcas, andalias, faldiquera= Abarcas, sandalias, faltriquera

Chapeo= del francés «chapeau» y del latín «capellus «sombbrero». En Navalmoral significa prenda vieja, deformada, pasada de moda. «Voy hacer una limpia en mi armario, que no tengo más que *chapeos*».

Andracapadres= no lo registra el DRAE pero el *Vocab. de Casatejada* y el *Dic. Almarazeño* registran formas parecidas: «andacamadre» (trastos y achiperres, desaliño y malos avíos) y «andacapaire» (ropa interior, refajo, guardapiés) «andacaparres» (faldamentos estrafalarios), con parecido significado al que se le da en Navalmoral. «Sacaré todos los *andracapadres* del baúl y veré de qué me disfrazo en carnavales».

Capisayo= Según el DRAE «vestidura corta y abierta que servía de capa y sayo. Vestido de poca calidad que se usa para todo trote». En Navalmoral es una vestimenta larga que lo tapa todo, lo mismo que un **balandrán**: «Si vas a *faldegar*, ponte un *capisayo* o un *balandrán* para no estropear la ropa».

Fariseos= Falda, vestido muy largo. Prenda estrafalaria, rara y poco favorecedora, sin forma: «Vi a tu prima en la boda. Llevaba un sombrero y unos *fariseos* que pa qué... ¡Y se creería que iba guapa!»

Jarapales= faldón de la camisa: «Siempre vas con los *jarapales* fuera, ¡vaya un *farraguas* y un abandonao que está hecho!». Común a otras zonas de Extremadura pero el DRAE no lo recoge. **Farraguas** es también el que es descuidado en los trabajos que realiza: «Esos azulejos van torcidos, este albañil es un *farraguas*».

Mangateles= Extremos de las mangas de una camisa, chaqueta o jersey pero que están sucios o dados de sí: «Como no tenía *moquero* se limpió a los *mangateles*».

En el apartado del arreglo personal tenemos otros términos como **lagaña** (legaña), **lagareta** (mancha muy visible, como si se acabara de salir de un lagar, de ahí su origen) «Se presentó con la camisa llena de *lagaretas*» y **aviarse** (arreglarse y vestirse para salir) «Cuando fui a buscarla todavía *se estaba aviando*».

Adjetivos que aluden a características físicas

Requenene-a, repión= se dice de los niños, dicho entre ellos puede ser un insulto «*Requenene, repión*, tú no te vengas con nosotros». También puede decirse de un hombre bajo y delgadillo que es «un repión».

Mellico o mellique= se dice de los niños que están cambiando los dientes y les

faltan algunos «Tania está *mellica*, está mu *salaina*». También de los mayores: «Juli se ha quedao *mellique*, está mu *estropeao*».

Ehcachapá= persona flamencota, bien plantá, de tez blanca y lustrosa. «Pepi es guapa y escachapá». Se dice también de los niños: «Pero que nietino más *escachapao* tienes» para indicar que es hermosote.

Rejohco-a= estado, que puede ser transitorio, en que uno está lustroso y guapetón y se siente saludable y con energías. «Esta temporada encuentro a tu padre mu *rejohco*».

Zorromomo y **tojunto**= Persona de movimientos pesados, con cuerpo de pocas formas y amontonamiento de carnes. «Es un *tojunto*, no tiene cintura ni cogote, menudo *zorromomo*». *Zorromomo* también significa «persona apática, mogarra y de pocas luces». «Ni siente ni padece, es un *zorromomo* de cuidao».

Adjetivos y sustantivos que aluden a cualidades morales o al carácter de una persona o que definen su manera de ser

De un hombre que tiene poca sangre decimos que es un **cojonato** o un **güevato**, o un **mingafría** aunque si queremos decirlo más finamente podemos decir que es un **sosaina** o un **sansirolé** un **mandria** o un **asaúras**: «Ay, *asaúras*, espabilate, que así no te vas a echar novia». Si es poco resolutivo decimos que es un **mantamojá**. Cuando es inepto y lento hablamos de un **maninas**, un **neco**, un **narria**, un **desempeño** o un **plas-plás**: «¿Todavía no has terminao? Vaya un *desempeño* y un *plas-plas* que estás hecho».

Sinapismo= «sosaina y tímido», según el *Dicc. Almarazeño*. En Navalmoral lo decimos de alguien que llega de visita a una casa y no termina de irse: «Nos pusimos a cenar y no se iba, se quedó allí como un *sinapismo*»

Para decir que una persona es terca o testaruda decimos que es «mu **testarro** y mu **morro**». Mi hija es mu *testarra* y mu *morra* como se le meta algo en la cabeza...». Si además de *testarro* se «**encesta**» en lo que él quiere, no atiende a razones ni tampoco da razones de su proceder se dice que es un **mogarro**, un **cachicuesco**, un **cenutrio** o un **calambuco**. En Casatejada y Almaraz «*calambuco*» es «hombre basto» y «recipiente que ha perdido la forma». En Navalmoral lo usamos igualmente con ambos significados.

Chova= es un pájaro, pero aquí lo aplicamos al que habla mucho. «Esa mujer es una *chova*, no calla».

Leyúo-a = alguien que lo sabe todo y es muy redicho es un **sabijondo** y si además sabe de normas y reglas se dice que es un **leyúo** ¿Cómo no va a saber eso Susana, con lo *leyúa* que es ella?

Caldúo-a= Que da guerra. Latoso, empachoso, quejica. «Qué niño más *caldúo*, no para de hacer zacatúas». «Que *caldúa* es mi mujer, no hace más que reguñir». «Mi marido tiene un lumbago y está de *caldúo*...»

Perritraco-a y **Pijotero**= desobediente y díscolo. «Toño era mu *perritraco* de

chico». «Pijotero» tiene un significado parecido y es algo así como «tunante», «pícaro»: «La *so pijotera* de la muchacha no dejaba de hacer *picias* y *zacamías*». No significa «pijo» o «niño bien» como en otras partes de España.

Fandanga, pandorgona= mujer *dejá* y poco limpia en su aseo y en los «oficios» de casa. Si además se pasa el día de aquí para allá trayendo y llevando chismes es, por añadidura, una **galga**.

Alicate y alipende= Se dice del que es pícaro, *espabilao*, y poco formal, siempre dispuesto a salirse con la suya pero que no obra de mala fe. También recoge estos términos el *Vocab. de Casatejada*.

Petate, pergal, penco, perejón, peúño= todo esto seguido me llamaba mi abuela cuando era desobediente, maleducada o contestona. También se aplica a una mujer de costumbres dudosas, sobre todo lo de *petate* y *pergal*. Con *penco* no nos referimos a caballo flaco o de poco valor sino a la 2ª acepción del diccionario de Dña. María Moliner: «persona torpe, holgazana o inútil y despreciable». En Navalmoral *penco* tiene ese significado pero además indica «descastado, antipático, poco tratable». También decimos «**peúño**» con un significado similar al de *penco*. «Su marido es un encanto pero ella es un *penco* y un *peúño*».

Pingo= «trapo, vestido de poco valor», pero en Navalmoral se refiere a una mujer de pocos apaños, poco formal y de moral no muy clara. Cuando se dice «la puso hecha un *pingo*» se está diciendo que la injurió seriamente.

Papirote-a, garute-a= ambos significan bobalicón, tontorrón. «A Emi la pasan esas cosas por ser tan papirota», «Ni caso, es un *garute*, no dice más que *garutás* y *tontunas*».

Cataplasma, goyoría, ser un-a plepa= los tres términos designan a una persona débil y quejosa. «Fue siempre un *goyoría*, siempre malucho, un *plepa*, vamos». Lo de «cataplasma» puede ser transitorio: «No le vengas con trabajos a tu padre ahora, que con lo del riñón está hecho una *cataplasma*».

Candongo-a = el que engatusa con buenas palabritas.»Es mu *candongo* y siempre consigue lo que quiere»

Goleor-a,= curiosón-a. «Es una goleara, nunca la pillas en casa, está siempre de *gulismo*»

Jarramanta, Randa= Informal, amante de pasarlo bien y de eludir las responsabilidades. «Paco es un poco *randa* y *jarramanta* pero mu buena persona». *Randa* aparece también en el *Dic. Almarazeño*.

Mezucón-a= metomentodo. «Mira, yo en mi casa no la quiero ver, opina de tó, la mu *mezucona*».

Alcagüete-a= indiscreto y un poco liante, que anda con chismes de un lado a otro.

Templao= de mucho carácter, que no se arruga. «Cuidaíto con Lorenzo, que es un tío mu *templao* «.

Entequedente= tiquismiquis, que nunca está conforme. «Mi tía es mu *entequedente*, es mu difícil contentarla con la comida y ninguno de los *recaos* que la

hago *la* parecen bien.»

Mihquindoso= quisquilloso con la comida y otras cosas. «No le gusta ná, es mu *mihquindoso* pa las comidas».

Abanto= persona impetuosa, que hace las cosas de manera enérgica y brusca con lo que a veces no le salen bien. «*Abanto*, que eres un *abanto*, así no se puede ir por la vida, tienes que pensar más las cosas».

Rejilete= Persona muy dispuesta para hacer las cosas, con desenvoltura, rapidez y eficacia.

Zangandumbo= mucho más que vago y zángano y sin oficio ni beneficio. «Se encaprichó y se casó con él aunque sabía que era un *zangandumbo* y que tendría que mantenerle».

Pelajigos, pinchaúvas, pelapájaros, chichibaile, chichiribaile, chichirivaina= un hombre sin formalidad, poco fiable para encomendarle un trabajo: «No debiste encargárselo a este *pelajigos*, sabías que es un *chichibaile*».

Chocho, virocho, trastocho= ligeramente trastornado por la edad o por alguna otra causa. «Mi vecina está ya *virocha*, se le olvidan muchas cosas. Se está poniendo *chocha* y *trastocho*».

Parchorcho=-en Almaraz *pachocho* o *pachorcho* y tiene el significado de «blandengue», «místico», «flojucho». En Casatejada «pachorcho» significa «pesado, que tarda en explicarse, insustancial

En Navalморal *parchorcho* es el que da mucha importancia a cualquier detalle de lo que él o alguien ha dicho o hecho: «Deja ya de pensar qué le vas a decir, si es cosa sin importancia, no seas *parchorcho*». También se dice del que es demasiado prolijo en sus explicaciones:»Es muy *parchorcho*, me cuenta unas historias que no vienen a cuento y me pregunta por toda la familia». También se usa en Peraleda de la Mata.

Estados físicos

Achurcao, amorrao, dordalao= somnoliento, medio dormido, y lleno de sopor por estar toda la tarde sentado al brasero de picón, por la fiebre o por la gripe: «Lleva tó el día *amorrao* y *achurcao*, sin levantar cabeza, parece que le va a brotar la gripe». «He venío *baldá* y me he quedao *adorladá* en el sillón».

Arrengá-o= Abatido por un esfuerzo intenso. «Vengo *arrengao* de cargar los muebles de la mudanza».

Baldá-o= Estar doblado, agotado y dolorido por el trabajo. Normalmente se dice echándose mano a los riñones para hacer esta palabra más expresiva: «Estoy *baldá* de tanto ordenador». Este término aparece en el DRAE, pero mientras en otros lugares ha perdido vigencia, aquí mantiene todo su vigor.

Cansuto, agalvanao, esmangajao, aperreao= todas denotan un estado de cansancio y falta de energía.

Cansuto, agalvanao y *aperreao* puedes estar por trabajar pero también cuando, sin haberlo hecho, te sientes sin fuerzas para emprender una tarea. «No he hecho

nada hoy y estoy *cansuta* sin saber por qué». *Esmangajao* es estar sin fuerzas por el excesivo calor, por no comer o por falta de apetito.

Clisá-o= quedarse absorto mirando a algo: «Mi nieto se queda *clisao* viendo los dibujos animados».

Entumío: entumecido, con dificultad momentánea para moverse por haber pasado mucho tiempo en la misma postura o por el frío. «En Ávila sí que hacía frío en la garita, te quedabas *entumío* al poco rato».

Estropeao= Se dice de quien ha sufrido en poco tiempo un deterioro físico importante. «Después de la quimio me quedé mu *estropeá*», «Desde que anda con esos escalientos se le ve más *estropeao*»

Peljincao= Estar *peljincao* es estar en un estado lastimoso por haber sufrido algún percance: Vete a ver a tu tío que se ha caído de la moto y está tó *peljincao*», «Me tiene *peljincá* este dolor de cervicales».

Estados de ánimo

Murrio-a= tristón, alicaído, que le falta ilusión por las cosas, a veces puede significar «enfadado»: «Desde que se dejó con el novio está así de *murria*». El DRAE lo registra pero no es de uso común. En Navalmoral sin embargo es muy corriente.

Oleao= Estar enfadado, mosqueado o *retorcío* con alguien dándolo a entender por la actitud pero sin manifestarlo claramente.»Sé que está *oleá* conmigo por lo del vestido pero no me ha dicho ná»

Tupío-a= harto, hastiado. «Qué *tupío* estoy de rellenar papeles que luego no valen pa ná»

Aginoso, Aginao= Preocupado seriamente por algo. «Está mu *aginá* con la enfermedad del marido».

Enfermedades y achaques

Arrechuche y acindoque= *El Vocab. de Casatejada*, el *Dic. Almarazeño* y el *Diccionario Extremeño* las recogen. El DRAE recoge en todo caso «arrechucho». En Navalmoral un *arrechuche* y un *acindoque* son parecidos aunque del *arrechuche* te sueles recuperar pero del *acindonque* puede que no: «Le dio un *arrechuche* y se entonó pero de este *acindoque* no ha salío, el pobre».

Encalmas= Creación absolutamente original de Navalmoral, no aparece en ninguno de los diccionarios consultados. Las moralas son las únicas mujeres del mundo que no padecen «sofocos menopaúsicos» sino que les suben o tienen «*encalmas*». «No puedo ir a parte ninguna sin el abanico, porque de vez en cuando tengo unas *encalmas...*», «Por las noches me tengo que desarropar porque me suben unas *encalmas...*»

Farate= Tampoco aparece en ninguna parte, significa «aborto provocado»: «Ésa de moza tuvo un *farate* de un novio que tuvo y que no se quiso casar con ella».

Aginos y Ansias= Fatiga, ansiedad, náuseas. «¡Qué mal me encuentro, estoy

mareá y tengo unos *aginos* y unas *ansias*...!» *Aginos* también significa «lástima», «pena»: «Me dan unos *aginos* de verle sufrir tanto».

Maluquía y estar peljincao= enfermedades sin especificar pero que te tienen indispuerto una temporada. «*Está peljincá* ya un tiempo, a ver si se la quita la *maluquía* y la vemos pronto más *telenda*».

Mormera congestión nasal: «Tengo una *mormera* que no puedo ni *gañir*».

Quebraúra, estar quebrao: hernia inguinal. «Ahora con la *quebraúra* estoy *pa sopitas y buen vino*».

A los enfermos se les prodigan una serie de atenciones y cuidados: se les **atalanta**, se les **atalaya**, se les **reclica** y se les **tecla** para que **se entonen y se pongan telendos**: -»Atalaya bien a tu mujer que como ella no vas a encontrar otra» – «Sí, pues no se podrá quejar, que bien que la *teclo* y la *reclico*».

Preocupaciones, molestias, problemas o contratiempos

Para expresar estas situaciones en Navalmoral recurrimos a **costribo**, **caldeo**, **escaliento**, **embajada**, **fastío**, **fondingue**, **canujía** o **incumbencia**. Pertenecen al mismo campo semántico: designan quebraderos de cabeza pero no son totalmente sinónimas sino que cada una se utiliza para un caso diferente.

Costribo: come-come, jode-jode, inquietud, incertidumbre: «No tengas *costribo*, hiciste lo que debías».

Caldeo y escaliento aluden a una preocupación continuada: «Los inquilinos cada día me vienen con una cosa. Vaya un *caldeo*», «Quieren que sea presidente de la comunidad y yo no quiero ese *escaliento*».

Embajada= es una misión o encomienda desagradable. «Me mandó con la *embajada* de decirle que no se quedaba con el huerto ya que lo tenían *apalabao*».

Fastío= Esta palabra tan moralista sugiere un híbrido entre «fastidio» y «hastío», de hecho, las dos provienen de la palabra latina *fastidium*-ii. Además en castellano antiguo sí existía «fastío» («molestia», «fastidio»), por lo que podemos considerarlo un arcaísmo que el habla moralista conserva. «Este airazo me está dando un *fastío*...».

Fondingue= Lío, tarea, embolado: «La dije que la ayudaría a hacer los *manteaos* ¿quién me mandaría meterme en ese *fondingue*?». También: «Ando pintando la casa, menudo *fondingue* tengo preparao».

Incumbencia= es una deformación y confusión con la palabra «inconveniencia»: «Mi hija me tiene encomendao que la recoja el niño de la escuela y yo ya no estoy pa esas *incumbencias*».

Canujía= deformación de «canonjía», cargo y prebenda de canónigo (de mucho provecho y poco trabajo). Aquí *canujía* significa «incordio fatigoso, molestia»: «Vaya *canujía*, cuidar el perro del vecino que está de vacaciones».

Relaciones personales

Chocorro y extremajo= *chocorro* lo recoge *Habla popular de Extremadura* como voz propia del Campo Arañuelo: «jubileo, desfile incesante de personas», también se dice cuando dos personas se frecuentan mucho. *Extremajo* es algo parecido, amistad extrema, que como todo lo extremo suele terminar mal: «Menudo *chocorro* tuvieron y después de tanto *extremajo* no se han vuelto ni a mirar.»

Hacer el rendibú= del francés «rendez-vous». Se usa en español con el significado de «linsonjear o manifestar respeto y sumisión a una persona». En Navalmoral tiene distinto matiz pues para nosotros es «hacer una visita que no te apetece pero a la que te ves obligada»: «Voy cuanto antes a *hacer el rendibú* y así me lo quito de encima». Con este sentido no lo registra ninguno de los diccionarios extremeños manejados.

Adjetivos que definen objetos, estados o situaciones

Aparente= Adecuado, apropiado para algún fin. «Estos zapatos son los *aparentes* pa el vestido»

Carrascúo= seco y crujiente, también significa viejo. «Este pan está ya mu *carrascúo*», «Estuvo mu guapo de mozo pero ya está un poco *carrascúo* en comparación con ella, que es más joven».

Charrascante= Crujiente. A nadie en Navalmoral y comarca se le ocurriría decir que «el pan o los torreznos están crujientes», se dice que «el pan está *charrascante* y los torreznos están *charrascantitos*».

Chochúo-a= malo o defectuoso. «El bizcochón ha salío mu *chochúo* pero está bien rico».

Rejundío= grande, de buen tamaño:»Te vas a poner bien como te comas ese plato tan *rejundío*».

Cumplío= el que es amable, atento y que no olvida preguntar por tus parientes: «Es raro que no te preguntara, ella es mu *cumplía*». También se dice de una prenda que se compra de mayor tamaño del que se necesita por si acaso creces: «La he compra a la niña un chándal bien *cumplío pa que la valga pal* año que viene».

Chongo= se dice que esto o aquello «no está ni chongo» cuando algo está o se hace peor que mal. «Eso de no invitarme a su boda no *estuvo ni chongo*», «*Farata* esa labor que no está *ni chongo*».

Ametalao= Mezclado en igual proporción. «Tomo el agua *ametalá*, mitad del grifo y mitad de la nevera».

Expresiones de tiempo y lugar

Velaquile-a, velahíle-a, velayile-a= Significan literalmente «mira, aquí/ ahí/ allí/ está», «mira, ahí está» y «mira, allí está», pero de manera condensada y muy expresiva: - ¿Dónde está el *aurel*? -*Velaquile*. - ¿Y el aceite? -*Velahíle*, que te muerde. -¿Y la

tarra de la sal? - *Velayila*, es que no ves *ná*».

An cá= Indica hacia dónde te diriges: «¿Ande vas? *An cá* los Marcos, a por una cremallera».

En cá= Da noticia del lugar en dónde se encuentra alguien o algo: «¿Dónde está el niño? *En cá* mi suegra».

Den cá= Lugar del que vienes. «¿De dónde vienes por aquí? *Den cá* mi madre que anda malucha».

Estas tres formas se dan de manera generalizada en Extremadura no sólo en el Campo Arañuelo

Antiel= Anteayer. **Trasdeantiel**= Curiosamente no significa el día posterior a «antiel», es decir, ayer, sino el día anterior a anteayer. «¿Y cuándo fue el *entierro*? *Antiel* porque se murió *trasdeantiel* en Cáceres».

Endinanteh= Antes. «Te lo dije *endinanteh*, que te cayarah que si no iba a ser peor».

En lo que...= Mientras... «*En lo que* yo frío las patatas, pon tú la mesa».

De contino= Continuamente. «Con esto de tener que beber tanto estoy yendo al váter *de contino*». Estamos ante un arcaísmo que el habla moralá mantiene.

Estos tiempos de atrás...= Hace tiempo, período de tiempo del pasado, que puede oscilar entre dos meses y cinco o seis años. «*Estos tiempos de atrás* lo vi yo y estaba tan *rejosco*».

Expresión de cantidades, tamaños, distancias

Barquiná= Una barquiná es un dique de barro que hacen los niños en los regatos o los charcos para jugar a echar barquitos de papel. «Vienes pingando, hijo y cómo te has puesto de barro» →Es que hemos estado jugando a las *barquinás* en los charcos», *Barquiná* también significa cantidad ingente de comida, normalmente caldosa como las sopas, las natillas, el arroz con leche, que se echa en un azafate o recipiente amplio y poco hondo.»Hice una *barquiná* de natillas y tuvimos *pa* tres días».

Bochinche= buche de agua. «De chicos jugábamos a espurrearnos *bochinches* de agua».

Gurguruto= Trago o bochinche de vino o licor. «Con un *gurguruto* de coñá se te pasa el dolor de muelas».

Peletá, tupitá, jupa, peoná: porción o cantidad de trabajo de duración imprecisa pero que ha resultado dura y agotadora: «Venimos *arrengaos*, nos hemos *dao* una buena *jupa/ peoná/ tupitá* pintando el chalé».

Tacique= pedazo de pan, queso, etc. «Llegué *esjalamío* y me comí un *tacique* de pan y queso».

Braza= la cantidad que puede abarcar un brazo. «Tu padre ha *ío* a espárragos y ha *traío* un buen *braza*».

Migajina, poquino, poquinino o cojoná= cantidad insignificante de algo, pizca. «Si ves que está soso le echas un *poquinino* de sal, una *migajina* na más», «Termínate

las judías, no dejes en el plato esa cojoná».

Catervá= El DRAE recoge «caterva», «multitud de personas o cosas consideradas en grupo». Nosotros usamos una forma muy parecida con el mismo sentido: «Tiene una *catervá* de pares de zapatos»

Corropla= *Habla popular de Extremadura* registra «corrobla» con el significado simplemente de «reunión», en cambio para el *Diccionario Extremeño* «corrobla» es el alboroque o celebración por una compra-venta. En nuestra zona es «un grupo de gente que se junta para divertirse:»Entre todos juntamos una buena *corropla* y nos fuimos al baile». El *Dic. de Casatejada* también registra *corropla* y *corrobla* con este último significado.

Acciones

Dar calda= expresión de nuestra zona, también la registran el *Vocab. de Casatejada* y el *Dic. Almarezeño*: dar guerra, causar molestia los niños, pero también los mayores: «Si sigues *dando calda* te voy a *durdear*».

Emperijolarse= animarse de pronto a hacer algo: «Estaba sin aviar, peo *se emperijoló, se avió* y se vino»

Vagar= disponer de tiempo: «Pédoname pero no *me vagó* ir a verte», «No te he arreglado el pantalón porque no me ha *vagao*». También se dice «*hacer un vagar*» (hacer un hueco en tus ocupaciones) «*Haz un vagar* y ven a darte un bañito». Cuando no tienes ni un momento libre se dice «*No me vaga* ni arrascarme»

Gañir= respirar fatigosamente cuando estás acatarrado: «Tengo una *mormera* que no puedo ni *gañir*».

Apençar=apechugar con una tarea o responsabilidad dura o ingrata: «Tuvo que *apencar* con sus sobrinos cuando murió su hermano», «Aunque la situación era mala *apenqué* con el negocio y salió p´alante».

Apiparse, empancinarse= hartarse de comer y beber. **Empacinarsé** se refiere más bien a tupirse de líquido: «En la boda nos *apipamos* bien de marisco pero Toño se *empancinó* de *limoná* y luego no comió».

Bulligear= ¿Quién *bulligüea*? ¿Quién suena por ahí?»

Goler, golismear= Husmear, cotillear. «Ya está asomá a la ventando *golismeando* a ver quién entra y sale».

Jocicar y estempanarse= Caer de bruces y golpearse de frente respectivamente: «Como no iba *mu sereno, joció* y está *tó espostillao*», «No vi la hoja de la ventana y me *estempané* contra ella»

Jondear= Tirar a la basura, desechar: «Este chaquetón *jondéalo* ahora mismo que está hecho un *chapeo*».

Campear y pingar= andar a sus anchas. **Pingar**= saltar, dar brinco «En la parcela de mi suegra los niños *campean* y *pingan* bien». Además de «saltar» *pingar* indica que algo cuelga más por una parte que por otra.

Irutar, regotrar, iruto, regüetro= eructar, regoldar. «La gaseosa me viene mu

bien *pa irutar*».

Achorchar= el diccionario de María Moliner registra «achuchar» y «achuchurrar» (apretujar, estrujar, manosear) pero no *achorchar*. El DRAE tampoco la registra. Sí la registra el *Dic. Almarazeño*. *Achorchar* significa «apretar una cosa contra otra hasta que queda arrugada y aplastada»: «Metí las cosas en la maleta de cualquier manera y ahora tu regalo sale *achorchao*». «Echáos un poco p'allá, que entre los dos me tenéis *achorchá*».

Amolarse y amajuelarse = Fastidiarse y aguantarse. «Tendremos que *amajuelarnos* y levantarnos a las 6».

Carmenear, durdear= zurrar, sacudir la badana a alguien: «Si se entera madre, me *carmenea*, me *durdea*.»

Changar= Estropear, averiar. «Trató de arreglar la tele pero al final lo que hizo fue *changarla*». **Carburar**= funcionar. «Mira por más vueltas que doy no consigo que *carbure* el ventilador».

Aparranarse= sentarse medio echado y no moverse en mucho rato: «Se pasa las tardes *aparraná* viendo la tele y no se menea». El DRAE recoge **aparrarse**: «hacer que un árbol extienda sus ramas en dirección horizontal», que no deja de ser una forma parecida y de la que nuestro **aparranarse** quizá sea una deformación.

Cingar, cingarse o cinglar cinglarse= estar echado o recostado en el sofá o en la cama desmadejadamente normalmente después de venir de alguna juerga o por estar *agalvanao* o *aperreao*: «Miguel está ahí *cinglao* que no veas en qué estado vino anoche», «Me pasé la tarde *cingá*, no tenía ganas de hacer *ná*.»

Sostribar, sostribarse= Apoyar, apoyarse: «*Sostriba* el tablero contra la pared». «Con el mareo que tenía me tuve que *sostribar* en mi nieta que si no me caigo». El DRAE recoge «estribar».

Recabar y recabarse= Conseguir. «A ver si me *recabas* una gorra como la tuya». Encambio «recabarse» indica normalmente contraer una enfermedad o dar con un contratiempo no deseado. «Anduvo con ese y se *recabó* una barriga», «Una pulmonía te vas a *recabar* si no te abrigas». «Me *recabé* un buen disgusto».

Añurgarse= atragantarse. «Por comer deprisa me *añurgué*. Me entraron unos *aginos...*».

Arramplar= llevarse con codicia lo que hay en algún lugar: «*Arrampló* con todo y nos dejó sin convite».

Jimplar= Jimotear: «No vengas ahora *jimplando*, ya te dije que tuvieras cuidao en el *refalaero*».

Chinclar= beber: «Le pasamos la bota y se *chincló* to el vino», «Se *chincló* seis cubatas sin respirar».

Endilgar= Encomendarte por la cara una tarea que tú no te has ofrecido a hacer: «A mí me *endilgó* que preparara las tortillas». También «encaminar un trabajo»: «Me *endilgó* el jersey y luego yo seguí».

Escafetar= Decir a alguien cuatro frescas: «Ya me tenía *tupía* y le *escafeté* que el que tenía trampas era él».

Enjarinar= Injuriar o meter a alguien en quimeras sin buscarlo: «Me enjarinó sin yo darla motivos.»

Zalear: destrozarse: «El perro me *zaleó* el periódico». «Le dejé la capa pa los carnavales y me la *zaleó*».

Faratar= deshacer, desbaratar. «*Farata* ahora mismo esa costura que va torcida».

Encestarse= encabezonarse en una opinión o actitud. «*Se encestó* en que se quedaba en casa».

Ranear= entretenerse innecesariamente en algo: «Deja de *ranear* y termina de lavar el coche de una vez».

Recachar= demorarse, detenerse, holgazanear: «Voy con retraso porque hoy *he recachao* en la cama».

Expresiones

¡Coile!, ¡Cojopio!= son los tacos más gruesos que se permitían las morales de antaño. Ninguna diría «coño», «ni «cojones», que es lo que vienen a querer decir.

¡Tú verás!= No significa «allá tú, es tu decisión», como podría parecer, sino «claro que sí», «cómo no», «ya lo creo», es pues una fórmula de asentimiento: «Esos dos no duran juntos ni un mes, te lo digo yo».- «*Tú verás*»

¡Amosanda! = Es una forma de negación: « ¡Vamos, anda! ¡Quiá!, ¡Quita allá!».

¡Malejo!= Buenísimo, estupendo. «¿Te gusta el coche que me he comprado?» – «¡*Malejo* es!».

¡Mal rayo te parta! (del españolísimo «¡Que te parta un rayo!») Se pronuncia *¡Malrrayoteparta!*

¡Desde cá, coles!= Desde hace mucho. -»No sabía que se habían separao». – «Anda ésta, *desde cá, coles!*»

Comer a rajapellejo, a jinchapellejo, o como un descosío= Comer con ansia: «Todos comieron *a jarrapellejo*».

¡A joer pa vino!= ¡Se fastidió!: «Se tropezó y la bandeja con las floretas se fue *a joer pa vino*».

A uña caballo= A toda velocidad. «Nos fuimos de allí *a uña caballo* no fuera a venir el dueño».

Al din-don, al pertute, al retortero= Usar algo continuamente y sin cuidado: «Tiene toda la ropa *al din-don/ al retotero/ al pertute*. No tiene nada reservado pa los días de fiesta».

A repantanjones, al cuadril= Apoyado en la cadera. «Es más cómodo llevar a los niños *a repantajones*», «Tenía mucho salero cuando llevaba el cántaro *al cuadril*».

A rematajina= Tirar por alto algo para que caiga desparramado: «El padrino tiró los caramelos *a rematajina*», «Se enfadaron y ella le tiró la ropa *a rematajina* por la ventana».

A zampatarama= Atropeada y desordenadamente. «Comimos y recogimos las cosas *a zampatarama*»

Andar a la cuarta pregunta= Estar sin un duro, pasarlo mal económicamente. «Ahora se las da de pudiente pero hasta hace poco *andaba siempre a la cuarta pregunta*».

Andar como un dominguillo o tener a alguien como un dominguillo= Tener a alguien para hacer los recados o para cumplir los caprichos de uno: «Me tiene de acá p'allá *como un dominguillo*».

Andarse a ranas= Andarse con rodeos: «El médico *no se anduvo a ranas* y le dijo a las claras lo que tenía».

Andarse a chochos de lagartija= enredarse, demorarse demasiado una tarea «¡Aviva!, *no te andes a chochos de lagartija* o no terminas de hacer la maleta hasta mañana».

Coger el tole-tole= ponerse en marcha. «No tenía el coche así que *cogí el tole-tole* y me fui andandito».

Darle a uno las sopas de Valdeverdeja= hacer todo lo posible para que alguien se muera. Se dice de una joven que se casa con un viejo: «Esa *le da las sopas de Valdeverdeja* y se queda con el capital».

Darle (a alguien) un arrepío= Ser víctima de un impulso irrefrenable. «Les dio el *arrepío* y se casaron»

De pinote= Permanecer de pie. «Estuve *de pinote* dos horas esperando a que me atendiera».

De raspajilón= rozando, de pasada: «Le vi sólo *de raspajilón*», «Las fórmulas me las estudié *de raspajilón*».

Préstame un pan y llévamelo a casa= Hay gente que tiene mucha cara: «Me pidió la moto y me dijo que se la llevara hoy a las cinco, o sea, que *préstame un pan y llévamelo a casa*, no te digo más».

Encima de puta, poner la cama= el colmo de la generosidad y de la necesidad: «Le pague el arreglo del coche y encima le di para gasolina, así que *encima de puta me tocó poner la cama*».

Hacer de sábado= Hacer la limpieza semanal a fondo el sábado puesto que el domingo no se podía realizar ninguna faena: «Iros a la calle a jugar que estoy *haciendo de sábado* y no quiero estorbos a mi alrededor».

Hay ropa tendía= Manera de advertir que hay que tener cuidado con lo que se vaya a decir.

Ir a mesa puesta y a mesa quitá o ir a servilleta prendía= Ir de convidado: «De mi no se puede quejar, a mi casa siempre *venía a mesa puesta y a mesa quitá*», «Hoy no guiso, *vamos de servilleta prendía*»,

Ir del brace= Ir enlazados del brazo. En otros pueblos cercanos se dice *ir del brace*.

Ir ello por ello= a la medida, apropiado, aparente. «Las cortina que me diste *va ello por ello* para la salita».

Irse a virote= tener el «vientre suelto»: «Comió muchos higos y ahora está que *se va a virote*».

Pa otro golpe= Para la próxima vez.:»He cambiao la cocina, lo de los cuartos de baño será *pa otro golpe*».

¡Uñas al guarro!= ¡A comer!»Ya no los esperamos más, *juñas al guarro!*, que la paella se enfría».

Írsele a uno la especie= Variante castúa del finismo castellanismo «Se me ha ido el santo al cielo»: «¿Qué estaba yo contando? Me has interrumpió y *se m'a ío la especie*».

A la pámpana rota= Con desmesura. «Allí se gastaba el dinero *a la pámpana rota*».

Meter los perros en danza= engolosinar a alguien con un proyecto prometiéndole un premio o un beneficio: «Nos *metió los perros en danza* con que nos iba a llevar a la feria y luego no los llevó». También significa «meter cizaña» o «crear desavenencias»: «Vino aquí metiendo *los perros en danza* y terminamos discutiendo todos».

Pa Pepe y la burra= Abundancia, exceso: «No hagas más dulces que aquí ya hay *pa Pepe y la burra*».

A timbote, a tente bonete = Lleno a rebosar. «No pudimos entrar en el pub. Estaba *a timbote*». Con abundancia, con exceso, para dar y tomar: «Había comida y bebida a *tente bonete*». Estas dos expresiones también las recogen en *Vocabulario de Casatejada* y en el *Diccionario almarazeño*.

Peer en botija= Darse importancia: «Como si no supiéramos quién es... y ahora quiere *peer en botija*».

Meter un brazo por una manga= Amenaza de castigo: «Pórtate bien o *te meto un brazo por una maga*».

Mear fuera del tiesto= Tomarse excesivas confianzas o hacer cosas no permitidas: «Siempre llega tarde al trabajo. Esto ya es *mear fuera del tiesto*».

Sacar los pies del cesto= Empezar a tomar decisiones propias alguien que siempre había sido sumiso: «Me parece que este muchacho está *sacando los pies del cesto*»

Tener la cabeza como un sesmero= Tener la cabeza muy dura, ser testarros y morro: «Pa qué decirle ná si va a hacer lo que quiera. *Tiene la cabeza como un sesmero*»

No encontrar padre con madre= Cuando algo está muy liado: «Tenía que aviarme rápido pero *no encontraba padre con madre en el armario* y tardé un buen rato».

No poder ni con las coplas= Estar exhausto: «Vine ayer *baldao* y hoy *no puedo ni con las coplas*».

Llamar al tío Mañas= Ingeniárselas para solucionar un problema que surge de repente: «Se nos fue la luz y tuvimos que *llamar al tío Mañas* para arreglarla».

Esos pollos bien se pelan= se dice cuando te encomiendan una tarea de poco trabajo y mucho beneficio: «Yo hago la caldereta pero vosotros os encargáis de poner la mesa.»-»¡ Hecho! *Esos pollos bien se pelan*».

Sustantivos sustanciosos

Acuerdos= ocurrencias, razonamientos, decisiones, agudezas: «Esta niña tiene unos *acuerdos* que no parecen de su edad», «Anda que tú..., vaya unos *acuerdos* que tienes».

Andorga, concursilla, nunca= barriga, coxis y nuca.

Explica= facilidad de palabra. «Con esa buena *explica* que tiene Elena, a todo el mundo convence».

Berraquina = Significan, según la ocasión «disgusto» y «llantina»: «Tiene una buena *berraquina* porque piensa que la multa es injusta», «El niño se cogió una *berraquina* porque no le dí el llavero».

Jabarría= Herida desmesurada: «Cortando jamón me he hecho una buena *jabarría*».

Chiple= Tono de voz muy aguda: «Pili tiene un *chiple* que se la oye a la legua». No lo registra el DRAE pero sí el *Dicc. Almarazeño y Habla popular de Extremadura* como voz propia de Navalmoral de la Mata.

Despertar o despertares= Disposición, arranque para hacer las cosas. Se suele decir irónicamente de alguien que no lo tiene: «Vaya un *despertar* que tiene, es un *mantamojá*. Se ahoga en un vaso de agua».

Esparabandá= Contestación o comentario cortante, brusco o hiriente: «Yo no la dije nada ofensivo para que ella me soltara esa *esparabandá*. La verdad, de ella no me lo esperaba».

Ciringoncias= movimientos exagerados, forzados, arriesgados, muecas, florituras: «No hagas *ciringoncias* en la barandilla que te vas a caer», «Deja de hacer *ciringoncias* con la cara», «¿Cómo hago el jersey? – Hazle punto liso, te quedará mejor, no le hagas ninguna *ciringoncia*».

Lapo y mamolazo: Guantazos maternos: «Susi, siéntate bien, que te doy un *mamolazo/lapo* que te espabilo».

Panaera= azotaina que te da tu madre y nadie más: «Si no te comes eso te vas a ganar una *panaera*».

Maimones= animalillos imaginarios con que los morales embromaban a los forasteros. Les proponían ir a cazarlos y dejaban al incauto de turno toda la noche en el campo agarrando un saco y tocando un pito para que acudieran los dichosos maimones. En otros lugares se les llama «gamusinos».

Orilla, socaire, relente= «Con la *orilla* tan fría que viene, ponte al *socaire*, que no te dé el *relente*, no sea que te cojas una *mormera* que luego no puedas ni *gañir*». Traducción: «Viene un aire muy frío, ponte a resguardo, que no te de la corriente, no sea que te cojas un resfriado de vías altas y luego no puedas respirar».

Tolondongo= Sentido común, sensatez, formalidad y seriedad ante todas las situaciones de la vida. Se tiene o no se tiene: «No tiene *tolondongo*, te dice que va a hacer una cosa y luego se vuelve atrás.»

Turrutacos= Terreno accidentado: «Me llevaron por unos *turrutacos* que vine molía».

Tontunas= Tonterías, fantasías, paparruchás que a algunos se les ocurren: «Este muchacho tiene unas *tontunas* que no sé de dónde salen. No sé cuando va a tener un poco de *tolondongo*».

Zacatúa= travesura: «Todas las *zacatúas* se las achacan a mi muchacho y eso sí que no».

Sorongo= somnolencia: «Me está entrando un *sorongo*...», «Lleva el niño a acostar que tiene ya *sorongo*».

Sanjuaná, chuminá, papirotá, garutá, paparruchá= cosa insustancial: «Pa esa *garutá/sanjuaná/ chuminá/papirotá/* no haberme llamo», «Cállate, que no dices más que *garutás/ papirotás y paparruchás*»

Zacapea= Alboroto, riña, altercado: «No sé a ton de qué se formó anoche una buena *zacapea* arriba.»

Reaños y pergenios= Redaños, brío, vitalidad, disposición, energía para llevar a cabo una tarea: «Sara tiene *reaños* pero a ti, con esos *pergenios* que tienes no te van a contratar en ninguna empresa.»

Punto final

Que sirva esta pequeña aportación para la revitalización de nuestras palabras y giros coloquiales, siempre que se usen con propiedad y vengan al pelo. Ya está bien de menospreciar las voces de rompe y rasga, las palabras que dicen exactamente lo que tu cabeza está pensando.

Yo misma reconozco que apenas uso esas expresiones deliciosas que oía a mi madre, que habla un castellano claro y contundente, y a quien debo la mayoría de las palabras que aquí he recogido y que estaban sumergidas en mi memoria para emerger ahora, cuando menos lo esperaba. Debo también muchos giros y palabritas a mis abuelas que no tenían pelos en la lengua y llamaban a las cosas por su nombre. Y es que adquirimos el lenguaje oyendo hablar a nuestros mayores y ese es el lenguaje que articula nuestro pensamiento más profundo. No por casualidad a esa lengua primera que aprendemos le llamamos lengua materna.

Ya está bien de admirarnos ante cualquier «pelajigos» que sale en los medios de comunicación hablándonos del Blue Tooth, de ERES, de cremas con naoesfereas o de hornos pirolíticos ¿Es que nos quieren volver tontos? ¿Por qué no volvemos a llamar a las cosas por su nombre?

Creo que nos estamos cansando de tanta tontuna y que lo mismo que ya nos reímos de los «menús deconstruidos» y volvemos a suspirar por los guisos caseros, la gente quiere volver oír hablar como se tiene que hablar: con sentido y sensibilidad. Y no estoy pretendiendo que utilicemos estos términos morales a troche y moche, haciendo de nuestro discurso una jerga incomprensible en aras de la defensa del casticismo moral. No, no es eso. Tampoco se trata de insistir a ultranza en nuestras peculiaridades, en lo que nos separa y nos aleja de los demás hablantes. Se trata simplemente de

reconocer y estimar las variedades del español, **conservando y respetando, eso sí, el acervo lingüístico común** que permite por ejemplo, que un asturiano y un chileno se entiendan.

Utilicemos nuestras palabras sin complejos, y utilicémoslas con precisión. Lo mismo que con precisión, cuidado y respeto debemos utilizar nuestra preciosa lengua castellana: el español.

Y aprovecho aquí para hacer una furibunda defensa del español o castellano, la lengua bella entre las bellas. La que todos debemos defender haciendo un pulcro uso de ella, tan rica y llena de variedades dialectales, entre las que encontramos el entrañable extremeño mío, que también debemos estimar. Y cómo no, dentro del área de las hablas extremeñas cuidemos y no nos olvidemos del habla morala a la que hemos dedicado, con mucho gusto, este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Antonio Viudas Camarasa: Diccionario Extremeño. Segunda Edición. 1988. Cáceres.
- Antonio Murga Bohigas: Habla popular de Extremadura. Vacabulario. 1^a Edición 1979. ISBN: 84-85686-004. Impreso en Industrias Gráficas ALVI. Manuel Luna, 13- Madrid 20
- Juan Antonio García de Sanfacundo: Vocabulario de Casatejada. Una aproximación al léxico del Campo Arañuelo. Anexo 1 de CASATEJADA, Revista anual de cultura e información, 1996.
- J. Antonio Izquierdo Sánchez, Pedro Izquierdo Sánchez: Diccionario Almarazeño. Edita Excmo. Ayuntamiento de Almaraz. PubliSher Naval Moral, s.l. 2006.
- Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima segunda edición.
- María Moliner: Diccionario de uso del español. Editorial Gredos, S.A. 1983
- Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Diccionario panhispánico de dudas. Santillana Ediciones Generales, S.L., 2005.



**El tiempo entre tinieblas.
La historia de los bárbaros en el Campo Arañuelo**

por **Antonio González Cordero**

Fuera de concurso

1. INTRODUCCIÓN

Lo que acontece entre los siglos V al X en el confín nororiental de la provincia de Cáceres, y por extensión en toda la Península, se desenvuelve en torno una idea que por contraste con los estudios sobre la monumentalidad clásica hace que percibamos esa etapa como un tiempo de decadencia, declive, crisis y despoblación. Esta concepción, imputable en mayor medida a las corrientes historiográficas de principios del s. XX, más preocupadas por situar el objeto de estudio de la historia en la política, la diplomacia, los hechos militares o por buscar las raíces de la expansión germánica, ha quedado inevitablemente unida a adjetivos tales como el de «tiempo de los bárbaros, tiempos oscuros o de las invasiones», consideraciones del todo inadecuadas a efectos historiográficos, pues en buena medida son las responsables de que halla calado cierto desafecto por el estudio de este periodo, a medio camino entre el mundo romano y la Edad Media.

Sólo muy recientemente, una revisión de ese periodo, centrada en «la transformación como eje interpretativo y el papel preponderante asumido por el campesinado» (Martín, 2009), cuya huella constituye en nuestro caso la mayor parte de la información sobre este periodo en el espacio comarcal, ha contribuido a maquillar esa imagen. La herramienta de trabajo sin embargo no se ha limitado a la consulta de las fuentes historiográficas, que para el caso que nos ocupa, sólo comenzarán a ser significativas a partir de la segunda mitad del siglo XII, sino a la arqueología, auxiliar imprescindible para definir el grado de ocupación antrópica que se opera a partir de un conjunto de restos de índole arquitectónica, epigráfica, monetaria, funeraria, etc. Estas pruebas son las que de una forma sintética nos ayudarán a vislumbrar las transformaciones que se producen en las comarcas nororientales de Extremadura tras la caída de Roma y la llegada de gentes de la cultura germano-danubiana, tomando en especial consideración aquellos documentos que nos informan sobre los modos de vida y patrones de poblamiento.

2. La línea del tiempo

Todo comienzo necesita de un punto de partida y para una historia nada mejor que recapitular sobre lo conocido a través de una línea temporal donde dejar impresos los puntos de referencia tradicionales. Los hechos en este caso comprenden generalidades, algunas pinceladas que en el cuadro que se dibuja no llega más allá de lo que sería un simple boceto. Lo que a continuación se contará, pretende precisamente añadir más

líneas y color a ese lienzo, con la intención de obtener un retrato lo más fiel posible de los acontecimientos que tuvieron lugar durante el periodo que hemos seleccionado de nuestra historia.

Tardoantigüedad: del periodo de crisis a la llegada de los bárbaros (ss. III-V)

No sabemos con certeza si fue a partir de la crisis del s. III, pero el silencio arqueológico e histórico que se cierne desde esos momentos sobre *Avgvstobriga*, capital municipal de esta parte de la Lusitania, permite suponer que sufrió un paulatino abandono y que probablemente una parte de su población, incluyendo a las propias élites urbanas, se trasladaron a pequeños núcleos aldeanos o a grandes y pequeñas villas impulsando una ruralización a gran escala. Es en ese centenar largo de propiedades rurales de la zona, donde encontraremos acuñaciones, sobre todo a partir de Constantino el Grande (307-337) y de sus hijos Crispo (317-326) y Constante II (337-361), las cuales constituirán un indicador precioso para certificar que la masa monetaria habría alcanzado el clímax de su utilización y circulación en estas comarcas durante el Bajo Imperio, señalando los elevados niveles de circulación de numerario en el segundo cuarto del siglo, momento de mayor auge de las explotaciones agrarias. Sólo el encastillamiento de algunas poblaciones, que de forma puntual van a ocupar los castros prerromanos u otros reductos indígenas en los riberos del Tajo y la abundancia de ocultaciones monetarias con efigies de los emperadores de esta época, nos advierten ya de la extensión de una más que presumible inestabilidad.

En el año 409 los germanos (alanos, vándalos y suevos) franquean las fronteras pirenaicas para ocupar las tierras de Hispania, de la cual se apoderan con rapidez y no sin violencia, pero es tal vez con la llegada de efectivos visigodos a la Península en el 456, comandados por Teodorico, con la finalidad de quebrantar el creciente poder del Reino de los suevos, que no daría comienzo a la época verdaderamente turbulenta y caótica que devastó amplias regiones de Lusitania, instituida en uno de los principales escenarios del conflicto. En la ocupación de la Península, no parece que hubiera oleadas de asentamientos masivos sino una ocupación paulatina, uno de cuyos hitos hay que fijarlo en Mérida en la década de los sesenta, coincidiendo con el colapso del sistema político imperial, cuya quiebra se materializa en el año 476, coincidiendo con el destronamiento de Rómulo Augústulo, último emperador de Occidente, por el germano Odoacro.

Los datos arqueológicos del siglo V así lo confirman, al constatarse el abandono de numerosos asentamientos rurales, donde el número de ocultaciones numismáticas no recuperadas por sus propietarios, repunta en torno a la época de los emperadores Honorio y Arcadio, como también parecen preconizar las cerámicas, marcadas por la presencia de sigillatas africanas y especies hispánicas tardías.

La Alta Edad Media. De la llegada de los visigodos a la muerte de Don Rodrigo (476-711)

Hacia el año 476 los visigodos no sólo habían tomado posesión de la mayor parte de la Península, sino que se habían preocupado de pacificar y recomponer las principales ciudades otorgando a lugares como Mérida o Toledo un papel hegemónico dentro de la nueva estructura territorial. Pese a lo que pueda parecer, los visigodos no constituyeron de principio un gobierno fuerte. La aristocracia y la iglesia propiciaron no pocos conflictos que en apariencia tenían una raíz religiosa, católicos hispanos, frente a visigodos arrianos, cuyo núcleo de poder se encontraba además desplazado de la Península hacia tierras de la Narbonense, donde los intereses de ostrogodos asentados en Italia y visigodos asentados en la Península Ibérica coincidían en taponar la expansión de los francos.

Los principios del s. VI discurren dentro de una relativa calma para la población, al menos hasta la primera mitad de siglo, cuando a la muerte del rey Theudis en el 549 se desata una guerra civil a la que no son ajenos los intereses del clero y la nobleza local de las ciudades, donde se lucha por conseguir mayores cotas de poder y de autogobierno. En lugares como Mérida los obispos gobernaban la ciudad de facto a cambio del reconocimiento de la autoridad visigoda, obteniendo a cambio poder político y económico, que a una escala territorial, afectaba sobre todo al mapa de las diócesis que ya en el siglo V aparecía como definitivamente configurado.

En la segunda mitad del s. VI a las luchas por el poder se une el problema de la llegada de los bizantinos a las costas levantinas, que quedarían durante un tiempo bajo su dominio. Afortunadamente el nombramiento de Leovigildo como rey (569-586) favorece la reorganización interna del reino tras exitosas campañas contra los vascones, bizantinos y suevos. Poco después de su muerte, durante el reinado de Recaredo, y tras el Concilio de Toledo en el 589, terminaría oficialmente el conflicto religioso entre católicos y arrianos, lo que proporcionaría, al menos una cohesión al reino, aunque no así la paz, porque a los lances sucesorios entre los visigodos se unieron calamidades cíclicas provocadas por pestes, plagas, malas cosechas, etc. sobre todo a partir de la segunda mitad del s. VII, arrastrando secuelas de inestabilidad política que también se trasladaron al plano social

La muerte de Witiza en el año 710 agudizó el conflicto sucesorio que desembocó en un enfrentamiento generalizado entre dos facciones, la de Akhila y Don Rodrigo. La decisión de los witizanos que reclamar la ayuda de los árabes ocasionó la pérdida del reino tras la batalla de Guadalete en el año 714, donde Rodrigo fue derrotado y muerto. A partir de entonces la ocupación de la Península por los árabes se sucede de forma vertiginosa facilitada por los propios witizanos, los cuales consintieron la ocupación a cambio de conservar sus bienes patrimoniales. Igual sucedería con las ciudades que capitularon, pues se les permitiría mantener su organización social, política y religiosa, a cambio de pagar el tributo que imponía el Islam a los no musulmanes.

El final de la Alta Edad Media: del emirato a los comienzos del califato (ss. VIII-X)

Hemos de suponer que, hasta la islamización del territorio, se mantendrían las estructuras y formas de vida tradicionales de la sociedad hispano-visigoda, al menos hasta el siglo X, coincidiendo con el fin del emirato y el comienzo de la etapa califal. La exclusiva presencia de monetario en los asentamientos rurales como Cañada de Los Judíos y en otras villas del entorno, Jarilla III, Cerro Verde Norte, etc., como único material referente al periodo de dependencia emiral (Gilotte, 2010: 307), justifica por un lado la pervivencia de asentamientos rurales y el mantenimiento de los mismos sin cambios sustanciales.

La Baja Edad Media: del califato a los avances cristianos (ss. X-XIII)

El s. X, traerá grandes cambios a nuestras comarcas, pues quedarán confinadas dentro de un diseño de carácter fronterizo con la erección de fortalezas y la fundación de ciudades a lo largo del Tajo, decisión que acarreará trágicas consecuencias para el poblamiento en este rincón de Extremadura, pues su declaración de hecho como escenario de permanente conflicto, acabará por empujar más allá del Sistema Central a muchos de sus moradores, los cuales no habrían de retornar sino hasta las primeras repoblaciones castellanas en el siglo XIII. Hallazgos recientes en la zona de Casarejo (Navalmoral de la Mata) aconsejan sin embargo no contemplar esta despoblación en un sentido radical pues, en esta parte de la región extremeña de fuerte implantación ganadera de tipo estacional, debieron de menudear los asentamientos esporádicos, semiestantes o trashumantes, sobre todo porque la actividad guerrera en la frontera tuvo un carácter intermitente.

La ausencia de restos islámicos en todo el planalto verato y la conservación de una toponimia reflejada en las concesiones de términos, diplomas, alfozes o segregaciones, que van a tener lugar sobre todo a partir de la extensión de la frontera cristiana hasta el Sistema Central en el s. XII, sugiere también que, en las zonas situadas al sur de Gredos, el avance musulmán, que sin duda incidió de forma considerable en la pervivencia del hábitat comarcal, no lo hizo hasta el punto de borrar todo vestigio del antiguo poblamiento, que ya por entonces debía de hallarse muy mermado, reproduciéndose el mismo fenómeno en las tierras vecinas de la Trasierra abulense (Luis 2002-3: 15). Es posible incluso, como hemos podido comprobar en algunos asentamientos del Arañuelo, donde se han encontrado dinares musulmanes y monedas cristianas, que conviviera en la zona una relativa población de gentes de las dos creencias o simplemente mozárabes, concentrados en unas pocas explotaciones, junto a otros grupos de hábitos trashumantes.

Lo dicho no es óbice para considerar que en esta trayectoria de despoblación se produjeran momentos muy críticos, sobre todo después de la derrota cristiana en Alarcos (1195), tras la cual los almohades consiguen restaurar la frontera del Tajo en la Trasierra, borrando del mapa aldeas como la recién nacida Candeleda. Pocos años después, la

victoria cristiana en las Navas de Tolosa (1212) significaría el giro definitivo en la reconquista del territorio, llevando en pocos años y a de forma definitiva la frontera hasta el Guadalquivir con la conquista de Córdoba (1236) y a la efectiva repoblación del territorio nororiental cacereño, durante la cual quedarían configurados la mayoría de los actuales municipios.

3. De la ciudad al campo, del campo a la ciudad

3.1. De las villae a los vici

La organización territorial romana era muy básica, consistía fundamentalmente en la presencia de una ciudad a la que se adscribía un conjunto de tierras con unos límites geográficos bien definidos y con unas fronteras bien delimitadas sobre las que esta ejercía su jurisdicción. El hallazgo recientemente de un hito augustal (*termini*) en Jarandilla (Pantoja, 2011), nos permite conocer precisamente uno de los extremos del territorio de la *Avgvstobriga*, erigida como urbe capitalina de ese territorio que contaba con otros núcleos menores de población.

Uno de los núcleos más sobresalientes de la ocupación rural fueron las *villae*, un tipo de propiedad-residencia rural cuya magnitud se mide en función de la superficie ocupada y la calidad y diversidad de restos constructivos y suntuarios. Por debajo de la misma, quedan otras unidades de ocupación y explotación cuyas funciones fueron eminentemente agropecuarias.

Este modelo de expansión y ocupación territorial se desarrolla en el campo Arañuelo sobre todo a partir de los siglos I-II, con un alza continuada en el s. III, lo que sin duda refleja un creciente aumento de la población, significándose el s. IV como el momento de mayor apogeo de las construcciones campestres. Este conocimiento, extraído sobre todo a partir de los distintos documentos arqueológicos asociados a los asentamientos (inscripciones, cerámica, monetario, mosaicos, etc.), por el valor dado a su presencia o ausencia, es el que nos lleva a conjeturar que es a mediados del V y coincidiendo con las invasiones cuando se produce el declive de los asentamientos en este sector; valga como ejemplo lo acontecido en las ricas villas del Pino, Charco del Toro o del Olivar del Centeno en Millanes (González, 207: 92) que debieron de funcionar como centros de control territorial. En la última, mejor conocida gracias a sus excavaciones, tanto sus mosaicos, reflejo de las modas del Bajo Imperio (García-Hoz *et al.* 1991: 398), como el monetario recuperado en la excavación, con acuñaciones finales de Valentiniano III 425-455, encontramos argumentos suficientes para pensar que las grandes que las propiedades las grandes aún mantuvieron una vida muy activa hasta esas fechas.

La crisis demográfica debió suponer el abandono de numerosas de tierras de cultivo, con la consiguiente repercusión en la estructura de la propiedad y una notable disminución en la presión de los dueños de los *fundus* sobre el medio rural. Es fácil conjeturar que la huida o el retorno de los propietarios a las ciudades facultó a

campesinos para trabajar muchas tierras en régimen de aparcería, colonato o arriendo y la roturación de tierras libres en zonas que hasta entonces habían sido exclusivamente dominio del monte. Hallazgos de asentamientos del s. V-VII en lugares intrincados del Valle de San Román, en la garganta de Salóbriga (Castañar de Ibor), Sierra de Miravete o en la Sierra de Altamira, difícilmente podrían justificarse de otra manera.

Como ejemplos paradigmáticos de lo anteriormente expuesto contamos en el territorio Avgvstobrigense con numerosos asentamientos, muchos de ellos inéditos y añadidos a la larga lista de yacimientos publicados años atrás (González 1997). Son muy interesantes, pues constituyen la prueba palpable de que pese a las invasiones y las crisis que se suceden desde el s. III al V, el poblamiento no sólo no perdió continuidad, sino que impulsó la colonización de otros territorios, probablemente parte del *saltus* adjudicado a los municipios, de las quebradas y de sitios apartados, donde no existía hasta entonces ni un sólo registro arqueológico de tiempos históricos. Se trataría de los espacios no subalternos «y cuya importancia radica en la alternativa que podrían presentar como espacios de resistencia», en lo que Vigil-Escalera (2007: 242) también denomina puntos de huida de la fuerza de trabajo.

Las localizaciones actuales, la mayoría de ellas fundaciones de la tardoantigüedad, son asentamientos de categoría variable. Huelga ser prolijo en la descripción de cada uno de esos lugares, dignos por sí solos de una comunicación extendida, por lo que nos limitaremos a detallar unos rasgos generales centrados en casos concretos y suficientes, con la intención de visualizar las características del poblamiento en sus dos acepciones de concentración y dispersión.

El ejemplo más representativo de un hábitat relativamente concentrado es **Peñaflor** y su característica más definitoria, la existencia de un conjunto de estructuras todavía por excavar, extendidas a partir de la roca que da nombre al yacimiento, en un radio de más de 900 m. En este complejo aún resulta muy complicado separar las estructuras pertenecientes a una u otra época, sobre todo porque su ocupación se produjo a lo largo de varios siglos, es decir desde época romana bajo imperial, a la visigoda y emiral. De aceptar una sincronía visigótica para la mayoría de las ruinas, que es lo que se desprende del alto porcentaje de materiales identificados, el sitio se asemejaría a algunos de los poblados hallados en Madrid y Salamanca (Martín, 2009: 126), cuya apariencia dispersa disimula en realidad una aldea extendida, tal vez incluso un entramado de aldeas que en época pleno medieval amortizaron incluso los espacios altomedievales. (Fig. 1)

El yacimiento sobre plano ocupa 11 hectáreas divididas en cinco sectores. Un espacio al Norte donde se reconoce la presencia de una necrópolis rupestre, un área de viviendas al Este de la cañada que se dirigía al puente del Conde, una acrópolis con restos de fortificaciones, otro área de edificaciones al Norte de la acrópolis y otro área al Noreste donde se diseminan nuevamente viviendas y corrales. No incluimos los materiales rodados por la ladera hasta el Tajo, donde creemos reconocer fragmentos arquitectónicos de un templo romano, ni las minas asociadas a una veta de cuarzo lechoso de considerable grosor, que divide de Norte a Sur el asentamiento, ni a las

sepulturas que saltean los espacios de habitación.

Las estructuras de las edificaciones son relativamente simples, de planta cuadrangular, rectangular y alguna trapezoidal con unas dimensiones muy variables entre los 40 y los 200 m², lo que parece indicar usos muy diversos, incluyendo la posibilidad de que fuesen espacios productivos, majadas, cobertizos o almacenes. Disponían de cimentación de mampostería de granito hasta media altura, con jambas de gran tamaño en las puertas y refuerzos de sillares tallados en las esquinas. El empleo de estos últimos, junto a fustes lisos, capiteles y basas de orden toscano en lo que teóricamente son modestas construcciones, puede obedecer a la reutilización constante que se hace de la piedra tallada, como tendremos ocasión de comprobar también a la vista de los cimientos de lo que parecen los restos de una fortaleza emiral, donde se reaprovechan desde columnas miliarias a sillares con los más diversos tipos de molduras.

Son en suma construcciones que no requieren una labor artesanal especializada, aunque está muy presente la actividad de los canteros que han dejado marcadas numerosas rocas con las marcas dentadas de las cuñas. El resultado final sin embargo ofrece una imagen de hacinamiento e improvisación en la organización del asentamiento que probablemente sea el resultado de la continuada sustitución de unas estructuras por otras debido a los numerosos cambios generacionales.

En cuanto a las cerámicas presentes en él, la producción vascular doméstica acusa el ambiente reductor de la cocción, con claro predominio de piezas de cocina y almacén, y salvo el caso de alguna cerámica con incisiones finas dibujando ondas o a peine, para las demás, sólo cuadran adjetivos como toscas e inexpresivas, por lo que cabe deducir que estamos ante producciones comunes de alcance local, pero en sintonía con lo que producen los alfares del momento. Grandes dolias o contenedores de vino y aceite abogan por una producción local muy puntual y escasa en nuestra zona, refrendada también por el hallazgo del único contrapeso conocido hasta el momento en la comarca. Abundan también ladrillos de considerable grosor, pero no así las cubiertas latericias realizadas a base de tégulas o ímbrices, por lo que se deduce que una parte de los tejados, siguiendo el ejemplo de otros asentamientos sincrónicos de las provincias salmantina, madrileña o toledana, fueron compuestos con una enramada vegetal.

Continúan a este *vicus* de Peñaflor una miríada de pequeños y medianos asentamientos caracterizados todos por la presencia de material tardoantiguo y visigodo-altomedieval, que son los que propiamente pueden denominarse granjas o granjas-aldeas. La más significativa a nuestro parecer es inédita y por hallarse desprovista del manto de tierra que la cubría, merced al trabajo erosivo del pantano de Valdecañas, puede ser interpretada como si hubiera sido objeto de una intervención arqueológica. Nos estamos refiriendo al de **Alija**.

Dicho lugar se encuentra situado a orillas del río Alija, cerca de la Barrera de las Cuevas, al pie mismo del batolito granítico que se extiende desde Peraleda de San Román hasta Berrocalejo, antes de llegar al punto donde una profunda falla corta

abruptamente el berrocal para dar paso a un sistema de rañas. Estas dos formaciones condicionan la estructura de valle, que al abrirse en su tramo final facilitan la creación de un sistema de vegas, en otro tiempo una garantía productiva para la cercana Avgvstobriga.

La ubicación no responde del todo a la tipología más característica del poblamiento disperso altomedieval, pertrechado normalmente en alturas donde se reconoce la búsqueda de una protección, pero en esta zona, la ubicación a media ladera, con los riscos graníticos a su espalda, resulta idónea si lo que se pretende es alternar la explotación agrícola y el sostenimiento de una cabaña ganadera. Varios manantiales próximos al yacimiento colaboraron en el abastecimiento de agua, que podía ser perfectamente complementada con la de del Tajo y el Alija en caso de necesidad.

Las estructuras que dan cuerpo a este sistema de poblamiento se alinean entre las barreras de granito y el río Alija, a suficiente distancia de este último como para hacer frente a eventuales riadas. Se trata de construcciones divididas de tres núcleos, alguno con visos de una romanización previa. En el núcleo sur la erosión remontante del Alija ha dejado al descubierto dos hornos y el coronamiento de algunos muros. En el núcleo central, por la misma causa, se aprecia ya el nivel de destrucción de algunas casas; y en el núcleo Norte, donde centraremos nuestras observaciones, al menos dos núcleos habitaciones bien diferenciados se hallan completamente al descubierto y en trance de desaparición.

Dichas estructuras responden a dos áreas de concentración habitacional separadas escasamente un centenar de metros. La primera se plantea como un edificio de planta rectangular cuyo eje longitudinal, de más de 35 metros se dispone de Norte a Sur, mientras que la anchura del edificio se intuye superior a 20 m. Se aprecian distintas divisiones longitudinales y transversales que dibujan una trama de habitáculos de distinto tamaño. La segunda tiene su eje longitud orientado en la misma dirección y mide 20 m. de longitud, por un poco más de 10 m. de ancho.

Los zócalos, que son la única parte conservada, están aparejados con piedra de distinta morfología, pero en más de un 80% se emplean cantos de río de tamaño mediano dispuesto horizontalmente a doble hilada. A veces se intercalan mampuestos de granito de diversa factura, bien como lajas irregulares colocadas de lado a lado en la pared o como simple relleno en el muro, aunque en alguna esquina y en jambas de puertas hemos reparado en la presencia de sillería con las caras regularizadas.

Hemos de suponer que lo que resta de las construcciones formaba parte de la cimentación y el zócalo, donde por ausencia de derrumbes de mampostería, salvo alguna pared colindante con el habitáculo 9, el acabado tendría como núcleo un recocado de tapial o adobes. La anchura del muro varía entre los 70 cm. de los paramentos exteriores y los 60 que de media alcanzan los lienzos interiores, pero la altura resulta difícil de consignar; tan sólo gracias a documentos como el que ofrece la roca conocida como Cancho Juracao de Piedras Albas, donde quedó esculpida la huella del tejado a dos aguas de una cabaña de la misma época, podemos saber que los tejados se construían con una ligera inclinación con vigas longitudinales, que en este caso se introducían en

unos mechinales sobre las que se apoyaría un entramado de madera. Sobre este armazón, de no interponerse un manto vegetal, se asentaban las tejas. Estas tenían forma trapezoidal, 22 cm. en la parte más estrecha y 33 cm. en la parte más ancha y tenían una ligera curvatura (22x33 es el promedio obtenido en Alija). Prácticamente todas se hallan decoradas a peine, formando ondas y bandas paralelas, entrecruzadas, etc., y digitaciones, las cuales reiteran los mismos patrones, pero con el nivel de grosor de los dedos.

El material para las cubiertas de los tejados, que en el mundo romano se complementa con dos elementos *tegulae* e *imbrex*, en el mundo medieval se desacopla paulatinamente en favor de la utilización masiva del segundo. Los pasos que sigue esta sustitución aún no se ha explorado satisfactoriamente, de hecho, hay muy pocas investigaciones que lo incluyan dentro del estudio del material cerámico de un yacimiento, tan sólo en trabajos muy recientes comienzan a examinar con cierta atención los datos que la presencia-ausencia de unos u otros elementos puedan ofrecernos.

Entre esos pocos trabajos el referido a la iglesia mozárabe de Santa Lucía de Alcuéscar proporciona un dato muy interesante, pues en él se consigna la presencia de *tegulae* in situ en la cabecera de un edificio (Caballero y Velázquez; 1989: 263) cuya datación se presume entre los siglos VIII y IX (Caballero y Sáez: 1999: 323). Este hecho, de hacerse extensivo, nos llevaría a considerar que en esos siglos aún se emparejan los dos tipos de coberturas latericias, sintonizando con lo que evidenciaron también las excavaciones del Pozo de la Cañada en Guareña o los niveles emirales de Morerías en Mérida (Gilotte, 2010: 81), sin embargo hay pruebas que demuestran que por las mismas fechas en la Alta Extremadura en algunos yacimientos, e incluso anteriores a los que se han mencionado, este cambio o sustitución del *imbrex* por la *tegulae* ya había comenzado a operarse.

Entre la larga lista de yacimientos que podemos engranar con esta problemática se encuentra el Esprimijo de Plasenzuela, importante porque abriga una necrópolis de sepulcros excavados en la roca con algunos materiales, principalmente broches de cinturón calados introducidos probablemente en la Península durante las invasiones francas (González, 1997: 279), datados a finales del VI y principios del VII (Álvarez y Bachiller, 1995: 18). Esos materiales se corresponden con una población adyacente, cuyas construcciones se cubrían casi exclusivamente a base de ímbrices y cuya principal peculiaridad residía en un profuso dibujo realizado a peine, idéntico al que portan las tejas de Alija y a las que vamos a encontrar en todos los yacimientos de época visigoda, en este caso del arco nororiental de la provincia de Cáceres. Hay que decir como nota interesante que en el yacimiento madrileño del Rasillo datado a principios del s. V, las cubiertas ya eran enteramente de teja curva (Vigil-Escalera, 2007: 250).

De todo esto se concluye que los ritmos de suplantación y utilización de los materiales de cubierta fueron muy variables, dependiendo de los sitios y probablemente los tipos de edificios. Así, nos encontramos con inmuebles de cronología visigoda donde la tégula ha caído en desuso, mientras en otros, aún se compaginan los dos tipos. No hay por tanto una uniformidad temporal en la sustitución de un material por

otro, lo que sí podemos certificar es que por ejemplo en Andalucía y en la mayor parte de Extremadura en asentamientos musulmanes del s. X, la tégula ya no aparece, mientras que en regiones más septentrionales de la Península esta se mantiene hasta bien avanzada la Baja Edad Media.

En lo tocante al reparto de habitaciones dentro de las estructuras, la que analizaremos en primer lugar posee 11 estancias bien definidas, un número no determinado de ellas perdidas y otro número por determinar que intuimos por la presencia de muros aislados. Algunas conservan los vanos de entrada con espacio para jambas verticales de piedra, en muchos casos robadas para utilizarlos en cercados modernos. La ausencia de excavación impide identificar los usos de cada uno de los ámbitos, salvo el número 1, donde una losa de arcilla rubefactada marca el lugar donde estuvo el fogón de una cocina. Con esa situación hemos de suponer que las habitaciones del fondo, de la 4 a la 7, serían espacios dormitorios, la 3 quedaría como dependencia destinada al almacenaje, mientras que a la derecha las estancia 8-1 sirvieron de establos y granero como parece indicar la presencia de piedras solera y volandera de molino respectivamente. (Fig. 2)

La segunda vivienda es mucho más simple en cuanto al reparto del espacio, con cinco estancias identificadas, pero ninguna con materia elocuente que nos faculte para interpretarlas o asignarles un uso, aunque la estrechez y longitud de la estancia nº 1 la capacite únicamente para almacén.

En estos yacimientos los rasgos del repertorio cerámico son muy simples en cuanto a temas decorativos, escaso en número y por lo general se trata de producciones de cerámica común modeladas con ayuda de una torneta o torno lento, es decir hechas a mano y luego regularizadas sobre algún dispositivo de rotación, con pastas muy mal decantadas de color gris o negro. En lo que a formas se refiere, estas son preferentemente globulares o amacetadas, de pasta y cocción variable, ásperas al tacto, es decir de factura tosca y destinada principalmente a cocina o almacenaje. Más de la mitad de los fragmentos identificados tipológicamente corresponden de hecho a tinajas de distinto formato con el borde exvasado y labio plano engrosado al exterior, las cuales lucen con frecuencia una decoración en el cuello muy popular en los asentamientos del entorno, consistente en con dos profundas hileras de digitaciones que pueden ir continuadas por haces de incisiones perpendiculares separadas por cuadros en blanco. En algún caso hemos documentado también golletes de tinaja con estampillados de círculos dentados.

Además de esas vasijas se han identificado ollas y cuencos de fondo plano, botellas con dos asas, fragmentos de tapaderas de arcilla, jarras con el asa acabada en el borde, ollas, cántaros, asas planas con acanaladuras, cazuelas, jarritos con pitorro, además de un asa con incrustaciones de pasta blanca y una especie de taza con una decoración incisa con un trazo ondulado. Estas últimas junto a las digitaciones en el gollete de las tinajas, resumen prácticamente todas las técnicas decorativas empleadas en el yacimiento. Estas cerámicas asimilables a la categoría de TL2 (Vigil-Escalera, 2007: 380) sustituyen al parecer a otras cerámicas de TL1 presentes en los

asentamientos madrileños y toledanos, que son los mejor estudiados gracias a una estratigrafía que ha permitido comprender y agrupar tipológicamente a las cerámicas altomedievales. Por comparación, con un entorno que además nos es muy próximo, las elaboraciones del Alfar de Alija se integrarían fácilmente entre las producciones de finales del s. VI. También se han reconocido en las prospecciones realizadas en la provincia de Salamanca formando parte de contextos etiquetados como bajoimperial-visigodo (Ariño, 2006).

De otros materiales no queda el menor rastro, salvo una pizarra de forma triangular con un recorte dentado en el borde y trazos incisos e inconexos en el anverso y en el reverso. Su funcionalidad, tras comprobar que es capaz de dibujar haces de líneas incisivas y paralelas, al arrastrarlo sobre un ladrillo de arcilla blanda, creemos que fue la de servir de troquel o peine para los diseños que se ejecutaron sobre las tejas, siendo esta la primera noticia que tenemos del adminículo empleado para este fin en la Península Ibérica. (Fig. 3).

La definición de este yacimiento, valorando posición, posibilidades, restos arquitectónicos y materiales se ajustaría a lo que entendemos como una pequeña granja, dependiente en lo concerniente a la comercialización, compra, venta e intercambio de productos de otros poblados más importantes, tal vez Castrejón y/o Peñaflor por su cercanía y coetaneidad. El asentamiento en este terreno, de amplias posibilidades y potencialidad agroganadera, contrasta sin embargo con otros núcleos que por la misma época se instalan en la zona (El Acebuche y Encina del Bobo en Valdelacasa; Prado Cerrudo, Saucillo y Cañada de Los Lobos en Peraleda de San Román; Los Cercados de Garvín, etc.), establecimientos que sólo podemos comprender como parte un movimiento espontáneo de ocupación de tierras deshabitadas, pero no por ello al margen de las tierras controladas o bajo la acción fiscalizadora de algún *dominus*, pese a la impresión de marginalidad que tales sitios desprenden.

No debe ser casual tampoco que los tres núcleos de poblamiento de Alija estén divididos al medio precisamente por la cañada Occidental Leonesa, la cual procedente del puente del Conde, se dirige a través del puente del Búho al de las Veredas y de allí al Pontón de Descuernacabras, cruzando los portillos que tienen como meta la penillanura trujillana. Evidentemente la cañada es posterior al asentamiento, pero la localización de diversas evidencias jalonado el actual camino, entre ellos cuatro quintas partes de los sitios que aquí se citan como posibles asentamientos con arquitecturas religiosas, no hace sino engrosar la candidatura de esta vía al catálogo de caminos históricos más antiguos de la región, facilitando su presencia la instalación de éste y seguramente otros núcleos a lo largo de su recorrido. Cabe citar hacia el sur el asentamiento de Los Navazos, El Chorrero, El Herradero, Cerro de las Tinajas, Viñas de Valdehiguera, Cruce Valdecañas, Barrerones, La Bóveda, San Matías, Olivar del Cojo, pues tienen una composición ergológica semejante al de Alija; mientras que hacia el Norte otros tantos jalonan el camino de la Puebla de Naciados hasta su entronque con la calzada (Avgustobriga-Caesarobriga), lectura que hacemos a partir de la inscripción del miliario de Peñaflor dedicado al emperador Maximiano. (Fig. 4)

La dispersión y tamaño de los restos de las cimentaciones de construcciones del poblado de Alija son similares al de conocidos yacimientos salmantinos de Monte el Alcaide (Paricio y Vinuesa, 2009), Ribera de Valmuza (Abad, 2006) no sólo en lo referente al aparejo utilizado en las construcciones y al compendio de materiales, sino a la presencia de edificios de planta rectangular muy alargada. También guarda extraordinarias similitud al poblado madrileño de Navalvillar, así como en la dispersión y tamaño de los restos a los que se descubrieron en el poblado salmantino de el Cañal de las Hoyas (Storch, 1998), los cuales apuntan a una cronología que situaría a este poblado como tal, entre los siglos VII y finales del siglo VIII, fecha en la que se constata ya la llegada de los primeros colonos musulmanes, que tienen como objetivo la construcción de un alcázar y una ciudadela en la desembocadura del río Alija en el Tajo para reforzar lo que sería la Marca Media del Tajo en la época del califato.

3.2. *De los castra a los castella*

Durante las invasiones, una parte de la población que quiso permanecer en su territorio retornó a la seguridad que ofrecían las antiguas fortalezas abandonadas por los pobladores prerromanos, los antiguos *castra* y tal vez a algún *castella*, es decir recintos de menores dimensiones que sirvieron sobre todo para proporcionar cierta seguridad en los primeros tiempos de la ocupación romana del territorio. Es un proceso no exclusivo de Extremadura, sino generalizado en la Península, que creció en intensidad a medida que se fueron sucediendo noticias sobre razzias, invasiones y correrías de los bárbaros.

Tres reductos se han distinguido por haber acogido población en esos momentos de inseguridad y en distintos lapsos de tiempo, algunos fueron puntuales y su ocupación esporádica, en otros se prolongó por un tiempo, y en un caso se produjo una instalación de larga duración. Paradójicamente todos coinciden en situarse en lugares estratégicos, perfectamente defendibles y de difícil acceso a orillas del Tajo.

Provisional debió de ser la que empujó a los vecinos del castro de Valdecañas en Almaraz a buscar el amparo de sus murallas, pues la presencia romana se limita a unas pocas *tegulae* y a un tesorillo (1) producto de una ocultación con monetario exclusivo de la época del emperador Valente (364-378).

Por la condición de provisional a semipermanente pasa la población asentada en **La Muralla de Valdehúncar**, más conocido como **Cancho de las Letras**. Se trata de un paraje situado en un espigón granítico a orillas del río Tajo, donde la erosión a la que le someten las aguas del pantano, facilita que ocasionalmente se destapen vestigios de una larga e intermitente secuencia de ocupación. De la época que estamos hablando, por ejemplo, D. Antonio Nava recogió una interesante muestra que fue entregada al Museo Provincial. Dicha colecta se componía de cerámicas hispánicas tardías decoradas en relieve, fragmentos de vidrios, monedas de Graciano, Valentiniano II y Teodosio, herramientas agrícolas, una llave, botones, una fibula en omega, remaches de guarniciones equinas y una pequeña espada de hierro.

Posteriormente el pantano ha ido alumbrando otros restos, todos cerámicos, salvo

un fragmento de cama o guarnición de freno de unas riendas. Se trataba de una pieza interesante de la cual conservamos un dibujo que nos ha ayudado a reconstruirla parcialmente. Corresponde a un tipo de decoración zoomorfa con representación de un único caballo compuesta por un anillo circular tachonado de botones circulares. El caballo visto de perfil avanza hacia la izquierda. Se remarcan la crin y las riendas. Del jinete que lo monta apenas es visible el brazo y parte de la pierna, pues la parte inferior, donde se situaba la perforación para el paso del filete está fracturada. El enganche de montante es de forma rectangular con dos bolas rematando los extremos. Guarda mucho parecido con la cama del Metropolitan Museum de Nueva York y otras camas hispanas de procedencia desconocida depositadas en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid (Ripoll y Darder, 2001: Fig. 22), datadas entre el siglo IV y principios del V, una cronología confirmada por hallazgos similares en la necrópolis de Fuentespreadas en Zamora (Caballero, 1974). Otro fragmento de posible cama se conserva en las vitrinas de la sala 4 de la FC.

El Cancho de las Letras, con una extensión de apenas 2 hectáreas más que el producto de asentamiento de una comunidad vilicaria, parece obedecer a una iniciativa particular o familiar que le acreditaría con la condición de *castella*, es decir el de un pequeño *castellum* rural, refugio temporal pero sin más ínfulas que la de salvaguardar los bienes familiares y las personas. Su ocupación pudo mantenerse como mucho a lo largo de una generación, después, una vez pasado el peligro y restaurada la paz en el territorio, regresarían al *fundus* de procedencia o se integrarían en algunos de los *vicus* de nueva planta que surgen en la comarca. Mucho es aventurar que esta fuera la sede de alguna oligarquía superviviente, los objetos encontrados sin ser excepcionales, tampoco niegan la condición acomodada de sus habitantes, entre los cuales y sin ninguna duda contaba con gente armada.

Otro yacimiento con un establecimiento de corte castreño durante la antigüedad tardía tuvo lugar en **Castrejón**, una aldea ubicada entre el arroyo epónimo y el Tajo. La presencia de *cupae* (González, 2010: 203), monumentos funerarios con una cronología acreditada entre los s. II y III d.C. nos sirve para situar el momento *ante quem* de una ocupación mantenida hasta un momento muy avanzado de la Alta Edad Media.

El sitio se caracteriza por la presencia de una muralla, herencia de un poblado anterior de la Edad del Bronce, reducida en la actualidad a un espeso y continuo montón de cascotes de granito y a una serie de construcciones de planta rectangular también de mampostería, pero con jambas, quicios y refuerzos de cantería trabajados con una talla modular. Proliferan restos de gran calidad con molduras propias de edificios de consideración o al menos de una arquitectura relevante, además de fustes, capiteles, barroteras para cancelos y sillares de grandes dimensiones; aparejo que supera en muchos casos al de la simple condición doméstica de las construcciones. No conocemos el monetario del sitio, sólo cerámicas de las cubiertas, las cuales hacen uso principalmente de *tegulae*. (Fig. 5)

Castrejón es vecino de Peñafior, por lo que parece posible que la población del

primero desbordara en algún momento las posibilidades habitacionales del sitio y comenzara a refugiarse en el entorno de la peña que hay frente al poblado, dando origen a este *vicus*. La antigüedad de los materiales encontrados en el primero de los asentamientos, pese a lo provisional y limitado de nuestro estudio, basado fundamentalmente en unos pocos elementos observados sobre el terreno, parecen apuntar de momento en esa dirección.

4. De la antigüedad pagana a la cristiana

Una vez iniciada en la Península la etapa del gobierno visigodo, el Campo Arañuelo se ve reflejado en ella sobre todo a través de los testimonios arqueológicos cuyo interés radica preferentemente en la noticia novedosa que aportan sobre la extensión del cristianismo. En aras a conocer de forma más aproximada la incidencia que sobre nuestras comarcas, el estudio de los testimonios religiosos debe llevarse a efecto en una doble vertiente: la profusión y diversidad de tales testimonios y la valoración de los mismos en el contexto regional. (Fig. 6)

Tal vez los testimonios más antiguos relativos a la presencia de edificios cristianos sean las columnitas de mármol citadas por Bueno (1985: 33) procedentes del entorno de **Santa María de la Mata**. Se trataba al parecer de dos ejemplares prácticamente idénticos, cuyo diseño con plinto cúbico, fuste liso y capitel con cuatro volutas en las esquinas muy esquemáticas, correspondía al tipo empleado en las ventanas geminadas de edificios, un diseño que resultó al parecer de una hibridación de tradiciones locales y arquitecturas de influencia oriental irradiadas del área bizantina (Villalón, 1985: 179).

A las columnitas cabe añadir el posterior hallazgo de un plato de pie calado, a raíz de los movimientos de tierra ocasionados por las obras de la autovía A-5 en la Hilera, una zona contigua al solar de Santa María y un jarrito y el mango de una pátera procedentes de una tumba desaparecidos en el comercio clandestino de antigüedades. De lo enumerado, tal vez el plato de pie cilíndrico decorado con calados, sea el objeto de mayor relevancia, pues de su rareza dan idea los pocos ejemplares conocidos en la Península.

Estuvo depositado primero en el Museo de la Fundación Concha, donde fue entregado por un particular, y actualmente, dada su importancia, recalca en el Museo de Cáceres. Es un modelo que según Palol deriva del grupo de producción italobizantino de época longobarda situado en la Umbría italiana, lugar distinguido por el floreciente comercio de metales del mundo copto del delta del Nilo (Palol, 1950: 30). Sus producciones tuvieron gran penetración en Europa, especialmente en las necrópolis del Rin y en la mitad norte de la Península. (Fig. 7)

Tipológicamente corresponde al tipo 3B de la clasificación de Palol (1950: 84) consistente en un plato en forma de casquete semiesférico con reborde en la boca y un pie alto cilíndrico con calados triangulares que dibujan un zig-zag muy característico. A veces se sujeta con dos asas y como en el caso de las piezas alemanas, a las que recuerda mucho este ejemplar de Santa María, las sustituye un mango largo. Hay

huellas de una laña de reparación con plomo muy cerca del botón circular central del fondo. Tres remaches y un tintado de plomo o estaño aseguran el asa como si fuera la lengüeta de una *trulla* al interior de la pared del plato.

Considerado de importación, como su pariente de Sant Antoni de Calonge en Gerona, único en la Península hasta la aparición del ejemplar cacereño, comparte con él un área geográfica mayoritariamente septentrional que justifican la hipótesis de Palol acerca del origen itálico de los tipos a lo largo de los siglos VI y VII, aunque muchos de los hallazgos son el resultado de la copia y distribución por talleres de la Meseta, caracterizándoles las modificaciones particulares que introduce en las piezas. Es interesante el mapa del investigador gerundense, donde se refleja un camino jalonado por hallazgos desde el sur de Segovia hasta Ávila en el que nos podríamos apoyar para aducir que nuestro plato sería el producto de una reelaboración local de los mencionados talleres meseteños, pero son tan importantes e intensas las relaciones con Bizancio, sobre todo para la región de Mérida y Toledo que lo más seguro es que su difusión siguiera el curso de los caminos Este-Oeste desde la costa levantina y que diera lugar también a una llamativa concentración de objetos en un área distante apenas dos kilómetros al sur de Santa María.

Nos referimos al asentamiento de la **Ramada**, lugar donde reprodujeron distintos hallazgos durante la acometida de obras para una toma de agua. A resulta de las mismas, salieron a la luz un *exagia* o ponderal procedente de los talleres de Bizancio, un espejo con la imagen en el reverso de San Jorge o tal vez Belerofonte alanceando una hidra y distintos fragmentos de broches de cinturón que podemos denominar con toda propiedad visigodos. Los *exagia* son piezas que se emplearon en la Península cuando estuvo ocupada en parte por los bizantinos y después perduran entre los hispanovisigodos del s. VII al VIII. Se utilizaban para la comprobación y control del comercio de oro y para los cobradores de tributos, ajustándose a medidas uniformes aprobadas por el emperador bizantino y aceptadas por los monarcas visigodos. Su hallazgo en tierras de Peraleda, como recientemente ha ocurrido en la Vega de Toledo son muy importantes, pues como Palol enfatizaba, dan muestra de una cierta unidad comercial mediterránea en época tardía (Palol, 1950: 168).

Este cúmulo de hallazgos, a los que cabe considerar también dentro del contexto toponímico, tan redundante en la geografía litúrgica visigoda, es evidente que correspondían a gentes establecidas sobre un núcleo cristianizado, donde tal vez se levantó una iglesia de la cual procederían los restos de las columnas y una necrópolis extendida a lo largo del camino por el que siempre hemos considerado discurría la calzada romana (*Iter Ab Emerita-Cesaraugusta*), una vía a la que se superponen tanto los caminos históricos, como las carreteras modernas y por la que probablemente transitaban obispos como el de Coria, que en el 589 asiste al Concilio de Toledo. En este lugar confluían además un ramal en dirección al Puerto del Pico, por donde más tarde se abriría paso la Cañada Real Leonesa Occidental y el camino del Vado de Alarza en el Tajo, tal vez una vía secundaria cuya finalidad era la de alcanzar Avgvstobriga por el Sur, condiciones ambas que sumadas al nodo que formaban con la

calzada principal movieron a su identificación con la *mansio* Leuciana citada en los itinerarios (Blázquez, 1892).

A modo de hipótesis así lo planteamos, pues presta además argumentos a la suerte de que este lugar fuera señalado por la tradición como solar de una iglesia, la cual sería restituida y reconstruida tras la reconquista y repoblación de estas tierras con el nombre de Santa María de la Mata. Dicha circunstancia devuelve el sentido a las opiniones vertidas por muchos investigadores que sostienen que el cristianismo «penetra a lo largo de las vías de comunicaciones, las cuales han sido no solo el medio, sino la espina dorsal que ha estructurado cada territorio diocesano» (Bueno, 1985: 38). Ser el punto medio exacto de distancia entre Mérida y Toledo, esta última capital de España con Leovigildo en el año 573, no haría sino añadir más importancia de la que aparentemente se pueda deducir del conjunto de materiales recopilados y que parecen apuntalar la existencia de un núcleo cristianizado, el cual recibe su herencia de un *fondus* o dominio señorial de la tardoantigüedad al que se vinculan un conjunto de villas reconocidas en la zona y a la que se adscriben materiales tardíos, algunas de especial relevancia y todas dentro de un contexto de comunicaciones e hinterland entre las principales diócesis y provincias de la Hispania visigoda.

Otro documento importante para fechar este contexto de asentamientos rurales conectados a un edificio eclesial, es una inscripción que campeaba en un muro de iglesia arruinada situada en el paraje de **Valparaíso**. De su complicada lectura, Bueno sólo saca en claro un dato referido a la era según el calendario Juliano, el año 568 (2). Se trataba de una losa de granito reaprovechada como aparejo constructivo para una iglesia levantada en el XV y destruida en el XIX, pero que amortiza en su construcción materiales dispersos por los alrededores, donde hemos conocido la presencia de un miliario (González, 1991: 6), un contrapeso y basas de columna de considerable tamaño. Se ignora si la fecha de referencia es la un edificio religioso o se trataba de una estela sepulcral, pues intercala la cruz en al menos dos interlineados, en todo caso, no sería el único resto epigráfico recuperado en este lugar, pues en el Museo de la Fundación Concha fue depositado un fragmento de una tabla de bronce, tal vez una inscripción gramática con datos del reparto y división de tierras, los *terminvs* que se citan reiteradamente en la tabla, y en la línea 3, el número (S)EPTINGE(NTL.): 700 pies.

Otro yacimiento interesante con hallazgos del periodo visigodo, se halla situado a 14 km. al suroeste de Santa María en **La Cañada de los Judíos**. De allí proceden varios objetos que ingresaron en la Fundación Concha y en el Museo de Cáceres. El más interesante es un jarrito litúrgico que, pese a ser encontrado en superficie, fue probablemente movido desde el lugar original de su deposición por las mismas aguas del pantano que lo descubrieron. No se halla totalmente descontextualizado, pues el campo de ruinas donde aparece es conocido precisamente por su aquilatada existencia (González, 1999; 2003).

El ejemplar, tiene el cuello acampanado y cuerpo esférico sin pie, con un fondo consistente en un disco circular soldado al extremo inferior. La pieza fue elaborada mediante la fundición de bronce en un molde, excepto la tapadera inferior. Posee una

decoración muy sencilla consistente en finas líneas trazadas a buril compuestas por grupos de tres incisiones circulares, dos en la parte baja de la panza, una en el hombro y tres en la zona del cuello. Muestra cierta relación formal con el jarrito de la colección del Instituto Valencia de Don Juan, aunque el ejemplar cacereño carece de asa.

Palol supone a estos tipos derivados de las *amulae* paleocristianas que llegan a través de piezas importadas por el comercio mediterráneo y se introducen en los talleres visigodos que los transforman a los gustos hispánicos imperantes (Palol, 1950: 209).

Su uso sigue siendo muy discutido y aún hoy, son varias las propuestas que se discuten. Gómez Moreno por ejemplo lo relaciona con el bautismo, y se utilizaría como un aguamanil para verte agua sobre la cabeza del iniciado. Apoya su argumento en las imágenes presentes en códices y miniados mozárabes y románicos (Gómez Moreno, 1925: 157). Palol en cambio añade la posibilidad de que se trate de elementos litúrgicos empleados en la ordenación de los diáconos y subdiáconos, haciendo referencia con ello al Canon 28 del IV Concilio de Toledo, según el cual, el subdiácono recibía al ordenarse, una patena y una jarrilla o cáliz. Ferrandis, sin embargo, cree en una utilización eucarística como recipiente para contener el vino (Ferrandis, en Menéndez Pidal 1935: 639). En cualquiera de los casos su uso es sacramental y su incorporación al ajuar mortuario, como ocurriera con el ejemplar desaparecido de la Hilera o la pareja procedente de El Gatillo junto a dos páteras litúrgicas con una cronología de pleno s. VII (Caballero *et al.*, 1991) resulta en ambos casos de evidente interés, pues confirmaría la presencia en esta parte de la región de personajes destinados a cubrir las necesidades espirituales de la población asentada en este territorio.

Un fragmento de plato, tal vez una patena con fines litúrgicos procedente de este mismo sitio se exhibe en las vitrinas de la FC. Conserva apenas 3 cm. del borde y la pared, suficientes para reconstruir el objeto que tuvo en total un diámetro de 22,5 cm, Sobre ese borde presenta una decoración de ondas estilizadas y alagadas que se cruzan dibujando un botón oval en el centro, limitado hacia el interior por dos finas líneas entre las que se intercala un cordón punteado en relieve. (Fig. 8)

Las patenas, que debieron formar conjunto con los jarrillos, son platos de fondo poco profundo y con marcado reborde, que a veces incluyen un mango largo unido al mismo. Presentan los mismos rótulos y decoración incisa que las jarras, incluyendo a veces un umbo o botón central. Son instrumentos heredados de la tradición romana donde eran utilizados para las libaciones por los sacerdotes en los sacrificios.

En el puzzle de edificios que constituyen las ruinas de la Cañada de los Judíos, resulta muy comprometido señalar sin excavación y sin conocer la integración original de los restos aparecidos, cuales son las estructuras que pertenecen a una u otra época, no obstante conviene apuntar la presencia de un edificio de planta octogonal rematado en un ábside, prácticamente barrido por la erosión de las aguas del pantano, como una arquitectura sospechosa de emparentar con edificios martiriales o de culto en época paleocristiana o visigoda.

Procedentes de otro edificio religioso son así mismo los mármoles descubiertos en

el solar del castillo de **Alija** y los granitos reaprovechados en la construcción de una parte de la fortaleza emiral-califal. Su ubicación exacta es sin embargo un problema aún por resolver, pues lo mismo podría hallarse bajo las ruinas de una iglesia construida durante la reconquista y después arruinada tras abandono de la fortaleza en el s. XVI (3) que en el espacio rectangular tallado en el granito alrededor del cual se extiende una necrópolis de tumbas excavadas en la roca, o en la parcela que ocupa el castillo árabe, donde detectamos una significativa presencia de materiales contextualizados en esa época, entre los que también se incluyen tegulae y cerámicas comunes tardo-antiguas y visigodas. (Fig. 9)

La costumbre de reedificar sobre el solar primitivo de un templo cristiano tras la reconquista, reforzaba la idea de recuperación del territorio perdido y la purificación de la tierra profanada. En este caso la profanación se había cebado con el viejo templo visigótico, cuya mampostería terminó formando parte del paramento fundacional del castillo de Alija y sus mármoles cocidos en hornos para la fabricación de cal. En cambio, los pocos fragmentos que escaparon, nos hablan de la existencia de una construcción de gran categoría que lució como signos distintivos elementos decorativos y funcionales, entre los cuales destacaron columnas lisas y sogueadas, impostas decoradas y canceles de mármol, etc., materiales que sin duda fueron acarreados desde muy lejos, justificando de esta manera la importancia del edificio.

Con el nombre de Santa María reconocía esta iglesia la tradición local, pero en las Relaciones Topográficas de Felipe II se cita como Nuestra Sra. de la Fuente Santa, y en el viaje de Carducci como Ntra. Sra. de Guadalixa (López, 1998: 108). Ignoramos si se trataría de tres edificios distintos construidos en distintos momentos que dan pábulo a la tradición que situaba allí una construcción visigótica, o el texto de Carducci es una transposición toponímica, en cualquier caso constituye un problema aún por resolver.

La ermita de **San Matías** en Fresnedoso de Ibor, pudo tratarse de otras de las localizaciones eclesiales reedificadas tras la reconquista. Nombres como Arroyo de la Herguijuela (4) o la Bóveda nos proporcionan una justificación toponímica corroborada por la presencia real de un extenso conjunto de ruinas que han remontado la tardoantigüedad. De aquí proceden un fuste de mármol conservado en el Museo de la Fundación Concha y aquí se encuentra también una necrópolis de tumbas delimitadas a base de placas de pizarra, cuyo referente cristiano, obligó a emplazar o tal vez mejor desplazar una modesta construcción eremítica construida con austera pizarra. Desgraciadamente el edificio vino a la ruina varias veces y lo conservado actualmente es una burda restauración, pero en planta, son apreciables su aula o nave rectangular y su pequeña cabecera cuadrada, más pequeña que el aula, la cual se corresponde por ejemplo con algunas las construcciones religiosas más modestas del periodo visigodo en la región, con ejemplos señalados en la basílicas de San Pedro de Mérida (Pous, 1961), Santa Olalla de Cáceres (Lozano, 1979, Bueno, 1989), Portera de Garciaz (Cerrillo, 1981) o Santa María en Ibahernado, esta última datada gracias a una inscripción en el año 635 (Cerrillo, 1983). (Fig. 10)

Con más dudas se nos plantea el uso del edificio excavado en la finca de **El Chorrero** dentro del término de Bohonal de Ibor, pues sólo hemos podido acercarnos a él desde la valla electrificada que separa esta finca y tomar algunas fotografías de una construcción acabada en una cabecera posiblemente triabsidiada. Formas arquitectónicas de este calibre pueden ser interpretadas incluso como parte de unas termas, pues no es infrecuente en las mismas la división tripartita en los ámbitos en que se divide ese tipo de edificios. Lo raro es que en el Chorrero no se aprecie una continuidad como parte de la *pars urbana* de un asentamiento y que el conjunto de ruinas se limite a la presencia de un edificio aislado, de ahí que nuestras sospechas se muevan en otra dirección. (Fig. 11)

También nos parece conveniente citar como posible solar de un edificio religioso el espacio ocupado por la necrópolis Norte de **Peñaflor**, donde la presencia de dovelas e impostas en los alrededores, trabajadas con una gruesa rosca, podrían constituir la prueba efímera de la existencia de un edificio de carácter eclesial, pues este tipo de cantería, en el lugar donde nos encontramos, sólo se trabaja para ese tipo de contextos. La propia alineación de las tumbas, situadas una junto a otra en paralelo y en filas perpendiculares, distinta a la que suele justificar este tipo de sepulcros adaptados a la presencia de emergencias rocosas, justificarían el aprovechamiento del espacio, y el acoplamiento de las mismas a la planta de un edificio. La época de construcción del mismo nos parece sin embargo pos-visigótica, tal vez de una población mozárabe o una repoblación previa promovida por los avilenses en torno al s. XI.

Un comentario final merece la barrotera de **Castrejón**, una pieza de granito de casi 1,44 m. por 36cm. de ancho y 31 cm. de alto, con dos rebajes a o largo del quicio de 50 cm. cada uno, muy parecida a las que normalmente se emplearon para el entalle de los cancelos de cierre en las cabeceras de las iglesias visigodas y mozárabes como El Gatillo, Santa Lucía del Trampal (Caballero y Sáez, 2009) o Magasquilla de Donaire (Cerrillo, 1975). Acompañarían a la mencionada pieza en su contexto arquitectónico sillares y una basa de granito donde se ha tallado un hueco para un pie cilíndrico único, piezas molduradas y una sillería trabajada principalmente sobre las caras que daban vista hacia el exterior. Sin duda formaron parte del material constructivo de un edificio religioso, pero la proximidad de Alija con materiales coetáneos, plantea dudas sobre si acabó por llevarse a efecto la construcción de Castrejón, o si finalmente esos restos de Alija se trasladaron desde el anterior, pues lo que si parece claro es que en Alija hubo una instalación del tipo que se presume.

5. Del objeto de los objetos

El estudio de los asentamientos como viene siendo tónica habitual se realiza fundamentalmente a través de hallazgos arqueológicos de tipo industrial u ornamental que han proporcionado los distintos yacimientos que hoy podemos datar entre el s. VI y VIII. Las artes del pueblo visigodo originadas en el tiempo que aquellos habitaban las tierras del Este europeo, se muestran en la Península en todo su esplendor. Integran

este conjunto, preferentemente ornamental, objetos de adorno personal y funcional cuyas tipologías evolucionaron a partir del s. VII. (Fig. 12)

. **Pendientes.** Dos pendientes de bronce que cerrados forman un círculo completo, el sistema de cierre consiste en hacer coincidir uno de los extremos donde normalmente van soldadas unas arandelas, un carrete o un cilindro decorado acabado en una pequeña concavidad con el otro extremo que es puntiagudo. La sección de los pendientes es circular. La morfología de los mismos nos sitúa en unas fechas comprendidas entre mediados del s. VI y el siglo VII. Otro ejemplar de la Cañada de los Judíos con chapa circular cerrada un dibujo recamado en el borde exterior, señala hacia un tipo no muy conocido, pero también contextualizado en los mismos términos cronológicos.

. **Anillos.** Durante el cristianismo se generaliza el uso del anillo, al mismo tiempo que las modas alientan nuevas variaciones. Con los visigodos su uso se extiende incluso a las clases más humildes, presentando una elaboración sencilla sobre un material de bronce. En algunos figuran palabras, normalmente iniciales de frases imprecatorias y en muchos casos cruces con brazos iguales. Las piezas que conocemos en nuestra zona son muy variadas y van desde un simple aro filiforme, circular, oval, además de acintado con un ensanchamiento para el dibujo la inscripción, o con un cabujón para alojar una piedra o cristal.

. **Fíbulas.** Las fíbulas raramente rebasan el marco cronológico del 600. Entre los varios tipos documentados tenemos el ejemplar del Olivar de Pedro Mentira (FC), una pieza de arco o charnela tipo Estagel (Feugere, 1988: 11) fundida en molde y compuesta por un vástago o pie longitudinal, que se prolonga en forma de arco o puente. Está decorada de extremo a extremo con estrías longitudinales. Del mismo lugar una fibula en forma de paloma con dos apéndices y un pasador en la parte inferior.

. **Hebillas.** Piezas de cinturón ovaladas con aguja escutiforme derivadas de otras hebillas muy parecidas del mundo tardorromano con la aguja recta, tienen una larga perduración, pero es especialmente entre los siglos V al VII cuando se ponen de moda. Si su tamaño es pequeño suelen carecer decoración, pero cuando el tamaño de la aguja lo permite, en la cabeza escutiforme se graban dibujos a base de incisiones o en la misma fundición se prepara el molde para que luzca una figura en hueco relieve. La FC alberga dos piezas de este tipo procedentes de la dehesa de Casas de Belvís, una con un ciervo muy esquemático y la otra con una pentalfa. Otras más sencillas halladas en Peñafior, Ramada y el Rincón de Rodríguez, se acoplaron a hebillas de cinturón articuladas cuyo extremo no conservan.

. **Placas de cinturón.** Las fíbulas concluyen por ejemplo su periodo de vigencia al imponerse una nueva modalidad de hebillas de cinturón, en las que sus placas rígidas adoptaron un contorno en forma de lira típicamente visigoda, normalmente realizadas en bronce, con procedimientos ornamentales y estilísticos típicos de la orfebrería, a base de calados e incisiones a buril. En las mismas hay una inclinación hacia la temática zoomorfa: perros (alegoría de la fidelidad), grifos (representación de la vigilancia), palomas (esperanza en la resurrección), en ocasiones rodeados por elementos de carácter vegetal, geométrico, escasamente antropomorfos y con una fuerte tendencia

a la esquematización. Se sabe también de hallazgos de este tipo que se han producido en la finca del Espadañal, junto a la caseta de peones camineros.

. **Broches de cinturón de placa liriforme.** Hay dos tipos de placa rígida y móvil. Ejemplos de ambos se han encontrados repartidos por todo el Campo Arañuelo. Se componen principalmente de dos partes, la placa en forma de lira y un anillo circular u ovalado. Son frecuentes las decoraciones y su origen es bizantino, por lo que a la Península arriban en el s. VI. En el reverso suele llevar los enganches para el pasador que solía ser de hierro e iba soldado a la pieza.

. **Placas rígidas** de lengüeta triangular o semicircular con estrangulamiento central y dos apéndices de sujeción se han hallado en la finca de El Matadero, en Navalmoral de la Mata.

. **Aplicques de cinturón** escutiformes. Son muy interesantes pese a su pequeño tamaño, pues tienen un origen centroeuropeo (Álvarez y Bachiller, 1995-96: 16). El ejemplar recogido en la FC procede de La Pasada, término de Peraleda de la Mata, está elaborado en bronce y posee una línea longitudinal que atraviesa el aplicque.

. **Brazaletes.** En la cara de la pieza se encuentra una buena muestra de los repertorios decorativos del momento a base de temas geométricos, estilizaciones o motivos vegetales. Una pieza singular fue encontrada de la dehesa de Casas de Belvís y recalca en la FC.

. **Botones.** Muy frecuentes en contextos hispanorromanos, los botones no han sido objeto de estudios pormenorizados más que en contadas ocasiones. La última sistematización aborda una tipología que pretende abarcar la heterogeneidad de estos materiales, limitando la misma sólo a aquellas piezas con un tachón o roblón en el reverso. En ella encajan por ejemplo un botón calado, dentado, con umbo y un roblón en el reverso procedente de El Gordo que se utilizó preferentemente para abrochar las distintas parte del correaje de de las cabezadas de los caballos. En términos clasificatorios se correspondería con el tipo (A.1.a.1) descrito por Aurrecoechea (1994: 159).

Al grupo I de la misma pertenecen una serie de botones peltados que se emplearon tanto en el ornato personal, en el enjaezado de los caballos o en el cosido de fundas, tahalíes, etc. que hemos visto entre materiales recogidos en distintos puntos del Campo Arañuelo. Son más antiguos que los anteriores, pero en la Península se documentan igualmente en ambientes tardíos. Del tipo A1 por ejemplo hay un paralelo en la tumba 10 de Simancas con un ajuar datado entre la segunda mitad del IV y mediados del V.

. **Armas.** Entre los elementos utilitarios también se encuentran las armas, una de las más notables apareció en la Cañada de Los Judíos y corresponde a un puñal denominado «tipo Simancas», por ser en esta localidad donde se documentaron por primera vez. Se caracteriza por tener una hoja de hierro ligeramente curvada, el dorso recto sin corte y más grueso, una muesca cercana a la empuñadura y un espigo o alma de hierro a la que se ciñe un mango que no se ha conservado y que podía ser de hueso, cobre hierro o madera. El contexto de su hallazgo no es estrictamente castrense, pues se asocia al área de enterramientos del asentamiento vecino. (Fig. 13)

La aparición de estos puñales en los años treinta circunscritos a las necrópolis del Duero dio lugar a una rica historiografía que valoraba su hallazgo dentro de una cultura material homogénea en torno a localidades de la Meseta Norte y en función de un supuesto *limes* o frontera en esa región guardada por *limitanei*. Más adelante esta teoría se fue disipando al descubrirse otros ejemplares fuera del registro meseteño, desde Galicia a Andalucía, la Submeseta y ahora Extremadura, donde aparecen en yacimientos diferentes, no sólo relacionados con contextos funerarios y militares, sino agrarios como éste de la Cañada de Los Judíos.

El mango de otro cuchillo, muy parecido al ejemplar de Simancas (Caballero, 1974: 63), realizado en bronce procede al parecer del Callejón de los Lobos en Peraleda de San Román (FC). Tiene forma cilíndrica y se decora a base de collarinos, con un abultamiento bicónico en el centro para rematar bruscamente en una especie de tuerca ovalada. Se observa parte del alma cilíndrica en la que insertaba el espigo del puñal. Juzgar si los dos ejemplares pertenecieron a un personaje vinculado al ejercicio militar, o sencillamente se había convertido en un objeto de uso cotidiano o con fines venatorios resulta muy difícil de dilucidar, debido precisamente al carácter descontextualizado de ambos.

Su hallazgo en este punto de la región no está exento de interés, pues estos sitios conectan con una de las principales vías de la Submeseta y una bifurcación que en la Baja Edad Media descenderá desde del Puerto del Pico hacia el Puente del Conde o las barcas de Alija. Caminos por los que tal vez accederían este tipo de objetos, adscritos ahora a las necrópolis tardohispanas con ajuar, datadas desde finales del s. IV a los primeros decenios del V.

De época visigoda, a pesar de la generalización del armamento y la frecuencia con que este era incorporado a los sepulcros sólo han llegado hasta nosotros una punta de lanza del Rincón de Rodríguez, pues la espada corta, procedente de la Muralla, parece ligeramente anterior. Ambas están forjadas en hierro y la espada conserva incluso el espigo para el empuñadura. Tamaña escasez en una sociedad como la visigoda, donde la actividad guerrera y el prestigio de las armas estaban tan extendidos sólo podemos explicarla dentro del contexto espacial de una zona donde la actividad bélica estaría muy limitada.

6. De enterramientos y necrópolis

Dentro de los enterramientos, ya se trate de las inhumaciones aisladas, que en esta época comienzan a ser muy frecuentes, o agrupaciones en cementerios, su estudio ofrecería el mayor interés si hubiéramos encontrados en ellas una cantidad de objetos suficiente para establecer una cronología básica del periodo, pero la falta de excavaciones, unida al hecho de que las tumbas se encuentran saqueadas desde antiguo sin ningún protocolo arqueológico, reduce la información obtenida al mínimo y sólo el estudio comparativo de su morfología con otros contextos más conocidos nos puede poner sobre la pista de las costumbres y formas de enterramiento que se dan desde

época paleocristiana hasta comienzos de la Baja Edad Media. (Fig. 14)

Los mejor conocidos son los cementerios rurales vinculados a explotaciones agrarias del territorio, donde los pocos registros se limitan a sepulcros de tipología sencilla, los más comunes en fosas excavadas en la tierra, a veces delimitadas por sillares regulares, o mampuestos, placas de pizarra hincadas o sarcófagos excavados en la roca.

Un repaso a las necrópolis conocidas, desde las más antiguas a las más modernas, evidencia algunos cambios, que van desde la renovación de los ajuares junto al individuo enterrado, a la propia tipología del enterramiento.

En la necrópolis de la Cañada de los Judíos por ejemplo, la ubicación de las tumbas, mayoritariamente realizadas en fosas con una orientación diversa, queda a corta distancia de una propiedad fundiaria. Contienen ajuares (platos, vasos, vajilla de vidrio), elementos de adorno personal (anillos, aretes, pendientes) y piezas alusivas a la condición social del individuo o sus gustos, típicos de una época de transición entre la antigüedad romana y el mundo visigodo (ss. IV-VI); circunstancia que en esta parte de la región, donde se conocen tan pocas necrópolis, vendría a rellenar el vacío de nuestros conocimientos sobre espacios mortuorios en el mundo rural durante un amplio periodo de tiempo, pues quedaría adscrita al poblamiento rural hispanorromano, probablemente al de las últimas grandes villas del territorio. Su evolución posterior estaría representada sin embargo, por otras necrópolis asociadas ya al poblamiento hispanovisigodo, es decir similares a las anteriores y con adición de nuevos materiales, que perduran hasta bien entrada la etapa emiral.

Entre otras, ya típicamente visigodas, destacan la del Olivar del Cojo en Campillo de Deleitosa. Allí, las plantaciones de eucaliptos años atrás pusieron al descubierto varias sepulturas delimitadas por lajas de cuarcita o pizarra, con un ajuar cerámico caracterizado por formas evolucionadas y conocidas en ambientes altomedievales: jarras, platos, botellas y en menor medida cuencos, los cuales prueban la pervivencia en fechas tardías de las ofrendas a los difuntos. En ellas se detecta ya la típica orientación de las cabeceras al Este, como es habitual en otros contextos de similar cronología en la Meseta, y como tendremos también ocasión de constatar en la pequeña necrópolis del Rincón de Rodríguez en Valdehúncar, cementerio vinculado a un pequeño asentamiento inundado periódicamente por el pantano de Valdecañas. En este último, las tumbas son también tipo cista, pero esta vez unas aparecen delimitadas por sillares regulares perfectamente tallados; y otras con grandes bloques de mampuestos sin desbastar, aunque ambas supeditadas en su interpretación cronológica a la presencia de hebillas de cinturón típicamente visigodas.

Otras necrópolis tipo cista que utilizan los cantos rodados como delimitación del espacio mortuario se han documentado en otros puntos del pantano de Valdecañas, junto a tumbas excavadas en pizarra. La más conocida es la que se encuentra en la Punta del Arroyo Mata, en término de Belvís de Monroy donde, a tenor de las informaciones recogidas, en los primeros años de la inundación se recogieron vasijas en condición muy fragmentaria y media pesa de telar que fue entregada al Museo de la FC.

Necrópolis excavadas en la roca van a proliferar por toda la geografía cacereña, especialmente en las zonas de dominio litológico granítico. Aparte de la ya mencionada en nuestra comarca, se conocen varias en Peñaflor (Berrocalejo), Alija (Peraleda de San Román), El Herradero y Viñas de Valdehiguera (Mesas de Ibor). Sobre estas necrópolis de tumbas excavadas en la roca no se puede hablar en sentido estricto de una formulación de enterramiento propiamente visigodo, pues hay muchas de ellas en lugares donde el material que se conoce no supera la segunda mitad del s. V., razón por la cual propusimos a la mitad septentrional de la Lusitania como posible lugar de gestación de este tipo de sepulcros (González, 1997). Desde aquí, la costumbre se extendería hacia las regiones limítrofes, especialmente hacia las dos Beiras y las provincias españolas situadas al Norte del Sistema Central, donde se han contabilizado más de 500 conjuntos (Viso, 2005-6: 84). Su apogeo coincidiría con los siglos centrales de la Alta Edad Media, a partir de los cuales su desarrollo se traslada a las regiones cristianas del entorno del Duero y el Ebro, donde evoluciona hacia formas más puramente antropomorfas para regresar al paso que se reconquistan los territorios en la Baja Edad Media, apareciendo entonces los sarcófagos con cabeceras externas a la caja, que es como conceptuamos por ejemplo a los que se hallan en Alija.

En cuanto al enterramiento en sí, hay otro aspecto que debemos valorar aparte de la construcción de la tumba y las tradiciones constructivas, como son por ejemplo los agrupamientos y las preferencias por determinados lugares. Con respecto al primero, en ningún caso se puede hablar de agrupamientos relacionados con un entorno urbano, salvo que así queramos considerar el *vicus* de Peñaflor; pero, de cualquier manera, el comportamientos no varía con respecto a otros asentamientos rurales de menor tamaño, donde los sepulcros se van a instalar siempre en la cercanía del espacio habitado sin orden prefijado, a veces intercaladas entre las propias viviendas, almacenes o espacios de producción o en lugares cercanos, formando núcleos cementeriales de carácter familiar: es decir con un bajo número de sepulcros y poco definidas en términos espaciales, hipótesis que se verifica en la sucesiva reutilización, la amplitud y la cercanía que mantienen muchas de ellas.

Otro modelo generalizado, a pesar de las prohibiciones dictadas al respecto, son las agrupaciones *ad sanctos* en las cercanías de un edificio eclesial o en el interior de las mismas. La necrópolis principal de Peñaflor (pues otro conjunto de tumbas se encuentran dispersas en el mismo yacimiento) y San Matías, no hacen sino iterar esta costumbre, cuyo ejemplo más directo lo tenemos en las basílicas de época visigoda excavadas en la provincia de Cáceres. Al respecto, es interesante constatar la orientación Este-Oeste que guardan por ejemplo las tumbas de la necrópolis que creemos asociadas a un edificio cultural en Peñaflor, pues determinó la disposición final del edificio.

Acerca de las preferencias, hasta la generalización de los enterramientos en el entorno de las iglesias, se había continuado con una práctica habitual en época romana, como era la de situar las necrópolis a lo largo de las vías de comunicación. En este sentido, tanto la de Almaraz que citaba Viñals (1895: 475), como la de La Hilera, valen

como ejemplo; aunque respecto a la datación de ambas, si bien es necesario admitir una diversidad que impide conclusiones categóricas, de forma especial podría ponerse en relación con una «visigotización» de la zona, impulsada precisamente por la presencia de la segunda de un estratégico cruce de caminos.

7. Conclusiones

Son todavía bastante escasos, y sin embargo no dejan de aflorar testimonios que acabarán por desterrar esa idea de tiempo entre tinieblas, con la que esta época había sido motejada por la historiografía tradicional. De momento, se ha conseguido al menos plantear las líneas generales para una definición de la Alta Edad Media en nuestra comarca, y situarla como un espacio de tiempo netamente diferenciado de la etapa precedente en cualquiera de los niveles del análisis histórico.

En el plano político, la entrada de los pueblos Bárbaros en nuestra zona significó, en primer lugar, la anulación del municipio como eje político y social del territorio, permaneciendo un patrón de poblamiento de granjas-aldeas de apariencia dispersa, hasta el triunfo de una reorganización del poblamiento de matiz prefeudal, aunque la desagregación que se opera al final del mundo romano fue aquí probablemente menor que en otras áreas más romanizadas, o sencillamente más tardía.

El proceso debió de operarse tras la conmoción producida por las invasiones. El miedo suscitado empujó a muchos propietarios y a una parte de la población campesina a abandonar sus posesiones, unos buscando el amparo de las murallas de las ciudades, y otros un lugar con condiciones de defensa más favorable que las que puedan prestar las *villae* o las ciudades del llano. Los últimos restos de la población de Avgvstobriga, que parece quedar desierta, se repartieron probablemente entre los nuevos núcleos aldeanos como el de Peñaflor o Castrejón, cuyos restos evocan en las formas y en las maneras la herencia de los esquemas arquitectónicos clásicos a través de la presencia de columnas, capiteles y sillares trabajados. Una buena parte de la población, sin embargo, eligió seguir viviendo en comunidades rurales más pequeñas, muchas de ellas antiguas villas romanas reconstruidas como en la Cañada de Los Judíos y, algunos, tal vez los más modestos, en asentamientos situados en la periferia de las tierras explotadas hasta entonces, terrenos pobres, apartados de las redes de dominación o comunicación y adaptados a las nuevas necesidades.

Las invasiones tuvieron que abrir una importante brecha en la estructura social, sobre todo a raíz de la ruina de las grandes *villae* que conocemos en la zona, suceso que se produce entre finales del s. IV y mediados del s. V. Entre las posibles consecuencias vislumbramos una pérdida temporal del control de los *domini*, sobre el campesinado que seguramente favoreció la ocupación de territorios extremos por parte de colonos, esclavos y libertos emancipados e incluso huidos de los asentamientos abandonados. El vacío de poder y la pérdida del control efectivo por parte del estado beneficiaría muy pronto la recuperación del protagonismo dirigente por parte de las otras élites locales, aquellas que permanecen o usurpan ese espacio de poder

instituyéndose en depositarios de la autoridad real, en este caso, y probablemente ya algunos extranjeros infiltrados tras las invasiones. La presencia de una geografía religiosa ciertamente densa e importante cabría ponerla precisamente en relación precisamente con la proliferación de esas élites locales, como Martín Viso plantea a una mayor escala para determinadas zonas entre el Duero y el Sistema Central (Martín, 209: 111),

Ignoramos si nuestro territorio, hasta entonces adscrito al *conventus emeritensis*, siguió vinculado al mismo, pues sólo podemos conjeturar hasta donde sabemos que las capitales provinciales y las prefecturas asumieron funciones episcopales, de gobierno económico y posiblemente administrativas del territorio que hasta entonces se hallaba bajo el control de Roma. Sólo la parquedad de los datos que aporta la cerámica de esta época parece abocar estas comarcas a unas marcadas relaciones con el Norte y el Centro de la Meseta (Bustamante, 2009: 88), que ya se intuían en la misma medida durante la etapa bajo imperial.

Pese a este aparente vacío de poder, no faltarán centros intermedios o alternativos que lo ejercieran. El *vicus* de Peñaflores, al que páginas atrás nos hemos referido, supera probablemente la condición de *castra* que tuvo en los momentos transicionales de las invasiones, para situarse a una altura relativa con la función de dominar un espacio micro-comarcal. Aunque carente de urbanismo, no renuncia a ser identificado con una cierta monumentalización, la cual se desprende del empleo, ya minoritario, de aparejos constructivos propios de los espacios urbanos de tiempos pasados. La extensión del asentamiento, ligado a la existencia de unas estructuras defensivas, aunque limitadas a la parte más abrupta, así como la presencia de mecanismos de transformación agrícola y la existencia de ítems relacionados con la edilicia típicamente urbana, serían indicadores a tener en cuenta para argüir que estamos en presencia de una sede de un poder local, pero que poco a nada tiene que ver ya con el sistema vilicario.

Otras sedes de poder las vamos a encontrar en aquellos lugares donde se manifieste la presencia de la iglesia. El cristianismo, que entonces pasó a monopolizar el poder ideológico e incluso parcelas del poder político en las ciudades, debió de encontrar un terreno abonado en esta parte de la región de corte eminentemente rural, ayudando a mantener estables y cohesionados a los asentamientos de carácter disperso y evolucionado hacia una situación de privilegio a la par que las élites locales. Estas iglesias particulares pudieron estar regidas por presbíteros o un mero diácono, subdiáconos o acólitos en correspondencia jerárquica a la importancia del sitio. En ese sentido las instalaciones religiosas en el Castillo de Alija y Santa María de la Mata, emplazadas en lugares estratégicos de tránsito de mercancías y ganados, debieron de instituirse en hitos arquitectónicos cristianos de cierta relevancia, justificando la presencia de mármoles decorativos y objetos ligados a la liturgia, o al menos a la presencia de personajes que desempeñaron una función dentro de ésta. Santa María en concreto pudo haber ejercido un papel muy significativo en la articulación del territorio, de ahí que en la reconquista se convierta en la iglesia matriz de un Concejo

intitulado Campana de la Mata, instituido así por el obispado de Plasencia.

Con respecto a los asentamientos, a pesar de las limitaciones que poseemos sobre los mismos, los casos analizados relativos al hábitat de carácter concentrado y disperso, nos acercan a lugares que destacan por su carácter específicamente agroganadero y, aunque no faltan terrenos para la explotación de ricas vegas, se constata igualmente un descenso en la ocupación de tierras de aprovechamiento agrícola y la conquista de los densos bosques del interior y el piedemonte de las serranías. Las tierras del Campo Arañuelo, que de todas formas nunca tuvieron excesiva una proyección agraria, escasamente supeditadas además a la existencia de unas vegas en el entorno de Avgvstobriga y en los fértiles piedemonte graníticos, vivieron este renovado proceso de colonización de tierras como una ampliación de los intereses ganaderos predominantes, más acordes con criterios de racionalidad inspirados por lógicas productivas campesinas de la comarca. La ausencia casi total de implementos y estructuras vinculadas con la producción oleovinícola (prensas, molinos y lagares, tan abundantes en el resto de la región) aumentan nuestra percepción de una tierra con una vocación por la explotación pecuaria, que hasta el presente la ha distinguido y que en los siglos que suceden a las invasiones se va a ver intensificada.

Señales de esa intensificación van a ser, como hemos apuntado anteriormente, la ocupación de espacios poco productivos, serranías y estribaciones montañosas, valles interiores, etc., pero su condicionamiento quizá no obedezca del todo a la calidad de la tierra, sino a la coincidencia con las preferencias de nuevos moradores, los godos, cuya economía, resultado de los largos años de desplazamientos vividos, acrecentaron indudablemente su interés por la gestión de la cabaña ganadera.

En ese sentido la historiografía ha considerado a la Meseta, igual que a las tierras al norte de Mérida, como espacios propicios para el establecimiento de los visigodos en aras a asegurarse territorios complementarios para el desarrollo de un pastoreo trashumante, anticipándose en siglos a los intereses ganaderos en la Castilla medieval, si es que éstos no fueron sus fundamentos. Esto explicaría a su vez no sólo el traslado de los centros económicos desde la periferia al centro peninsular (Morín y Barroso, 2005: 189), sino la gestación y/o la reactivación de los caminos ganaderos. La instalación con el mismo margen de contemporaneidad de una serie de asentamientos rurales a lo largo de una línea, por la que sin apenas variación va a transitar una de las principales cañadas, concretamente la Occidental Leonesa, como ha quedado puesto de manifiesto, obliga a retrotraer el origen de estas vías a fechas más tempranas a las que señala su institucionalización en tiempos de Alfonso X. Precisiones acerca del ancho de las cañadas en el Fuero Juzgo, un compendio de leyes de origen visigodo que se redacta en el 790, dan idea ya de la existencia de una labor legislativa acorde con las costumbres y necesidades de la cabaña de ganados.

Otro aspecto de la economía que se viene pregonando, es el retorno hacia ciertas formas de autarquía, práctica que llevaba aparejada la decadencia del comercio y de los servicios que prestaban muchas ciudades; aunque no nos consta que esto suponga el cese total del tránsito de mercancías, si acaso, y la presencia de elementos propios

del comercio bizantino en la zona lo demuestran, un cambio de dirección de los flujos mercantiles, dominados ahora por la «Roma de Oriente» y sus relaciones marcadamente mediterráneas. No obstante, conviene recalcar que las condiciones de las comunicaciones de estas zonas del interior, salvo el de grandes núcleos urbanos como Mérida, unido a la inexistencia de productos de alto valor y la escasa demanda, impidieron avanzar en la comercialización de un gran volumen de excedentes.

Tal vez, uno de los detalles en los que se aprecia mejor el letargo de la actividad comercial es en el descenso y desaparición de las cerámicas finas, que habían caracterizado la producción vascular de la tardoantigüedad como un elemento ligado a las redes de distribución romanas; al mismo tiempo que constatamos un auge de las producciones comunes y de peor calidad destinadas principalmente al almacenamiento y a su uso culinario. Su bajo nivel de complejidad artesanal se corresponde también con el de las cerámicas de otras áreas del Centro y el Oeste peninsular.

Sólo nos queda por tratar el aspecto étnico de la población de las comarcas que han constituido el eje de nuestra disertación. Sobre ella no podemos sino prestarnos a conjeturas, pero si la tónica es igual a la que se viene reconociendo para nuestros vecinos del área toledana y madrileña, donde se ha avanzado sustancialmente merced a la ingente cantidad de excavaciones que se han llevado a cabo en los últimos años (Vigil-Escalera, 2007), la visión que se tiene es que la llegada de los pueblos bárbaros estuvo precedida por un goteo de correrías e incursiones que devastaron las grandes posesiones situadas en las márgenes de las vías importantes, primero (5) como parte de una política de control de las comunicaciones, y después de las ciudades; pero a día de hoy y fuera de estos sucesos, atestiguados por las fuentes literarias y arqueológicas, es imposible saber cuando dio comienzo el proceso de visigotización, si lo hubo, y cuántos fueron los que se establecieron en nuestra comarca. (Fig. 15)

El etnicismo visigótico es afortunadamente un hecho superado y ya nadie fía la presencia de estos emigrantes al simple hallazgo de armas, adornos o elementos de una indumentaria; y, aunque en ello hay mucho de identitario, la rápida incorporación de estos objetos al atuendo nativo va a impedir muy pronto deslindar lo que es verdaderamente hispanorromano de lo propiamente germánico, sobre todo a raíz de la derogación de leyes que impedían los matrimonios mixtos, la unificación religiosa, etc., que acabó por digerir todo lo que de germanismo llevó aparejado la presencia visigoda. A pesar de ello, creemos reconocer esta penetración de emigrantes del otro lado del limes danubiano, no sólo en las aportaciones estereotipadas de un arte mobiliario, sino en la propia toponimia de la zona (6), en la organización del territorio y, sobre todo, en ese rasgo que sublima la preferencia por una práctica ganadera que acabó por retocar e manera importante la malla de asentamientos campesinos, cambiando sustancialmente el paisaje rural.

La estabilidad y la duración de estos asentamientos no es mensurable más que a grandes rasgos, pues ninguna intervención arqueológica se ha practicado en ellos para conocer con criterios estratigráficos su evolución y duración; y sólo por la presencia-ausencia de monetario emiral podemos calibrar lo que parece el abandono de una

parte importante de los mismos a medida que avanza el s. VIII, iniciándose así otra reestructuración del territorio esta vez bajo la égida del estado omeya.

8. BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASTRO, C (2006): «El poblado de Navalvillar (Colmenar Viejo). Zona Arqueológica, Nº. 8, Vol. II. Alcalá de Henares. Pp. 367-3679.

ÁLVAREZ GRACIA, A. y BACHILLER GIL, A. (1995-96): «Un repertorio inédito de piezas metálicas visigodas». Vegueta, II. Zaragoza. Pp. 11-28.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1994): «Los botones de bronce de la Hispania romana». AEspA, 67. 169-170. Madrid. Pp. 157-178.

BLÁZQUEZ, A. (1892): «Nuevo estudio sobre el itinerario de Antonino». Boletín de la Real Academia de la Historia, XXI. Madrid. Pp. 54-128.

BUENO ROCHA, J. (1985): Navalmoral 600 años de vida. Navalmoral de la Mata.

BUENO ROCHA, J. (1989): «La presencia visigoda de Santa Olalla de Cáceres». Boletín de Arqueología Medieval, 3. Madrid. Pp. 181-193.

BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2009): «Colección Cerámica de época romana de la Fundación Concha (Navalmoral de la Mata), nuevos datos para el conocimiento de la romanización del Campo Arañuelo». XVI Coloquios Históricos-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 77-95.

CABALLERO ZOREDA, J. L. (1974): «La necrópolis tardo-romana de Fuentespreadas (Zamora)». Exc. Arqu. De España, 80. Madrid.

CABALLERO ZOREDA, J. L. y VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1989): Un grafito en el cimborrio central de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)». AEspA., 62. Madrid. Pp. 262-271.

CABALLERO ZOREDA, J. L. y SÁEZ LARA, F. (1999): La iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura. MARqEx, 2. Mérida.

CABALLERO ZOREDA, J. L. y SÁEZ LARA, F. (2009): «La iglesia del Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII». El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Anejos del AEspA. Madrid.

CABALLERO ZOREDA, J. L.; GALERA, V. y GARRALDA, M^a. D. (1991): «La iglesia de época paleocristiana y visigoda de El Gatillo de Arriba (Cáceres)». I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1900). Extremadura Arqueológica II. Mérida-Cáceres. Pp. 471-497.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1975): Excavaciones en la basílica de la Magaquilla de los Donaire en Ibahernando, Cáceres». XIII C.N.A. Huelva. Pp. 979-984.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1983): La basílica de época visigoda de Ibahernando. Cáceres.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E. (1981): «Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación a las cabeceras rectangulares del s. VII». Zephyrvs, XXXII-XXXIII. Salamanca. Pp. 233-243.

CORCHÓN, J. (1963): El Campo Arañuelo. Madrid.

FEUGERE, M. (1988): «Fibules wisigothiques et de tipe germanique en Gaule meridionale». Archeologie du Midi Medieval, VI. Pp. 3-11

GARCÍA HOZ, M^a. C.; DE ALVARADO, M.; CASTILLO, J.; HERNÁNDEZ, M. y MOLANO, J., (1991): «La villa romana del Olivar del Centeno (Millanes de la Mata, Cáceres)». I Jornadas

de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1900). Extremadura Arqueológica II. Mérida-Cáceres. Pp. 387-492.

GILOTTE, S. (2010): Aux marges d'Al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII-XIII siècles). Finlandia.

GÓMEZ MORENO, M. (1925): Catálogo monumental de España. Provincia de León. Madrid.

GÓMEZ-PANTOJA, J. L. (2011): «Un nuevo término augustalis en Lusitania». Epigrafia e Antichità. 29. Faenza. Pp.291-318.

GONZÁLEZ CORDERO A. y DE ALVARADO, GONZALO M. (1989):»Los alfares romanos del Campo Arañuelo». VI Coloquios Históricos del Campo Arañuelo. Navalморal de la Mata. Pp.241-258.

GONZÁLEZ CORDERO A. y DE ALVARADO, GONZALO M. (2002):»Construcciones Domésticas del mundo romano y de la tardoantigüedad. Los asentamientos de la cuenca del pantano de Valdecañas». IX Coloquios Históricos del Campo Arañuelo. Navalморal de la Mata. Pp.65-86.

GONZÁLEZ CORDERO A. (1991): «El trazado de la Vía A25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo». El Miliario Extravagante, 34. Cádiz. Pp. 5-10.

GONZÁLEZ CORDERO A. (1997): «Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres». Los Visigodos y su mundo. Revista de Arqueología, Paleontología y Etnografía, 4. Madrid. Pp. 273-284.

GONZÁLEZ CORDERO A. (2007): «Los mosaicos de las villas romanas del Campo Arañuelo y la Vera». XIV Coloquios Históricos del Campo Arañuelo. Navalморal de la Mata. Pp. 83-104.

GONZÁLEZ CORDERO A. (2010): «La muerte también tenía un precio: ritos y costumbres en torno a la muerte en los primeros siglos de nuestra era en el noreste cacereño». XVII Coloquios Históricos del Campo Arañuelo. Navalморal de la Mata. Pp. 183-226.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1998): La navegación por el Tajo. El reconocimiento de Carducci en 1641 y otros proyectos. Real Academia de la Historia. Madrid.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a. M. (1979): «Las ermitas de la Aldihuela y Dehesa de Los Alcores en Cáceres», Estudios Dedicados a C. Callejo Serrano. Cáceres. Pp. 451-465.

LUIS LÓPEZ, C. (202-3): «Las comarcas meridionales de la tierra abulense medieval: precisiones a una problemática reimitación y repoblación». Stud, Hist., H^a. Mediev. 20-21. Salamanca. Pp. 11-45.

MARTÍN VISO, I. (2005-6): «Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: El caso de Riba Côa». CuPAUAM, 31-32, Madrid. Pp. 83-102.

MARTÍN VISO, I. (2009): ¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el Centro de la Península Ibérica (siglos VII-IX). Salamanca.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1935): «Las artes industriales visigodas». Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid. Vol. III.

MONTOYA RAMÍREZ, M^a. I. (1992): Libro de la Montería. Estudio y edición crítica. Serie Philologica. Universidad de Granada. Granada.

MORÍN DE PABLOS, J. y BARROSO CABRERA, R. (2005): «El mundo funerario de época visigoda en la Comunidad de Madrid». Actas de las primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. Madrid. Pp. 183-213.

PALOL, P. (1948): «Los bronce del depósito hallado en el Collet de Sant Antoni de Calonge. Conservados en el Museo de Girona». Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales. Madrid.

PALOL, P. (1950): Bronces hispanovisigodos de origen Mediterráneo. Jarritos y patenas

litúrgicos. Barcelona.

PARICIO ALONSO, F. y VINUESA CHAO, M^a. (2009): «Monte el Alcaide, un yacimiento altomedieval en el alto valle del Aragón (Monleón, Salamanca)». ¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el Centro de la Península Ibérica (siglos VII-IX). Salamanca. Pp. 45-67

MARCOS POUS, A. (1962): «La iglesia de San Pedro de Mérida». Beiträge Zur Kunstgeschichte und archologie des frümittelalters. Akten zum VII Internationalen Kongress für Frümittelalterforschung 1958.

RIPOLL PÉREZ, G. y DARDER LISSÓN, M. (2001): Frena equorum. Guarniciones de frenos de caballos en la antigüedad tardía hispánica». Espacio, Tiempo y Forma. Serie I: Prehistoria y Arqueología. Madrid. Pp. 277-356.

STORCH DE GRACIA ASENSIO, J. J. (1998): «Avance de las primeras actividades arqueológicas en los hispanovisigodos de la Dehesa del Cañal (Pelayos, Salamanca)». Los visigodos y su mundo. Madrid. Pp. 141-160.

VIGIL-ESCALERA, A., «Algunas observaciones sobre las cerámicas de época visigoda (ss. V-IX d.C.) de la región de Madrid» en MALPICA CUELLO, A.; CARVAJAL LÓPEZ, J. C. (eds.), Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval, Granada, 2007. Pp. 357-382.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A (2007): «Granjas y Aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d.C.)» Archivo Español de Arqueología, 80. Madrid. Pp. 239-284.

VIÑALS, F. (1895): «Cementerio Romano en la villa de Almaraz, Cáceres». Boletín de la Real Academia de la Historia, XXVI. Madrid. Pp. 475-476.

VILLALÓN, M^a. C. (1985): Mérida Visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica. Badajoz.

Pie de notas

¹ Otro tesoro se halló durante la construcción del actual poblado del embalse de Valdecañas, frente al castro, al construir uno de las viviendas de operarios del embalse; pero no tenemos noticias de su contenido ni de su paradero, aunque debía de tratarse de un numerario elevado, a tenor de los comentarios que hemos recogido en la comarca.

² Para dar con la fecha actual, cuando las inscripciones están referidas a la Era Hispánica, hay que restar 38 años.

³ Se abandona el Castillo de Alija con motivo del traslado de su población a la antigua *Avgvstobriga*, rebautizada con el nombre de Talavera la Vieja. La ermita es de planta rectangular y cabecera con ábside semicircular, mide 15 m. de largo por 6,30 m. de ancho y el grosor de sus muros alcanzaba los 67 cm. Tenía, al parecer, una pequeña sacristía y espadaña.

⁴ Este topónimo es frecuente en los lugares donde se hubo algún tipo de arquitectura de tipo cultual, martirial, basilical, etc. Por efecto de metátesis deriva de *erguejola*, *erguejuela*, *arguijuela*, *igreja* o *iglesuela*, es decir, cambio recíproco de un sonido por otro que viene a dar iglesia en castellano, igual que *igreja* lo da en portugués. A propósito de su equivalencia arqueológica se puede citar el pueblo de Herguijuela situado al este de Trujillo y mencionado por primera vez en el libro de la Montería de Alfonso XI como Ygrejuera (Montoya, 1992: 574), pues allí se han producido importantes hallazgos relacionados con un edificio eclesial visigodo y hasta la propia inscripción fundacional. Otro caso es el de las Herguijuelas, finca situada al sur de Cáceres, donde han aparecido distintos restos constructivos de la misma época; o en las Herguijuelas de la Bazagona, donde ocurre algo parecido.

⁵ En la zona del Campo Arañuelo sólo tenemos constancia del arrasamiento en una villa situada junto a la A5, a la altura del cruce de Herrerueta en la provincia de Toledo. La prueba la tenemos en los restos de carbón y en los cadáveres encontrados entre los restos de la casa, con un monetario cuyo límite *post quem* sitúa la baliza temporal de la vivienda en la segunda mitad del s. V.

⁶ Hay palabras de origen germánico que han quedado impresas en la topografía de la zona, muchas es posible que fueran traslaciones posteriores, pero contrastan poderosamente con la escasez de las mismas en otras regiones de la Península donde se supone mayor el índice de visigotización. Recogemos entre otras: la Moheda, los Gavilanes, los Baldíos, el Calostro, Tapada, Ricomonte, Alisar, etc.

⁷ Adición a la publicación de 1997 (González, 1997) con los asentamientos en el entorno de la comarca del Arañuelo desde la colonización romana hasta la Alta Edad Media: 86, Arroyo de Santa María (Peraleda de la Mata); 87, Loma del Convento (El Gordo); 88, Callejón de los Lobos (Peraleda de San Román); 89, Barrera de las Cuevas (Peraleda de San Román); 90, Pradillos Fríos (Mesas de Ibor); 91, Vega de Castrejón (Mesas de Ibor); 92, Camino de los Baños (Bohonal de Ibor); 93, El Acebuche (Valdelacasa); 94, Encina del Bobo (Valdelacasa); 95, Prado Cerrudo (Peraleda de San Román); 96, Castrejón (Peraleda de San Román); 97, Los Majadales (El Gordo); 98, Las Alberquillas (Castañar de Ibor); 99, La Cortija (Castañar de Ibor); 100, Prado María (El Gordo); 101, Lugar Nuevo de Vargas (Peraleda de La Mata); 102, Cerro Martín (Peraleda de La Mata); 103, Rincón de Guadalperal; 104, Cueva de la Canaleja (Romangordo); 105, Las Mezquitas (Romangordo); 106, Ramada de Arriba (Peraleda de la Mata); 107, Arroyo de las Vivillas (Rosalejo); 108, Arroyo de las Provincias (Berrocalejo); 109, El Chorrero, (Bohonal de Ibor); 110, La Bovadilla (Fresnedoso de Ibor); 111, Arroyo de la Quebrada de los Trigales (Navalmoral de la Mata); 112, El Cañaverl (Deleitosa), 113, La Dehesa Nueva (Almaraz).

PIES DE FOTOS

Fig. 1: Yacimiento de Peñaflor visto desde la orilla izquierda del río Tajo.

Fig. 2: Plano de las viviendas encontradas en la desembocadura del río Alija.

Fig. 3: Tipos de teja (*imbrex*) con decoración a peine y troquel de pizarra.

Fig. 4: Mapa de asentamientos de la etapa Hispano-Visigoda a la Antigüedad Tardía. El número entre paréntesis se corresponde con el del inventario de yacimientos consignado en 1997 y los que se han añadido hasta el año de publicación de este trabajo. 1(6), Cerro de las Tinajas (Mesas de Ibor); 2(7), El Herradero (Mesas de Ibor); 3(8), Viñas de Valdehiguera (Mesas de Ibor); 4(10), Los Millares de San Matías (Fresnedoso de Ibor); 5(12), Casa Boyeriza (Almaraz); 6(14), Punta del Arroyo Mata (Belvís de Monroy); 7(15), La Jarilla II (Belvís de Monroy); 8(24), Los Navazos (Bohonal de Ibor); 9(29), Cancho Castillo (Valdehúncar); 10(30), Peñaflor (Berrocalejo); 11(37), Saucillo (Valdelacasa); 12(41), Los Cercados (Garvín); 13(47), Cancho Higinio (Valdehúncar); 14(51), Fuente de los Piones (Navalmoral de la Mata); 15 (52), Pozo Casarejo II (Navalmoral de la Mata); 16(71), La Pasada (Peraleda de la Mata); 17(76), Ballesta (El Gordo); 18(84), Los Ladrillares Valdehúncar); 19(88), Callejón de los Lobos (Peraleda de San Román); 20(89), Barrera de las Cuevas (Peraleda de San Román); 21(91), Vega de Castrejón (Mesas de Ibor); 22(93), El Acebuche (Valdelacasa); 23(94), Encina del Bobo (Valdelacasa); 24(95), Prado Cerrudo (Peraleda de San Román); 25(101), Lugar Nuevo de los Vargas (Peraleda de la Mata); 26(102), Cerro Martín (Peraleda de la Mata); 27(104), Cueva de la Canaleja (Romangordo); 28(107), Arroyo de las Vivillas (Rosalejo). Asentamientos con Indicios de la Tardoantigüedad-Alta Edad Media: 29(1), Torreón (Almaraz); 30(9), La Alisea-Olivar del Cojo (Campillo de Deleitosa); 31(17), Olivar de Pedro Mentira (Casas de Belvís); 32(28), La Muralla (Valdehúncar); 33(31), Alija (Peraleda de San Román); 34(34), Hoja de Carrasco (Peraleda de San Román); 35(63) Torre de San Gregorio-Santa María de la Mata (Peraleda de la Mata); 36(67), Cañada de los Judíos (El Gordo); 37(75), Cerros Verde Norte (Rosalejo); 38(79), Arroyo del Hocico (El Gordo); 39(85); Cerro Cincho I (Peraleda de la Mata); 40(86) Arroyo de Santa María (Peraleda de la Mata); 41(90) Pradillos Fríos (Mesas de Ibor); 42(96) Castrejón (Peraleda de San Román); 43(106) Ramada de Arriba (Peraleda de la Mata); 44(109) El Chorrero (Bohonal de Ibor); 45(110) La Bovadilla (Fresnedoso de Ibor); 46(113) Rincón de Rodríguez (Valdehúncar).

Fig. 5: Barroteras de Castrejón (Peraleda de San Román).

Fig. 6: Mapa con la dispersión de arquitecturas religiosas y objetos relacionados con el culto o la liturgia de época Tardoantigua-Altomedieval. 1. Crismón de la Colección Montesinos (Valencia de Alcántara); 2, Capiteles de Santa María (Brozas); 3, Iglesia de Ntra. Sra. Del Almonte (Casar de Cáceres); 4, Iglesia de Santa Olalla o de la Aldihuela (Cáceres); 5, Columna sogueada de la Erta. Virgen del Prado (Casar de Cáceres); 6, Iglesia de El Gatillo (Cáceres); 7, Columnitas de Las Torrecillas (Alcuéscar); 8, Iglesia de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar); 9, Restos arquitectónicos de Ntra. Sra. Del Castillo (Montánchez); 10, Restos arquitectónicos en Los Hidalgos (Campolugar); 11, Capitel de Los Villares (Plasenzuela); 12, Iglesia de La Magasquilla (Ibahernando); 13, Tenante de altar (Santa Cruz de la Sierra); 14, Epígrafe de consagración y restos arquitectónicos (Herguijuela); 15, Iglesia extramuros (Trujillo); 16, Cruz calada (Salvatierra de Santiago); 17, Iglesia de Portera (Garciaz); 18, Restos arquitectónicos (Coria); 19, Iglesia de Alconétar (Garrovillas); 20, Pilastra de Ntra. Sra. De Tebas (Casas de Millán); 21, Mesa de Altar (Guijo de Granadilla); 22, Iglesia de Santa María (Baños de Montemayor); 23, Iglesia y mesa de altar (Santa Cruz de Paniagua); 24, Iglesia de la Moheda de Santa Leocadia (Aliseda); 25, Pilastra (Alcántara); 26, Tenante de altar (Aldehuela de Jerte); 27, Martirium? (Casas del Monte); 28, Restos arquitectónicos de la Quebrada (Montánchez); 29 Santa María de la Mata (Peraleda de la Mata); 30, Restos arquitectónicos de Alija (Peraleda de San Román); 31, Barroteras de Castrejón (Peraleda de San Román); 32, Necrópolis eclesial (Peñaflor); 33, Iglesia de El Chorrero (Bohonal de Ibor); 34, San Matías (Fresnedoso de Ibor).

Fig. 7: Brasero litúrgico de Santa María de la Mata (Peraleda de la Mata).

Fig. 8: Fragmentos de pátera, jarro litúrgico y mango de pátera procedentes de Santa María de la Mata (Peraleda de la Mata).

Fig. 9: Mármoles del castillo de Alija (Peraleda de San Román).

Fig. 10: Ermita de San Matías (Fresnedoso de Ibor).

Fig. 11: Restos de un edificio en la finca del Chorrero (Bohonal de Ibor).

Fig. 12: Bronces procedentes del Campo Arañuelo.

Fig. 13: Cuchillo tipo Simancas procedente de la Cañada de los Judíos (El Gordo).

Fig. 14: Tipología de las tumbas de época Tardoantigua-Altomedieval en el Campo Arañuelo.

Fig. 15: Reconstrucción de la indumentaria personal y de las riendas de una caballo a partir de los objetos encontrados en el Campo Arañuelo.



Figura 1

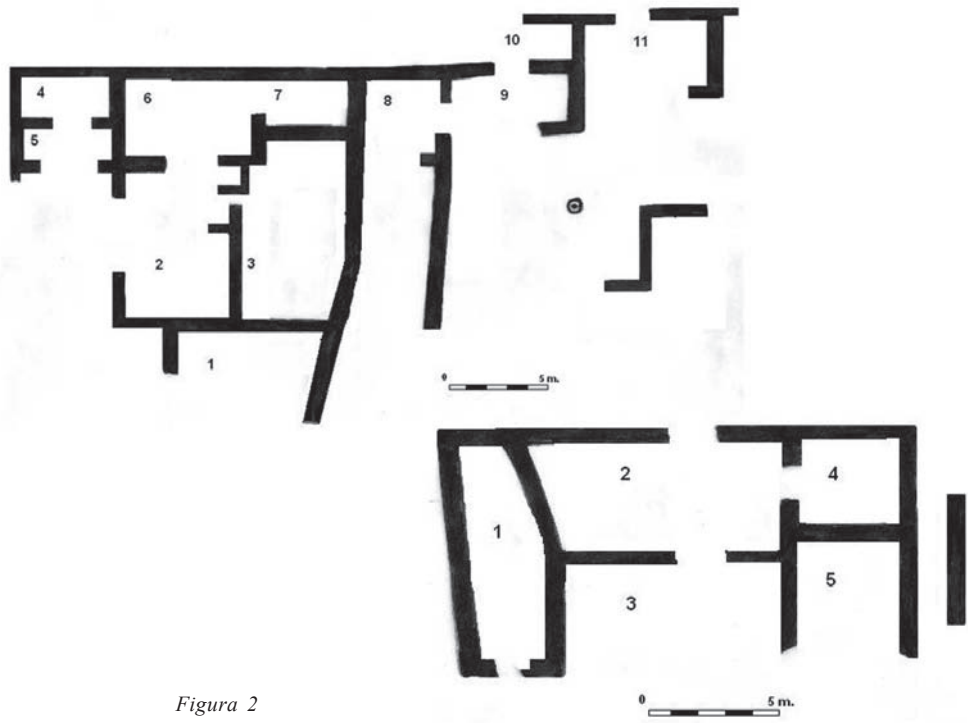


Figura 2



Figura 3

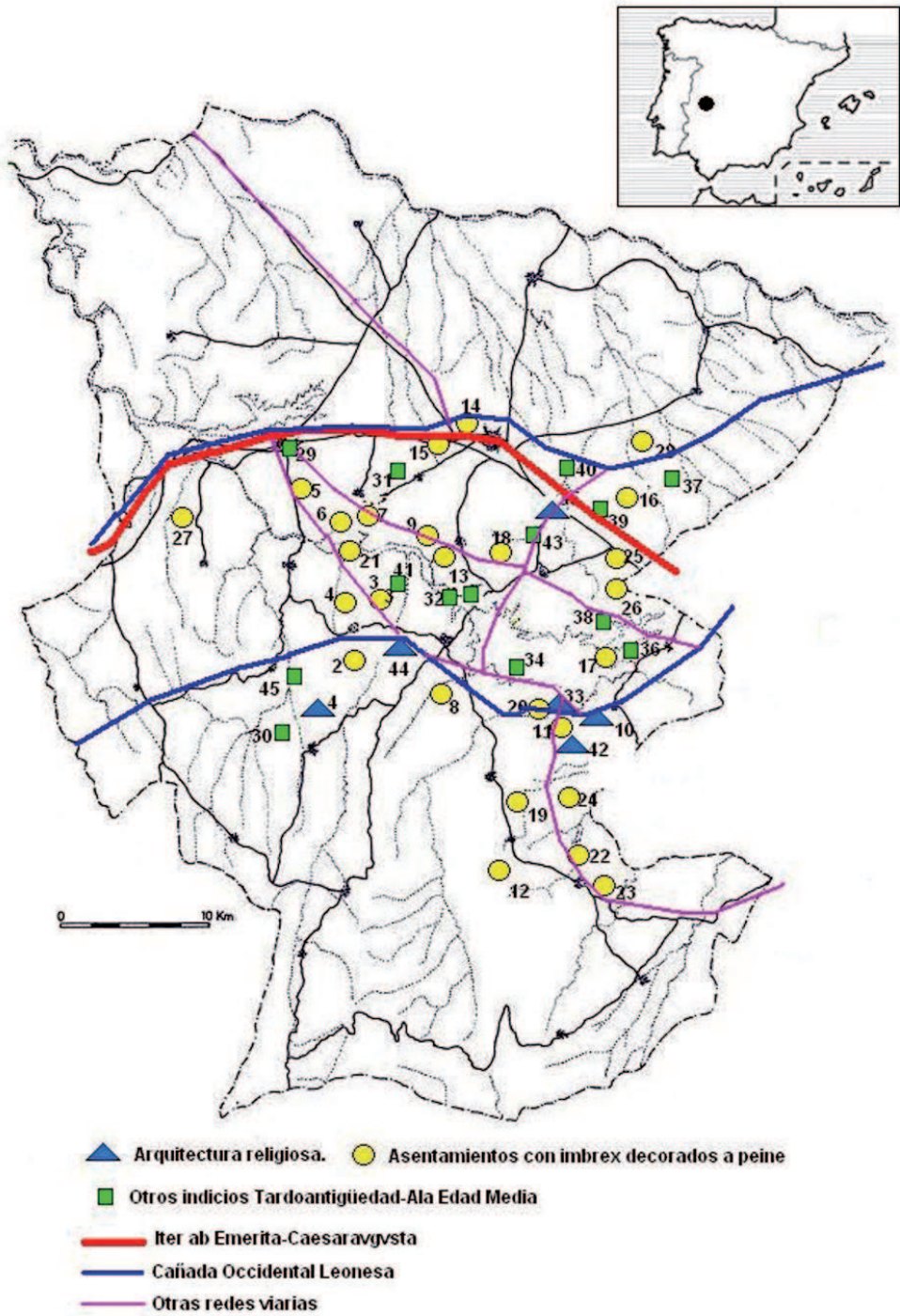


Figura 4



Figura 5

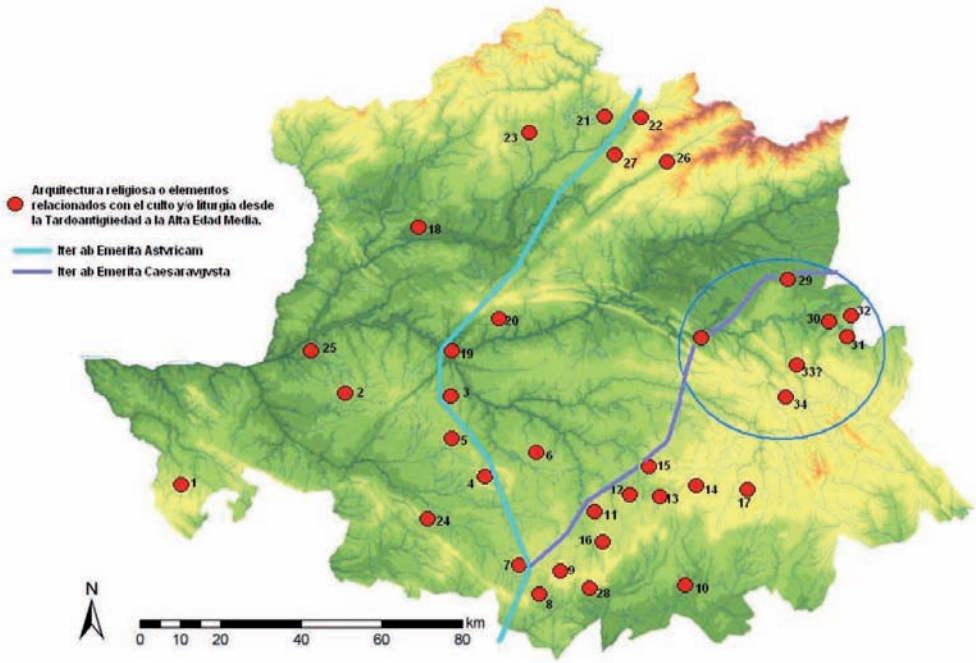


Figura 6



Figura 7

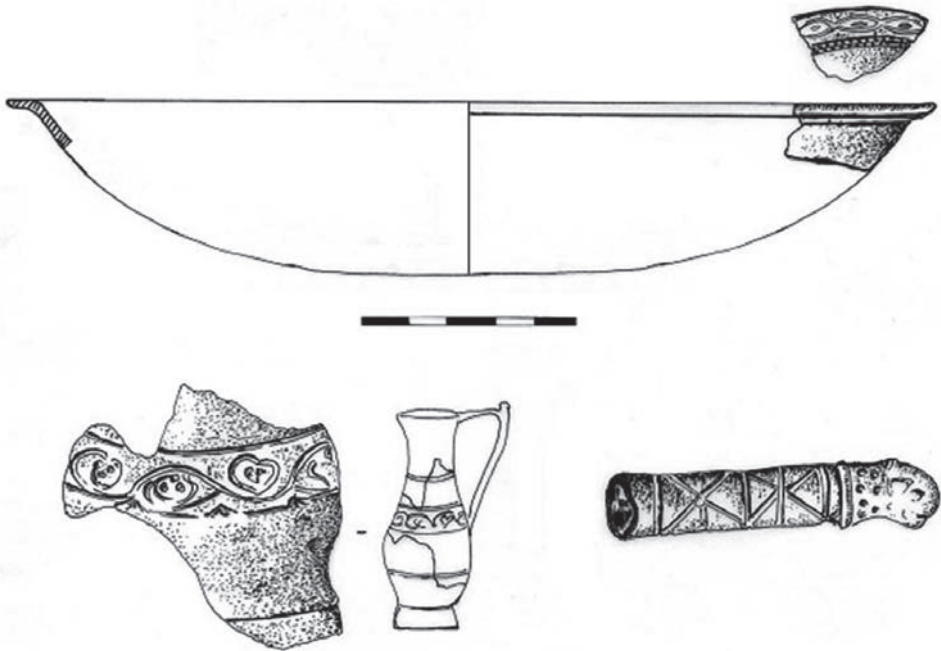


Figura 8



Figura 9



Figura 10 y debajo, figura 11



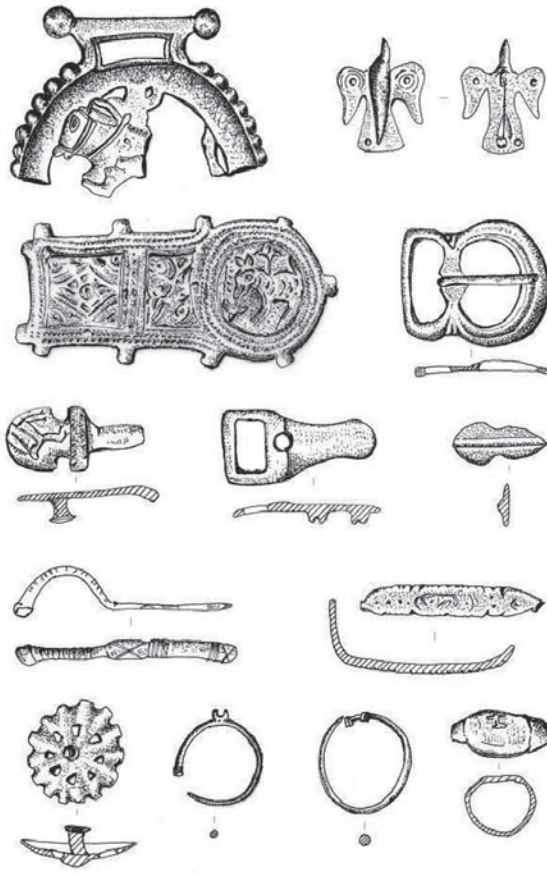


Figura 12; debajo figura 13



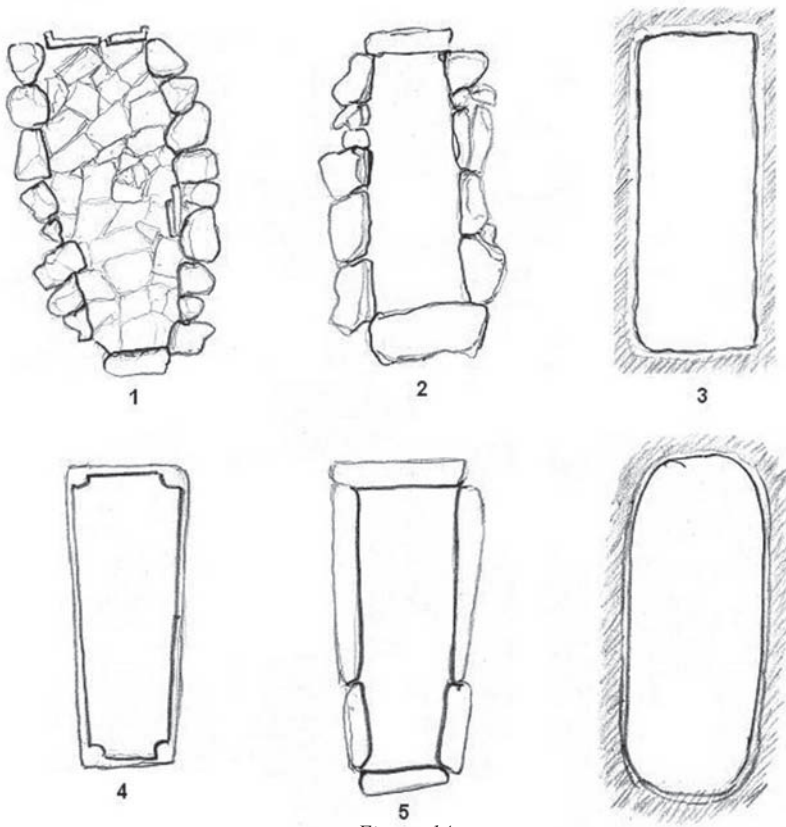


Figura 14



Figura 15

**Las comunicaciones en Jaraíz y en La Veá
en el primer tercio del s. XX: las carreteras
y el ferrocarril**

por **Martiria Sánchez**

1.- INTRODUCCIÓN

Las Comunicaciones en Jaraíz y en la comarca de La Vera, al comenzar el siglo XX, eran sumamente precarias. Solamente existían los llamados «caminos de herradura», por donde circulaban las caballerías y, con gran dificultad, las carretas. Las gargantas se salvaban por antiguos puentes, algunos de procedencia romana, restaurados posteriormente, y otros medievales; muchos de ellos de madera. El río Tíetar se cruzaba por puente de barcas, siendo famoso el de las Barcas de Jaranda, que cruzaban el río por El Salobrar y ponían en comunicación esta zona con el Campo Arañuelo. Estas Barcas pertenecieron a la jurisdicción de Plasencia hasta el siglo XX, ya que se las compró a Jaraíz por el Privilegio de Villazgo en 1685.

Las exportaciones de los productos tradicionales, como la seda, el lino, las castañas, el aceite, etc. se hacían a través de los llamados «arrieros forasteros», que eran traficantes que venían por los productos y luego los llevaban a las distintas regiones del país. Al comenzar el siglo XX, el producto estrella de exportación será el Pimentón, que desplazará a la seda y demás productos y también será exportado por estos traficantes «arrieros forasteros» que lo llevaban por todo el país.

Desde mediados del siglo XIX, los jaraiceños lucharon por conseguir los nuevos medios de comunicación: las carreteras y el ferrocarril, aunque éste nunca llegó a conseguirse.

Para realizar este trabajo hemos investigado la documentación existente en el Archivo Municipal de Jaraíz referente al siglo XIX y al primer tercio del siglo XX, que es el tema que nos ocupa. Son especialmente interesante las Actas Municipales de las Sesiones de las diferentes Corporaciones presididas por el Alcalde correspondiente, ya que se puede observar en ellos la vida municipal, sus acuerdos, sus compromisos, los cambios de gobierno, los distritos en los que se divide el pueblo para las elecciones, la instalación del alumbrado público, primero con farolas de gas, y luego con la luz eléctrica en 1903, así como la instalación del Telégrafo, Teléfono, Correos... y también las infraestructuras o comunicaciones: carreteras y ferrocarriles, que es el tema que nos ocupa.

2.- Las carreteras

2.1.- *La primera carretera: Jaraíz-Casatejada*

La primera carretera de Jaraíz se construyó en el año 1909, constituyendo uno de los acontecimientos más importantes del siglo XX para nuestro pueblo. Durante la segunda

mitad del siglo XIX, durante la Primera República, se inician las gestiones para la construcción de esta primera carretera, sin obtener ningún resultado positivo hasta 1909.

Nuestro municipio, como hemos ya referido, en los comienzos del siglo XX estaba completamente aislado, solo podía comunicarse por caminos de herradura con el resto del mundo; mientras Casatejada, Naval Moral o Plasencia contaban con el ferrocarril desde 1879; de aquí la importancia que tenía la comunicación por carretera con alguna de estas poblaciones para poder tener acceso al tren.

A principios del siglo XX, La Vera estaba totalmente al margen de los 3.914 km. de carretera que recorrían Extremadura, y será ahora cuando consiga entrar en la red viaria. En 1907 el Ministerio de Obras Públicas proyecta la construcción de 70.000 km. de carreteras de tercer orden. El ayuntamiento solicita rápidamente una carretera que comunique con Casatejada, por estar allí la estación ferroviaria más próxima y, además, porque ya habían hecho un proyecto para su realización desde el siglo anterior. Según el Acta Municipal de la fecha, la solicitud dice así: «Entendiendo que esta región es de las más necesitadas y por haber hecho un estudio desde esta villa al río Tiétar de una Carretera de Tercer Orden, acordaron dirigirse al Sr. Ingeniero de Cáceres de Obras Públicas por la necesidad y esfuerzo para dicho estudio para la oportuna distribución de km. que a esta corresponde... Se acordó dirigirse al alcalde de Casatejada para conseguir otros 11 km. que median entre el Tiétar y esa ciudad, que resultaría un bien general» (A.M.)

El proyecto fue admitido. Al año siguiente se personó el Ingeniero provincial para dar el visto bueno a la obra, pero se percató de que el Puente de la Carba (Puente Viejo) no reunía los requisitos necesarios para el tráfico rodado de la nueva vía. Fue entonces cuando aconseja al Ayuntamiento que solicite la construcción de otro puente de acuerdo con las necesidades de la nueva red viaria: «El Alcalde, Maximino Aparicio, dio a conocer que el puente de la Carba se había reconocido insuficiente por el Ingeniero y había propuesto a la Dirección General de Obras Públicas la construcción de un nuevo puente en el sitio del «Cerezo», al que daría suficiente anchura y solidez» (A.M.) Un influyente diputado jaraiceño, Don Alejandro Sánchez Breña, hizo las gestiones necesarias para que las obras se realizaran lo antes posible y, al fin, en 1909, la construcción de la primera carretera en Jaraíz fue una realidad. El puente nuevo de la Carba tardará algún tiempo en terminarse, ya que hasta después de la visita de Alfonso XIII a Jaraíz no consta su terminación: «La Comisión visitó al Rey... en agradecimiento... por el interés en la construcción del puente sobre... la Garganta de Jaranda». (A.M.)

Fue tan importante esta carretera para nuestro pueblo que en 1910 se crea una plaza de Peatón Caminero, para su cuidado y reparación. No hay que olvidar que era el único medio de comunicación con el ferrocarril, aún con el inconveniente de tener que pasar el río Tiétar por las Barcas de Jaranda. Por este motivo, los jaraiceños solicitan en Agosto de 1911 la construcción de un puente sobre el río Tiétar en el «sitio de las Barcas», acogiéndose a la Nueva Ley de Caminos Vecinales, ya que suponía

un paso enorme en comunicaciones. No se consiguió nada, por lo que en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, el 16 de Julio de 1928, se vuelven a realizar las gestiones pertinentes, pero tampoco tuvieron ningún resultado positivo y el puente no pudo construirse hasta mediados del siglo XX.

De esta carretera recordamos su primitivo y sinuoso trazado, como las famosas «costeras», con aquellas curvas interminables; pero gracias a esta carretera se logró una comunicación entre el pueblo y el exterior a través del ferrocarril.

2.2.- La Carretera de La Vera-Plasencia-Oropesa

La carretera Jaraíz-Casatejada fue la primera del municipio que se construyó en 1909, como hemos expuesto. Pero la vía más importante para todos los pueblos de La Vera era la carretera Plasencia-Oropesa ya que unía toda La Vera con Plasencia y con el ferrocarril, por lo que se comienzan las gestiones en 1869, con el Gobierno Provisional de Serrano y luego en la Primera República, aunque no se consiguieran resultados positivos hasta 1907 en que comienzan las obras, durante el mandato del alcalde Don Venancio Trujillo y durante el reinado de Alfonso XIII. Pero estas obras se paralizan en el mes de agosto del año 1911 debido a que surgen una serie de problemas de tipo económico. Entonces el Maestro de Obras quiere rescindir el contrato debido a que, según aclara el texto, «no hay dinero para pagar las expropiaciones de los terrenos a los vecinos de Tejeda y Pasarón hasta pasados dos años». (A.M)

Esto alarmó a los jaraiceños que tenían puestas sus esperanzas e ilusiones en esta carretera, por lo que rápidamente solucionaron el problema del dinero de la siguiente forma: «Se reúne la corporación municipal y Don Luis Fernández toma la palabra y dice que Don Ramón Arjona y Don Víctor Jiménez tienen concedido crédito del Banco de España, que con las garantías de estos señores pueden adquirir a favor del municipio las 25.000 pesetas que importa la expropiación. Tenían que pagar 1.375 pesetas de intereses». El Alcalde dice que «esto sí pueden pagarlo». Gracias a estos señores las obras pueden continuar y la carretera llegará a Jaraíz en el año 1919. (Nos sorprende y admira cómo estos jaraiceños ponen a disposición del pueblo su patrimonio y garantías para el bien de todos: la construcción de la carretera, tan necesaria para sus comunicaciones).

Una vez que se realizó esta vía hasta Jaraíz, comenzó la urbanización del tramo que pasaba por el pueblo, constituyendo una expansión del casco urbano tradicional. Por este motivo se instaló en dicho tramo la luz eléctrica, ya que en el resto de la villa se había instalado en 1903. Así nos lo afirma el texto: «El tramo que media desde la calle Reina Victoria a las de Tenerías y Llanillo, acuerdan por unanimidad se de orden a D. Felipe Escobar que haga la instalación de 6 luces» (A.M.) Esta carretera no se construyó hasta los años treinta. Contamos con un documento interesante que demuestra esta afirmación. En el año 1935 no solo se había terminado la carretera de La Vera, sino que en ese año se establece un servicio permanente de comunicación entre los pueblos de La Vera.

Este servicio fue «La Empresa de Viajeros Joaquín Coello, en cuyo texto dice lo siguiente: «Líneas de Plasencia a Losar de la Vera y viceversa, a partir del día 1º de Mayo de 1935». A continuación consta lo recaudado en los primeros 12 días desde la estación de Jaraíz, día por día, con un total de 911'35 pts. (Este documento lo aporta Ángel Teófilo Coello, hijo del empresario citado).

2.3.- La Carretera de Navalmoral

Los primeros documentos que nos hablan de esta carretera datan de 1869, de la época del gobierno provisional de Serrano y del reinado de Amadeo de Saboya. En este período, el Estado estaba muy interesado en realizar una carretera que enlazara Navalmoral con Jarandilla y quería que colaboraran otros pueblos, como Jaraíz, sin darle ninguna garantía de que pasara por aquí. El gobierno civil comunica al Ayuntamiento: «La necesidad de construir una carretera que comunique Navalmoral con Jarandilla», a lo que contesta la corporación municipal de Jaraíz que lo ven necesario para Jarandilla, Losar y Robledillo pero no para Jaraíz. Entonces proponen la construcción de la Carretera de Plasencia con el siguiente argumento. «Esta Carretera de Plasencia es más necesaria porque la mayoría de los frutos van desde Plasencia a Castilla». Recordemos que la comercialización de los productos de La Vera en Plasencia era tradicional y se había establecido desde la fundación de las «Aldeas», cuando Alfonso VIII funda el Mercado Franco todos los martes en Plasencia.

Sin embargo, en el siglo XX los jaraiceños ven la necesidad de la comunicación con Navalmoral, principalmente a partir de 1917, que fue cuando se introduce en la zona el cultivo del Tabaco con extraordinarias cosechas y se prevé que en Navalmoral se construirá el primer Centro de Fermentación, como así fue en 1930. De aquí que las primeras gestiones comiencen por estas fechas. Pero será a partir de 1929 cuando comiencen las obras una vez que las autoridades de los municipios implicados obtengan la financiación necesaria, como nos aclara el texto: «En julio de 1929 el alcalde de Navalmoral, el de Jaraíz y el dueño de la Dehesa Cuaterno realizan un viaje a Madrid para la financiación de esta carretera y la indemnización del terreno que ha de ocupar el expresado camino» (A.M.)

El puente de esta vía se denominó «Puente cuaterno», se termina su construcción en 1927, después de que Alfonso XIII visitó Jaraíz y prestó su apoyo para su construcción. Debido a esto, la Corporación municipal nombró una Comisión el 14 de Octubre de 1929 para visitar al Rey y agradecerle su interés por los problemas de la Comarca y por la construcción de este puente. La Comisión estaba formada por el alcalde Maximino Aparicio, el teniente-alcalde Gerardo Aparicio, Don Marcelino Sánchez y el capitán de la Guardia Civil. Así consta en el acta: «La Comisión visitó al Rey para cumplimentar a S.M. en agradecimiento por el honor dispensado a esta comarca, visitándola, y el interés de la construcción del puente sobre el río Tiétar... que tantos beneficios reportará a esta región». (A.M.) El Puente Cuaterno fue destruido por el Ejército Republicano durante la Guerra Civil, siendo reconstruido inmediatamente

después, ya que era el único paso que comunicaba toda La Vera con el ferrocarril y con el primer Centro de Fermentación de Tabaco de la comarca, pues en esta época las cosechas tabaqueras eran ya muy importantes y los Centros de Fermentación de Jaraíz y Jarandilla no funcionarán hasta la década de los sesenta.

2.4.- Las Carreteras de Garganta y de Pasarón

Estas dos poblaciones también habían permanecido aisladas hasta principios del siglo XX, ya que sólo se comunicaban con Jaraíz por caminos de herraduras estrechos y sinuosos. Jaraíz era el centro económico y de servicios para esta zona, a donde traían sus productos y donde se abastecían también de otros y de distintos servicios, ya que la ciudad de Plasencia estaba a mucha distancia. Interesaba mucho, tanto a Jaraíz como a estas dos poblaciones, comunicarse mediante una carretera lo más pronto posible. Los garganteños la habían solicitado en los primeros años del siglo XX y, en 1911, el Gobierno Civil de Cáceres les concede la construcción; ya que el Estado pagaba el 65% de la obra, mientras los ayuntamientos colaboraban con el 35%, como hemos comprobado en los documentos utilizados, que dicen: «El día 24 de Agosto de 1911 el Alcalde de Garganta la Olla solicitó a este Ayuntamiento que está dispuesto a la construcción del Camino Vecinal que dicho pueblo tiene solicitado, que partiendo de ella enlace con la carretera Plasencia-Oropesa. Se acuerda por unanimidad que se contribuya, aportando los terrenos y los gastos del 35% y a que el 65% lo paga el Estado». (A.M)

Las gestiones para el comienzo de la construcción de la Carretera de Pasarón empiezan ese mismo año, cuando solicitan al Ayuntamiento de Jaraíz su adhesión a este proyecto, que fue el 21 de Octubre de 1911 según el texto: «El 21 de octubre de 1911 el Ayuntamiento de Jaraíz acuerda por unanimidad adherirse y comprometerse a la construcción de Camino Vecinal de Pasarón en su término municipal» (A.M.) Estas carreteras tardaron algunos años en construirse, ya que las indemnizaciones eran costosas y los ayuntamientos tenían dificultad para pagarlas. Hemos comprobado que en el año 1925 estaban aún expropiando los terrenos necesarios para la terminación de la carretera de Garganta, aunque al final de la década serán una realidad, tanto la carretera de Garganta como la de Pasarón.

2.5.- La Carretera de Collado

Esta pequeña población dista 3 Km de Jaraíz y es interesante observar cómo no proyectó la construcción de su única carretera hasta la época de la Segunda República, casi dos décadas después de los demás pueblos. La causa debió ser por su proximidad a Jaraíz y porque estos kilómetros eran recorridos por sus respectivos vecinos a pie y en caballerías.

Pero a principios de la Segunda República, en 1932, el Ayuntamiento de Collado solicita una subvención a la Diputación Provincial de Cáceres para la construcción de

dicha carretera o camino vecinal. Esta subvención fue concedida y ascendía a 13.700,71 pesetas, con «derecho de anticipo» de la tercera parte; es decir, de 4.566,90 pesetas. El Ayuntamiento de Jaraíz estaba de acuerdo con el proyecto y cede el «derecho de anticipo» a Collado para que comenzaran las obras cuanto antes. Después de dos años, en el 1934, se terminó esta carretera por la que quedaron unidas Jaraíz y Collado.

Observamos cómo ahora, durante la Segunda República, el sistema de subvenciones era distinto a la época de la Monarquía, pues según este Acta, parece que la Diputación se hizo cargo del total del importe de la obra, mientras en la época anterior, cada ayuntamiento debía aportar el 30% de las obras.

2.6.- Conclusión: las gasolineras

Podemos afirmar que la red de carreteras de Jaraíz se encuentra terminada en la década de los años treinta, durante la Segunda República.

En nuestras carreteras fueron haciendo su aparición los nuevos medios de transportes: autobuses, automóviles, camionetas, camiones... que comenzaron a hacerse familiares entre los vecinos de la Vera y que convivieron durante años con los medios de transportes tradicionales: carros, carretas, coches de caballos y caballerías.

Como consecuencia de la aparición de estos nuevos medios de transporte, se hace indispensable la instalación de gasolineras. En Jaraíz se instaló la primera gasolinera en el año 1929. El 21 de Enero de ese año, Don Antonio del Rosal y Rico, delegado provincial de la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, solicita al Ayuntamiento la instalación de dicha gasolinera de la siguiente forma: «Solicita a ese Ayuntamiento se le conceda el correspondiente permiso para efectuar en esta localidad las obras de aprensión de un tanque de 5.000 litros de capacidad o la instalación de una surtidora de gasolina nº 632 de referencia, situada en el Km. 36 de la carretera Plasencia-Oropesa». (A.M)

La gasolinera se ubicó en la plazuela de Santa Ana, y allí ha permanecido hasta la instalación de las actuales estaciones de servicio equipadas con nuevas tecnologías.

3.- El Ferrocarril

3.1.- El Ferrocarril en el siglo XIX en Jaraíz

Desde el reinado de Isabel II hasta el 1930, durante casi un siglo, las distintas corporaciones municipales hicieron todo lo posible para conseguir el paso de una línea ferroviaria por Jaraíz. Para ello tuvieron que hacer una serie de gestiones con los demás municipios veratos, para hacer realidad alguno de los proyectos que las Compañías Ferroviarias programaban para la Comarca y para Jaraíz. Con el fin de hacer más presión y convencer a dichas Compañías, los jaraiceños no dudaron en invertir en ellas el 80% del Capital que habían obtenido de la venta de los Bienes de Propio en la Desamortización, aunque esto les condujera a ciertos apuros económicos

en distintas ocasiones.

Por Extremadura pasaban dos líneas férreas, una transversal, que unía Andalucía con Castilla, y otra que era la de Madrid-Portugal, además del tramo Ciudad Real-Badajoz. Fue a partir de 1879, una vez que el tren empezó a pasar por Navalmoral, cuando se intensificaron las gestiones para que se construyera una línea ferroviaria que pasara por Jaraíz.

Al fin, el 19 de Junio de 1880, durante el reinado de Alfonso XII, las Cortes Españolas aprobaron una proposición de Ley positiva al respecto que dice lo siguiente según el Acta Municipal de esa fecha: «Fue aprobada por las Cortes Españolas una proposición de Ley relativa a la construcción de un ramal de ferrocarril que partiendo del puente de la Bazagona se aproxima a las inmediaciones de la Villa». El municipio ante esta gran noticia, con mucha ilusión dará toda clase de facilidades y ventajas a las Compañías para que lleven a cabo este proyecto, según lo expresa el texto: «El Ayuntamiento acuerda no exigir indemnización ninguna a las empresas constructoras por los perjuicios que puedan causar en algún monte de los Propios de esta Villa».

Para hacer más presión y a fin de que se llevara a feliz término la proposición de Ley votada en las Cortes para que pasara el Ferrocarril por Jaraíz, el alcalde liberal, D. Celestino Sánchez Arjona, tramita el cambio de las Obligaciones de la antigua «Empresa del Ferrocarril del Tajo» por otras de las «Sociedades de Ferrocarriles Madrid-Cáceres-Portugal», que era la encargada de la realización del proyecto.

Pero ni este cambio de las Obligaciones a las nuevas empresas constructoras de las vías ferroviarias, ni la anulación de indemnizaciones por los daños que causara el paso de la vía por los montes y tierras de los Bienes de Propio del municipio, lograron que se cumpliera esta Ley, votada en las Cortes, del paso del Ferrocarril por esta villa.

La desilusión que reinó entre los vecinos fue enorme, pero los jaraiceños lo volverán a intentar una y otra vez.

3.2.- El sueño del Ferrocarril en Jaraíz en la primera etapa del reinado de Alfonso XIII

Al comenzar el reinado de Alfonso XIII, con el nombramiento de su mayoría de edad, hay grandes esperanzas de que se lleve a cabo una «regeneración» total del país en los distintos aspectos: políticos, económicos, sociales, culturales, etc... Para reactivar la economía de las zonas rurales, el Estado cree necesario la construcción de redes ferroviarias por estas zonas rurales, planteándose la construcción de líneas Secundarias para esta reactivación económica. En 1904 se publica la primera Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos, y en 1908 fue aprobada por las Cortes la Ley llamada «Ley Besada» referente a los ferrocarriles Secundarios y Estratégicos, con un proyecto total de 4.664 Km. A partir de esta ley comienzan a realizarse una serie de proyectos sin que ninguno tuviera un final feliz. Sin embargo, esta ley fue acogida con gran entusiasmo en toda Extremadura, ya que se veía en ella la solución de sus problemas viarios y económicos, principalmente en las zonas más aisladas, como era el caso de

La Vera, que todavía en esa fecha no contaba con más comunicaciones que los caminos de herraduras.

Entre estas líneas hay que destacar dos que pasarían por la comarca. Una de ellas enlazaría Navalморal con Jarandilla, con un recorrido de 25 Km. La otra línea, incluida en las Estratégicas, uniría Jarandilla con Plasencia pasando por Jaraíz y otros pueblos de La Vera Baja.

Las ilusiones y esperanzas que los jaraiceños pusieron en este proyecto fueron enormes; enseguida comenzaron a movilizarse con el fin de obtener los recursos necesarios. Así, en 1910 el Alcalde D. Venancio Trujillo reúne la Corporación Municipal para este fin, ya que estaban dispuestos a todo para obtener dichos recursos. El Acta Municipal de agosto de 1910 nos dice lo que programaron: «...que se proceda a la enajenación del Solar de Santa Ana y de la finca llamada Canalejos...». Además se toman medidas para reducir cargos del Ayuntamiento: «...se suprime el peatón de Casatejada y se rebajan 200 pts.» También se recurre a cobrar impuestos extraordinarios: «...se acuerda que se carguen 2.000 pts. al gremio de líquidos y 500 pts. al arriendo de pastos de la Dehesa.»

No fueron necesario todos estos sacrificios que los vecinos estaban dispuestos a hacer para ver realizado su sueño: «ni la subida de impuestos, ni la enajenación de las fincas, ni la reducción de cargos, etc.» Todo quedó igual ante el nuevo fracaso de este proyecto que tantas esperanzas había conseguido despertar.

Sin embargo, los jaraiceños seguirán luchando por conseguir el sueño del Ferrocarril y durante los años veinte volverán a intentarlo de nuevo, pues cada vez se hacía más necesario este medio de transporte, ya que la industria pimentonera comienza ahora a tener un notable desarrollo. Desaparecen ahora los llamados «arrieros forasteros» encargados de la exportación de los productos y aparece el Gremio de los Exportadores. Estos eran empresarios que fundan sus fábricas de Pimentón con molinos eléctricos que producían grandes cosechas para la exportación, lo que hacía cada vez más imprescindible este medio de comunicación para que les abriera las puertas del mundo. Hay que recordar que la única carretera que comunicaba con el tren era la de Casatejada y tenían que atravesar el río Tiétar por las Barcas de Jaranda.

Además, otro nuevo cultivo va a introducirse en nuestros campos: el tabaco. Las primeras plantaciones en plan experimental comienzan en 1917, con unos resultados extraordinarios, lo que supone que este producto también habrá que exportarlo hasta que se construya el primer Centro de Fermentación, que no fue una realidad hasta 1930 en Navalморal.

Fue en 1919 cuando vuelven a surgir dos nuevos proyectos. Uno de ellos fue, según los textos, «el de la vía que partiendo de Madrid pasará por S. Martín de Valdeiglesias, Arenas de S. Pedro y llegará a Plasencia recorriendo toda la Vera para enlazar en Plasencia con la vía de Astorga».

Después de varias reuniones de los representantes de las distintas poblaciones con los gestores, resultó un nuevo fracaso.

El otro proyecto fue la construcción de una línea de vía ancha desde Oropesa a

Candeleda-Jarandilla-Jaraíz. La terminal estaría en Jaraíz, sin enlazar con Plasencia, por lo que los jaraiceños no estaban de acuerdo y manifestaron lo siguiente: «que era un proyecto de poca importancia para la región, comparado con el que tendría si enlazara con la línea de Astorga en Plasencia». Los jaraiceños fueron tratados de obstruccionistas por los demás vecinos de los pueblos veratos, por lo que deciden unirse a ellos y además: «hacer los ofrecimientos que estimen oportunos a esta Compañía». Fueron elegidos «como comisionados el Alcalde Don Aníbal Breña y el regidor interventor Don Germán Gómez».

De nuevo todos los esfuerzos resultaron inútiles. Las Compañías se burlaban descaradamente de los municipios veratos y los engañaban con promesas que nunca cumplían, como ellas mismas reconocen en los documentos. Esto era debido a que las Compañías no pagaban la deuda que tenían con los municipios de los intereses del dinero, invertido en las Obligaciones de ellos, del capital obtenido por la venta de los Bienes de Propios que ya ascendía a 2.862 pts. y 26 céntimos, lo que suponía una gran cantidad para la época. Por este motivo se reúnen en Naval Moral para determinar todos juntos lo que debían hacer ante tan indignante actitud de las Compañías Ferroviarias. Así lo expresa el texto: «Considerando que es intolerable la conducta de la aludida Compañía del Oeste, se nombra a D. Germán Gómez y al secretario D. Tirso Sánchez como representantes de este Ayuntamiento».

Aunque el Acta no dice nada de los resultados de las acciones realizadas por los municipios contra las Compañías, pensamos que al menos les pagarían la Deuda, ya que no consiguieron el Ferrocarril.

3.3.- El Ferrocarril de la Vera durante la Dictadura de Primo de Rivera

Durante este nuevo período histórico en que parecía que se iban a solucionar alguno de los problemas del mundo rural, los jaraiceños volverán a poner todo su empeño en conseguir el sueño del Ferrocarril, especialmente cuando se realizó la visita del Rey Alfonso XIII a la Comarca y a Jaraíz, el 13 de diciembre de 1927, acompañado de Primo de Rivera.

Hay que tener en cuenta que es en esta época cuando se desarrolla la clase empresarial de los Exportadores de Pimentón, que revolucionan la economía de la zona con la producción a gran escala de este producto, para cuya exportación se hacen cada vez más imprescindibles los nuevos medios de Comunicación.

Ahora se van a gestionar dos nuevos proyectos. El primero fue en el 1925, siendo Alcalde D. Maximino Aparicio que delega en D. Nazario Campal para que haga las gestiones necesarias del nuevo proyecto y se reúna con los representantes de los demás pueblos en Madrid y, además, se «informe sobre la línea que parte de la Estación del Alberche a Malpartida,... sobre la clase de vía... y que gestione que pase por todos los pueblos de la Vera y enlace con Plasencia y no con Malpartida». La prioridad de los veratos era su enlace con Plasencia, pero no se consiguió nada, ni con una población ni con otra.

El otro proyecto en la Dictadura fue el de 1928, un año después de la visita del Rey Alfonso XIII a Jaraíz, al que los jaraiceños le expusieron alguno de sus problemas, entre ellos este de las comunicaciones. El proyecto de 1928 fue uno de los más interesantes ya que comunicaría la Alta Extremadura con el centro de Portugal. La línea partiría de Madrid, enlazaría con Plasencia después de pasar por todos los pueblos de la Vera para terminar en Castelo Branco, en Portugal. En este proyecto estaban todos de acuerdo ya que abría las puertas de la zona a Portugal, proyecto muy interesante en los aspectos económicos, culturales, sociales, turísticos, etc.

Todas las ilusiones puestas en el nuevo proyecto se vinieron abajo y ya desistirán definitivamente del sueño del Ferrocarril los jaraiceños y los demás vecinos de la Vera.

4.- Conclusión

El sueño del Ferrocarril no llegó nunca a hacerse realidad, como hemos visto, pese a los esfuerzos y empeños de tantas generaciones en conseguirlo, durante casi cien años. Jaraíz solo pudo contar con una red de Carreteras de Segundo o Tercer Orden pasado el primer tercio del siglo XX; pero alguna de ellas incompletas, como era la que le unía con Casatejada y el ferrocarril más cercano a la Villa, por la carencia del puente sobre el río Tiétar. Este puente no se construyó hasta los años cincuenta y el río tenía que cruzarse por las famosas Barcas de Jaranda hasta esa fecha. La carretera de Navalmoral no comenzó a gestionarse y a construirse hasta los años treinta, lo que también impedía su comunicación con el ferrocarril por esta vía. También hemos comentado que la carretera de Plasencia-Oropesa, es decir, la de La Vera también se retrasó hasta la década de los treinta. Luego podemos afirmar que durante este primer tercio del siglo XX las Comunicaciones en Jaraíz estaban aun en un estado muy precario, lo que va a imponer un enorme perjuicio para su economía y su desarrollo.

Hemos referido que en los años veinte se produjo un gran desarrollo de la producción del pimentón. Fue entonces cuando aparecen los grandes exportadores, que crean sus Fábricas de pimentón con molinos eléctricos y demás adelantos técnicos de la época y comienzan a exportarlo a gran escala no sólo por el país, sino también por países europeos y americanos. Esto junto al retraso de las comunicaciones, provocó que estos empresarios tuvieran que abandonar su pueblo natal y fundar sus nuevas Fábricas de pimentón en Plasencia, lo que supuso una verdadera revolución económica para esta ciudad, ya que con ellos emigraron gran número de trabajadores procedentes de sus empresas y también de sus tierras, puesto que muchos eran, a su vez, terratenientes. Fue enorme la riqueza que supuso para Plasencia esta revolución industrial ya que, hasta ahora, solo había tenido aquí importancia el sector primario y, especialmente, el sector servicio. Esto frenó el desarrollo de Jaraíz y le condenó a no poder evolucionar positivamente por la falta de esta población de empresarios y trabajadores de tanta valía y con tantas inquietudes en el campo de la industria.

El caso contrario lo tenemos en Navalmoral, una pequeña población a comienzos

del siglo XX convertida ahora en una gran ciudad, gracias a la importancia de sus vías de comunicación, principalmente el Ferrocarril, entre otras causas.

Esto explica el enorme empeño que pusieron las distintas generaciones a lo largo de casi un siglo por conseguir el paso de una línea ferroviaria por la Vera, el sueño frustrado de todos los jaraiceños y de todos los vecinos de la Comarca: el sueño del Ferrocarril.